

EL COLEGIO DE MEXICO
CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

REVOLUCION Y CONCENTRACION DEL PODER
LA DESTRUCCION DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES INDEPENDIENTES
EN MEXICO
El caso del agrarismo veracruzano (1928 - 1935)

Tesis para optar por el grado
de Maestro en Ciencia Política.

ROFANA GLORIA FALCON VEGA.

México, D.F., 1976

Estoy profundamente agradecida con Lorenzo Meyer por haber compartido conmigo su tiempo y sus conocimientos durante toda la elaboración del presente trabajo; es dudoso que lo hubiese realizado sin su ayuda y su cariño. También quisiera agradecer a mis padres su inagotable apoyo e interés en mi bienestar, y a Yolanda Meyer por haberse encargado de la difícil versión mecanográfica.

La mayor parte de esta tesis fue elaborada con material que me facilitó el Programa de Historia de la Revolución Mexicana a cargo de El Colegio de México. Quisiera también expresar mi gratitud a El Colegio de México por haberme proporcionado un viaje a la ciudad de Washington D.C. que me permitió consultar los Archivos Nacionales de los Estados Unidos, y al Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología por haberme otorgado una beca mientras elaboro esta tesis.

A LORENZO

A la memoria del General Adalberto Tejeda
por su generosa entrega a la causa del
agrarismo mexicano.

I N T R O D U C C I O N

La esencia de un sistema autoritario, dice Juan Linz, es la institucionalización de un pluralismo limitado. Esto significa que en lugar de que el centro ejecutivo del poder responda y refleje las demandas, presiones e iniciativas que se originan en los niveles más bajos de la estructura política -como se supone ocurre en un sistema pluralista democrático-, en un autoritario sólo parcialmente se admiten tales demandas. La relación entre la base ciudadana y el pináculo del poder está mediatizada por organizaciones y grupos cuya acción política obedece más a las iniciativas emanadas del ejecutivo que a las demandas de la base. La legitimidad de los líderes de tales organizaciones depende principalmente de su reconocimiento como tales por parte del poder central y no tanto de la actitud de la membrecía de la organización. Así pues, la naturaleza y razón de ser de un sistema de este tipo no tolera la existencia de focos autónomos de poder.

El México contemporáneo ha sido definido por varios autores justamente como un sistema de este tipo(1) y en buena medida su historia contemporánea se puede entender como la lucha

(1) Una discusión teórica sobre el modelo autoritario se encuentra en Juan Linz "An Authoritarian Regime: Spain" en Cleavages, Ideologies and Party Systems: Contributions to Comparative Political Sociology, ed. A. Allardt y Y. Littunen (Helsinki: Transactions of the Westermarck Society, 1964), pp. 291- 341, y Susan Kaufman Purcell The

entre el poder central -el del Ejecutivo- y aquellas fuerzas que pretenden ampliar los límites del pluralismo buscando una mayor autonomía.

Para comprobar esta hipótesis se puede analizar el caso de los partidos de oposición, la organización del movimiento obrero o del campesino. Será justamente en relación a este último que se desarrolle la presente investigación. Esta no pretende ser la historia general del movimiento campesino sino la de una instancia, quizá la más lograda, en que se buscó tener un trato de igual a igual -es decir independientemente- con el poder central: nos referimos al caso del movimiento agrario en Veracruz en la tercera y cuarta década del presente siglo. Trata mos de inscribir, de una manera general, al intento de este movimiento campesino por ampliar los límites de su autonomía política, dentro de la construcción del sistema político postrevolucionario.

La Revolución Mexicana provocó, en un primer momento, la dispersión regional del poder. Al venirse por tierra en 1910 el gobierno del anciano dictador, desapareció la figura central que por tantos años había dado unidad al país y limitado la fuerza de los caciques regionales. Sin Díaz, el sistema político mexicano se quedó sin el árbitro supremo que contenía

Mexican Profit-Sharing Decision. Politics in an Authoritarian Regime. Berkeley University of California Press 1975, pp. 1- 11. Aplicaciones de este modelo a la realidad mexicana se encuentra en este mismo libro y en Meyer Lorenzo "Cambio político y dependencia: México en el siglo XX", en: Centro de Estudios Internacionales, La política exterior de México: Realidad y Perspectivas. México. El Colegio de México, 1972, pp. 1- 38.

las pugnas intestinas en que constantemente se enfrascaban los diversos grupos políticos y sociales.

Una vez concluida la etapa más violenta de la Revolución el poder político no volvió a concentrarse sino que quedó esparcido entre los diversos estados de la República. México se convirtió en imperio de caciques y caudillos quienes reclamaban a la patria los premios correspondientes a su contribución en la lucha recién librada. De la noche a la mañana surgió una pléyade de jefes revolucionarios -comunmente con escasos o ningún programa social- que se presentaron como los nuevos héroes, los devengadores legítimos del poder revolucionario. La extraordinaria movilidad que caracteriza a toda revolución, abrió entonces las puertas del ascenso social a quienes de otra forma hubieran terminado sus días como rancheros, peones, dando instrucción primaria, o trabajando como modestos burócratas o profesionistas liberales.

Los jefes de la revolución -o personas estrechamente ligadas a ellos- se adueñaron de las diferentes regiones del país, los beneficiarios del antiguo orden que aún permanecían en México quedaron a su merced. Las zonas donde operaban las convirtieron en sus feudos y a las tropas que los acompañaron en sus ejércitos privados. A éstos les dieron como misiones fundamentales la de protegerlos de los vaivenes de la política nacional, asegurarles su poder de negociación con las autoridades centrales, y la de conservarlos como la fuerza dominante dentro de sus zonas de influencia. Generales como Obregón, Serrano, Gómez, Manzo, Topete, Escobar, Guadalupe Sánchez, Aguirre, Almazán y Saturnino Cedillo -para sólo mencionar a los más cono-

cidos- se hicieron famosos en los años veinte por someter a sus ejércitos estrictamente a sus intereses particulares.

Estos caudillos y caciques no mantuvieron ociosa su fuerza armada y reclamaron para sí -por las buenas o por las malas - los cargos políticos a que consideraron tener derecho. La mayoría consideró que debía y podía dirigir por los "senderos de la revolución" al estado que los viera nacer; aquellos que se sentían más fuertes se fijaron como meta tomar las riendas mismas del país.

Desde sus puestos de mando, estos caciques aprovecharon las ventajas económicas a su alcance. Por regla general hallaron en la posesión de extensas propiedades uno de los principales distintivos de su nuevo encuadramiento en la sociedad y aquellos más aventurados y donde los recursos así lo permitían -como fueron los casos de Abelardo Rodríguez o Aarón Sáenz- se lanzaron a promover actividades industriales. Tal situación fue posible, en parte, por el hecho de que los nuevos detentadores del poder carecían de un programa social coherente y, en todo caso, fue muy frecuente que sus principios políticos estuviesen poco asimilados a su moral personal. De aquí que muchos se convirtieran en furibundos defensores de un estado de cosas que poco antes habían combatido pero que ahora era compatible con sus intereses particulares.

En síntesis, para la tercera década del siglo los cuadros dirigentes de la Revolución en buena medida sólo habían venido a sustituir a los viejos caciques porfiristas. El ejército se convirtió en la institución política básica, en una influencia

decisiva en la toma de decisiones y en el principal vehículo de movilidad social.

Surgió así la paradoja de que una vez terminada la parte más violenta de la Revolución, los caudillos y caciques surgidos de este movimiento se convirtieron en el principal obstáculo al cumplimiento de la demanda fundamental de los campesinos que lucharan guiados por Emiliano Zapata y en buena medida por Villa: la reforma agraria(2). Sólo en aquellas entidades como Morelos, Puebla y Tlaxcala, donde los pueblos enteros se habían levantado en armas, se realizaron hondas transformaciones en su sociedad. El ejército de la Revolución había echado abajo al sistema porfirista pero había impedido el cambio que se esperaba: modificar de raíz la estructura de la propiedad.

Este no fue, sin embargo, el único resultado que el movimiento social iniciado por Madero introdujera en el sistema de poder. Para los fines de este estudio es conveniente resaltar el hecho de que las clases trabajadoras, tradicionalmente excluidas del aparato porfirista de poder, irrumpieron en la arena nacional reclamando su participación en la dirección del país. Los nuevos gobernantes no pudieron echar mano de la estructura política que buscaban conquistar para dar un lugar, y sobre todo precisar los límites de esa participación.

(2) Esta paradoja resaltada por la mayoría de los historiadores de la Revolución Mexicana la ha sistematizado Hans Werner Tobler "Las paradojas del ejército revolucionario: su papel en la reforma agraria mexicana, 1920-1935", Historia Mexicana, Vol. XXI: I (julio-septiembre, 1971), pp. 38-60.

Una vez instaurado en 1917 el nuevo orden legal se empezó a edificar un sistema político que pusiera un lugar preciso a la pluralidad de fuerzas sociales que actuaban caóticamente en la escena política. Con el fin de subordinar a caudillos y caciques que reclamaban puestos de mando, así como a movimientos incontrolados de los trabajadores, los líderes nacionales se fijaron dos metas: concentrar en las autoridades federales el poder disperso en los diferentes estados y subordinar la actuación de las organizaciones de que reclamaban un lugar en el nuevo orden de cosas.

La creación del nuevo sistema autoritario de poder fue perseguido con buenos resultados actuando en tres diferentes niveles. En su clásica definición del Estado Weber consideró como primer imperativo la eliminación de las fuerzas armadas autónomas y su supeditación a la autoridad central, y así actuó el régimen de la Revolución empezando por atacar el problema de la centralización de los medios coercitivos de la sociedad.

El Plan de Aguaprieta que llevara al poder al "grupo de Sonora" fue el último levantamiento exitoso de la Revolución. A partir de entonces, Alvaro Obregón se dedicó a neutralizar la autonomía de los jefes militares, respecto del poder central. Obregón tuvo que enfrentar un ejército constituido por generales: había uno por cada 335 hombres. La táctica consistió en concertar o en afianzar alianzas con los caciques recurriendo a una vieja práctica de los años porfiristas: corromperlos y otorgarles jugosas concesiones materiales. Obregón también se dio a la búsqueda de fuentes alternativas de apoyo

y para ello acudió a las organizaciones obreras y campesinas . Los avances que en este sentido alcanzó el gran caudillo revolucionario fueron lo suficientemente exitosos como para permitirle disminuir drásticamente la tajada del presupuesto estatal destinada a manos castrenses: solamente en un año -entre 1921 y 1922- la carga militar sobre el gasto público pasó del 61% al 40%. Tales recursos se destinaron a consolidar la legitimidad de los gobiernos revolucionarios a través de la educación. Al siguiente año, el mismo de la rebelión delahuertista, Obregón volvió a descender en un 4% la proporción del erario federal destinado al ejército(3). Sería precisamente este levantamiento de 1923 el que permitiría a Obregón concluir su mandato diezmando las filas de los divisionarios, algunos de ellos con la suficiente popularidad como para poder aspirar a la presidencia.

La consolidación de un poder central capaz de arrebatar a los caciques la dirección de los recursos coercitivos de la sociedad sería la gran tarea del callismo. Durante su régimen y los años posteriores en que el general Calles se convirtió en el "Jefe Máximo", se renovó profundamente la estructura del ejército revolucionario. El encargado de tal misión fue en gran medida su secretario de Guerra, el general Amaro. Este

(3) James A. Wilkie The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change Since 1910. University of California Press Berkeley -Los Angeles 1970, p. 58- 59, y Guillermo Eoils Los Militares y la Política en México, 1915-1974. México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Ediciones El Caballito, 1975, pp. 59- 62.

disciplinario militar empezó por modificar la situación de los cuadros más bajos del ejército. Se redujeron los efectivos a 55 mil y se diézmaron las filas de los elementos irregulares, todo lo cual hizo posible aligerar aún más el gravoso cargo militar sobre el erario de la federación.

Paralelamente, la reforma a la organización militar intentó que la lealtad y la obediencia de las tropas no siguiese recayendo en beneficio exclusivo de sus jefes particulares sino de la institución en su conjunto. Se puso entonces gran énfasis en la capacitación técnica y profesional del personal a todos sus niveles. Las instalaciones militares que la Revolución había sumido en un total abandono fueron restablecidas y se crearon cuatro nuevas escuelas profesionales: en 1924 la Médico Militar, en 1925 la Militar de Transmisiones, cinco años más tarde la de aviación y en 1932 la más importante para la profesionalización de los altos rangos: la Escuela Superior de Guerra. El programa se completó enviando a algunos de los oficiales a seguir cursos en países occidentales adelantados. Además, se promulgó un cuerpo de leyes que regulaban el funcionamiento interno de la organización militar incluyendo la Ley de Ascensos y Recompensas que tenía la virtud de poner coto al sistema promocional heredado de la Revolución, es decir, aquél basado únicamente en la voluntad personal de los jefes.

La "prueba de fuego" del proceso de concentración del poder militar consistió en impedir que los generales siguieran usufructuando sus zonas de operación como feudos personales y sus tropas como ejércitos privados. Para ello Amaro creó 24

jefaturas militares con el fin de rotar continuamente a los comandantes -pero no a sus corporaciones. Aquello fue el mejor indicador de lo avanzado que estaba la subordinación de los recursos coercitivos a la voluntad de la autoridad central .

Esta política no siempre se cumplió pero en la medida en que fue efectiva no condujo al esperado enfrentamiento entre los caudillos y el poder federal(4).

Los levantamientos castrenses de 1927 y 1929 aceleraron la depuración del ejército al permitir la eliminación de los comandantes más ambiciosos. Para 1929 habían sido eliminados aquellos generales que aún mantenían a sus tropas como ejércitos privados y desde el pináculo del poder nacional se controla ba a cada una de las zonas militares aunque a unas más que a otras. Existían sin embargo, dos excepciones notables: un par de entidades en donde fuerzas armadas importantes y relativamen te desligadas del ejército federal aseguraban una gran autonomía con respecto al centro; Veracruz y San Luis Potosí. La posibilidad de haber escapado a las medidas disciplinarias, de orden y nivel profesional que impusieron los generales Calles y Amaro residía en que en ambos casos se trataba de una secuela diferente de la Revolución: la fuerza armada era irregular y descansaba en manos campesinas.

Las reformas a la estructura castrense naturalmente se reflejaron en el sistema de poder reduciendo su dispersión. Ade

(4) Boils, op. cit., pp. 62-65 y Edwin Liewen Mexican Militarism: The political rise and fall of the Mexican Army, 1910-1940, University of New Mexico Press. Albuquerque, 1968.

más de que varios cacicazgos conocieron su fin con el desplome de los caudillos, el gobierno nacional destinó recursos importantes para reducir aquellas fuerzas sociales que también pretendían mantener amplios límites de autonomía.

El asesinato de Obregón creó la coyuntura que permitió -como dijera Calles en su último informe presidencial- que México pasara de la época de los caudillos a la de las instituciones. A principios de 1929, y a pesar de las premuras suscitadas por el inminente levantamiento militar de algunos obregonistas descontentos, se formó el Partido Nacional Revolucionario, organización que tuvo como virtud principal la de aglutinar las diversas fuerzas políticas locales bajo la égida de Plutarco Elías Calles. El partido ayudó a llenar el vacío de poder que dejara la muerte del Presidente Electo y permitió a los miembros de la familia revolucionaria dirimir más civilizadamente sus disputas en un esfuerzo por eliminar la fuerza de las armas. Calles empezó a funcionar como el árbitro supremo en cuanto se le reconoció como el jefe nato del PNR. Intentó así imponerse a los caciques y al resto de las fuerzas sociales y se convirtió en el poder tras el trono cuya potencia opacaba a la institución presidencial. Desde este momento y hasta que Lázaro Cárdenas impusiera su autoridad como Primer Mandatario, Calles se ría el centro de los procesos en el sistema político postrevolucionario.

Uno de los casos más notables de autonomía política y militar estatal de movimientos sociales se encontró en Veracruz.

Los años del Maximato vieron florecer aquí un movimiento de obreros, artesanos y principalmente trabajadores de la tierra, que lograron desafiar la concentración de recursos coercitivos y políticos introducido en los regímenes de Obregón, de Calles y en buena medida del Maximato.

En los años veinte los campesinos veracruzanos recibieron armas como defensa ante la campaña sistemática de exterminio que en contra de sus dirigentes desataron a guardias blancas, en conexión íntima con las fuerzas federales. Al mismo tiempo, en 1923, se creó la liga de comunidades agrarias que tres años más tarde empezó a tener eco en otros estados de la República. Tales sucesos no fueron el resultado de una decisión tomada en los niveles superiores para beneficio de los mismos sino que las iniciativas originales prendieron hasta los más bajos escaños de la organización y los campesinos fueron movilizados como participantes conscientes. En su mayoría, los lideres surgieron de los estratos populares y en el pináculo de tal proceso se situó el propio ejecutivo local que, si bien su extracción era de clase media, se integró de tal manera al proceso que paulatinamente sustituyó el apoyo que tenía entre las máximas autoridades federales por el de los campesinos armados y organizados. En síntesis, los dirigentes de los trabajadores veracruzanos respondían más a los requerimientos de los comités agrarios y los sindicatos, que a los detentadores del poder nacional.

Además desde la época del porfiriato este estado estuvo influido profundamente por las más radicales ideas de occidente

y las organizaciones obreras y campesinas acabaron adoptando por ideología una mezcla de principios socialistas, anarquistas y comunistas, tamizados por su interpretación de la Revolución Mexicana. Para la concientización de los trabajadores y de sus líderes se echó mano de la teoría de la lucha de clases y sobre todo, de la noción de que el hombre tenía la posibilidad de modificar de raíz toda la estructura social que le oprimía: desde las relaciones de propiedad y de trabajo hasta el código moral. Su meta fue construir un arreglo social más justo y más libre.

En el cenit de este movimiento se cambió de manera esencial tanto la estructura de la propiedad como el contenido del sistema político. La entrega de tierras a los pueblos -convirtiendo los latifundios en ejidos- fue un hecho. Los líderes de los trabajadores se adueñaron de buena parte de los cargos políticos y administrativos más importantes: las presidencias municipales, entre ellas las ciudades más importantes como Orizaba, Jalapa y el Puerto de Veracruz; del poder legislativo local y su representación federal; de la orientación seguida por el poder judicial y por las organizaciones federales encargadas del reparto agrario y principalmente del ejecutivo local con cuyo representante establecieron una alianza simbiótica. El cuadro de su dominación se completaba con las buenas relaciones establecidas con el comandante de las fuerzas militares y con el control de la guardia civil, y sobre todo, de los batallones de guerrillas campesinas.

En síntesis, los procesos sociales que ocurrían en esta entidad eran una afrenta a los esfuerzos de centralización militar y política que llevaban a cabo con tanto empeño las autoridades federales. No sólo las guerrillas garantizaban una importante autonomía para el movimiento sino que hechos tan concretos y decisivos como la creación del partido dominante no encontraron una acogida entusiasta por parte de Tejeda y los agraristas. El movimiento campesino veracruzano era, por lo tanto, un hecho fuera de los procesos históricos que emprendiera el sistema político postrevolucionario. Su viabilidad era por tanto imposible.

Sería el cardenismo quien encontrara una respuesta institucional al segundo gran reto que se le planteara a la Revolución Mexicana: poner orden y límites precisos a la actuación de los nuevos actores políticos, es decir, a las clases trabajadoras organizadas. En esta tarea el cardenismo tenía importantes antecedentes: el orden legal de 1917, el control que se había ido imponiendo a los caciques y sobre todo a las múltiples organizaciones de trabajadores ya existentes. Pero sería Cárdenas el que expandiera significativamente el poder del régimen, encuadrando a las clases trabajadoras en organizaciones únicas ligadas íntimamente a las autoridades federales y al partido oficial. Tal diversificación y concentración simultánea de sus bases de apoyo, permitiría a Cárdenas utilizar el partido de la Revolución para terminar con la dualidad de centros de decisión en la estructura política: la jefatura máxima y la presidencia. De la crisis de junio de 1935 saldrían fortalecidas dos instituciones: la del partido encargado de la centra

lización política y sobre todo la de la presidencia. En 1938 cuando el partido se confirmó sectorialmente se rompió con la estructura regional que tanto favorecía a los caciques y a los poderes estatales, culminando así los esfuerzos que desde el fin de la guerra civil se habían hecho para acabar con la dispersión del poder por centralizar y ordenar la actuación de las clases populares.

En síntesis, la gran aportación del cardenismo al sistema político postrevolucionario fue hacerlo superar su dependencia de los poderes locales y del ejército, diversificando y extendiendo sus bases de apoyo gracias a la incorporación de grandes sectores de la población en las organizaciones de masas del partido dominante.

Estos procesos darían una nueva perspectiva a los reducidos tejedistas que lograron sobrevivir la violenta destrucción a que se les sometiera a fines del Maximato: se les integraría en las nuevas organizaciones sectoriales controladas por la federación, y entonces el único legado de este genuino y poderoso movimiento de trabajadores de la tierra dirigido por Adalberto Tejeda, se plasmaría en la vocación agrarista del cardenismo.

CAPITULO I
A N T E C E D E N T E S

I. LA SITUACION GENERAL EN EL MEXICO RURAL

Quando Tejeda inició su segunda gubernatura estatal y comenzó lo que ahora se ha venido a llamar la "época dorada" del agrarismo en el estado de Veracruz, el agrarismo a nivel nacional se encontraba en su más profunda depresión. Ciertamente que el artículo 27 constitucional significaba un triunfo decisivo para los millones de campesinos sin tierra, pero su aplicación parecía volverse cada vez más problemática. La reforma agraria empezaba a convertirse en uno de los principales mitos de la ideología de los gobiernos "emanados de la Revolución". En el terreno de los hechos, la gran hacienda, estructura central de la sociedad mexicana desde el siglo XVI, permanecía sin tocar. A fines de los años veintes, México continuaba siendo un país de latifundios. La coalición de jefes revolucionarios que gobernaban formal e informalmente a la nación, había acabado por impedir el cumplimiento de las demandas revolucionarias.

Al iniciarse la cuarta década, la vida del país podía considerarse eminentemente agraria. En función del valor bruto de la producción anual, las actividades agrícolas, ganaderas y forestales superaban a todas las demás industrias, con excepción de las manufactureras. La producción agropecuaria en 1930 alcanzó un valor de 722.5 millones de pesos, dos veces mayor que el de la minería y ocho veces superior que el de la indus-

tria petrolera. Sin embargo, sólo contribuyó con el 28% a la formación del producto nacional bruto (PNB).¹

Las actividades agrícolas constituían el sector económico más importante, considerado globalmente, y en el cual se encontraba el mayor volumen de capital invertido: 3 626 millones de pesos, es decir, más del doble que el de las industrias mineras y metalúrgicas y casi cuatro veces más que el existente en las manufacturas. No obstante, como siete de cada diez pesos en este sector provenían del valor de la tierra, el valor de la producción en relación al capital invertido era relativamente pequeño: del 19.2%; en cambio, en las manufacturas, esta relación alcanzó el 92.8%. En México la explotación agrícola sufría de graves deficiencias, tales como la excesiva concentración de los recursos, la inadecuada distribución de la población en relación a la tierra, la ineficiencia de los sistemas de transporte y comunicación, así como la falta casi total de riego y tecnología moderna. En las actividades mineras -prototipo de la industria moderna de la época- el capital invertido por persona ocupada alcanzaba los 20 mil pesos, mientras que en la agricultura era de sólo 1 019 pesos.

De todo lo dicho anteriormente, y tal como lo indica el Cuadro I, resulta que al principiar los años treintas la productividad del campesino era baja: 199 pesos por persona. Comparando, es de mencionar que en las actividades petroleras el prome-

¹ Leopoldo Solís, La realidad económica mexicana. Retrovisión y perspectivas (2a. ed., México: Siglo XXI, 1971), Cuadro de la p. 90.

dio era de 7 679 pesos; en la minería y metalurgia, de 4 996 pesos y, en las manufacturas, de 2 851 pesos. De aquí, también, - el pobre nivel de vida de las familias campesinas y la importancia de la agricultura meramente de subsistencia.²

CUADRO I

Comparación entre la agricultura, las manufacturas, la minería y el petróleo
1929^{1/}

INDUSTRIAS	Valor bruto de la producción (millones de pesos)		Valor producido por persona ocupada (pesos)		Capital invertido (millones de pesos)	Valor de la producción como por ciento del capital invertido	Capital - invertido por persona ocupada (pesos)
	Miles de personas	de ocupadas	Miles de personas	de ocupadas			
Agricultura (cultivos, ganadería y productos forestales) ^{3/}	722.5	3 626.3	199	3 695.0	19.6	1 019	
Manufacturas ^{4/}	908.9	318.8	2 851	979.5	92.8	3 072	
Minería y metalurgia	373.3	74.7	4 996	1 500.0 ^{5/}	24.9	20 071	
Petróleo ^{2/}	92.0	12.1	7 670	...			

1/ Datos de la Dirección General de Estadística, a menos que se indique lo contrario

2/ No incluye refinerías

3/ Promedio para los años 1928-1930. Las cantidades que corresponden a cada uno de los renglones de la columna de la izquierda son: cosechas, 520.0; ganadería, 150.0, y productos forestales, 52.5. Datos de México Económico, p. 14.

4/ El costo de las materias primas empleadas en las manufacturas en 1929 fue de \$314.2 millones.

5/ Estimación.

.. No hay datos disponibles.

FUENTE: Dirección General de Estadística, citado en Eyer Simpson, "El ejido: única salida para México", Problemas Agrícolas e Industriales de México, Vol. IV, Núm. 4, México (octubre-diciembre de 1952), Tabla 86.

2

José Becerra, "El capital en la agricultura mexicana", -
Los problemas agrícolas de México (México: Secretaría de Acción
 Agraria, P.N.R., 1934), p. 336; Clark Reynolds, The Mexican - -
Economy in the Twentieth Century. Structure and Growth (New - -
 Haven, Conn.: The University Press, 1970), p. 33.

México era un país rural y, por ende, pobre. Siete de cada diez mexicanos económicamente activos seguían viviendo de la tierra y sólo el 14.4% de la industria y el 5.3% del comercio. El censo levantado en 1930 indica que 13.6 millones de personas se encontraban viviendo en poblados con menos de 15,000 habitantes, es decir, que 72% de la población continuaba siendo rural. En ningún lugar -fuera del Distrito Federal- los habitantes urbanos excedían a los hombres del campo.³ Ahora bien, esta inmensa mayoría de los mexicanos se encontraba viviendo en una sociedad agraria cuya principal característica -aparte de la pobreza- era la desigual detentación de los recursos. La Revolución estaba presente en la ideología y el discurso político, pero no en la estructura del campo mexicano.

Los ejidos

Durante los años treintas, época en que en Veracruz el campesinado adquiría un poder político que le permitiría intentar el cambio de la estructura de la propiedad, en el resto del país ocurría lo contrario. Por principio de cuentas, no era el sector preferido por los altos dirigentes políticos, y la prueba eran las constantes dificultades que fueron colocando en el camino de la reforma agraria. Aun cuando la política hacia el campo que formulara el General Calles había sido confusa con respecto a su objetivo final, con el tiempo fue acentuando el deseo de colocar la eficiencia económica como la preocupación fundamental,

³ Elyer Simpson, "El ejido: única salida para México", Problemas agrícolas e industriales de México, Vol. IV, Núm. 4, México (octubre-diciembre de 1952), pp. 333 y ss.

objetivo que, en su opinión, estaba reñido con el programa ejidal. Ya en 1923 había declarado que la aplicación de las leyes agrarias debería de emprenderse "dentro de método y orden para no quebrantar nuestra producción agrícola". Y en 1925 dictó la ley del Patrimonio Parcelario Ejidal que pretendía terminar con aquella visión colectivista del ejido que en 1922 había defendido la Comisión Nacional Agraria al promulgar su famosa circular número 51. Esto había garantizado una "repartición equitativa de la explotación comunal en todos los ejidos con el fin de poner término al divorcio que existe entre la organización de las fuerzas productivas que tiende a ser colectiva y el régimen individual de propiedad totalmente anticuado." Así que no fue de extrañar que en los treintas el "Jefe Máximo" señalara que la reforma agraria no tenía por objeto hacer de México un país de ejidos, que éstos eran sólo un paso para atender las demandas inmediatas del campesinado y, sobretudo, para educarlo en las virtudes de la propiedad privada. De ninguna manera se pensaba que en el ejido pudiera descansar la modernización del país.⁴

Hasta ese momento, la gestión de los gobiernos emanados de la Revolución no tuvo efectos notables en los intentos por proveer de tierra a los pueblos. Tal y como muestran los cuadros I y II, quince años después de promulgada la ley del 6 de enero de

⁴ Declaración de 1923 en El Demócrata de 27 de octubre de 1923, en Arnaldo Córdova, La ideología de la Revolución Mexicana (México: Editorial ERA, 1973), p. 332. En este mismo periódico se puede consultar la entrevista hecha a Calles el 18 de abril de 1924, en la que afirmaba que era "de esperar que más tarde se dictaran leyes que autoricen la división de los ejidos en parcelas individuales."

1915, los ejidos apenas ocupaban el 6.3% del área total censada en 1930, lo que correspondía al 9.4% del valor total de las explotaciones agrícolas. Además, ya para 1930 el programa de dotación y restitución de tierras a los pueblos apenas había podido segregarse un poco más de 7 millones de hectáreas a los predios particulares.⁵ ¡Y ya entonces los altos círculos gobernantes hablaban de la necesidad de dar por terminada la reforma agraria!

CUADRO II

Resultados: Distribución definitiva de tierras en totales acumulados, 1915-1933

Años	Número de casos	Miles de hectáreas	Personas
1915
1916	1	1	182
1917	9	7	2 797
1918	66	75	17 868
1919	126	115	32 816
1920	190	180	48 382
1921	311	359	76 041
1922	379	499	92 225
1923	507	785	123 367
1924	814	1 408	167 702
1925	1 218	2 195	267 308
1926	1 626	3 011	347 933
1927	2 023	4 003	432 049
1928	2 390	4 642	495 309
1929	3 082	5 726	304 155
1930	3 544	6 470	671 582
1931	3 917	7 060	717 234
1932	4 125	7 429	738 451
1933	4 260	7 625	754 577

FUENTE: Simpson, op. cit., Tabla 18.

⁵ Simpson, op. cit., Tabla 45 y p. 108 por lo que se refiere a la proporción de campesinos sin tierra. Sobre el impacto de la reforma agraria, ver Dirección General de Estadística, La reforma agraria en México (México: Secretaría de Economía Nacional, 1935), Lámina 5.

CUADRO III

COMPARACION DEL NUMERO, VALOR Y AREA ENTRE LAS EXPLOTACIONES AGRICOLAS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LOS EJIDOS, POR ENTIDADES. 1930
(Áreas en miles de hectáreas y valores en miles de pesos)

ENTIDADES	TOTAL DE LAS PROPIEDADES AGRICOLAS*			EN PARTICULARES AGRICOLAS PRIVADAS†			% DE LAS PROPIEDADES PARTICULARES AGRICOLAS EN PARTICULARES AGRICOLAS			EJIDOS*			% DE EJIDOS RESPECTO A TODAS LAS PROPIEDADES AGRICOLAS		
	Núm.	Área	Valor	Núm.	Área	Valor	Núm.	Área	Valor	Núm.	Área	Valor	Núm.	Área	Valor
Aguascalientes.....	2 661	1 478.0	12 742	2 507	407.1	10 235	17.6	85.2	83.2	64	71.0	2 146	2.4	14.9	16.9
Baja California.....	3 330	2 423.3	9 170	3 329	2 411.8	9 170	100.0	100.0	100.0	10	16.7	81	0.3	0.7	0.1
Campeche.....	1 015	3 238.1	45 338	3 238.1	3 353.1	45 338	100.0	100.0	100.0	69	227.2	1 518	5.4	6.0	3.2
Colima.....	6 091	14 866.3	114 670.3	5 889	14 670.3	113 620	98.9	97.1	96.8	63	105.2	4 337	1.1	1.3	2.9
Coahuila.....	17 438	4 134.8	71 801	17 431	4 050.5	72 240	98.7	98.4	98.2	12	15.9	951	1.3	3.2	5.2
Chihuahua.....	13 743	20 633.2	147 330	13 594	19 462.6	133 823	98.9	94.4	91.8	130	148.5	13 517	1.1	5.6	9.2
Chiapas.....	5 145	54.0	38 517	5 081	48.6	33 823	96.8	74.6	87.2	61	21.3	4 983	1.2	25.4	12.8
Durango.....	9 665.9	110 439	110 439	9 328.7	9 328.7	102 092	98.9	93.9	92.8	108	630.2	7 918	1.4	6.4	7.2
Guatemala.....	22 914	2 715.3	142 377	22 796	2 561.3	120 546	98.5	94.0	91.0	148	134.0	12 831	0.7	3.7	5.7
Guerrero.....	17 203	3 675.6	52 912	17 127	3 505.7	49 771	99.4	79.3	83.9	295	382.2	6 433	1.5	10.4	18.4
Hidalgo.....	34 250	1 292.0	75 432	34 058	1 094.5	62 771	99.4	79.3	83.9	295	382.2	6 433	1.5	10.4	18.4
Jalisco.....	50 052	5 327.8	196 162	49 878	5 223.8	177 317	99.6	94.5	90.4	354	309.0	13 513	0.4	3.3	9.6
México.....	31 057	1 031.6	114 822	30 698	1 025.7	95 638	99.2	78.2	83.8	153	218.3	17 054	0.8	21.8	16.7
Morelos.....	30 415	3 058.7	158 078	30 220	2 850.4	140 424	99.4	93.2	88.8	183	203.7	17 432	1.0	10.3	11.2
Monterrey.....	3 485	3 444.7	28 167	3 307	3 141.0	10 125	95.0	40.9	38.1	170	203.7	2 002	1.0	21.3	61.9
Nayarit.....	3 056	1 347.7	24 333	3 025	1 484.9	10 434	99.0	92.7	80.4	31	119.8	2 002	1.0	11.3	10.6
Nuevo León.....	13 899	3 946.7	31 019	13 851	3 852.7	50 220	99.7	98.4	98.4	48	94.0	2 878	0.1	1.9	3.0
Oaxaca.....	63 254	4 650.3	53 553	62 167	4 563.3	80 677	99.9	98.1	96.6	87	87.1	2 878	0.1	1.9	3.0
Puebla.....	81 836	2 229.3	135 545	81 433	2 037.8	113 589	99.5	81.7	83.5	403	402.6	21 956	0.5	18.4	16.1
Queretaro.....	5 794	871.5	30 722	5 747	799.3	25 829	99.2	91.1	93.9	47	78.3	1 882	0.8	8.9	6.1
Quintana Roo.....	1 122	4 353.3	42 208	1 118	4 344.8	42 130	96.7	93.4	90.4	4	8.5	78	3.3	0.6	0.0
San Luis Potosí.....	18 216	5 705.8	61 447	17 942	4 894.0	33 935	98.5	85.8	83.7	274	811.8	10 512	1.5	14.2	16.3
Sinaloa.....	13 810	2 907.9	69 208	13 788	2 667.8	35 640	99.8	97.0	95.0	31	140.1	1 538	0.2	5.0	3.0
Sonora.....	10 054	6 020.3	67 206	10 046	6 482.5	64 035	100.0	107.2	105.3	38	188.1	3 171	0.4	2.8	4.7
Tlaxcala.....	14 101	1 201.6	37 511	14 083	1 287.1	27 160	99.9	98.7	99.1	18	17.5	3 345	1.1	1.3	0.0
Tlaxcala.....	10 955	1 201.6	73 909	10 848	1 128.1	71 185	98.8	97.7	93.8	137	163.7	4 724	1.3	2.3	0.0
Tlaxcala.....	13 011	3 328.2	30 155	13 006	2 655.5	23 881	99.2	80.9	79.1	105	62.7	6 314	0.8	19.1	20.9
Veracruz.....	60 811	3 824.3	236 449	60 524	3 533.7	214 203	99.4	95.4	93.0	387	270.8	16 245	0.6	4.7	7.1
Yucatán.....	3 838	3 301.2	126 403	3 838	2 162.5	117 028	100.0	70.0	84.5	169	928.8	21 434	2.4	30.1	15.5
Zacatecas.....	22 988	6 701.2	33 481	22 753	6 008.1	47 546	99.2	91.0	88.9	193	603.1	5 939	0.9	9.0	11.1
TOTALES.....	614 101	131 491.5	2 587 833	609 912	123 149.8	2 341 100	99.3	83.7	86.6	4 189	3 344.7	248 682	0.7	6.3	9.4

* Estadísticas de la Dirección General de Estadística.

† No incluye 214 108 propiedades de terreno de 1 ha cada una, que suman en total 190 070 ha.

‡ Incluye un número relativamente pequeño de "ejidos antiguos", esto es, propiedades comunales o semicomunales en posesión de particulares.

§ Incluye todos los ejidos (provinciales y federales) constituidos hasta el mes de mayo de 1930.

Durante la presidencia provisional de Portes Gil, que abarcó de diciembre de 1928 al 5 de febrero de 1930, el avance relativo de la reforma agraria fue considerable, aun cuando los cálculos difieren. Silva Herzog, por ejemplo, habla de que durante 1929 se entregaron 1 749 583 hectáreas beneficiando a 126 317 campesinos, esto es, más tierras que en todo el período gubernamental de Obregón y más del doble que en el año en que mayor cantidad de tierras se dieron durante la presidencia de Calles. Tomando en cuenta el período completo de 14 meses, otras fuentes señalan que el reparto agrario alcanzó a beneficiar a 155 mil jefes de familia con 2 065 000 hectáreas.⁶ Pero inmediatamente después, este esfuerzo fue contrarrestado: en el primer año de gobierno de Ortiz Rubio, los pueblos recibieron 740 mil hectáreas; 610 mil en 1931 y apenas 348 mil en 1932, lo que arrojó un promedio anual de 485 mil hectáreas. De 4 038 solicitudes presentadas durante su mandato sólo el 31% fueron resueltas y, favorablemente, apenas el 24%, mientras que durante la gestión portegilista el 64% de las solicitudes presentadas obtuvieron fallos positivos.

Las tierras no sólo se encontraban en pocas manos, sino que una minoría de los propietarios privados poseían, en contras

6

Jesús Silva Herzog, El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica (México: Fondo de Cultura Económica, 1959), p. 364. Marte R. Gómez, secretario de Agricultura con Portes Gil, introdujo algunas correcciones según las cuales el monto de las resoluciones presidenciales en el interinato aumentarían a 1 527, los campesinos beneficiados a 213 981 y las hectáreas entregadas a 3 036 842. Estas cifras, que deben tomarse con mucha reserva, se encuentran en su libro La reforma agraria en México. Su crisis durante el período 1928-1934 (México: Editorial Porrúa, 1964)

te con el ejido, los mejores terrenos, la mayor parte del capital invertido y el grueso de los instrumentos y maquinaria agrícola. En 1930 la cantidad de tierra laborable en el país era extremadamente pequeña, abarcaba el 7.4% de la superficie nacional; de este porcentaje, el 13.4% correspondía a los ejidos y los 12,5 millones de hectáreas restantes eran particulares (sin embargo hay que hacer la salvedad de que del total de tierras ejidales, 29% eran de labor, mientras que en las privadas sólo el 17% era de cultivo) y, tal y como indica el cuadro IV, el 9.3% del capital invertido en el campo era ejidal.⁷

CUADRO IV

Comparación del capital invertido en ejidos y en fincas de propiedad privada
1930

CONCEPTOS	Total en miles de pesos	EN EJIDOS		EN FINCAS PROPIEDAD PRIVADA	
		En miles de pesos	% del total	En miles de pesos	% del total
Terrenos	2 277 060	233 276	10.2	2 013 784	89.6
Edificios	160 439	5 078	3.2	155 361	96.8
Obras hidráulicas	126 441	4 825	3.8	121 616	96.2
Ferrocarriles y carreteras	23 412	73	0.3	23 339	99.7
Maquinaria, utensilios, implementos y herramientas	70 810	3 897	5.5	66 913	94.5
Totales	2 658 162	247 149	9.3	2 411 013	90.7

FUENTE: Simpson, op. cit., Tabla 74.

⁷ Simpson, op. cit., Tablas 76 y 77.

Además, el curso de la reforma agraria nacional había protegido especialmente a la gran hacienda, mientras que, en términos relativos, eran los pequeños y medianos propietarios los más dañados. A medida que aumentaba el tamaño de las fincas, disminuía la proporción del área total tomada para dotaciones ejidales. Aquellas menores de 500 hectáreas sufrieron importantes segregaciones de acuerdo con su área original, pero aún así los ejidatarios acabaron recibiendo parcelas muy pequeñas, minifundios con toda su secuela de efectos negativos. Así que el avance del ejido había sido, hasta ese momento, una lucha entre el mediano propietario y el campesino sin tierra.⁸

En síntesis, la nota dominante en el raquíptico sistema ejidal mexicano de principios de los años treinta, era la carencia de recursos, lo cual se reflejaba primero en las paupérrimas condiciones de vida de las familias de ejidatarios, así como en su baja productividad. En 1930 el valor bruto de la producción anual por ejidatario (\$80.35) era, en promedio, menos de la mitad de aquél que correspondía al conjunto de la fuerza de trabajo agraria (\$199). No obstante, si se toma en cuenta la extrema escasez de sus recursos, resulta que los beneficia--

8

Dirección General de Estadística, op. cit., comentarios a las láminas 5 y 6. Lo anterior no invalida que hayan sido las grandes propiedades las que en términos absolutos hayan aportado más de la mitad de las tierras. En segundo lugar, el 30% de los terrenos ejidales provenían de predios que originalmente tenían entre 1 000 y 10 000 hectáreas.

rios de la reforma agraria hacían un mejor uso de sus factores de producción.⁹

Los campesinos sin tierra

Pese a todo, los ejidatarios podían considerarse como beneficiarios del sistema, dado que para 1930 todavía siete de cada diez campesinos no poseían ni tierra y, en algunos estados, el promedio de estos desheredados era mayor: en Colima alcanzaba el 90.5% de los habitantes rurales y en Coahuila el 86.7%. En otras entidades, en cambio, la relación era mucho menor: en aquellas regiones en donde el zapatismo había logrado de facto una amplia distribución de la propiedad raíz, como era el caso de Tlaxcala y Morelos, sólo sumaban el 34 y el 43 por ciento, respectivamente.¹⁰ Algunos de estos campesinos ni siquiera contaban como otros sectores de la sociedad rural con un recurso legal en que apoyar sus luchas reivindicatorias. La misma reglamentación del artículo 27 constitucional explícitamente dejaba fuera del derecho de solicitar tierras a todos los "peones acasillados". La razón la dio el presidente Calles cuando contestó a

⁹ En 1929 mientras los ejidatarios cultivaban el 57% de su tierra laborable, los propietarios privados únicamente trabajaban el 48% de las suyas; a los ejidatarios el maíz -su principal cultivo y alimento- les rendía 586 kgs/has., en tanto que en las tierras privadas sólo producía 511 kgs/has., con la salvedad de que en ambos casos el cultivo del maíz tenía uno de los rendimientos más bajos del mundo. Simpson, *op. cit.*, pp. 135, 252 y Tabla 82; Leopoldo Solís, *op. cit.*, pp. 125-154 y, en especial, la 135.

Una recopilación de la entonces tan defendida idea de que el reparto agrario era perjudicial para la agricultura se encuentra en Charles Cumberland, "Agrarian Reform is Prolonging Poverty", en Cumberland recop. The Meaning of the Mexican Revolution (Boston: Heath and Company, 1967), pp. 36-40, y la contestación de Ramón Beteta, en el mismo volumen.

¹⁰ Simpson, *op. cit.*, Tabla 45.

las demandas del Sindicato de Campesinos Agraristas del estado de Durango. En esa ocasión, Calles señaló: "Si se concediera en el Reglamento Agrario el derecho de solicitar ejidos a las colonias de trabajadores radicados en las haciendas, esto traería como consecuencia lógica, que no se volviera a invertir un solo peso en empresas agrícolas en nuestro país, si el empresario sabe de antemano que, después de realizar sus obras de irrigación, de abrir sus terrenos y construir el casco de su hacienda, el núcleo de trabajadores por él contratado, tenía derecho a pedir del gobierno los terrenos de la hacienda como ejido."¹¹

La respuesta a los agraristas duranguenses se repitió muchas veces, pero en realidad los acasillados no eran los más protegidos, sino los jornaleros, cuyas condiciones de vida se habían deteriorado al iniciarse los años treinta. Sus salarios reales habían aumentado una vez concluida la lucha armada de la Revolución y llegado a su punto más alto en 1927; sin embargo, a partir de este momento se inició un descenso especialmente dramático en 1930 y que todavía para 1933 aún no se podía recuperar.

11

Archivo General de la Nación, Ramo Presidentes Obregón/ Calles. Carta de Calles al Sindicato de Campesinos Agraristas del Estado de Durango. Ejidos en general 818-E, febrero de 1925.

CUADRO V

Salarios nominales, costo de la vida y salarios reales de los
trabajadores agrícolas, 1903-1933

(Año base para los índices=1903)

Años	Salarios nominales		Indices del costo de la vida	Indices de los salarios reales
	Promedios \$	Indices		
1903	0.34	100	100	100
1904	78	...
1905	104	...
1906	140	...
1907	0.40	118	130	85
1908	0.40	118	153	77
1909	0.40	118	160	74
1910	0.40	118	174	68
1911	274	...
1912	0.35	103	256	41
1913	220	...
1914	299	...
1915
1916
1917	0.80	235	441	53
1918	0.99	291	528	55
1919	0.78	229	280	82
1920	0.97	285	237	120
1921	0.91	268	266	102
1922	0.82	241	155	155
1923	0.94	276	190	146
1924	0.87	256	176	145
1925	0.90	245	196	135
1926	0.92	271	172	158
1927	0.99	291	155	188
1928	1.03	303	170	178
1929	0.93	274	177	154
1930	0.84	247	209	118
1931	0.81	238	177	135
1932	0.69	203	134	151
1933	0.68	194	122	159

FUENTE: Simpson, op.cit., Tabla 90.

Las fincas particulares

Ahora bien, frente a este gran número de campesinos sin tierra, los trabajadores agrícolas y los ejidatarios, se encontraba el sector de grandes propietarios que contaba con la mayor cantidad y la mejor parte de los recursos.

Al iniciarse los años treinta México aún tenía 1 831 haciendas que sobrepasaban las 10 mil hectáreas; si bien sólo representaban el 0.3% de las explotaciones particulares, su extensión equivalía al 56% del área total privada. Estas enormes fincas estaban desigualmente distribuidas y en algunas regiones su importancia era indiscutible: en la zona norte no llegaban a constituir el 6% de las fincas privadas, sin embargo, poseían el 92% del área no ejidal y, en estados como Quintana Roo, representando el 6%, poseían el 99% del terreno no ejidal. En el otro extremo, el 90% de los propietarios sólo tenían el 5% de la superficie no ejidal y el 86% de ellos sólo poseían tierras equivalentes al 3.4% del valor de todas las fincas particulares.¹² Es decir, que en la estructura de la propiedad privada existía el mismo acaparamiento que dentro del sistema en su conjunto. El minifundismo también aquí hacía estragos, particularmente a los 332 500 propietarios con predios de 5 hectáreas o menos.

La baja productividad caracterizaba tanto a los pequeños predios como a muchas de las grandes haciendas, que seguían distinguiéndose por la autosuficiencia que se habían visto obligadas a asumir desde la crisis minera de fines del siglo XVII. Fr

12

Simpson, *op. cit.*, Tablas 40, 43; Gilberto Fabila, "La producción ejidal frente a la producción privada", en Secretaría de Acción Agraria, P.N.R., *op. cit.*, pp. 402-428.

cuentemente, sus métodos productivos eran relativamente atrasados, haciendo hincapié en una renta segura aun cuando fuera moderada y guardara poca relación con el capital representado por la finca. El hacendado solía cultivar para sí los mejores terrenos arrendando pequeñas parcelas a aparceros, arrendatarios y, con menor frecuencia, a los peones acasillados. Junto a latifundios tradicionales que dejaban gran parte de sus terrenos ociosos, existían haciendas extraordinariamente organizadas con tecnología moderna, dedicadas a una agricultura de exportación. Tal era el caso de las grandes haciendas henequeneras de Yucatán, las algodonerías de La Laguna, las ganaderas de Chihuahua, las azucareras de Morelos o las cafetaleras del sur.

No obstante, en el proyecto de desarrollo agrario capitalista propugnado por los más altos dirigentes revolucionarios triunfantes, el centro de atención eran los medianos propietarios. Los "rancheros independientes" o "clase media campesina" como los llamaban aquellos entusiasmados con sus posibilidades se concentraban en los estados del centro y de la costa del Atlántico.

CUADRO VI

Mediana y gran propiedad por principales estados, 1930

	De 100 a 200 Has.	De 200 a 500 Has.	De 500 a 1 000 Has.	1 000 a 5 000 Has.	5 000 a 10 000 Has.	Más de 10 000 Has.
Jalisco	2 500	1 800	700	700	110	55
Veracruz	2 500	2 100	850	750	90	60
Guanajuato	1 100	900	500	400	50	20
Tamaulipas	1 000	1 000	600	750	130	90
Zacatecas	1 000	900	250	400	70	100
Chiapas	1 000	1 200	700	800	10	30
Michoacán	900	700	350	400	50	40
Puebla	750	650	350	400	40	18
Hidalgo	550	400	250	250	20	2
México	500	500	300	300	20	9
Sonora	350	800	350	650	150	120
Oaxaca	400	400	250	350	80	90
Querétaro	150	150	100	130	17	14

FUENTE: Gilberto Fabila, "La producción ejidal frente a la producción agrícola privada", Los problemas agrícolas de México, Anales de la Economía Agrícola Mexicana, Secretaría de Acción Agraria (México: P.N.R.), p. 426.

Los ranchos solían cultivarse familiarmente -aun cuando en ocasiones contrataran aparceros a semejanza de las haciendas mayores- utilizando sus recursos más intensamente que en las grandes propiedades. Como se localizaban en zonas de alta concentración demográfica, la reforma agraria les había venido afectando más que a los grandes propietarios. La lucha entre el mediano -propietario y los ejidatarios tuvo aquí sus más serios encuentros.

En síntesis, al despuntar la cuarta década del siglo, México seguía formado, en su mayor parte, por una sociedad agraria -con una extrema concentración de recursos. El impacto que hasta entonces había hecho la Revolución en el sistema de la propiedad

rural era muy modesto: el grueso de los campesinos seguían careciendo de tierra y sólo una pequeñísima parte se había podido - convertir en ejidatarios. Este débil sector ejidal tenía las ca racterísticas del manifiundismo y la falta de tecnología, crédito e infraestructura. Los únicos beneficiarios de este arreglo social en el campo eran los latifundistas grandes y medianos.

Cada uno de estos grupos sociales fue encontrando voceros entre los hombres que formal o informalmente gobernaban el país y dentro de la élite gobernante se perfilaron corrientes ideoló gicas y grupos políticos.

Las ideologías agrarias

Desde el inicio de la Revolución, el grupo insurgente pare ció dividirse en dos grandes tendencias por lo que se refiere - al problema de la tierra. Esta bifurcación en el seno de la fa milia revolucionaria llevó a que en los años treinta al ala - más conservadora y poderosa se le denominara de los "veteranos", y a la más radical, "agraristas". Estas discrepancias ideológi cas dificultaban la unidad de la clase política que, sin embar go, se cuidaba de no llegar al conflicto. Las diferencias se - fueron dirimiendo, en lo posible, a espaldas del público y den tro del juego político reservado a la élite. La lucha velada - tenía su razón de ser en el acuerdo fundamental y prioritario - de preservar la "unidad nacional", es decir, la del grupo triun fante, por encima de sus diferencias de opiniones e intenciones.

Durante el Maximato, el ala veterana giró alrededor de - las directrices del general Calles y fue extendiéndose hasta ir

cubriendo la mayor parte de los puestos políticos decisivos: gubernaturas, como la de Terronez Benitez en Durango; posiciones directivas dentro del P.N.R., como los presidentes del mismo, - Manuel Pérez Treviño y Merchor Ortega; secretarios de estado, - como Joaquín Amaro; las curules locales y nacionales, las cortes de justicia y la gran prensa nacional.

Quienes sustentaban la ideología "veterana" estaban profundamente interesados en incrementar la producción agrícola a través de su modernización. Por consiguiente, abogaban por un estado interventor que ofreciera la ayuda necesaria a aquellos "agricultores capaces" de llevar al país a un rápido desarrollo capitalista. Los ejidatarios, desde su punto de vista, no tenían ni los recursos ni la cultura necesarios para esta empresa. Por lo tanto, el factor esencial en la prosperidad de la agricultura debería recaer en la iniciativa privada. Había que encontrar a aquel hombre del campo que contara ya con las máximas posibilidades de ser un empresario agrícola eficiente y apoyarlo, es decir, el mediano propietario.

Por su experiencia personal en Sonora, el Jefe Máximo había desarrollado una profunda simpatía personal por este rancho medio. Un testimonio, entre tantos, se encuentra en un viaje que hizo a Nuevo León y que realizó aún como ejecutivo nacional. Hablando sobre el futuro de las actividades agrícolas en la región de Santa Bárbara, expresó que se encontraba encantado de los productos de la misma y entusiasmadísimo por el porvenir de la industria avícola, aseverando que todo pequeño industrial que poseyera una parcela y cincuenta gallinas tenía lo sufi-

ciente para fundar su bienestar personal.¹³ Pero la mayoría de las veces los veteranos eran más realistas y confiaban en los verdaderos empresarios agrícolas, es decir, aquellos que aumentasen la productividad a través de mejoras tecnológicas e inversiones y, sobre todo, aquellos que iniciasen alguna fase de industrialización. Esta deseada "unidad agrícola-industrial" la definió el propio Calles como "aquella que por su naturaleza tiene combinados sus elementos de producción agrícola con la industrialización de sus productos y que, al quitárseles sus fuentes de producción, se destruiría automáticamente una industria, como por ejemplo un ingenio azucarero".¹⁴

El interés porque el Estado dedicase sus esfuerzos al impulso de estos empresarios rurales había tomado ya formas concretas. En enero de 1926 se promulgó la Ley sobre Irrigación de Aguas Federales con la intención expresa de servir a los "campesinos medios" de los que Calles hizo una apología situándolos, para fines del Estado, por encima del resto. El presidente se dirigió en esa ocasión al Congreso convencido de que "Existe en nuestra población rural, además de la gran masa de campesinos humildes ... otro grupo compuesto de ... campesinos de clase media ... que han conseguido elevarse sobre la masa gracias a su energía y a su inteligencia. Es a los campesinos de esta clase ... a los que tiene que proporcionar la Nación desarrollan-

13

"El viaje del General Calles a Nuevo León", El Universal (24 de octubre de 1928).

14

Archivo General de la Nación, Ramo Presidente Obregón/Calles. Carta de Calles al Sindicato de Campesinos Agraristas del Estado de Durango. Ejidos en general 818-E, febrero de 1925.

do obras de riego] una oportunidad para adquirir en propiedad - una parcela de tierra ... [el gobierno debe ayudar] a esos campesinos que tienen más ambiciones y que probablemente no se contentarán con una parcela ejidal y que aspiran a un campo de actividades más amplio ... es ese grupo el que formará la clase media de agricultores, de pequeños propietarios intermedios... entre los ejidatarios y los grandes terratenientes".¹⁵

Esta manera de enfocar los problemas agrarios fue siendo - adoptada por la mayoría de quienes tenían la responsabilidad de diseñar las políticas generales del país. Pero aún quedaba otra corriente ideológica, la de los "agraristas", aun cuando al principio los años treinta no estuvieran en el mejor de sus momentos. Por principio de cuentas, carecían de una figura o una organización que representase su postura con la coherencia y la fuerza de los "veteranos". Por lo tanto, más que un grupo político claramente delimitado, se trataba de ciertos personajes que con mayor o menor aplomo se oponían a la manera de resolver los problemas derivados del más amplio sector del país, el rural, - que estaban llevando las políticas preponderantes. Su refugio - fue la relativa independencia de que aún podían gozar en algunos estados. Fue ahí donde anidó y se hizo fuerte la corriente en favor del ejido y del programa original de aquellos campesinos -

15

Secretaría de Agricultura y Fomento, Recopilación de las principales leyes expedidas por conducto de la Secretaría de Agricultura y Fomento, Período del 1.º de diciembre de 1924 a 6 de enero de 1927 (México: Imprenta de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, 1927), pp. 431-432, citado en Simpson, op. cit., p. 103.

que salieron a combatir en la Revolución con una bandera agrarista. Estos fueron los baluartes de quienes estaban convencidos que tanto los problemas campesinos como los de la agricultura sólo se resolverían en profundidad a través de una intensa redistribución de la propiedad en favor de los pueblos.

Ni los líderes políticos ni las organizaciones campesinas en esas entidades ponían en duda el hecho de que el grupo de Sonora tenía un efectivo control del poder nacional, sobre todo después del fracaso de las rebeliones delahuertista y escobarista. Tampoco ignoraban la función centralizadora del recién creado P.N.R. Sin embargo, México aún podía ser calificado como un país en donde los caciques eran los factores predominantes en la vida política.¹⁶ Todavía se podía encontrar una diferencia notable entre los designios que para el país, en su conjunto, tenía el gobierno federal y lo que realmente ocurría en cada estado e, incluso, en diversas regiones dentro de éstos.

Entre quienes aprovecharon esta relativa dispersión del poder, guiados por las ideas "agraristas", se encontraban los gobiernos del doctor Leonidas Andrew Almazán en Puebla, del ge

16

González Casanova señala como caciques de esta época a Rodríguez Triana en Coahuila, Rodríguez M. Quevedo en Chihuahua, Carlos Real en Durango, Melchor Ortega en Guanajuato, Saturnino Osornio en Querétaro, Rodolfo Elías Calles en Sonora, Tomás Garrido Canabal en Tabasco, Cándido Aguilar en Veracruz y Matías Romero en Zacatecas, en La democracia en México, Serie Popular Era, Núm. 4 (3a. ed., México: 1969), p. 46. A esto habría que agregar el caso de Saturnino Cedillo en San Luis Potosí.

neral Lázaro Cárdenas en Michoacán, de Agustín Arroyo Chico en Guanajuato, de Saturnino Osornio en Querétaro, de Bartolomé Vargas Lugo en Hidalgo y de Emilio Portes Gil en Tamaulipas. - -
Pero, tanto en la fuerza política de las organizaciones campesinas, como en el alcance del reparto agrario y en la profundidad ideológica de los actores, fue en Veracruz -con Adalberto Tejeda- donde el agrarismo encontró su más radical expresión durante el Maximato.

II. VERACRUZ

1. Sus condiciones naturales

El estado de Veracruz ocupa una faja larga e irregular, - con un litoral de 684 kilómetros sobre la costa del golfo de México, desde la boca del río Pánuco hasta la del Tonalá o Tenochampa. Cuenta con una superficie de 72 215 kilómetros cuadrados, 58 000 de los cuales son susceptibles de aprovechamientos agropecuarios.

Tanto su perfil, su relieve, como su clima están en buena medida determinados por la Sierra Madre Oriental, que penetra al estado por el sur, cubriendo las regiones de Minatitlán, Acayúcan y Cosamaloapan; tomando hacia el norte y paralelamente a la costa, la sierra sufre una amplia depresión formando la gran llanura de Sotavento para volverse a elevar constituyendo la sierra de los Tuxtlas, región de lagos y bosques vírgenes. Colindando con la llanura de Sotavento, se extiende la "región de las grandes montañas", donde se localizan las mayores alturas: el Citlaltépetl (5 700 metros s.n.m.), el Cofre de Perote - -

(4 282 metros s.n.m.) y las cumbres de Acultzingo y Maltrata. Entre estas montañas se abren hondas barrancas y valles que albergan a la mayor parte de la población; es aquí donde se encuentra la capital del estado, las zonas industriales de Orizaba y Córdoba y los importantes poblados de Coatepec, Huatusco, Perote y Altotonga. De esta parte de la Sierra Madre Oriental se desprenden ramales hacia el estado de Puebla, sólo para regresar al de Veracruz por el antiguo cantón de Papantla, donde alcanza alturas de 1 000 metros; siguiendo hacia el norte, la sierra atraviesa por el estado de Hidalgo y el de San Luis Potosí y reaparece otra vez en Veracruz formando otra gran llanura de la entidad, - la de la Huasteca.¹⁷

El estado es rico en corrientes fluviales, contando con más de 40 ríos que bajan de las sierras al golfo de México, entre los que destacan el Pánuco, el Tecolutla, el Tuxpan, el Papaloapan y el Coatzacoalcos; tan sólo estos dos últimos caudales representan el 30% de la red fluvial del país. Esto, aunado a la notable precipitación pluvial, determina que Veracruz sea el estado con mayor cantidad de tierras de humedad en toda la república: 340 000 hectáreas.¹⁸

Conforme a su situación geográfica dentro de la zona tórrida, Veracruz debería ser una "tierra caliente" pero, debido a su accidentado relieve, mantiene una variedad de climas notable, da

¹⁷ Veracruz en cifras (México [S.p.i.], 1940), p. IIe; Instituto de Ciencias de la Universidad Veracruzana, Información General del Estado de Veracruz, México.

¹⁸ Simpson, op. cit., Tabla 15; Veracruz en cifras..., p.

da la poca anchura de su territorio (212 kilómetros como máximo y 36 como mínimo). La mayor parte del estado no rebasa los 1 000 metros s.n.m. y forma una gran llanura costera en el golfo, mucho más angosta en el centro que en los extremos norte y sur. Esta tierra caliente y húmeda contrasta con la Huasteca en el norte del estado, donde las escasas lluvias sólo permiten dedicar las tierras a la ganadería. Aquellas regiones localizadas entre los 600 y 1 000 metros forman las tierras templadas del centro montañoso del estado y son la parte más rica de la entidad. Aun cuando su quebrada orografía dificulta la agricultura, la lluvia abundante posibilita una notable gama de cultivos. Las tierras frías de las mayores alturas de la sierra vuelven a sufrir de falta de lluvias.

En relación a la actividad agropecuaria, Veracruz se puede dividir en tres grandes zonas. La región tropical del sur, muy húmeda y con poca densidad de población, en donde la actividad se ha concentrado en las ricas zonas petroleras de Coatzacoalcos y Minatitlán, así como en la explotación de los bosques de maderas preciosas. En seguida está la zona central donde se encuentran los grandes núcleos de población y las mejores comunicaciones. Esta posee una gran variedad de condiciones climáticas, orográficas y fluviales, encontrándose una enorme gama de cultivos y las principales plantaciones de café, naranja, tabaco, caña de azúcar, cítricos, etc. Por último, en el extremo norte se encuentra la Huasteca, seca, poco poblada, y atractiva por sus reservas petrolíferas alrededor de Tampico, Cerro Azul

y Poza Rica.¹⁹

2. El desarrollo agrario

Durante el gobierno de Porfirio Díaz las comunidades rurales veracruzanas se vieron envueltas en dos procesos semejantes a los acaecidos en otros estados de la República. En primer lugar, la política agraria de fines del siglo XIX condujo a la desintegración y despojo de sus tierras. La concentración de terrenos comunales en manos privadas se agudizó con la expedición de la ley federal del 17 de julio de 1889, que dio a todas las comunidades un plazo de dos años para fraccionar sus propiedades. Como sucedió en otras regiones, la incapacidad económica de los comuneros así como su ignorancia de la legislación imperante, coadyuvaron a que sus propiedades -generalmente situadas en las más - más fértiles tierras del estado- fueran a parar a unas cuantas - manos mediante un pago irrisorio. El descontento de los comuneros era tal, que forzó a buscar ciertos remedios legales a los conflictos de títulos y límites ya desde la gubernatura de Mier y Terán (1877 a 1880); además, algunos poblados como los de Acayucan y San Andrés Tuxtla, iniciaron trámites para recuperar - sus ejidos y, a fin de cuentas, Veracruz no pudo evitar verse - convulsionado por numerosas revueltas agrarias, entre las que - sobresalieron las de Papantla y la de Acayucan.²⁰

¹⁹ Instituto de Ciencias de la Universidad Veracruzana, - op. cit., pp. IIab, IIba, IIIaf; Veracruz en cifras..., pp. II y ss. También se puede consultar la excelente tesis de Heather Fowler "The Agrarian Revolution in the State of Veracruz 1920-1940" (The Role of the Peasant Organizations) (Washington, D. C.: The American University, 1970), pp. 2-8.

²⁰ Fowler, op. cit., pp. 9, 10, 13, 30.

El segundo proceso fue la intensificación de la explotación de la inmensa riqueza natural del estado. Así, por ejemplo, al concluir el siglo, en la región norte de Papantla y Tuxpan y en la de Minatitlán y los Tuxtlas en el sur, se explotaron los bosques de maderas preciosas. A su vez, las plantaciones de café, tabaco y azúcar fueron expandiéndose, al grado de que en ese mismo año - sólo en la región de Córdoba se dedicaron cerca de 9 000 áreas - a estos cultivos, cosechándose 4 325 toneladas de café, 3 000 de caña de azúcar y más de 1 000 de tabaco. La prosperidad de las plantaciones -algunas en manos extranjeras- no tardó en convertirlas en un foco de atracción para los campesinos desempleados de los estados vecinos.²¹ Por último, los yacimientos de petróleo descubiertos en las cercanías de Minatitlán y Coatzacoalcos al principiar el siglo, así como en la Huasteca, empezaron a trabajarse con capitales norteamericanos e ingleses, constituyendo una razón más para el acaparamiento de terrenos con fines especulativos. Al auge de estas nuevas industrias contribuyó fuertemente la ley del 24 de diciembre de 1901, según la cual los superficiarios podían explotar y explorar el subsuelo, quedando todo el capital invertido exento de impuestos durante diez años, con excepción del relativo al timbre. Las exploraciones del empresario británico Weetman Pearson fueron las más notables, y a principios del siglo, en 1908, se hizo brotar el famoso pozo "Dos Bocas", se organizó la Compañía Mexicana de -

21

Ibid., Cuadro 2 y p. 13.

Petróleo "El Aguila" y se inició la construcción de una refinera en Minatitlán.²²

En resumen, la huella más indeleble que dejara el Porfiriatto en Veracruz fue la concentración de la propiedad rural y la intensificación de la actividad comercial. Para 1910 existían enormes latifundios como la Hacienda del Carmen, que contaba con 205 000 hectáreas; en la región de Minatitlán, solamente, William Randolph Hearst se apropió de 116 000 hectáreas, Felipe Martell de 87 775 y la Mexican Tropical Planter Co., de 50 000. De hecho, las 536 haciendas censadas ese año controlaban 2 672 969 hectáreas, pero sólo siete de ellas -que superaban las 50 000 hectáreas cada una- poseían el 20% de estos terrenos, mientras que el 30% de las propiedades privadas cuyas superficies fluctuaban entre las 100 y 1 000 hectáreas no llegaban a cubrir ni el 3% de la superficie en manos de particulares. En el otro extremo, más del 95% de los trabajadores rurales no poseían tierra. Un hecho notable en el campo veracruzano fue que en 1910 los peones residentes en las haciendas eran relativamente pocos: sólo el 24%. El resto eran campesinos libres, arrendatarios y medieros.²³

Una vez desatada la Revolución, se empezaron a abrir las puertas a una redistribución de la propiedad, aunque tímidamente,

22

Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942) (2a. ed., México: El Colegio de México, 1972), pp. 47 y ss.; José Luis Melgarejo Vivanco, Breve historia de Veracruz, Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Veracruzana (México: [s.p.i.s.] 1960), p. 231; Veracruz en cifras... pp. 27, 35.

23

Fowler, op. cit., Cuadros 3, 4 y pp. 13-18, 230.

porque las presiones demográficas, económicas y políticas eran -
menos apremiantes que las de otros estados. Si a esto sumamos -
la falta de entusiasmo de las autoridades federales por la refor-
ma agraria, la relativa indiferencias de los gobernadores y la
falta de un liderazgo político que agrupase a los campesinos, en-
tonces no es de extrañar la poca tierra que se entregó a los po-
blados en la primera etapa de la Revolución.

Durante la gubernatura del yerno de Venustiano Carranza, -
general Cándido Aguilar, se creó, el 13 de octubre de 1914, la -
Comisión Agraria del Estado con la intención de que hiciese un -
inventario de sus recursos naturales, de las propiedades priva-
das y de las condiciones de vida de los peones, todo ello como -
un primer paso en la resolución del problema agrario. Se previó
que, más adelante, el gobierno se encargara de adquirir -mediante
compra o expropiación-, dividir y adjudicar individualmente parte
de estas tierras en beneficio de los campesinos. El mismo Venus-
tiano Carranza prometió, el 12 de diciembre de ese año, poner en
marcha el "Plan de Veracruz" con "leyes agrarias que favorezcan -
la formación de la pequeña propiedad, disolviendo los latifundios
y restituyendo a los pueblos las tierras de que fueron injusta-
mente privados".²⁴ Sin embargo, desde que la comisión se insta-
ló hasta que, a fines de 1920, llegó al poder el coronel Tejeda,
se hizo muy poco: se recibieron 107 solicitudes, de las cuales -
se resolvieron provisionalmente 69, beneficiando a 10 695 campe-
sinos con 89 819 hectáreas. Durante el gobierno de Carranza y -

24

Melgarejo Vivanco, *op. cit.*, p. 208; Manuel González Ra-
mírez, *La Revolución mexicana. El problema agrario*, Tomo III (Mé-
xico: Fondo de Cultura Económica, 1966), p. 214.

de Adolfo de la Huerta la Comisión Nacional Agraria (CNA) solucio-
nó 37 peticiones, dotando definitivamente a 5 700 campesinos con
33 270 hectáreas, pero el primer golpe serio contra los latifun-
distas veracruzanos estaba ya a la puerta. La exigua reforma que
hasta entonces se había logrado no era reflejo de la pasividad po-
lítica de los jarochos. Veracruz era en realidad un gran labora-
torio político donde, desde principios de siglo, habían aparecido
las ideas más extravagantes y radicales e iban a empezar a mani-
festarse en la vida rural del estado.

3. La situación política

Veracruz se ha caracterizado por ser un centro del radica-
lismo mexicano. Desde los albores de la Revolución de 1910, Ba-
kunin, Proudhon, Kropotkin y Max Nordau eran, sin duda, autores -
muy leídos en esas latitudes.²⁵

Este extremismo ideológico encontró un terreno social fér-
til, y en pleno Porfiriato nacieron las primeras organizaciones -
de obreros y campesinos. Casi simultáneamente a los famosos suce-
sos de la huelga en Río Blanco, Pedro Junco organizó en el puerto
de Veracruz el primer gremio de trabajadores: el de albañiles, -
ejemplo que poco después fue seguido por estibadores, carpinteros,
sastres, panaderos, etc. A fines de 1908 surgió en Jalapa la -
"Unión Fraternal de Obreros" y a escasos dos años de iniciarse la
Revolución se fundó la primera organización nacional de trabajado

25

Heather Fowler, "Orígenes laborales de las organizaciones
campesinas en Veracruz, en Historia Mexicana, XX:2 (octubre-diciem-
bre 1970), pp. 252-258; Mario Gill, "Veracruz: revolución y extre-
mismo", en Historia Mexicana, Núm. 8 (abril-junio 1953), pp. 619-
620.

res: la "Confederación de Sindicatos Obreros de la República Mexicana". Los graves sucesos nacionales de 1913 acabaron con ella y sólo hasta 1915 fueron resurgiendo las uniones y sindicatos locales de trabajadores textiles, tranviarios y tabacaleros. Al año siguiente, Veracruz fue sede del Primer Congreso Preliminar de Trabajadores, antecedente directo de la CROM.²⁶

Tanto por principios ideológicos como por acrecentar su poder, los líderes obreros jarocho fueron extendiendo sus actividades hacia el medio rural, donde se fueron asociando con los trabajadores agrarios quienes, también desde principios de siglo, habían venido demostrando su inconformidad por los despojos de tierras de que habían sido objeto, así como por las rentas que se veían obligados a pagar por trabajarlas. De hecho, habían surgido débiles y esporádicas agrupaciones agrarias con el exclusivo fin de lograr la restitución o dotación de tierras. Pero, debido a su extrema fragmentación y a la falta de un cuerpo coordinador, los resultados fueron muy pobres. La agitación e intranquilidad en el campo provocadas por la lucha civil revolucionaria no permitió que se prestara atención a este problema. Lo importante era sobrevivir. Así, no es de extrañar que entre 1910 y 1920 la aplicación de las leyes agrarias fuera prácticamente nula, quedando la antigua estructura de la propiedad en pie.

Al iniciarse los años veintes y quedar en el mando estatal el coronel Adalberto Tejeda, el panorama fue cambiado en favor -

26

Manuel Maples Arce, El movimiento social en Veracruz (Conferencia sustentada en la Cámara del Trabajo de Jalisco el 10. de mayo de 1927, México: Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1927), p. 15; Fowler, "The Agrarian...", pp. 243 y ss, 259.

de los trabajadores del campo y la ciudad. Fue precisamente entonces cuando se sentaron las bases para un posterior florecimiento de un movimiento popular agrario: se extendieron y unificaron los comités agrarios; por primera vez las uniones, los sindicatos obreros y el Partido Comunista pudieron trabajar en un ambiente favorable, sin las trabas y persecuciones de antaño; incluso se pudieron formar grupos para-militares de campesinos y obreros. En una palabra, entre 1920 y 1924 la organización política de los proletarios se fue extendiendo a todos los centros de trabajo en el estado. Veamos estos sucesos más de cerca.

4. Los años veintes en Veracruz. Las gubernaturas de Tejeda y Heriberto Jara

La principal figura política en esta época, don Adalberto Tejeda, nació en pleno Porfiriato -1883- en Chicontepec, al norte de Veracruz. Sus estudios superiores los cursó en la capital del país, en la Escuela Nacional de Ingenieros y, ya como ingeniero topógrafo, fue a ejercer su profesión en su estado natal, donde quedó encargado de las obras del agua potable del puerto de Veracruz. Desde joven, sus intereses rebasaron ampliamente los marcos de su profesión y, con el paso de los años, se convirtió en un amante de la música y en un humanista. Sus pasatiempos favoritos acabaron siendo la equitación y la ejecución del violoncello. Gracias a su ávida lectura llegó a poseer un buen conocimiento de la historia de la música, de la literatura rusa, francesa e inglesa; de la historia europea y nacional, así como de las disciplinas sociales contemporáneas más novedosas: psicología

logía y teorías socialista, comunista y cooperativista.²⁷

Adalberto Tejeda inició su vida política y militar siendo muy joven. A los 22 años, ingresó con los "Voluntarios de Chicontepepec" dentro de las huestes maderistas. Su carrera fue extraordinariamente rápida en un principio, y ya para 1913 había ascendido al grado de capital y, tan solo dos años después, era ya coronel y encargado de la Jefatura de Operaciones Militares en la Huasteca. Durante estos años tomó parte en varias campañas, siendo frecuente que se distinguiera en acción. Fue entonces cuando entró en contacto con dos figuras veracruzanas decisivas: Cándido Aguilar y Heriberto Jara. Su carrera propiamente política comenzó al ser designado diputado electo al Congreso Constituyente de 1916 -al cual no pudo asistir por razones familiares-; durante el mismo año se le confió la Zona de Operaciones Militares de Tuxpan. Desde este momento quedó bien claro su radicalismo y compromiso con las causas agrarias, dado que, en su calidad de autoridad militar, repartió 35 000 hectáreas a los ejidatarios.²⁸ En mayo del siguiente año fue electo senador, cargo desde el cual apoyó una medida que pretendía nada menos que expropiar aquellos latifundios ocupados por las compañías petroleras.²⁹ En su actividad política, Tejeda se

27

Fowler, "The Agrarian ...", p. 95; Archivo S.D.N., Exp. X/III.2/3-94, Tomo I, ff. 1-2; NAW R. G. 165 2657 G 589/27, Harold Thompson, Asistente de Agregado Militar a Departamento de Guerra, 7 de agosto de 1928.

28

Archivo S.D.N., Exp. X/III.2/3-94, Tomo I, ff. 1-2; NAW R. G. 165 2657 G 589/27, Harold Thompson, Asistente de Agregado Militar a Departamento de Guerra, 7 de agosto de 1928.

29

Fowler, "The Agrarian ...", p. 95; NAW R.G. 165 2657 G 589/27, Harold Thompson, Asistente de Agregado Militar a Departamento de Estado. 7 de agosto de 1928.

distinguió por el tino de sus lealtades: en 1920, cuando iniciaba su campaña para gobernador se comprometió con el Plan de Agua Prieta y organizó a obreros y campesinos en apoyo de Obregón, y en Jalapa combatió contra los carrancistas.³⁰ Así pues, en 1920 Tejeda inició su mandato con un amplio respaldo de las autoridades centrales y una fama de político radical. Supo aprovechar la efervescencia del momento para iniciar la organización política y militar masiva de trabajadores veracruzanos.

Fue el apoyo del ejecutivo local, aunado a la intensa politización de los intelectuales y trabajadores veracruzanos, lo que permitió que en Jalapa se estableciera el centro de actividad del Partido Comunista, sección de la Tercera Internacional. Este hecho fue decisivo en la historia del movimiento popular veracruzano, ya que de su seno surgirían los líderes del proletariado: Herón Proal, Manuel Almanza, Sóstenes Blanco, Ursulo Galván, Julián García, Manuel Díaz Ramírez y otros menos conocidos.

Al año siguiente, en 1921, este último, antiguo trabajador del tabaco y ex-miembro de la CGT formó, en el puerto, una escuela de inglés, la "Antorcha Libertaria". A ella concurren Almanza, Proal, Galván y otros sólo para poco después convertir la academia lingüística en el principal centro de estudios del marxismo del Partido Comunista y en lugar de adiestramiento teórico de líderes de las ciudades y el campo. El movimiento comunista conoció entonces su época de mayor auge en el estado, extendiéndose sistemáticamente a todos los grupos populares, a las unio--

³⁰ Archivo S.D.N., Exp. X/III.2/2-94, Tomo I, ff. 15, 55; - Agetro, op. cit., p. 51

nes y sindicatos obreros y a las agrupaciones agrarias por igual.³¹

En 1922 tuvo lugar la revolución inquilinaria en el puerto de Veracruz. En ella se puso de manifiesto el extremismo más desorbitado, resultado de la curiosa amalgama de anarquismo y vagos principios extraídos de Marx y Lenin que pregonizaba su líder Herón Proal. La huelga alcanzó un sitio notable en la historia sindical mexicana: los oradores prometieron una nueva sociedad sin amos y sin gobierno; el primer caso de resistencia colectiva al pago de rentas se dio en el patio "El Salvador"; sus habitantes, mujeres de la vida galante, además de decidir no pagar la renta amenazaron con extender la huelga a sus instrumentos de trabajo -los colchones- por los que también pagaban altos alquileres; la figura carismática, sensual y desordenada del tuerto Proal presidía un movimiento en que la presencia de las mujeres era notable, con sus peculiares consignas, canciones y las fotografías amplificadas de Lenin, Proudhon, Bakunin, Trotsky, etc. Los sangrientos sucesos del 6 de julio de 1922, en que se dice que murieron más de cien

31

Fowler, "The Agrarian ...", p. 93. El gobierno de Tejada dio a los comunistas amplia libertad para integrarse a todos los centros populares rurales y urbanos; prueba de esto es que la local comunista veracruzana permaneció bajo el control de los trabajadores, a diferencia de la sección de la ciudad de México, que empezó a ser dominada por artistas e intelectuales. Ver también Fowler, "Los orígenes ...", pp. 244 y ss. y Agetro, op. cit., p. 53.

personas, fueron el punto culminante.³²

Proal no consideraba que estaba dirigiendo un movimiento inquilinario, sino el inicio de una revolución socialista; según él, "dentro de poco arderá la República entera". De aquí que fuera enteramente natural que con los fondos del sindicato rojo naciera la "Comisión Organizadora de la Central Campesina" para extender el movimiento al campo. De hecho, un año antes, Galván y su maestro Almanza habían empezado a descuidar sus trabajos políticos con los trabajadores petroleros, para volcarse hacia los campesinos; pero ahora se trataba de una campaña sistemática de organización campesina a lo largo y ancho del estado. La Comisión empezó, atinadamente, por estrechar las relaciones entre los pocos comités campesinos ya existentes, para luego fundar nuevos centros de solicitud de tierras³³; esto es, el movimiento surgió para apoyar la demanda más universal y radical.

Como era de esperarse, estas actividades encontraron fuerte oposición entre los terratenientes, quienes buscaron como aliados a las tropas federales al mando del general Guadalupe Sánchez y a las autoridades locales, y los choques menudearon. En Tlacotepec de Mejía, por ejemplo, los sindicalistas encabezados por el propio Ursulo Galván fueron encarcelados. Pero, como en otros casos, pudieron recuperar su libertad gracias a la ac-

³²Gil, op. cit., pp. 620-630; Agatino op. cit.; pp 67-97

"Orígenes....., pp. 243-250

³³Gil, op. cit., pp. 630-633; Fowler, "Orígenes...., pp. _

250 y ss.; "The Agrarian...., p. 22; Armando Martínez Verdugo, Partido Comunista Mexicano: Trayectoria y Perspectivas México, Fondo de Cultura Popular 1971

ción del sindicato y del mismo gobernador que les apoyaba.³⁴

No es de extrañar la actitud del ejecutivo local, ya que era uno de los más interesados en formar la central única del campesinado veracruzano, fuerza necesaria para poner en práctica las reivindicaciones de esta clase que, a su vez, podría ser una base de apoyo popular para el gobernador. De hecho, al poco tiempo de asumir el gobierno, Tejeda mandó llamar a Galván para discutir la formación de una liga campesina estatal. Surgió así una alianza política formidable, compuesta por el gobernador y el principal líder agrario, y que sería la pieza dominante en la escena política veracruzana en los años por venir.

Tejeda completó su base política con el elemento fundamental: la fuerza de las armas. Desde el principio de su mandato se dio a la tarea de fortalecer su guardia civil para ir pacificando el campo y hacer frente a los problemas ciudadanos, pero la decisión de mayor importancia la hizo cuando, por conducto de la organización agraria, empezó a entregar armas a los comités agrarios constituidos para solicitar la restitución o dotación de tierras. Obviamente, con ello se enfrentaban dos problemas: se creaba una importante fuente de apoyo tanto para Tejeda como para las agrupaciones campesinas, a la vez que se protegía a las congregaciones campesinas de la acción de los terratenientes. En este sentido, había que hacer frente a los bien equipados guardias blancos, la llamada "mano negra" que, en centros como Almolonga, Plan de Hayas y Actopan, habían reprimido -

³⁴ Agetro, op. cit., pp. 114-115.

violentamente la acción de los campesinos. No obstante, la "mano negra" no era todo; los propietarios estaban apoyados por elementos de la Jefatura Militar e, inclusive, por la propia Secretaría de Guerra y Marina. Las tropas federales acantonadas en Veracruz no sólo defendían a los terratenientes, sino que sus jefes se habían prestado a ayudarlos en la creación de cuerpos de irregulares directamente a su servicio.³⁵

No es de extrañar que los conflictos sociales en Veracruz fueran entonces extremadamente graves. Había congregaciones - como Soledad de Doblado y Puente Nacional - donde el choque era permanente. Precisamente en este último sitio, tuvo lugar el más grave incidente entre terratenientes y fuerzas federales, por un lado, y los campesinos y autoridades estatales, por el otro. En esa ocasión, la familia Lagunes, en defensa de su propiedad, desconoció la autoridad del gobernador y sostuvo su decisión con las armas en la mano; el hecho costó la vida a ocho campesinos, y el mismo Presidente Obregón tuvo que mediar en el conflicto.³⁶

La respuesta del gobernador y los agraristas no se hizo esperar. Una semana más tarde, el 18 de marzo de 1923, se inició en el Teatro Lerdo de Tejada una magna convención campesina que fue la culminación de los esfuerzos organizativos de los

35

Melgarejo Vivanco, op. cit., p. 211; Agetro, op. cit., pp. 187-188.

36

Fowler, "The Agrarian ...", pp. 268 y ss., 81, 105, 116 sobre las primeras armas y pp. 82-90 en relación a Puente Nacional; Melgarejo Vivanco, op. cit., p. 210.

años pasados. El 23, con la asistencia de más de un centenar de representantes de congregaciones agrarias, de algunos líderes obreros interesados en la situación política en el campo, del procurador de Pueblos y de representantes de la Comisión Nacional Agraria (CNA) y la Comisión Local Agraria (CLA), nació la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz (LCAEV). Siete de los dieciocho ex-cantones del estado no mandaron delegados -los de Azulama, Tantoyuca, Tuxpan, Zongolica, Acayucan y Minatitlán-, hecho que reflejaba lo reciente de la organización, pero también, en buena medida, las extraordinarias dificultades de comunicación. Desde el principio dominaron los representantes de la región central: Ursulo Galván, de Antón Lizarde; Antonio Carlón, de Carrizal; José Cardel, de Salmoral y Carolino Anaya, de Misantla, quienes seguirían siendo los líderes en los años por venir.³⁷

Como era de esperarse, los terratenientes también se dieron a la tarea de fortalecer sus posiciones. A la organización de los campesinos contestaron, en primer lugar, con el aumento de su poder armado: las guardias blancas, y estrechando su entendimiento con las tropas federales acantonadas en el estado; en segundo lugar, con la formación de una nueva organización política. El incidente de Puente Nacional los hizo reaccionar concentrando sus esfuerzos en la región central, la de mayor actividad agrarista. Y así, el principal activista de los terratenientes, Arcadio Guerra, proveniente de Paso de Ovejas, logró que 28 re-

³⁷

Agetro, op. cit., pp. 115 y ss.; Fowler, "The Agrarian...", pp. 97 y ss.

presentantes formaran en septiembre de 1923 la "Junta Directiva - de las Uniones de Agricultores del Estado de Veracruz". Su estrecha relación con el comandante de la zona militar, general Guadalupe Sánchez, infundió confianza a los directivos.³⁸

La tensión entre los hacendados y las organizaciones agrarias creció tan rápidamente que en noviembre Tejeda amenazó con aplicar extensamente la reforma agraria, armar a todos los campesinos y desarmar a los guardias blancas.³⁹ Cuando el conflicto definitivo estaba planteado, un suceso nacional decidió temporalmente la suerte de los contendientes.

Para fortuna del movimiento popular veracruzano, el acercamiento entre los latifundistas y el jefe de operaciones militares acabó por ser desastroso para los propietarios, pues en diciembre de 1923 Guadalupe Sánchez se convirtió en uno de los líderes de la rebelión delahuertista contra el presidente Obregón. Los dirigentes veracruzanos supieron aprovechar la coyuntura y de inmediato el gobernador y los líderes de la Liga pusieron a disposición de las autoridades federales centrales sus contingentes armados, así como diez mil pesos en efectivo.⁴⁰ Cuando los rebeldes fue-

³⁸ Fowler, "The Agrarian...", pp. 81, 114 y ss.

³⁹ Ibid., p. 116.

⁴⁰ Sobre la rebelión delahuertista ver Archivo S.D.N., Exp. X/III/2/3-94, Tomo I, ff. 173, 177. Obregón pidió a Tejeda que organizara la resistencia contra los incidentes con "Todas las clases rurales y demás laborantes" en combinación con las tropas aún leales para lo cual enviaron 2 mil fusiles a las guerrillas veracruzanas. También se puede ver ff. 265-231.

ron derrotados, las organizaciones populares veracruzanas habían mostrado su lealtad y eficacia pero, sobre todo, su acción subrayó la necesidad que el gobierno aún tenía de estos irregulares para resolver algunas de las crisis en el seno de la familia revolucionaria. Fue así como las fuerzas populares veracruzanas adquirieron una mayor preponderancia en la vida política interna y, con ello, cierta autonomía de los centros federales y les permitió asentar en bases más firmes la continuidad de su poder armado y político.

Todavía en julio de 1924 se continuaba organizando guerrillas para acabar con los remanentes delahuertistas y el gobernador aprovechó la ocasión para negociar con Obregón la manera de que los campesinos no fueran desarmados al dejar de requerirse sus servicios en contra de los infidentes. Tejeda basaba su argumentación en el hecho de que aún había que hacer frente a continuas provocaciones de los guardias blancos e, incluso, de elementos del ejército.⁴¹ Para 1925 se pueden encontrar las primeras guerrillas estables, formadas con los elementos de aquellos jefes que se habían negado a deponer sus armas después de terminada la rebelión; éstos eran los de Marcos Licóna en Plan de Manantial y Esteban Morales en Santa María Tetetla. A partir de entonces, tanto la Liga como el Partido Nacional Agrarista (PNA) y la CROM se esforzaron en ir creando nuevas guerrillas y para cuando el nuevo gobernador, Heriberto Jara, rindió su informe de 1925, señaló la existencia de 150 grupos guerrilleros supervisados por la guardia civil que a su vez contaba con 77 oficiales,

41

Ibid., Exp. X/III/2/3-94, Tomo I, f. 248; Tomo II, ff. 266-266.

4 compañías infantería y un cuerpo de caballería.⁴²

Pero la creciente fortaleza del movimiento social veracruzano no se explica sólo por la existencia de las guerrillas. La Liga siguió extendiéndose, llegando a completar su representación en todos los ex-cantones del estado y, sobre todo, se radicalizó. En su primer congreso ordinario en 1924, redefinió sus objetivos -que fueron muy moderados en su origen-, siguiendo de cerca la línea del Partido Comunista. Una vez que Ursulo Galván regresó de Moscú, donde había asistido a la celebración de un congreso agrario, y que tanto él como Manuel Díaz Ramírez y Manuel Almanza se hicieron miembros del comité ejecutivo de la agrupación comunista internacional -el Kresintern-, la Liga se propuso como meta la abolición de la pequeña y gran propiedad y la explotación colectiva de la tierra. Para lograrlo, sólo había un medio posible: la revolución armada del proletariado.

No fueron estos todos los avances políticos, sino que la Liga inició una campaña en varios estados de la República para crear una organización campesina nacional. Después de una considerable labor de preparación de los líderes veracruzanos, en 1925 se celebró un pacto entre varias agrupaciones agrarias que dio nacimiento, a fines del año siguiente, a la Liga Nacional Campesina (LNC). Esta fue fundada por 12 ligas estatales -las de Puebla, Distrito Federal, Chihuahua, Morelos, Querétaro, Michoacán, Jalisco, Veracruz, Durango, Sinaloa y Tlaxcala- pero desde un principio fue bien claro que, de manera primordial, se trataba

⁴²

Fowler, "The Agrarian...", pp. 139 y ss.; 272, 273.

de una extensión del poder de Tejeda -entonces secretario de Gobernación-, de los más prominentes líderes campesinos de Veracruz y, por último, del Partido Comunista. Aun cuando la LNC nunca llegó a establecer un arraigo tan sólido en otros estados como en Veracruz, su importancia nacional fue considerable, sobre todo si se toma en cuenta la extrema debilidad y falta de coherencia de las otras organizaciones agrarias nacionales.

La radicalidad de los objetivos compartidos por la LNC y el Partido Comunista hacían parecer moderados en extremo los pronunciamientos -y sobre todo las acciones- de los más altos dirigentes nacionales. No obstante, cuando éstos se vieron envueltos en conflictos que generaron verdaderas crisis políticas, los veracruzanos y la LNC defendieron a los gobiernos constitucionales. Tal fue el caso en las revueltas de 1923 y de 1927 -en donde una vez más el jefe de operaciones militares en Veracruz ocupó el lugar central en el levantamiento-. En fin, los líderes veracruzanos siempre apoyaron las grandes políticas nacionales, aunque no compartieran su ideología y fue por ello que la LNC cooperó en la campaña obregonista para su reelección presidencial.⁴³

Dentro de Veracruz, los líderes agrarios guardaron una línea de conducta semejante. Desde que establecieron relaciones con el Kresintern, se opusieron a los pronunciamientos antibernamentales de las organizaciones dirigidas por Morones y Soto y Gama. En los años veintes fueron notorios los enconados -

43

Ibid., pp. 182 y ss.

enfrentamientos entre la LNC y la CROM, que tenía un verdadero ascendiente entre los obreros de las zonas textiles de Orizaba y Jalapa. Los conflictos surgieron cuando se disputaron el control de un mismo centro de trabajo, como sucedió con los trabajadores bananeros de Otitlán -población cercana a Tuxtepec, Oaxaca-, o en la región norte de Pánuco. Pero no siempre fue así y, en ocasiones, pudieron cooperar. Así, por ejemplo, la sección cromista de Orizaba, dirigida por el comunista Miguel Ángel Velasco, firmó un pacto de colaboración con Ursulo Galván, representante de la LCAEV, en septiembre de 1928.⁴⁴

En síntesis, entre 1920 y 1928 se armó a los campesinos veracruzanos, se les organizó militarmente en grupos guerrilleros y se les unificó políticamente en la Liga⁴⁵, cuya ascendencia se extendió a otros estados gracias a la LNC. Para 1928, el movimiento agrario se había consolidado y, por primera vez, pudo hacer frente a su tradicional enemigo: los hacendados, y esto ocurrió cuando Tejeda asumió por segunda vez el mando estatal. Para entonces, la línea ascendente de los organismos políticos y paramilitares populares se había visto entorpecida por la controversia entre el gobernador Heriberto Jara y la Liga Veracruzana. Pero en 1928 eso se acabó.

5. La estructura de la propiedad

Hasta 1923, en que la organización política y armada de los campesinos se consolidó, fue posible empezar a vencer la apa

⁴⁴ Ibid., pp. 169 y ss.

⁴⁵ Ibid., p. 230.

tía de la burocracia estatal y la oposición de las fuerzas federales y de los propietarios hacia cualquier cambio en la estructura de la propiedad. Como se puede apreciar en el cuadro VII, - en ese mismo año se duplicó la cantidad de hectáreas concedidas y se triplicaron los casos resueltos y el número de jefes de familia beneficiados con ejidos.

CUADRO VII

Ejidotes provisionales dotados en Veracruz hasta 1928

Años	Número de casos	Hectáreas concedidas	Beneficiarios	
				Gobernador: Cándido Aguilar
1917	14	28 591	2 965	Casos: 64
1918	24	40 182	7 865	Has.: 105 155
1919	10	20 356	2 472	Beneficiarios: 3 576
1920	5	5 516	874	
				Gobernador: Adalberto Tejeda
1921	25	30 444	3 632	Casos: 154
1922	25	20 861	3 306	Has.: 160 190
1923	75	58 617	11 392	Beneficiarios: 23 938
1924	29	50 268	5 638	
				Gobernador: Heriberto Jara y Abel Rodríguez
1925	44	23 883	4 913	Casos: 184
1926	39	19 885	3 681	Has.: 66 905
1927	55	12 417	2 723	Beneficiarios: 14 292
1928	45	10 740	3 975	
Total	336	332 250	51 806	

FUENTE: Información de Salvador de Gortari, presidente de la Comisión Local Agraria, 25 de junio de 1930, Archivo de Adalberto Tejeda, citado en Fowler, *op. cit.*, p. 239.

De cualquier forma, el avance logrado durante la primera - administración tejedista en su conjunto fue notable, si se le - compara con lo ocurrido en los seis años anteriores o durante la gubernatura de su sucesor, Heriberto Jara. Según el Cuadro VIII (Capítulo II, p. 99) -que da cifras para la época tejedista más bajas que otros cálculos- en estos años se repartió el doble de hectáreas que en el período de Jara y se beneficiaron a cerca de 7 000 jefes de familia más. En cambio, en el plano nacional, - los términos se invirtieron; el gobierno del general Calles confirmó más resoluciones que el de Obregón.

Los años veintes fueron también notables por los avances - introducidos en la agricultura de Veracruz. A raíz de la Revolución, el arado egipcio, tirado por bueyes -que había sido una innovación colonial y que en el estado se empezó a emplear en algu- nas regiones durante el Porfiriato- se extendió en toda la enti- dad. Pero el primer gran paso en la tecnología moderna fue dado por Tejeda en 1925, año en que se estableció en Cardel la "Central de Maquinaria Agrícola" y se proporcionó un tractor al eji- do Macuiltepec, en las inmediaciones de Jalapa; poco después, en el área de Ozulama, don Adalberto Elizondo compró uno para sus - labores agrícolas y, poco después, adquirieron otros los inge- - nios azucareros El Potrero y San Cristóbal.⁴⁶

En síntesis, si bien la Revolución abrió las puertas a las reformas de la propiedad rural en Veracruz, fue hasta los años - veintes que se asestara el primer golpe serio al poder de los - terratenientes. Precisamente durante esta década se pusieron -

46

Melgarejo, op. cit., p. 214.

las bases para el posterior florecimiento y predominio del movimiento agrario en la entidad. En 1923, un grupo de líderes excepcionalmente capaces lograron organizar a los campesinos en la mayor parte del estado y acto seguido llevaron a la organización a adoptar una línea ideológica radical, es decir, socialista. En 1925 surgió el embrión de lo que más tarde sería la Liga Nacional Campesina que rápidamente empezó a extender su influencia en diversos estados de la República. Aparecieron entonces las primeras guerrillas formales que permitieron al movimiento hacer frente a los propietarios y a las fuerzas federales, frecuentemente coludidas. Pero, al mismo tiempo que en Veracruz se afianzaban el movimiento popular y Tejeda, se iban ahondando sus diferencias con el centro. Mientras Obregón y Calles empezaban a reformar la estructura del ejército para poner coto a la autonomía de los generales, en Veracruz se organizaba militarmente a los campesinos. Eran tendencias contradictorias, que se acentuaban cuando el centro empezó a favorecer una política agraria diferente a la que demandaban las ligas veracruzanas. Se trataba de caminos inversos que presagiaban un choque.

CAPITULO II

EL CENIT DEL MOVIMIENTO AGRARIO VERACRUZANO

Durante la segunda administración de Tejeda, que abarcó de diciembre de 1928 a diciembre de 1932, se conoció en Veracruz lo que se ha dado en llamar "la época dorada del agrarismo". La movilización y concientización de las clases populares, el afianzamiento político de las organizaciones obreras y campesinas, el hecho de que sus líderes empezaran a ocupar tanto los cargos municipales y los puestos legislativos locales y nacionales como la directiva del Partido Nacional Revolucionario estatal, el control que ejercieron sobre la línea seguida por el poder judicial y por la Comisión Local Agraria, la consolidación e independen-cia de los grupos para-militares y, sobre todo, las reformas a la estructura de la propiedad, constituyeron sus rasgos más destacados. Estos sucesos representaron las notas más sobresalientes de la autonomía que el movimiento veracruzano logró respecto al gobierno central.

1929 fue el año decisivo. El sistema político a lo largo y ancho del país estaba en ebullición tratando de dar una solución a la crisis planteada por el asesinato de Obregón, el presidente electo. En ese año hubo que seleccionar al candidato "de la Revolución" para que cubriera el período 1930-1934, que enfrentarse a la revuelta capitaneada por los generales Escobar y Aguirre, poner fin a la rebelión cristera y se creó formalmente el Partido Nacional Revolucionario (PNR). Los veracruzanos se -

sirvieron de estos sucesos para definir su relación con las figuras, las instituciones y el camino elegido en el centro de la República, además de que, al mismo tiempo, las fuerzas políticas dentro de la entidad se reacomodaron. Veamos lo que pasó en Veracruz durante este año.

1. Veracruz, 1929

En el momento en que Tejeda volvió a asumir la gubernatura, la tensión entre el gobierno federal y el Partido Comunista -que involucraba íntimamente a las organizaciones populares veracruzanas- estaba a punto de estallar. En diciembre de 1928 las autoridades centrales se lanzaron contra los miembros del Partido Comunista, supuestamente por haber atentado en contra de la vida del general Calles. Las críticas y denuncias que los comunistas lanzaban contra el régimen aumentaron en profundidad e intensidad. En Veracruz, donde el movimiento agrario había logrado consolidar ya una potente organización, los agraristas respondieron vivamente en contra de Calles y de sus planes políticos inmediatos. Es decir, en contra del PNR -cuya organización estaba ya prácticamente terminada para esas fechas- y de la nominación del candidato para la próxima contienda presidencial.¹ Ya desde noviembre de 1928, la opinión pública estaba al tanto de las reuniones que celebraba Aarón Sáenz con los representantes de los partidos estatales que habían aceptado formar parte del PNR, agrupación que -como ellos mismos expresaban- controlar[ia]

¹ Fowler, "The Agrarian...", pp. 186-198; Armando Martínez -Verdugo, op. cit.

la política general del país".² El 10. de diciembre de 1928, cuando tomó posesión de la presidencia interina el licenciado Portes Gil, quedó constituido el Comité Organizador del partido dirigido por el general Calles y se hizo extensiva la invitación a "todos los partidos, agrupaciones y organizaciones políticas de la República, de credo y tendencias revolucionarias". - - - Pero los agraristas veracruzanos no pensaban cooperar. En diciembre la LNC, en colaboración con el Partido Comunista, lanzó un manifiesto acusando a Calles de reaccionario y propusieron -- que se creara una agrupación que se opusiera a sus proyectos políticos y al más viable de los candidatos en las próximas elecciones presidenciales: el obregonista Aarón Sáenz.⁴ Y, ya para el 23 de enero de 1929 la Liga sesionaba en la ciudad de México para tomar la ofensiva. En el primer día presentaron un programa

² El Universal (25 de noviembre de 1928).

³ Excelsior (2 de diciembre de 1928). Sobre la creación del PNR, ver Alejandra Lajous Vargas, "Orígenes del unipartidismo en México" (Tesis de licenciatura en historia, México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1975).

⁴ Fowler, "The Agrarian ...", p. 183. El mismo Portes Gil se habló respecto de la candidatura de Sáenz: "Todo hace suponer --añadí-- que el licenciado Aarón Sáenz es la persona en quien se han fijado más las organizaciones obregonistas para las próximas elecciones. Ciertamente es que Sáenz encontrará oposición entre algunos diputados y senadores, que no lo consideran todo lo radical -- que sería de desearse en los momentos actuales; pero habiendo sido jefe de la campaña del General Obregón, seguramente es el elemento de mayor respeto, ya que representa mayor cohesión para los intereses obregonistas". Emilio Portes Gil, Autobiografía de la Revolución Mexicana (México: Instituto de Cultura, 1964), p. 443.

ma muy radical. Los líderes agrarios partieron de un principio constitucional: el de que tanto la soberanía como el poder público y las formas que adopten los gobiernos emanaban en todo momento del pueblo que, por tanto, es el único depositario del derecho de alterar estas formas. Así que, en base a este principio, los delegados de la LNC "representantes de la clase campesina y obrera" propusieron postulados que incluían una profunda redistribución del poder entre las diversas clases sociales. Rebasando los marcos de la Constitución del '17, buscaban una transformación radical tanto de las formas reales como de las formales - en que se encontraban divididos los poderes. Empezaron sus consideraciones nada menos que con la idea de abolir el poder legislativo, suprimiendo las cámaras federales y estatales, sustituyéndolas con asambleas de representantes obreros y campesinos - electos democráticamente en sus respectivos centros de trabajo. En su opinión, al Poder Ejecutivo se le deberían suprimir todas sus ministerios, al tiempo que el poder judicial también debería sustituirse por consejos locales de justicia civil y penal. Por si esto fuera poco, propugnaron por otra modificación esencial - en el sistema de dominación: hacer efectivo el armamento de la clase campesina. Por último, abogaban porque los funcionarios - electos tuviesen un sueldo tope de 300 pesos mensuales, se suprimieran sus gastos de representación y se aplicase la ley de responsabilidad de funcionarios públicos.

En cuanto a su programa agrario, en realidad era mucho menos radical, ya que, como trataban de formular un programa que - atrajera a grupos desparramados en todo el país, era necesario -

darle un cariz más pragmático y conciso. Se pedía, eso sí, la disolución de los latifundios y la entrega de tierras a los campesinos carentes de ellas. Sin embargo, no se apoyaba una forma específica de propiedad y de trabajo y, en cambio, se señalaba que ésta podía ser comunal o parcelaria, según lo solicitase el pueblo dotado o restituído de terrenos. A continuación, se daba cabida al descontento nacional con los organismos y procedimientos encargados de la tramitación de terrenos y, por consiguiente, declaraban abiertamente su lucha por suprimir la Comisión Nacional Agraria (CNA) y sus filiales estatales. En cuanto a los obreros agrícolas, se pidió la implantación de un salario mínimo de 2 pesos diarios, semana de cuarenta y dos horas y el establecimiento del seguro social.

Finalmente, se propuso la expedición de una ley inquilinaria, abolir inmediatamente el analfabetismo y crear universidades para obreros y campesinos, así como la suspensión del pago de las deudas públicas interna y externa durante el tiempo necesario para refaccionar a los campesinos con obras de irrigación, comunicaciones y escuelas agrícolas.⁵

En términos concretos, lo más importante del Congreso para los comunistas veracruzanos fue la formación de un partido político: el Bloque Unitario de Obreros y Campesinos (BUOC), que agrupó al Partido Unitario de los Trabajadores Ferrocarrileros, a la Confederación de Obreros y Campesinos de Durango, a la Con-

⁵
El Universal (24 de enero de 1929); Excélsior (24 de enero de 1929);

federación Laboral de Occidente, a la Federación Laboral de Michoacán, a la de Tamaulipas, al Partido y Sindicato de Inquilinos de Córdoba y, además, a las dos fuerzas realmente dominantes dentro del bloque: la LNC y el PC. La mesa directiva mostraba claramente su hegemonía: como presidente estaba el propio Ursulo Galván; en la vicepresidencia Diego Rivera, y como primer secretario un antiguo miembro del Partido Comunista que integró las primeras brigadas de organización campesina en Veracruz, Isaac Fernández. El primer acto de la coalición fue ambicioso: la designación de su candidato para la próxima contienda presidencial, no con esperanza alguna de ganar las elecciones, sino como un pronunciamiento político frente a la creación del Partido Nacional Revolucionario y para proporcionar una alternativa ante el dominio callista. El elegido fue un viejo luchador contra el Porfiriato desde el levantamiento en Las Vacas en 1908 y, posteriormente, miembro de las huestes zapatistas, Pedro Rodríguez Triana.⁶

Así, los líderes agrarios jarochos parecían haberse comprometido definitivamente con el Partido Comunista a través de esta nueva agrupación política. Los primeros días que siguieron a su fundación, los veracruzanos se dieron a la tarea de extender el BUOC dentro de su estado, tratando de formar e incorporar nuevos grupos en su seno, actividades especialmente fructíferas en Jalá

⁶ Ruth Cark Majorie, Organized Labor in Mexico (Chapell Hill, N.C.:The University of North Carolina Press, 1934), p. 156; González Navarro, op. cit., pp. 133 y ss.; Fowler, "The Agrarian . . .", pp. 184-185; Gerrit Huizer, La lucha campesina en México (México: Centro de Investigaciones Agrarias, 1970), p. 53.

pa, Soledad de Doblado, Huatusco, Pánuco y Chiltupec.⁷ Sin embargo, no pasó mucho tiempo antes de que se echara por la borda esta conjugación de intereses y, a partir de julio de 1929, el rompimiento entre comunistas y agraristas era total. Este desenlace, aparentemente asombroso, fue resultado de los profundos cambios que en Veracruz produjo la rebelión escobarista.

2. La rebelión de marzo en Veracruz

Exactamente en el momento en que nacía el PNR y se nombraba candidato presidencial al antiguo embajador en el Brasil, ingeniero Pascual Ortiz Rubio, estalló un levantamiento encabezado por los generales Escobar, Manzo y Aguirre, resultado de la insatisfacción de algunos obregonistas con el arreglo concertado entre Calles y el resto de su grupo. Este acontecimiento modificaría sensiblemente la escena política y militar en Veracruz.

A finales de febrero, el presidente Portes Gil había solicitado al jefe de las tropas federales acantonadas en Veracruz -el general Aguirre- que enviase un batallón y un regimiento para fortalecer a la ciudad de México ante el inminente levantamiento militar. Aguirre, tratando de confundir al gobierno central, contestó que le era imposible cumplir con esa orden dado que tenía ya que hacer frente a los infidentes, capitaneados por el propio gobernador. Y mientras Aguirre trataba de quitarse de encima la presión de las autoridades federales, se decidió adelantar la fecha de la insurrección para impedir el debi-

⁷ Fowler, "The Agrarian ...", pp. 184-185.

litamiento que hubiese provocado cumplir con los deseos de la Secretaría de Guerra. La acción inicial tuvo éxito y en los dos - primeros días los sublevados lograron controlar gran parte de - los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Oaxaca y Veracruz. No obstante, con esta misma celeridad fueron perdiendo sus posiciones. En Veracruz las cosas sucedieron así: en las primeras cuarenta y ocho horas, Aguirre se aseguró la lealtad de una parte del ejército federal que formalmente estaba bajo sus - órdenes, así como de la flota de guerra en el puerto. De aquí - que, sin mucha dificultad, pudo tomar el Palacio Estatal de Go- bierno en la ciudad de Jalapa. La respuesta de Tejeda y los lí- deres agrarios no se hizo esperar, inmediatamente pusieron a dis- posición del gobierno central todos los hombres bien armados con que entonces contaban -cerca de 4 000 guerrilleros-, además de - darse rápidamente a la tarea de organizar nuevos contingentes. - Las autoridades centrales, por su parte, pusieron mucho empeño - en aumentar las filas de los veracruzanos bien pertrechados y de fensores del régimen y el propio presidente Portes Gil proporcio- nó lo necesario para que, en unos cuantos días, quedasen duplica- dos. De esta manera, y gracias a la diligencia y coordinación - entre los dirigentes locales y los nacionales, fue posible que - setenta y dos horas después de la espectacular hazaña del general Aguirre, el gobernador Tejeda pudiera entrar tranquilamente al - puerto de Veracruz. La flota de guerra se había convencido ya - de que haberse sumado a los sublevados habría sido un trágico - error. De inmediato se inició la rápida recuperación de todo el estado.

Las guerrillas volvieron a demostrar su efectividad y lealtad al régimen constitucional. Una parte de ellas entraron a formar parte de la décima división del ejército federal al mando del general Miguel M. Acosta, encargado de pacificar la región oriental del país. Pero la mayoría de las milicias campesinas y, en ocasiones, también las guerrillas obreras, actuaron autónomamente. Aun cuando fueron pocas sus acciones directas, al menos se encargaron de inutilizar las vías ferroviarias, dificultando así la movilización de los rebeldes, y de cuidar las ciudades a fin de dejar a las tropas regulares mayor libertad de movimiento. En estas acciones se distinguieron los jefes guerrilleros de Villa Cardel -Epigmenio Guzmán-, el de Paso de Ovejas -Marcos Licona-, así como Ursulo Galván, Hipólito Landero y Sós-tenes Blanco. La ayuda que daban los veracruzanos era tan entusiasta que llegaron al extremo de comisionar a algunos líderes de la LNC a las zonas de la República que se encontraban en mayor peligro por los sublevados, con el fin de levantar en armas a los campesinos para apoyar al gobierno. Tal fue el caso de Celso Cepeda, encargado de esta misión en Nuevo León y de José Guadalupe Rodríguez en Durango.⁸

Ya para la noche del 20 de marzo, desde la presidencia de la República se pudo dar a conocer la supresión del levantamiento en el estado de Veracruz y fueron precisamente las tropas del

⁸ Ibid, pp. 197-204. Un recuento de la rebelión se encuentra en El Universal de 3 de abril de 1929. Además se puede ver Emilio Portes Gil, Quince años de política mexicana (México: Editorial Botas, 1967), pp. 270-276, 282-287, 295; John W.F. Dulles, Yesterday in Mexico. A Chronicle of the Revolution (1919-1936) - (Austin: University of Texas Press, 1967), p. 437; Archivo S.D.N. Exp. X/III.2/3, Tomo II, ff. 408, 416.

general Lúndaro Hernández -jefe de todos los grupos guerrilleros- quienes habían capturado en la sierra y hecho prisioneros a los -dirigentes del levantamiento, el general Aguirre, así como a su -seguidor, el también general Miguel Alemán, quienes, después de -haber sido juzgados por un sumario tribunal de guerra, fueron fusilados el día 21.⁹ Así, bajo las órdenes de Lúndaro Hernández y la eficiente colaboración del inspector de la policía de Jalapa, Manuel Jasso, las guerrillas veracruzanas fueron, un vez más, un factor determinante para salvar al gobierno federal de los enfren-tamientos provocados en el seno de la familia revolucionaria.

Tanto el Partido Comunista como su organización ancilar, el BUOC, desde un principio consideraron al movimiento como reaccio-nario y se aprestaron a defender al régimen constitucional. Nada mas que el Partido demandó, a la vez, el inmediato cumplimiento -de un programa de reformas económicas y políticas radicales en beneficio de obreros y campesinos, en tanto que los agraristas, actuando en sentido contrario, ofrecieron su colaboración para cual-quier actividad política a las autoridades centrales. Sin embar-go, cuando casi estaba aplastado el levantamiento, los delegados del comunismo internacional, dirigidos por Stirner y Enea Sormenti, sobrepasaron la dirección de Diego Rivera y Rafael Carrillo, forzando al Comité Central del Partido Comunista a levantarse en armas en contra del callismo. Esta decisión fue resultado de un análisis precipitado, según el cual la crisis mundial del '29 sig

⁹

Excélsior (21 y 22 de marzo de 1929).

nificaba el inminente fin del capitalismo, del cual el levantamiento escobarista no era más que un reflejo auspiciado por la lucha entre dos fuerzas reaccionarias: el capital inglés y el americano. El Partido dio entonces la consigna de no devolver las armas y aprestarse a una nueva lucha, más decisiva, en contra del régimen. La orden creó verdaderas divisiones dentro del Partido Comunista y organizaciones afines, entre ellas las veracruzanas. En medio de la confusión, Guadalupe Rodríguez -el importante líder comunista duranguense miembro de la LNC que, como se recordará, se encontraba levantando en armas a los campesinos de su estado natal en contra de los escobaristas- acabó obedeciendo la orden del Comintern. Rodríguez fue detenido y puesto en libertad a fines de abril, sólo para que en menos de un mes las tropas federales desarmaran a sus trescientos agraristas y le asesinaran en Axochio, Durango, el 15 de mayo.¹⁰

La falta de todo análisis sobre las condiciones reales del país por parte de los dirigentes del comunismo internacional y la forma en que el Partido Comunista mexicano adoptaba sus lineamientos, dio mucho que pensar a los líderes veracruzanos. La -

10

Este hecho causó un revuelo nacional cuyas repercusiones llegaron hasta la URSS. Posteriormente, se aclaró que el fusilamiento de Rodríguez fue hecho por el general Manuel Medina Yeghettia, quien a su vez recibió autorización del secretario de Guerra. El régimen de Portes Gil no deseaba este desenlace y existen constancias de que en este gobierno se dio empleo a varios familiares de Rodríguez cuando vinieron a México. Archivo General de la Nación, Período del Presidente Portes Gil, Paquete 17. Alberto Bremauntz, Material histórico. De Obregón a Cárdenas. - Melchor Ocampo (México: 1973), pp. 95-98. También ver Fowler, - The Agrarian ..., pp. 189-203; Excelsior (19 de mayo de 1929); González Navarro, op. cit., p. 135; Martínez Verdugo, op. cit., p. 24-25.

consigna del levantamiento no podía haber sido más disparatada y claramente condenada al fracaso. Aun aceptando hipótesis muy optimistas sobre la capacidad de lucha de las organizaciones populares dispuestas a seguirlo, había problemas fundamentales que carecían de solución. Tal era el caso, por ejemplo, del armamento; los comunistas obviamente no estaban en posibilidad alguna de obtener armas y parque del proveedor tradicional: los Estados Unidos y, precisamente para facilitar la solución de este agudo problema, el líder agrario, Sóstenes Blanco, propuso cambiar al Partido Comunista el nombre por el de "Demócrata Cristiano". En ese momento, Galván decidió mantener a su movimiento lo más alejado posible del Partido Comunista.

Cinco días después de asesinado Guadalupe Rodríguez, la sección veracruzana del Partido Comunista celebró, nada menos que en los locales de la LNC, una asamblea secreta para juzgar a Galván. Luego de acusarlo de traidor a los trabajadores mexicanos se le expulsó, no sin antes haber sido defendido por otros líderes agrarios, en especial por Sóstenes Blanco. Desde aquí, Manuel Díaz Ramírez, el fundador de la escuela de Inglés que se había convertido en la Antorcha Libertaria, sería el encargado de organizar al sector campesino. Así, quedó planteada la primera división experimentada por la Liga Nacional Campesina.

La liga veracruzana dio el siguiente paso. En su congreso ordinario de fines de mayo, adoptó una actitud de abierto apoyo al gobierno central: continuar la suspensión de actividades políticas hasta acabar de batir en su totalidad los reductos rebel-

des. Y, para el 14 de junio la LNC hizo ya pública su total ruptura con el BUOC y, obviamente, también con el PC. Además, Galván no sólo se negó a reconocer a Hernán Laborde, dirigente comunista que fue a Jalapa con la intención de organizar una sección local para el BUOC, sino que lo sabotó. Lo mismo hizo con la campaña a la presidencia de Rodríguez Triana e, inclusive, llegó a prohibir la compra de El Machete, órgano oficial del PC.¹¹

Este rompimiento con la línea oficial del comunismo, mas no con la ideología marxista, no provocó grandes crisis dentro de las organizaciones populares. Por el contrario, dentro de Veracruz fue un factor de fortalecimiento. La relación entre Galván y Tejeda se hizo cada vez más estrecha y fructífera. Los líderes de la Liga empezaron a adueñarse de los diversos cargos políticos estatales y la organización en su conjunto, apoyada por sus cuerpos guerrilleros, impulsaron cada vez más decididamente la reforma agraria.

3. Los campesinos y obreros armados

En más de un sentido, la rebelión de marzo probó ser excepcionalmente útil para el movimiento social veracruzano. No sólo estrechó los vínculos entre el gobernador y el principal líder agrario, sino que también permitió al ejecutivo local fortalecer su poder armado y, lo que fue aún más decisivo, aumentar su independencia respecto de las autoridades centrales. Esta relativa autonomía de los grupos armados de obreros y campesinos -

¹¹

Fowler, "The Agrarian ...", pp. 203-210.

constituyó la base última en que descansaron las reformas económicas y políticas realizadas en Veracruz.

Al concluir el levantamiento escobarista, Tejeda supo aprovechar la eficiencia y lealtad de sus guerrillas. Con tal motivo, reinició con el presidente Portes Gil las negociaciones de un proyecto que había puesto en marcha inmediatamente después de asumir por segunda vez la gubernatura. La intención había sido dar autonomía a sus fuerzas armadas irregulares con respecto a la décima zona militar a la que habían quedado supeditadas a partir de la rebelión del '27. En noviembre de 1928, Tejeda había sugerido al general Calles y al Presidente -a través de un miembro de la liga, Carolino Anaya- que las guerrillas y guardia civil se independizaran de la jefatura militar para constituir, conjuntamente, una policía rural que ofreciese seguridad a los pueblos retirados de los cuarteles federales.¹²

Sin embargo, dos meses después, el Presidente, previendo el inminente levantamiento de algunos miembros de la familia revolucionaria, reorganizó a todas las guerrillas y tropas irregulares de México en "cuerpos rurales de defensa" con el fin de que "cooperaran activa y eficazmente a mantener la tranquilidad y la seguridad ... [constituyendo] una valiosa ayuda a las tropas federales que combatirán a los rebeldes"¹³ y, por lo tanto, el proyecto tejedista se detuvo. No obstante, una vez sofocado el levantamiento escobarista, el poder central no podía desechar

¹² Ibid., p. 274.

¹³ Excelsior (28 de diciembre de 1928); El Universal (3 y 28 de enero de 1929).

tan fácilmente las peticiones de los líderes veracruzanos y aceptó su demanda, que quedó plasmada en la ley local de "fuerzas sociales de defensa" publicada el 24 de abril de 1929. El triunfo había sido el resultado de las negociaciones que en la capital del país realizaran el jefe de las fuerzas irregulares -general Lúndaro Hernández- y el de la décima zona militar -general Miguel M. Acosta. Las excelentes relaciones que estos dos militares guardaban con Tejeda y los líderes agrarios, les llevaron a convencer a Portes Gil y a Calles de llegar a un acuerdo: las guerrillas dependerían en lo sucesivo única y exclusivamente del gobernador. Según la nueva legislación, los batallones guerrilleros que se asignarían a todas las regiones del estado serían una fuerza militar auxiliar en el campo y en las ciudades cuyas funciones, organización y efectivos dependerían únicamente del ejecutivo local. Además, como recibirían una instrucción militar formal, el ejército federal acantonado en la entidad podría ser, inclusive, susceptible de reducción.¹⁴

Con esta ley, Tejeda se hizo de una fuerza armada que lo independizaba de los centros federales de poder y que, en Veracruz, aseguraba su dominio. Su función primordial fue demostrar en las zonas rurales que la ley y el orden social que buscaban las organizaciones campesinas y sus líderes serían las prevaletientes. Las guerrillas apoyaban todos los esfuerzos de la comisión local agraria para reformar la estructura de la

¹⁴ Fowler, "The Agrarian ...", pp. 275-276; NAW R.G. - - 812.00 Veracruz/45, Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, - 13 de enero de 1933.

propiedad; eran un freno a las guardias blancas y a sus ocasionales aliados, los soldados federales; forzaban a los latifundistas a aceptar las decisiones de restitución o dotación de terrenos e, inclusive, instigaban invasiones de tierras. Asimismo, cooperaban con las autoridades municipales en situaciones más específicas como la persecución de bandidos y rebeldes, en implantar la política antirreligiosa del gobierno estatal y en campañas en contra del abigeato, el contrabando, etc.¹⁵

De hecho, las guerrillas tejieron la red que uniría los diversos centros de poder avocados a las profundas reformas que Veracruz experimentó entre 1928 y 1932. Mantenían excelentes relaciones no sólo con el gobernador, su jefe nato, sino también con las organizaciones campesinas, al grado de que era la Liga quien recomendaba al jefe de seguridad social a las personas que ocuparan el cargo de jefes guerrilleros.¹⁶ Al mismo tiempo, durante los años en que el general Acosta estuvo encargado de la zona militar -de 1929 a fines de 1931- no sólo no hubo antagonismo entre sus políticas sino una franca cooperación.¹⁷

Acosta, que había sido el encargado de batir a los agraristas, había nacido en Chihuahua en 1891, hijo de un ministro protestante. A los 20 años se había incorporado a las huestes

¹⁵ Fowler, "The Agrarian ...", pp. 278-279, 246.

¹⁶ Ibid., p. 178

¹⁷ NAW R.G. 812.00 Veracruz/16, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 29 de marzo de 1931.

revolucionarias luchando en más de cuarenta acciones en contra - de Díaz, Crozco, Villa y Zapata, por lo que en 1924 había ya ascendido a general de división. Aun cuando él mismo era propietario de una hacienda, "El Nogal", a orillas del río Sabinos¹⁸, su actuación como jefe de las fuerzas federales en Veracruz fue muy diferente de la de sus antecesores, quienes se habían convertido en estrechos aliados de los latifundistas. Acosta no trató de - mantener a los guerrilleros bajo sus órdenes, cooperó en la crea - ción de nuevos grupos y no insistió en el desarme de los campesi - nos y obreros cuando las quejas en su contra eran infundadas o - de mala maña, pero sí procedió a desarmar a aquellos grupos que efectivamente se salían de sus funciones sociales para usar sus prerrogativas con fines personales e, inclusive, apoyó a los ve - racruzanos en su lucha contra los intentos del centro por aca - bar o supeditar su fuerza armada.

Como era de esperarse, las quejas contra las guerrillas - se multiplicaron y eran dadas a conocer lo más ampliamente posi - ble por los diarios locales, especialmente El Dictámen, y la - gran prensa nacional. En efecto, no se cansaban de denunciar - a "las gavillas que asaltan a caminantes, plagian rancheros ri - cos o de alguna posibilidad económica, saquean los pequeños po - blados, ejercen venganzas en las personas de los pacíficos cam - pesinos que no los protegen en sus casas, o a los agricultores que no les entregan las cuotas que ellos mismos asignan ..."; a "los agraristas que viven en forma comunista ..."; a "los agra

18

Archivo S.D.N., Exp. X/III.2/1-101, Tomo III, ff. 676, 682-683, 784, 891, 1021.

ristas del estado de Veracruz que no dejan trabajar a los pequeños propietarios, cuyos productos quieren arrebatarse por medio de la violencia [y que] no sólo lesionan a los pequeños agricultores sino que hacen también mal a la industria y al comercio"; o bien al agrarismo de Veracruz que "se acaba de anotar un nuevo crimen [contra] una pobre viuda cuyo marido había sido asesinado hace un año por los mismos agraristas".¹⁹

Hubo ocasiones en que las acusaciones resultaron ser ciertas y, en realidad, tanto Tejeda como los dirigentes de los cuerpos de seguridad -el general Hernández y sus sucesores: Samuel Kelly, Manuel Jasso y Donato Bravo Izquierdo- vigilaban constantemente para evitar el mal uso de las armas que, de comprobarse, conducía al inmediato desarme del grupo. Tal fue, por ejemplo, el caso de los agraristas de Misantla, que en septiembre de 1930 se enfrentaron al gremio de cargadores debido a rivalidades por la obtención de trabajo en la hacienda "El Pittal"; en esa ocasión, por lo menos cinco hombres perdieron la vida y un número mayor resultaron heridos. O bien, está el caso de las guerrillas de Medellín y Mozambique que fueron desarmadas después de haberseles comprobado que se dedicaban a asaltos y al abigeato.²⁰ Generalmente, las acusaciones contra las guerrillas eran objeto de una cuidadosa investigación por parte de las diversas autoridades del grupo señalado. En muchas oca-

¹⁹

El Nacional (27 de mayo de 1930); Excélsior (25 de octubre de 1929; 28 de mayo, 5 de septiembre y 26 de diciembre de 1930; 20 de marzo y 26 de noviembre de 1931).

²⁰

Excélsior (9 de septiembre y 22 de noviembre de 1931).

siones, sin embargo, solamente se llegó a comprobar su falsedad, lo que a la larga solía acabar por fortalecer el poder de coacción del movimiento social veracruzano. Baste un caso para - - ilustrar: a los pocos días de que el general Acosta había asumido la jefatura militar del estado, acompañó al general Manuel - Jasso, jefe de las guerrillas, y a Manuel Lozada, comandante de las de la zona del Peral, con el objeto de investigar a los grupos de voluntarios armados de la región fabril de Río Blanco, - Nogales y Santa Rosa en el ex-cantón de Orizaba. Estos trabajadores habían organizado sus guerrillas usando los fondos de su Unión para pagar a los voluntarios y habían luchado lealmente - en las revueltas de 1923, 1927 y 1929. Las autoridades veracruzanas no sólo aceptaron lo falso de las acusaciones hechas en - su contra, sino que les permitieron cooperar en el futuro con - los destacamentos federales dedicados a resguardar a las comunidades vecinas. La propia jefatura militar federal proveyó de - nuevos elementos de guerra: doscientos mausers y cinco mil cartuchos.²¹ La ayuda proporcionada por el general Acosta a los - veracruzanos llegó a veces muy lejos. El caso más sonado ocurrrió en abril de 1930, cuando la Suprema Corte de Justicia consignó al propio general por desobediencia y "obstaculizar el - cumplimiento de la justicia" al haber ayudado a dos individuos acusados de llevar a cabo "actividades subversivas".²²

²¹ Ibid., (lo. y 28 de noviembre de 1929); Fowler, "The - Agrarian ...", p. 281.

²² Excélsior (3 y 26 de abril de 1930).

Sin embargo, este panorama de fortalecimiento creciente de las guerrillas empezó a verse seriamente obstaculizado por el centro. Poco después de entrar en vigor la ley de abril de 1929 que independizaba a los cuerpos federales, empezaron a socavar su poder a través del control del armamento. Se había tenido que permitir el establecimiento de guerrillas como organizaciones solamente responsables ante Tejeda, pero tanto Portes Gil como sus sucesores se cuidaron de proporcionarle las armas. Aunque cuando los veracruzanos argumentaban apoyo a sus pedidos la necesidad de seguir combatiendo a los enemigos de la Revolución, sus intentos ante los secretarios de Guerra, el Jefe Máximo o el Presidente por conseguir armas, no condujeron a ningún lado.²³

Ya en marzo del año siguiente se empezó a coartar la relativa independencia de las guerrillas. Se les fue imponiendo un nuevo reglamento que las obligó a asumir la estructura en que se encontraba organizado el ejército federal. Bajo las instrucciones de Joaquín Amaro, secretario de Guerra, Acosta se dio a la tarea de reorganizar los grupos de irregulares en batallones y compañías y, para mediados de 1930, se podía afirmar que los cuerpos de seguridad rural empezaban a regresar al control de la jefatura de operaciones militares.²⁴ Asimismo, en marzo de 1931 se dio la orden para que los agraristas ya no pudieran llevarse las armas fuera de los cuarteles cuando no estuvieran en servi-

²³ Fowler, "The Agrarian ...", p. 280

²⁴ El Nacional (18 de julio de 1930); Fowler, *Ibid.*, pp. 283 y ss.

cio activo.²⁵

Hasta fines de 1931, en que el general Acosta fue sustituido en la jefatura de la décima zona militar, los cuerpos irregulares de defensa continuaron manteniendo una notable libertad, y a Tejeda como su jefe nato. Este daba a sus agraristas y guardia civil una gran importancia y las mayores partidas presupuestales eran para ellos. En 1931 se dieron 55 000 pesos a las fuerzas de seguridad y sólo 34 000 a las agrupaciones populares. Para mayo de 1932, a estos mismo organismos se les habían entregado 20 000 pesos, mientras que en las guerrillas se habían gastado ya 48 000 pesos; de hecho, 20 000 pesos más de los programados. A esto todavía hay que agregar que, mediante otras partidas, se destinaron 167 000 pesos en 1931 y 100 000 el año siguiente, al mantenimiento de la guardia civil en la capital del estado, que era otra fuente del poder tejedista, con funciones similares a las de las milicias agrarias. Nunca se supo exactamente el número de hombres pertenecientes a estas fuerzas irregulares, en buena medida por falta de un encuadramiento militar riguroso, pero a finales de la administración tejedista, sus efectivos se calcularon en 30 000, es decir, el equivalente al 30 ó 40% del ejército federal regular.²⁶

Al finalizar el tercer año de la gubernatura del coronel

25

El Dictámen (14 de marzo de 1931); Excélsior (21 de marzo de 1931).

26

Fowler, "The Agrarian ...", p. 284; NAW R.G. 59 812.00 - Veracruz/34, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 13 de enero de 1933.

Tejeda, las autoridades federales decidieron, de una vez por todas, dar por terminado este clima tan propicio para llevar adelante las demandas de los campesinos y obreros en armas y, por tanto, a sus líderes. En noviembre de 1931 el general Eulogio Ortiz pasó a sustituir al general Acosta e, inmediatamente, puso en marcha una política diferente de la de su antecesor. Afortunadamente, ni los agraristas ni Tejeda basaban su poder, o su capacidad para implantar reformas, exclusivamente en su fuerza armada, aun cuando ésta fuera el elemento decisivo. De hecho, durante sus años de auge el movimiento social veracruzano logró montar toda una maquinaria política propia, ligada, pero distinta, del Partido Nacional Revolucionario.

4. El PNR en Veracruz

Durante 1929 se dispó cualquier duda sobre cuál era la agrupación política principal del país: el Partido Nacional Revolucionario. Los dirigentes jarochos no tardaron en darse cuenta que el grado de ingerencia que las autoridades centrales tendrían en su estado dependería, en buena medida, de su relación con el PNR. Inclusive, era lógico pensar que dicha relación también influiría en la posición que lograrán dentro de la escena política veracruzana. Además, estaba claro que una de las principales funciones de esta coalición de revolucionarios consistía en ir incorporando en su seno a los diferentes núcleos de poder desparramados por todo México, incluidos los de Veracruz. Ahora bien, en este sentido los tejedistas aprovecharon la sublevación de marzo para fortalecer sus organizaciones políticas y milita-

res, y arreglárselas para tratar de mantenerlo alejado, por lo menos durante un tiempo.

Ya hemos visto como la LNC se opuso, en diembre de 1928, a la formación del partido afilando sus armas ideológicas y estrechando sus relaciones con los comunistas. En las mismas fechas, Tejeda hizo saber al general Calles que, en su opinión, la nueva organización política debería ser algo más que una mera amalgama de grupos regionales de poder bajo la égida del presidente saliente. Tejeda le sugirió, en cambio, una estructura que resultaba extremadamente radical. Esta consistía en asegurar la representación política de los obreros y los campesinos mediante la incorporación directa de sus "genuinos representantes" en la directiva del partido.²⁷ No había duda de que organizando de esta manera al PNR resultaba muy distinto de la concepción de Calles y la sugestión no fue aceptada, con la consiguiente tirantez entre el Nacional Revolucionario y el gobernador veracruzano. Las cosas llegaron a tal extremo que, cuando el senador Bartolomé García Correa, miembro del Comité Organizador del PNR, pidió a Tejeda en diciembre de 1928 que reportara las actividades políticas y sociales de la entidad y sugiriera nombres de personas competentes para encargarse de dirigir comités estatales, Tejeda contestó con una cortante negativa. Lamentaba -dijo- no poder tomar parte activa en la organización del PNR, pero que el hecho de encontrarse al frente del poder ejecutivo del estado, -

27

Lázaro Cárdenas, Obras. Apuntes I, 1913-1940 (Nueva Biblioteca Mexicana, Núm. 28, México: UNAM, 1972), p. 229.

lo incapacitaba para intervenir en cuestiones políticas.²⁸ Los rumores de que tanto Tejeda como Galván rechazaron cargos políticos de primera importancia dentro del PNR o el gobierno federal fueron muy frecuentes en los primeros meses de 1929. Todo parece indicar que el gobernador hizo a un lado el ofrecimiento de ocupar la Secretaría de Gobernación en el gabinete de Portes Gil, y el líder agrarista se negó a ingresar al partido aun y cuando Calles le ofreció uno de los más altos puestos directivos.²⁹

Si bien los máximos líderes veracruzanos se negaron a participar directamente en la dirección nacional del partido y en el gabinete presidencial, tuvieron buen cuidado de no oponerse activamente. Además, no todos los veracruzanos trataron de alejarse. Por el contrario, desde su formación hubo eminentes políticos que ingresaron a las filas del PNR. Tal fue, por ejemplo, el caso de Manlio Fabio Altamirano que, sustentando una ideología semejante a la de su amigo Adalberto Tejeda, fue de los primeros en acudir al llamado que el presidente de la Comisión Organizadora -Manuel Pérez Treviño- y el secretario -Luis L. León- hicieron a los diputados y senadores federales para in

²⁸ Tejeda a Bartolomé García Correa, 29 de diciembre de - - 1929. Archivo Adalberto Tejeda, citado en Fowler, "The Agrarian...", pp. 190-191.

²⁹ Sobre el ofrecimiento de la Secretaría de Gobernación a Tejeda, ver Excelsior (8 de junio de 1929). En relación a cuando Galván declina la invitación de Calles a un alto puesto en el PNR, La voz del campesino de 28 de junio de 1941, citado en - - Fowler, Ibid., p. 191. En esta obra también se hace mención a otros rumores de este tipo, aparecidos en el periódico veracruzano El Dictamen de 27 de diciembre de 1929 y 17 de octubre de - - 1931.

gresar a esta agrupación. Altamirano inclusive cooperó en su formación, así como en su órgano periodístico.³⁰ Asimismo, y aun cuando el gobernador veracruzano no estaba de acuerdo con la candidatura presidencial propuesta por el PNR -a decir de Portes Gil -debido a que, al igual que Pérez Treviño y Cedillo, se le escapaba de la mano una oportunidad que deseaba para sí³¹, tampoco la combatió activamente. De esta manera, cuando para fines de mayo de 1929 Galván todavía se pronunciaba por continuar la suspensión de toda actividad política, el diputado Palazuelos, comisionado por el PNR desde abril, coordinaba la campaña presidencial de Ortiz Rubio en la entidad.³² En junio se empezaron a formar bloques ortizrubistas con los diputados locales³³ y algunas agrupaciones veracruzanas -como el Partido Socialista- se prestaron a prepararle la bienvenida en su paso por esas tierras durante su gira presidencial.³⁴ Por su lado, Tejeda, dadas las complicaciones en la política interna, decidió no comprometerse a la luz del día y formó el ferviente partido ortizrubista "Ceci

30

Manlio Fablio Altamirano ingresó al Comité Organizador del Partido en enero de 1929, mismo que quedó formado en marzo siguiente. Fowler, Ibid., p. 193.

31

Emilio Portes Gil, Quince años p. 152

32

El Universal (7 de abril de 1929).

33

Excelsior (8 de junio de 1929).

34

El Nacional (15 de junio de 1929).

lio García" como máscara.³⁵

La política de cooperar con el gobierno federal en los momentos decisivos fue premiada. En la segunda mitad de 1929, Tejeda se vio en dificultades y sus enemigos pretendieron hacer desaparecer los poderes en la entidad. En esta ocasión los obreros organizados pidieron al Presidente de la República y a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que respaldaran al gobernador, y así lo hicieron. El presidente Portes Gil señaló que su apoyo obedecía a que Tejeda era el responsable de "la obra más revolucionaria que se lleva a cabo en la República".³⁶

Este apoyo mutuo de las autoridades centrales y las organizaciones y dirigentes veracruzanos^{no} borró las serias diferencias ideológicas entre ambos. El mejor ejemplo de estas diferencias se encuentra en la política agraria.

El programa agrario aprobado al nacer el PNR era una mera síntesis de la ideología veterana. El objetivo del partido consistía en poblar al país con "agricultores capaces de manejar su propia granja". Para lograr tal meta en relación a los jornaleros sin tierra, "la clase rural más desvalida de pueblos y rancherías", se debería continuar el reparto de tierras hasta que "el patrimonio rural satisfaga sus necesidades" de tal manera que se "garantizara la manutención de los agricultores a quienes se pretende beneficiar, así como a la de sus familiares." La re

³⁵ Ibid. (21 y 23 de junio de 1929).

³⁶ Excélsior y El Nacional (12 al 15 de agosto de 1929). La cita de Portes Gil es del Excélsior (14 de agosto de 1929).

forma agraria se convertiría en un hecho de "justicia" y en "el primer paso hacia la pequeña propiedad rural". Como el ejido resultaba así una forma transitoria de propiedad, no era posible hacer descansar en él la tan deseada modernización del país.³⁷ Los arquitectos de ese cambio se encontraban entre la "clase media campesina" con "sus mayores elementos y experiencias" y cuyas necesidades económicas no podían ser satisfechas "con las parcelas que brinda el ejido". En su caso, el gobierno debería de mejorar una cantidad suficiente de tierras para "ser ofrecidas, previa preparación y mejoramiento y en condiciones fáciles de pago" a estos rancheros independientes. En cuanto a la suerte de los más privilegiados, los empresarios agrícolas, el gobierno debería de concederles oportunidad y apoyo para que pusieran en cultivo las mayores extensiones de tierra.³⁸

Este programa original del PNR contradecía al sustentado por las agrupaciones campesinas veracruzanas y en el V congreso ordinario de la LCAEV, celebrado en mayo de 1929, sus dirigentes se dieron a la tarea de redefinir sus objetivos en términos más radicales que antes. Esto significaba patentizar aún más la contradicción entre el tipo de sociedad que los veracruzanos querían crear y la propuesta por el PNR. En este congreso, que

37

Entrevista a Calles en El Demócrata del 18 de abril de 1924, citada en Arnaldo Córdova, op. cit., p. 336. Ver aquí lo relativo a la ideología agraria de Calles, de la p. 331 a la 346 y en Jesús Silva Herzog, op. cit., pp. 371 y ss.

38

El texto del proyecto se encuentra reproducido en Jesús Silva Herzog, Ibid.

tuvo lugar a escasos dos meses de la creación del Nacional Revolucionario, los dirigentes jarocho insistieron en la importancia del cumplimiento inmediato de los artículos 27 y 123 constitucionales. Pedían una política agraria basada única y exclusivamente en la ejidalización del país. Los ejidos colectivos y las cooperativas eran para ellos las formas idóneas para mejorar la producción agrícola y el nivel de vida de los campesinos. Estas metas no constituían para la LCAEV mas que el primer paso en la construcción del México nuevo. Los estatutos aprobados en este congreso declaraban que la aspiración y la meta de esta organización era nada menos que la socialización de todos los medios de producción.³⁹ Estos agraristas volvieron a reafirmar sus viejas tesis sobre los cambios necesarios en el sistema político para lograr sus objetivos: suspensión de las cámaras legislativas que no hacían "ninguna labor provechosa para el pueblo". Además, se propusieron reformas concretas en beneficio de los trabajadores veracruzanos: crear una cooperativa central para proveer de crédito a "todo aquel que lo necesitara". Para ello, la organización campesina proporcionó un capital inicial de 100 000 pesos que tenía en caja, mientras que los 400 000 restantes se obtendrían a través de la donación de cinco pesos o cien kilos de maíz por cada comité agrario. Pero, pragmáticos, los tejedistas buscaron suavizar su radicalismo con una actitud conciliadora hacia el gobierno federal. En sus sesiones recibieron al secreta-

³⁹ Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz, Bases y Estatutos (Jalapa: Talleres Gráficos del Estado, 1929), p. 5, citado en Fowler, "The Agrarian ...", pp. 159-160.

rio de Agricultura y Fomento, ingeniero Marte R. Gómez, como representante presidencial, sin que les importara que el delegado del Partido Comunista, Valentín Campa, les acusara de claudicantes.⁴⁰

El PNR desde el principio se esforzó por englobar y controlar a las agrupaciones campesinas veracruzanas. De hecho, el Nacional Revolucionario decidió que era necesario debilitar este movimiento social. A través de las maniobras de dos diputados federales logró, en febrero de 1930, dividir a la LNC. Sin embargo, como esta división no afectó a la organización en Veracruz y el PNR no pudo formar una organización alternativa con verdadero apoyo popular, el reto de la LNC penerrista a los líderes agraristas veracruzanos no fue gran cosa. La importancia de esta maniobra fue su carácter de aviso de las intenciones de las autoridades centrales, a la vez que una expresión de las profundas discrepancias de los proyectos estatal y federal.

Dentro de Veracruz mismo, los penerristas estuvieron a la defensiva. Ni el general Calles, ni el Presidente de la República, ni los dirigentes del Partido, podían esperar que Tejeda les cediera el control del PNR estatal, ni que éste dirigiera la política de la entidad. Por su parte, Tejeda y los agraristas procuraron no llegar al choque abierto con la nueva institución política; la toleraron y buscaron llenar sus cargos directivos con elementos de su confianza.

⁴⁰ Excélsior (lo. de junio de 1929).

5. La revolución política en Veracruz

Para poder poner en práctica su ideario, era necesario que el movimiento social veracruzano se allegara de un gran poder político. Este se logró originalmente y, de manera primordial, a través de organizar y movilizar a los sectores populares, pero la organización no fue la única fuente de su poder. Durante los años dorados del agrarismo veracruzano se propició lo que podríamos denominar una verdadera "revolución política". Las agrupaciones de obreros y campesinos no fueron sólo elementos de apoyo para el gobernador. Por el contrario, sus líderes -en su mayoría surgidos genuinamente de las bases- empezaron a ocupar los cargos políticos de la entidad, es decir, la mayor parte de los asientos en la legislatura estatal, la mitad de los municipios, determinar la acción del sistema judicial y controlar a la Comisión Local Agraria y al PNR local.

Recordemos que los líderes agrarios veracruzanos rompieron con la línea del Partido Comunista. Esto significó acabar con aquella idea de abstención en la "politiquería" propia de los partidos "burgueses". De ahora en adelante se podía participar en las actividades electorales. Iniciaron así una verdadera transformación en el sistema de poder local.

Los municipios libres

Lo primero que hicieron los agraristas veracruzanos al romper con el PC fue crear un comité de "Asuntos Políticos" dentro de la LCAEV integrado por los diputados locales con que contaban en ese momento. La lista de integrantes era notable: Carolino -

Anaya, el presidente saliente de la Liga y representante de la región de Misantla; el iniciador y maestro político de Ursulo Galván, Manuel Almanza; Pablo Méndez; Fernando de Lara y, por último, uno de los primeros organizadores campesinos de la región de Carrizal y jefe temporal de todas las guerrillas durante la movilización de 1929, Antonio Carlón.⁴¹ La urgencia por trabajar políticamente era comprensible: a través de la ocupación de los cargos en la administración municipal, los agraristas empezaron a adentrarse en las profundidades del sistema político estatal.⁴² La comisión ayudaría a los candidatos campesinos que la LCAEV proponía en 82 de los 195 municipios de la entidad para las elecciones de septiembre de 1929.

Ursulo Galván encabezó la lista de los aspirantes y empezó a preparar desde la primavera su campaña para lograr la presidencia municipal del puerto de Veracruz. Su meta no era fácil, ya que en esa ciudad se concentraban gran número de comerciantes y propietarios que naturalmente votarían en su contra. Se enfrentaba, además, a dos candidatos penerristas, uno de ellos ortiz-rubista. Galván consideró indispensable ampliar su base de apoyo y se hizo fuerte entre los vanconcelistas y los seguidores del Partido Liberal, opositores naturales del PNR. El presidente de la LNC creó entonces el Partido Unificador Veracruzano pa-

⁴¹ Fowler, "The Agrarian ...", p. 192. También ver Excélsior (3 de noviembre de 1929).

⁴² NAW R.G. 59 812.00 Ver/12, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 6 de febrero de 1931 y 812.00 Ver/22, - Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, lo. de julio de 1931.

ra apoyar su candidatura. La liga, que aún no era muy fuerte en algunas zonas del estado, decidió concentrar sus esfuerzos en zonas estratégicas. La comisión política de la liga fue particularmente activa en Veracruz, Puerto México, Jalapa, Córdoba, Altotonga, Villa Jara y Atzacán.⁴³

Los tumultos originados por las elecciones confirmaron las preocupaciones de la comisión. En el puerto jarocho y en Córdoba, justamente los lugares en donde la alianza "roja" entre los agraristas y laboristas era notable, las cosas fueron particularmente difíciles. Una hora después de que se iniciaran los comicios no había una sola casilla que funcionara normalmente. Se aseguró que en Córdoba nunca antes se habían vivido tan escandalosos y sangrientos zafarranchos, que fueron verdaderas batallas a balazos y pedradas entre los contendientes. Las elecciones en Veracruz tuvieron lugar en medio de mayúsculos escándalos: los tumultos, desórdenes y robos de ánforas cometidos por partidarios de los tres candidatos -Galván, Alfonso Mundevil y Enrique Hernández- estuvieron a la orden del día.⁴⁴ Las irregularidades y disputas fueron tales que el 25 de octubre, cuando la legislatura estatal se ocupó de calificar las elecciones, acabó decretando por unanimidad su nulidad en varios distritos. Los "rojos" solamente defendieron a sus candidatos más fuertes y de esta manera lograron la victoria en el puerto de Veracruz y en Puerto -

⁴³ Excélsior (4 de septiembre de 1929); El Universal (10 de abril de 1929); Fowler, "The Agrarian ...", p. 191, 192, 195

⁴⁴ Excélsior (21 y 24 de septiembre de 1929).

México. En este último, el senador Abel Rodríguez -también en muy buenos términos con los laboristas- se había enfrentado al diputado conservador Manuel Maples Arce. En otros casos, por ejemplo en Pánuco, donde fue derrotado Pablo Méndez, se sabía que la fuerza política de la liga no era aún suficiente y se aceptó el hecho.⁴⁵

El extraordinario interés que los agraristas veracruzanos mostraron por las directivas municipales en 1929 y 1931 - era resultado de la importancia que estas llegaron a tener durante la segunda administración tejedista. Durante estos años los entonces llamados "ayuntamientos libres" fueron un brazo - ejecutor de las doctrinas de la liga y del gobernador.

Tejeda hizo un gran esfuerzo para controlar a las autoridades municipales. Tras la repentina e inesperada muerte de Ursulo Galván en julio de 1930, la figura del gobernador se - convirtió en el centro impulsor del agrarismo y no vaciló en - desconocer y sustituir a aquellos funcionarios contrarios a la reforma en el campo. En los municipios más importantes no era raro que las autoridades electas resultaran ser personas que vivían y estaban ligadas a los centros urbanos, es decir, a - los intereses de los propietarios y comerciantes de la región que, lógicamente, se oponían a la política estatal. En estos casos, el gobernador ordenaba la disolución del ayuntamiento - por medio del congreso local controlado por los agraristas; ag to seguido se nombraba una "junta de administración" civil que

⁴⁵ Fowler, "The Agrarian ...", p. 192; Excelsior (21 y 25 de octubre, 3 y 17 de noviembre de 1929).

sustituiría a la directiva del municipio. De esta manera se eliminó la oposición de muchos sectores acomodados. Un caso, entre otros, fue el de San Andrés Tuxtla en junio de 1931.⁴⁶ En otras ocasiones, y para corregir la política agraria municipal, Tejeda pedía directamente a los presidentes municipales que desalojaran a invasores de propiedades ejidales, redujeran impuestos excesivos a los poblados, les indemnizaran, les proveyeran de medidas de seguridad, etc.⁴⁷

Los agraristas lograron también influir decisivamente en la forma de impartir justicia dentro de los municipios. Tan pronto como tuvo la fuerza necesaria, la LCAEV pidió la sustitución de ciertos jueces municipales cuya conducta no convenía a los intereses de los campesinos organizados. Las autoridades judiciales aceptaron el cese de estos jueces y su sustitución por otros con mayores simpatías por las causas agrarias.⁴⁸

La vocación agrarista de las autoridades regionales les llevó hasta sabotear políticas federales, concretamente en el

46

NAW R.G. 59 812.00 Ver/22, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, lo. de julio de 1931. Aquí se cita el caso de San Andrés Tuxtla, según la Gaceta Oficial del 16 de junio de 1931.

47

Adalberto Tejeda al Presidente Municipal de Jalapa, 7 de mayo de 1932, No. 219; al Presidente Municipal de Cosamaloapan, 13 de abril de 1932, No. 218; al Presidente Municipal de Ursulo Galván, 5 de abril de 1932, No. 218; al Presidente Municipal de San Cristóbal, 25 de mayo de 1932, No. 218. Archivo Adalberto Tejeda, citado en Fowler, "The Agrarian ...", p. 248.

48

Excelsior (28 de febrero de 1932).

terreno del amparo. Este seguía siendo una importantísima arma de los hacendados para contrarrestar los intentos de reforma agraria a nivel nacional y, por ello, era una fuente constante de encendidos debates legislativos e ideológicos. Debido a esto, en varias ocasiones los ayuntamientos libres sencillamente lo abolieron y, pasando por encima de los amparos, dieron posesión a los pueblos de sus dotaciones o restituciones.⁴⁹

Como era de esperarse, los sectores acomodados de Veracruz no se cruzaron de brazos y pusieron escollos a la acción de estas autoridades municipales. Los antagonismos tuvieron sus expresiones más abiertas en los primeros días, después del cambio de las autoridades municipales. Así, por ejemplo, en enero de 1930 las poblaciones de Campeche y Pueblo Viejo levantaron demandas quejándose de que las personas en que habían recaído los cargos municipales no eran las mismas que habían sido electas. Y no fue raro el caso en que las diferencias escalaran hasta el choque armado como en los casos de Pánuco, Jalapa, San Andrés Tuxtla y Coatepec en donde, después de que los juzgados fueron inundados de quejas y amparos, las fuerzas federales tuvieron que intervenir para restablecer el orden.⁵⁰ Un año después, Tejeda acusó al ayuntamiento de Tempoal de hechos delictuosos y lo suspendió temporalmente promulgando un decreto a través del Congreso local que designó en su lugar a una Junta de Administración Civil. Como el gobernador se apoyara en la fuerza fed

⁴⁹ NAW R.G. 59 812.00 Ver/16, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 29 de marzo de 1931.

⁵⁰ Excélsior (3 de enero de 1930); El Nacional (2 de mayo de 1930)

ral para cumplir su determinación, el cabildo de Tempoal recorrió a la justicia federal, obteniendo la suspensión provisional del acto.⁵¹

Para los comicios de septiembre de 1931, los agraristas, guiados por Tejeda, pusieron todo lo que estaba de su parte no sólo para triunfar electoralmente, sino para controlar la fidelidad de los elegidos al movimiento agrario y a su ideología. Una vez más, concentraron sus esfuerzos en los poblados más importantes. En el puerto de Veracruz, residencia de numerosos latifundistas y comerciantes, lanzaron la candidatura de uno de los principales líderes guerrilleros y ex-presidente de la liga, Epigmenio Guzmán. En esta ocasión, al igual que dos años antes en la campaña de Ursulo Galván, la LCAEV se unió con grupos obreros. Pero, ahora había una enorme diferencia, ya no se trataba de los laboristas, sino de los sindicatos controlados por el PNR local, principalmente el de la Federación de Trabajadores de Mar y Tierra.⁵² Desde junio de 1931 el bloque agrarista de la legislatura trabajó activamente para las elecciones en el puerto y, en su campaña, Guzmán fue acompañado por el líder de este bloque -Isaac Fernández- y el presidente de la liga, Manuel Almanza.⁵³ Los agraristas eran respaldados

⁵¹ Excelsior (24 de enero de 1931).

⁵² El Nacional (4 de julio de 1931); NAW R.G. 59 812.00 Ver/22, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, -lo. de julio de 1931.

⁵³ El Dictamen (30 de junio de 1931), citado en Fowler, "The Agrarian ...", p. 194.

por una gran coalición que incluía al ejecutivo local, las organizaciones campesinas, la legislatura estatal, los ayuntamientos libres y hasta el PNR local, que ya desde 1930 era controlado por los tejedistas. El propio Epigmenio Guzmán fue ese año Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del PNR.

En 1931, las elecciones resultaron bastante tranquilas y sólo en la zona fabril hubo conflictos de importancia. Y es que en esta región el Partido Laborista logró colocar candidatos de fuerte arraigo para oponerlos al PNR. Aparentemente, los laboristas ganaron las elecciones y fueron atacados por miembros del partido, que provocaron balaceras con un saldo de varios muertos. La fuerza federal tuvo que intervenir en los safarranchos, y acabó por detener a varios miembros del PNR sorprendidos con las armas en la mano y haciendo fuego sobre el ejército.⁵⁴ Los laboristas pudieron anotarse un importante triunfo en Orizaba y la legislatura local tuvo que aceptar, por abrumadora mayoría, a la planilla laborista encabezada por Martín Torres; la penerrista movió inútilmente poderosas influencias para que se les reconociera el triunfo o, por lo menos, para que las elecciones fueran anuladas.⁵⁵ En el resto del estado fueron ganando, sin mucha complicación, los candidatos agraristas. En la capital venció un fundador y ex-presidente de la liga, Carolino Anaya, y en el puerto de Veracruz se declaró gana

⁵⁴ Excélsior (21 y 22 de septiembre de 1931); NAW R.G. 59 812.00 Ver/27, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 2 de septiembre de 1931.

⁵⁵ Excélsior (11 de noviembre de 1931).

dor a Epigmenio Guzmán quien, sin embargo, encontró de inmediato una fuerte oposición encabezada por el recién nombrado jefe de operaciones militares en el estado, el general Eulogio Ortiz. En la ciudad de Jalapa el jefe de las fuerzas federales, haciendo gala de su oposición al movimiento agrarista, insultó a Guzmán -acusándolo de asesino y ladrón y le advirtió que no le permitiría controlar la ciudad más importante del estado.

Ciertamente, Tejeda no pudo controlar totalmente el panorama electoral, pero puso algunos remedios. El congreso estatal -invalidó las elecciones de algunos poblados, dejando la decisión de quienes deberían ocupar estos cargos al gobernador. Además, por medio del decreto número 344, la cámara extendió un mes más sus funciones -que deberían terminar el 16 de diciembre- para estar sesionando cuando las nuevas autoridades asumieran su cargo, y poder respaldar así al ejecutivo. Para asegurarse el control sobre las nuevas autoridades municipales, Tejeda y la LCAEV convocaron a una reunión en la que se requirió a los presidentes municipales que estaban por asumir su cargo el 1.º de enero de - - 1932, que firmaran una renuncia con la fecha en blanco y que permanecería en poder de la liga.⁵⁶

Hasta el final del régimen tejedista los ayuntamientos libres fueron una base de poder decisiva para los agraristas. Su extensión por todos los confines del estado, su capacidad para aplicar políticas y su cercanía con los pueblos, mantenía a los líderes en directa relación con los campesinos miembros de sus -

56

NAW R.G. 59 812.00 Ver/26, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 2 de septiembre de 1931.

organizaciones. Pero estos eran sólo una parte de la maquinaria política que construyó el movimiento social veracruzano; hubo otra igualmente importante: el poder legislativo.

El poder legislativo

Durante la segunda administración del coronel Tejeda, los agraristas lograron el control de la legislatura local, así como de un buen número de los representantes estatales ante el Congreso de la Unión. Mientras los agraristas contaron con la mayoría del cuerpo legislativo estatal, éste apoyó a sus cuerpos guerrilleros, a sus autoridades municipales y hasta modificó la legislación en algunos casos en que no fue posible adecuar las leyes federales en beneficio de los campesinos. No fue esta una hazaña sencilla, porque fue precisamente en este terreno donde más fuerza tenía la acción del Partido Laborista y del Nacional Revolucionario.

Desde la constitución de la CROM en 1919, la mayoría de los sindicatos obreros veracruzanos se unieron a esta central. Los laboristas se dispersaron por todo el estado formando federaciones regionales, que resultaron especialmente influyentes en los alrededores de Orizaba, Córdoba y Jalapa. Pronto se complió el panorama de las organizaciones obreras, porque la CGT empezó a controlar a unas pocas, pero decisivas, como la Federación de Trabajadores del Puerto de Veracruz. Si a esto agregamos la influencia del Partido Comunista, no es de extrañar que a partir de 1922 los grupos obreros quedaran notablemente divididos.⁵⁷

57. Agetro, op. cit., pp. 183 y ss. Heather Fowler "Orígenes laborales de las organizaciones campesinas en Veracruz." Historia Mexicana, IX:2 (octubre - diciembre 1970) p. 256

Aun cuando la CROM dirigía a la mayor parte de los sindicatos, - fue hasta abril de 1927 cuando un gran número de sus delegados de todo el estado auspiciaron el nacimiento en Orizaba de la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Veracruz (CSOCEV).

A fines de 1928, cuando la CROM empezó a desintegrarse de manera estrepitosa en todo el país, en Veracruz no ocurrió lo mismo. Ciertamente que empezaron a registrarse disputas entre los laboristas y los diputados del PNR guiados por Pedro Palazuelos⁵⁸, pero esto no fue nada en comparación con lo que ocurrió en otras entidades. Por ejemplo, mientras en el Distrito Federal para febrero de 1929 la mayor parte de los sindicatos de la CROM habían defecionado, sólo dos agrupaciones habían abandonado la CSOCEV: el de artes gráficas y el de plataneros que ingresó al Partido Comunista. En Veracruz el "desmoronamiento" fue más lento y por muchos meses más el movimiento obrero continuó bajo la dirección cromista.⁵⁹

En 1930 los laboristas veracruzanos empezaron a enfrentarse a problemas serios. La política de las autoridades centrales en contra de la CROM los alcanzaba ya. Fue por esto que en la convención estatal de diciembre de 1929 se dedicaron a buscar respuestas a las medidas represivas que la Secretaría de Industria estaba tomando en contra de ciertas organizaciones adheridas a la CSOCEV. Lombardo Toledano denunció al Jefe del Departa

⁵⁸ Excélsior (9 de diciembre de 1929).

⁵⁹ Agetro, op. cit., p. 191; El Universal (22 de febrero de 1930); Excélsior (10. de agosto de 1929).

mento del Trabajo de dicha Secretaría por agredir a la Federación de Estibadores del Puerto de Veracruz y a la de Alijadores y Carrretileros del Muelle Fiscal. En el Congreso se propusieron varias salidas y acabaron por pedir la mediación del gobernador Tejada en el conflicto.⁶⁰ Esta sería una pauta que seguirían los laboristas veracruzanos: independientemente de sus estrategias y alianzas políticas, siempre darían su voto de confianza a Tejada buscando su protección y alianza.

De cualquier manera la CROM estatal siguió siendo bastante fuerte y continuó cosechando los esfuerzos de los años anteriores. En 1930 aún contaban con la mayoría de las organizaciones obreras: alrededor de 300 sindicatos y, por lo tanto, Veracruz se convirtió en un bastión del Partido Laborista.⁶¹ En él pensaban resistir las malas épocas para enfrentarse en el futuro con mayor fogocidad a sus enemigos. Durante la primera mitad de 1930 formaron una alianza nacional con los partidos Antireeleccionista y el Socialista Mexicano. Dentro de Veracruz, aquélla presentó candidatos al congreso estatal y nacional opuestos a los del PNR. Por su parte, el Nacional Revolucionario también desplegó gran capacidad política en la entidad jarocha. Las elecciones que se celebrarían en todo el país para designar al poder legislativo eran la primera prueba decisiva para el PNR. El partido las pensaba aprovechar para irse adentrando en los di

60

Excelsior (23 de diciembre de 1939). También se pueden consultar en el mismo diario los números de 17 de septiembre, 10 de octubre, 16 de octubre y 21 y 22 de diciembre de 1929.

61

NAW R.G. 59 812.00 Ver/18, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, lo. de mayo de 1931.

versos grupos regionales de poder y de esta manera ir coartando el futuro político de aquellos reacios a su integración.

Pero, en tanto que los dirigentes nacionales del PNR se interesaban por dirigir la escena política veracruzana a través del partido local, los agraristas intentaron apoderarse de él. Para complicar aún más las cosas apareció en la escena el general Arturo Campillo Seyde. Este ex-diputado federal contaba con múltiples partidarios entre los latifundistas de todo el estado y su posición conservadora, antiagrarista y contraria al gobernador, era tan clara que cuando se unió al general Acosta en contra de los escobaristas, muchos veracruzanos sospecharon que sólo lo hacía para después derrotar a Tejeda. La suposición no era gratuita, dado que en 1927 Seyde había sido el instrumento de Calles para derrocar al gobernador Jara.⁶² El ahora senador y líder de la delegación veracruzana al Congreso federal de 1929 se encontraba al frente de los ortizrubistas en el estado y el 10 de noviembre de 1929 encabezó la primera manifestación de sus partidarios. Pero los agraristas no permitieron que se les fuera tan fácilmente de las manos el control del PNR Veracruzano y, una semana después, contraatacaron organizando un mitin de protesta por el nombramiento de Campillo Seyde como representante de Ortiz Rubio. A fines del mismo mes se suscitó un zafarrancho y, en medio de una balacera, fueron detenidos Campillo y su seguidor, el diputado Teodoro Villegas.⁶³ Campi-

⁶² Fowler, "The Agrarian ...", pp. 192, 193, 200.

⁶³ Excélsior (13 y 28 de noviembre de 1929); El Universal (17 de noviembre de 1929).

llo volvió a salir libre y tuvo la fuerza suficiente para organizar en abril de 1930 una convención estatal del PNR opuesta a la de los tejedistas.⁶⁴ Un mes después hizo público que los campillistas se preparaban a enfrentarse a los candidatos ya designados por el PNR tejedista y que efectivamente combatiría la candidatura a senador del profesor Abel Rodríguez, y Teodoro Villagas la de diputado federal de Carlos Darío Ojeda.⁶⁵

Para entonces la alianza de partidos encabezada por los laboristas hacía todo lo posible por ganarse la amistad y el apoyo del gobernador, así como de ciertos agraristas ideológicamente cercanos a ellos, en contra del PNR. La ofensiva la inició la Alianza de Partidos Socialistas -también de filiación tejedista- que el 28 de marzo asaltó las oficinas ocupadas por el PNR local, pero pronto la batuta fue tomada por los laboristas. Estos se daban cita en el parque "Gutiérrez Zamora" del puerto jarocho encabezados por el joven dirigente Lombardo Toledano, lanzaban vehementes ataques en contra del partido, de sus dirigentes y de sus candidatos al poder legislativo local y de la Unión. Sin embargo, se cuidaban de hacer patente su entusiasmo por la trayectoria del gobernador veracruzano e, inclusive, apoyaron a un candidato a senador penerrista: el ex-gobernador Abel Rodríguez, porque durante su mandato la CSOCEV había tenido estrechas relaciones con él.

Desde el centro del país se decidió poner orden en este -

⁶⁴ El Dictamen (3, 6 y 7 de abril de 1930), citado en Fowler, "The Agrarian ...", p. 193.

⁶⁵ Excelsior (21 de mayo de 1930).

complicado escenario. Indignado por las libertades de que gozan los laboristas, el centro exigió a Tejeda una definición de sus lealtades. El periódico del PNR, El Nacional, del 28 de mayo de 1930 aseguraba que las actividades de "destemplanza, de agresión, de ciega virulencia... imponen al gobernador Tejeda el deber de romper su irreprochable mutismo en cuestiones de partido".⁶⁶

La tensión entre quienes se disputaban el control del PNR local también llegó a ciertos extremos y, el 2 de junio, los campillistas sufrieron continuos atropellos en la capital del estado. Inclusive fueron asaltadas sus oficinas, las "Partido Socialista de Oriente" y fue secuestrado el segundo de Campillo, Teodoro Villegas. Al día siguiente, el vocero penerrista se pronunciaba contra aquellos grupos políticos que "andan muy complicados y faltos de puntos de referencia superiores ... [provocando] la indisciplina y el abuso". El PNR estaba decidido a formar un frente único en Veracruz y eliminar a los candidatos dobles confiados "en la habilidad del alto mando del PNR que se revele justamente en un máximo de espíritu conciliador dentro de una estricta exigencia de unión y disciplina".⁶⁷ A fines de mes, justo antes de las elecciones, por fin se restableció la disciplina: por medio de la Secretaría de Gobernación, el presidente de la República confirió a Campillo una comisión inada me nos que en Baja California! y el general no tuvo más remedio -

⁶⁶ En relación al asalto del local del PNR, ver Excélsior (28 de marzo de 1930), y sobre los ataques de los laboristas y las relaciones del PNR El Nacional (29 de mayo de 1930) y Excélsior (30 de mayo de 1930).

⁶⁷ Excélsior (3 de junio de 1930); El Nacional (4 de junio

que dirigirse al CEN del PNR para renunciar a la postulación - "que en su favor hicieran algunos grupos antagónicos al PNR como senador por Veracruz".⁶⁸

Ya unificado el PNR, las elecciones de julio en que se eligieron los representantes para el Congreso Federal, fueron más calmadas de lo que se esperaba. Las excepciones fueron Veracruz y Orizaba, en donde los laboristas tenían sus puntos más fuertes y donde fue necesaria la intervención de la policía para restablecer la calma y evitar choques armados.⁶⁹ Cuando en la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados se entregaron las credenciales de los aspirantes a las curules parlamentarias, nueve de los once distritos del estado estaban en disputa con los laboristas. Aquellos penerristas que se consideraban vencedores entregaron al CEN del PNR sus credenciales, de manera que fuera éste el encargado de resolver directamente el conflicto con la Oficialía Mayor.⁷⁰ Dada la importancia del negociador, a nadie sorprendió que el fiel de la balanza se inclinara en favor de los penerristas. Como senadores quedaron electos el profesor Abel Rodríguez, que era apoyado por todos los grupos contendientes -inclusive el laborista- y Ursulo Galván, quien tenía como suplente a Manlio Flavio Altamirano. Además, dentro -

68

El Nacional (10. de julio de 1930).

69

En Veracruz hubo por lo menos un muerto y doce heridos, según Excelsior (7 de julio de 1930); NAW R.G. 165 2658 G 605/268 G-2, Johnston, Agregado militar a Departamento de Guerra, - 13 de octubre de 1930.

70

El Nacional (15 de julio de 1930).

de los diputados federales, por el quinto distrito quedó electo Manuel Jasso, jefe de todas las guerrillas campesinas.⁷¹

Mientras los resultados de la elección se negociaban en la capital de la República, en la entidad aumentaba el clima de tensión. El lapso comprendido entre la elección del Congreso federal y la del estatal se caracterizó por continuos y sangrientos conflictos entre los laboristas y los penerristas, a través de las disputas gremiales. Estos innumerables encuentros entre grupos sindicales de alijadores, carretilleros, estibadores, cargadores, etc., tuvieron que ser resueltos por las autoridades federales. La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, comisionó a un delegado de su Departamento de Trabajo justamente los días anteriores a las elecciones para tratar de poner fin a estas rivalidades que, en realidad, eran electorales y en las que se veían envueltos unos 3 000 obreros veracruzanos.⁷² La lucha por las diputaciones locales en los distritos fabriles fue igualmente enconada y en Orizaba y en el puerto de Veracruz se registraron enfrentamientos armados entre partidarios del laborismo y del Nacional Revolucionario. Ambos contendientes se

71

Sobre la duplicación y el reconocimiento de credenciales ver: Ibid. (13, 15 y 16 de julio de 1930). La diputación federal veracruzana quedó integrada de la siguiente manera: 1er. distrito, Luis G. Márquez; 2o., Agapito Barranco; 3o., Alejandro Cerisola; 4o., Guillermo Rodríguez; 5o., Manuel Jasso; 6o. Enrique L. Soto; 7o., Severiano Herrera; 8o., Francisco Mayer; 9o., Carlos Darío Ojeda; 10o., Pedro C. Rodríguez; 11o., Francisco J. González; 12o., Odilón Patrarca.

72

Excelsior (2, 22 y 26 de julio de 1930); El Nacional - (27 de julio y 4 de agosto de 1930).

acusaron de fabricación de credenciales, boletas electorales y robo de ánforas. La Oficialía Mayor de la Legislatura recibió de nuevo de algunos distritos credenciales dobles y hasta triples. Fue en ese momento cuando Tejeda respondió a la exigencia de definición que meses antes le hiciese el PNR. Por indicación suya se consignó "a todos los infractores de la Ley" y el 16 de agosto la Oficialía rechazó las credenciales de los candidatos laboristas "por tener noticias de que son de mala procedencia". Ante fallo tan contundente, a los laboristas no les quedó otra cosa que aceptar su papel -a decir del Presidente del Comité Distrital del PNR- de "victimarios". En el puerto de Veracruz, que fue el distrito más peleado, la victoria correspondió, pues, a la planilla penerrista, que oficialmente barrió al laborista Rafael García. Pero, a fin de cuentas, el triunfo fue para Tejeda, quien colocó ahí como diputado a su secretario privado, Lorenzo García y, como suplente, a Emilio Aguirre, gerente de una cooperativa de jornaleros en el muelle fiscal y con quien tenía buenas relaciones. Los laboristas hicieron un último esfuerzo y, dos días después, organizaron una marcha de protesta que el gobierno estatal no tuvo más remedio que permitir. Sin embargo, la marcha se aprobó bajo la condición de "no lanzar ataques" y de que se excluyera de participar a los líderes y, por si esto fuera poco, y para evitar su participación, el candidato derrotado, Rafael García, fue detenido.⁷³

⁷³ Excelsior (4 de agosto de 1930); El Nacional (4, 17 y 19 de agosto de 1930); NAW R.G. 59 812.00 Ver/ W. Myers, Vicecónsul a Departamento de Estado, 4 de agosto de 1930. La amistad entre Tejeda y Emilio Aguirre se puede apreciar por el obsequio que el gobernador hizo de una grúa costeadá con fondos del erario público a la cooperativa de la cual él era gerente. Ver Excelsior (3 de noviembre de 1929).

En Veracruz el PNR logró infringir una derrota a los partidos nacionales que se habían coaligado en su contra, a la vez que asegurar una punta de lanza en los distritos más desarrollados y populosos del estado. Tejeda sacrificó el apoyo que le brindaban los laboristas, pero, a cambio, aseguró la filiación tejedista de la mayoría del poder legislativo local. No sólo logró que el PNR apoyara a los suyos en contra de los candidatos obreristas de la CROM, sino que en los distritos más apartados y en donde los penerristas no tenían tanto interés ni manera de organizarse todavía, colocó directamente a los agraristas. Diez de los veinte asientos de la cámara fueron ocupados por líderes de la liga: Antonio Carlón, Isauro Acosta, Marcos Licona, Sóstenes Blanco, Gonzalo N. Cruz, Santiago Juárez, Epigmenio Guzmán, Juan Jacobo Torres, Isaac Fernández y Agustín Alvarado.⁷⁴

Justamente en ese momento, el panorama político veracruzano se vio sacudido por la inesperada muerte del líder agrarista más prestigiado. El 29 de julio de 1930 el recién elegido senador y presidente municipal de Veracruz, Ursulo Galván, falleció repentinamente en la clínica de los doctores Mayo en Rochester, E.E.U.U., donde se había internado para hacerse extirpar un tu-

⁷⁴ La lista de los diputados agraristas aparece en Fowler, "The Agrarian ...", p. 193. El control que éstos tenían de la legislatura estatal se puede observar también en la composición de las mesas directivas. Por ejemplo en la de mayo de 1931 fueron electos Jorge Carrión como presidente, y como vicepresidente y secretario, dos miembros fundadores de la liga: Marcos Licona y el comunista Agustín Alvarado, respectivamente, Excelsior (6 de mayo de 1930). También ver la edición del 2 de octubre de 1931.

mor, aparentemente sin importancia, en la rodilla. Sus restos fueron traídos a Veracruz y enterrados en lo alto del cerro de Macuiltepec en un imponente sepelio presidido por el gobernador y toda la legislatura.⁷⁵

La pérdida de su dirigente fue un rudo golpe para los agraristas. Entre otras cosas, porque Galván había intentado su perar la disgregación política creando al "Partido Unificador Veracruzano". Pero, aún antes de su muerte, los tejedistas del puerto estaban ya divididos entre el Partido Veracruzano Socialista de Obreros y Campesinos y la Alianza de Partidos Veracruzanos. La unificación parecía inalcanzable. Las instituciones partidarias aún estaban lejos de consolidarse y el único elemento unificador y ordenador que quedó fue el propio Tejeda. A su alrededor se formaron múltiples "partidos" que no eran más que maquinarias electorales meramente personalistas y, en algunos casos, vagamente adheridas al PNR. Sin embargo, esto no anuló su fortaleza y se las arreglaron para poder controlar al PNR local, dominando las más altas posiciones del Comité Ejecutivo estatal. Al fallecer Galván, Sóstenes Blanco era ya el Secretario General del PNR y después fue sustituido por el también diputado agrarista Juan Jacobo Torres. Este fue asesinado en 1931, pero fue remplazado por el jefe guerrillero de Villa de Cardel, Epigmenio Guzmán.⁷⁶

Los agraristas alcanzaron entonces tal hegemonía política,

⁷⁵

El Nacional (30 de julio y 6 y 9 de agosto de 1930).

⁷⁶

Fowler, "The Agrarian ...", p. 194; El Nacional (9 de agosto de 1930).

que ahondaron su control sobre el poder judicial. Además de haber conseguido la remoción de ciertas autoridades judiciales en los municipios, a la que ya se hizo mención, lograron influir en la designación de los magistrados de la Suprema Corte de Justicia del Estado. El caso más notorio fue consecuencia del sexto congreso que la LCAEV celebró en diciembre de 1930. Para entonces la liga era ya lo suficientemente fuerte como para atraer a líderes nacionales a discutir problemas comunes. En esa ocasión asistieron, además del gobernador veracruzano, el de Puebla, doctor Leónidas Andrew Almazán y representantes del de Michoacán, Lázaro Cárdenas y del Comité Ejecutivo de la CROM, además de 1 030 delegados representando a todos los comités de los pueblos. En el congreso atacó abiertamente a algunos ministros del Tribunal Superior de Justicia por su política reaccionaria hacia el campo. Cuatro magistrados tuvieron que renunciar a sus cargos. Uno de ellos incluso reconoció "que la razón asistía a la liga y a Tejeda cuando se esforzaban por eliminar los impedimentos a una reforma en la propiedad rural."⁷⁷

Toda esta "revolución política" que lograron los agraristas en la segunda gubernatura de Tejeda: el control del PNR local, del poder legislativo, de los "ayuntamientos libres" y, hasta cierto punto, del poder judicial, fue bien aprovechada. Con ella se fortaleció el poder ejecutivo, los líderes y las organizaciones populares, lo que permitió reformar la estructura económica y social en beneficio de los trabajadores veracruzanos.

⁷⁷ Fowler, "The Agrarian ...", pp. 194-195; NAW R.G. 59 - - 812.00 Ver/10, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 30 de octubre de 1930; El Universal (14 de noviembre de 1930.)

6. Las reformas económicas y sociales

Durante los años de apogeo del agrarismo veracruzano, éste efectuó una reforma notable a la estructura de la propiedad rústica. El rasgo más notable de este proceso es que ocurrió a contrapelo de las directrices federales y de lo que sucedía en casi todo el resto del país.

Aun antes de que Tejeda hubiera sido electo gobernador por segunda ocasión, desde la Ciudad de México intervenía en defensa de los intereses de los campesinos. Para tal efecto, era común que se dirigiera al gobernador interino Abel Rodríguez o al procurador general, Enrique Meza.⁷⁸ El día en que rindió en Jalapa la protesta de ley para el desempeño de su cargo como ejecutivo local delimitó a grandes rasgos sus proyectos: dividir los latifundios aún existentes -algunos de los cuales rebasaban las 15 000 hectáreas- y estimular el pleno cultivo de todas las tierras, primordialmente vía su conversión en propiedad ejidal. Para estimular este desarrollo, se proponía crear un banco estatal, fundar una escuela agrícola, intensificar la irrigación y fomentar tanto cooperativas como pequeñas industrias. Su programa de reformas económicas y sociales giraba alrededor de los problemas agrarios. Su énfasis, sin embargo, no estaba en la sola distribución de tierras, sino en una reforma integral. Esta abarcaba el desarrollo de instituciones crediticias y educativas, a la vez que impulsaba la infraestructura en lo referente a maquinaria, obras de comunicación e irrigación. Curiosamente Tejeda estimulaba al ejido colectivo y a las cooperativas

78

Archivo de Adalberto Tejeda, 2 de enero de 1928, citado en Fowler, "The Agrarian ...", p. 247

de obreros y campesinos, al tiempo en que propiciaba la iniciativa privada en el campo, especialmente los complejos agro-industriales, como el azucarero. Con esta amalgama, Tejeda esperaba impulsar tanto a la agricultura como a reformas importantes en la sociedad campesina. Se trataba, hasta cierto punto, de un precursor del proyecto cardenista.⁷⁹

A pesar de que tanto el gobernador como la liga y las milicias perdieron mucho tiempo pacificando a los seguidores de Aguirre y definiendo su relación con los comunistas, el año de 1929 impuso una marca nunca antes lograda en la dotación y restitución de terrenos a los pueblos. Las organizaciones agrarias fueron ganando la confianza de los campesinos, quienes elevaron enormemente el número de peticiones presentada a la CLA. En ese año, Tejeda firmó más del doble de resoluciones que las habidas en cualquier otro año, con excepción del de 1923, como indica el cuadro siguiente. Las 118 solicitudes atendidas beneficiaron a 11 847 campesinos con 68 486 hectáreas, casi siete veces más que las entregadas el año anterior.

79

Ibid., pp. 211, 243, 250, 251.

RESERVA DE PETICIONES DE LA TIENDA DE VERACRUZ POR ABONOS NACIONALES GUBERNAMENTALES (1915-1940)

Administración	Pet.	Res. Cub.	Miso. Prov.	Res. Prov. Entreg.	Res. Prov. Ejec.	Benef. Prov.	Res. Pres.	Def. Ejec.	Res. Def. Otorg.	Has. Def. Ejec.	Benef. Definit.
Cándido Aguilar											
Frecon 8/15/14	56	1	1	2 340	1 500	255	---	---	---	---	---
6/23/17 (Carranza)											
Cándido Aguilar Constitucional	44	67	1	87 054	500	10 365	28	8	25 411	7 902	4 512
6/24/17-5/17/20											
Aguilar y Cárdenas 7/18/20-11/30/20 (Liberta)	8	1	-	425	---	75	9	2	12 859	592	1 194
Adalberto Toledo 12/1/20-11/30/25 (Alvaro Obregón)	363	131	122	183 239	111 201	19 334	34	30	32 713	33 354	5 325
Heriberto Jara 12/1/24-11/30/28 (Plutarco Calles)	281	141	111	62 771	69 919	12 348	146	130	97 239	89 549	17 294
SUBTOTAL	751	341	235	275 829	183 120	43 377	217	170	168 222	131 397	28 276
Adalberto Toledo 12/1/28-11/30/32 (Portes G. Ortíz S. y Rodríguez)	1 105	493	373	334 493	240 251	45 989	199	174	152 144	104 746	21 813
SUBTOTAL	1 860	834	608	610 322	423 371	89 366	416	344	320 366	236 143	50 089
VALBUENA Vela et al. 12/1/32-11/30/36 (Rodríguez-Cár. Aguilar)	487	328	302	211 142	256 721	20 310	670	560	449 277	358 435	48 188
SUBTOTAL	2 327	1 162	1 000	821 664	680 092	109 676	1 086	904	109 643	594 578	98 277
Miguel Alemán 12/1/36-11/30/40 (Cárdenas)	409	385	176	247 156	94 862	19 969	442	420	327 140	277 553	26 366
TOTAL	2 846	1 547	1 176	1 068 820	774 954	129 645	1 528	1 324	1 096 183	872 131	124 665

Abreviaciones: Peticiones, Resoluciones Gubernamentales, Ejecuciones Provisionales, Resoluciones Provisionales Entregadas, Resoluciones Provisionales Ejecutadas, Beneficiarios Provisionales, Beneficiarios Definitivos, Resoluciones Provisionales Definitivamente Entregadas, Resoluciones Provisionales Definitivamente Ejecutadas, Beneficiarios Definitivos.

Fuente: en base a información del Laboratorio de Historia Contemporánea de Veracruz. "Estadística ciudadana en Prolet "The Arriarán..."

El programa de redistribución de tierras se enfrentó a la natural oposición de los terratenientes. Sin embargo, la violencia fue menor que en el de la primera administración tejedista, en buena medida porque los hacendados estaban conscientes de que no era mucho lo que podían hacer. En las situaciones especialmente difíciles, el gobierno trataba de negociar directamente con los propietarios y sólo en casos extremos se tuvo que hacer uso efectivo de las armas.⁸⁰

El gobierno estatal tomó medidas administrativas e institucionales para hacer de la CLA y del Departamento de Agricultura (DA) organismos adecuados a las tareas que debían realizar. En enero de 1930 se dividió el DA y se aumentó su presupuesto, no obstante las penurias hacendarias del gobierno. El presupuesto pasó de 142 820 pesos en 1930 a 180 560 al año siguiente. La mayor parte de éste se gastó en salarios y en incorporar cinco topógrafos al equipo original de quince. Las tensiones entre los empleados del DA más apegados a la legislación y los impacientes miembros de la liga no se hicieron esperar. El gobernador supo limar estas fricciones y, con el tiempo, logró colocar agraristas en la dirección de estas dependencias. El ingeniero Mancilla, dirigente de la CLA, tuvo que renunciar ante -

80

El ambiente de violencia en Veracruz era notablemente mayor que en otros estados. Ver NAW R.G. 59 812.00/29540, Gordon Johnston, Agregado militar a Departamento de Estado, 17 de febrero de 1931; del mismo agregado militar 812.00/29631, 24 de julio de 1931; 812.00/29800, Robert Cunnings, Agregado militar a Departamento de Guerra, 4 de octubre de 1932. Ver también Fowler, "The Agrarian ...", pp. 246, 247 y 212.

las presiones del gobernador y la LCAEV, y fue sustituido por alguien muy cercano al ejecutivo local: el ingeniero Carlos Licona.⁸¹

Seguramente que la distribución de la propiedad hubiera sido mucho mayor si la CIA hubiera dispuesto de mayores recursos. Durante los cuatro años del tejedismo recibió 1 109 peticiones, cifra muy superior a su capacidad de procesamiento. Según un cómputo realizado un año después de que terminara el período de Tejeda, Veracruz era la entidad donde mayor número de solicitudes se habían presentado de todo el país y eran más del doble de la de su más cercano seguidor, el estado de Puebla. Por lo mismo, las solicitudes pendientes de resolución también eran muchas: 1 704.⁸²

Como indica el cuadro VIII, durante el gobierno de Tejeda se solucionaron 493 solicitudes que otorgaron 334 493 hectáreas a 45 989 campesinos. El monto superó al de todas las administraciones anteriores juntas. En comparación, la contribución que el gobierno federal hizo a los pueblos veracruzanos entre 1928 y 1934 no fue mucha: apenas solucionó 199 casos, poniendo 152 144 hectáreas a disposición de 21 813 campesinos. El impacto global de la reforma agraria tejedista no fue nada despreciable. Si en total, cerca de unos 90 000 campesinos se beneficiaron con el reparto de tierras y si se calcula que en promedio la familia campesina estaba formada por cinco miembros, enton-

⁸¹ Fowler, Ibid., pp. 223, 224, 242, 243.

⁸² Datos del Departamento Agrario al 31 de diciembre de 1933, citado en Simpson, op. cit., Tabla 33.

ces se tiene que para 1932 alrededor de 450 000 veracruzanos se beneficiaron de los frutos del programa ejidal.⁸³ Conviene mencionar que éste es un cálculo conservador.

Durante la época de auge de las reformas a la propiedad, éstas se propiciaron por todos los medios legales al alcance. - Tejada siempre se hizo rodear de un extenso equipo de abogados. Su punto de vista era más el de un administrador que implementaba la reforma agraria, que el de un legislador. Pero cuando se topó con una tenaz oposición en las esferas federales a su liberal interpretación de las leyes, se vio en la necesidad de - - crear su propia ordenanza.⁸⁴ En esta tarea, los agraristas en el poder legislativo le respondieron favorablemente. Tal fue el caso de la ley No. 297 del "Arrendamiento Forzoso" expedida en julio de 1931. Esta modificaba la No. 208, que había puesto en vigor Heriberto Jara en 1926 y que había sido elaborada por

83

Las referencias estadísticas sobre el monto de la reforma agraria en Veracruz -así como en todo el país- son muy contradictorias. He elegido las citadas por Fowler, basadas en las recopiladas en 1961 por el Seminario de Historia Contemporánea de Veracruz de la Universidad Veracruzana. Según otras fuentes, la obra de Tejada sería aún más importante: de acuerdo con el cónsul norteamericano para el 30 de septiembre de 1931 - la CLA había recibido 921 peticiones de tierra y 18 de agua. - Hasta ese momento se habían dado 269 dotaciones provisionales y 379 definitivas en beneficio de 60 667 campesinos que abarcaban 381 301 hectáreas. Si a esto añadimos las tierras entregadas por otros medios, principalmente por restituciones, tendríamos un total de 489 402 hectáreas en beneficio de 78 410 campesinos. Ver NAW R.G. 59 812.00 Ver/27, Leonard G. Dawson a Departamento de Estado, 30 de septiembre de 1931. También ver Información General del Estado de Veracruz del Instituto de Ciencias de la Universidad Veracruzana, pp. IIBAO1; asimismo, contiene datos sobre el estado de la tenencia rural pero solamente de 1930 y - 1940. Los censos agropecuarios de estos años proporcionan datos muy diferentes a los de estas fuentes.

84

Fowler, "The Agrarian ...", pp. 214-243.

los agraristas Manuel Almanza, Antonio Carlón y Ursulo Galván, para clarificar la ley federal de Tierras Ociosas. Según la ley de 1926, toda finca que rebasase las 50 hectáreas estaba sujeta a renta por causa de utilidad pública. Cualquier campesino podía solicitar en arrendamiento hasta 10 hectáreas de tierra de humedad o irrigada ó 15 de temporal de tal propiedad, si se encontraban sin explotar. Desde el principio, la ley fue objeto de controversias y los latifundistas, alegando que violaba los artículos 14 y 16 constitucionales, fácilmente obtenían el apoyo de las autoridades judiciales cuando solicitaban amparos en su contra. La Unión Nacional de Agricultores solicitó a la legislatura local que aboliera esta ordenanza, pero no obtuvieron respuesta alguna. El 17 de diciembre de 1930 la Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional el ordenamiento en cuestión.⁸⁵ En respuesta, los agraristas pusieron a funcionar toda su maquinaria política y, apenas cuatro días después de que las autoridades federales judiciales dieron su fallo, Tejeda mandó al congreso estatal una versión preliminar que modificaba y sustituía la ley No. 208. Justamente entonces los diputados agraristas Antonio Carlón, González Cruz y Juan Jacobo Torres se entrevistaron con el Jefe Máximo, el presidente Ortiz Rubio y funcionarios del PNR para hablar respecto de los cambios legislativos "reaccionarios" que estaban ocurriendo en la esfera nacional, y el propio Tejeda escribió a su amigo, el gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas, que en ese momento presidía el PNR, expresándole su disgusto por los rumores de que ley de "tierras ociosas" iba a -

85

Ibid., pp. 235, 244, 245.

ser invalidada en todo el país. Tejeda argüía que, a pesar de sus fallas, esa ordenanza constituía un instrumento para permitir que la tierra fuera cultivada por los que carecían de ella y para obligar a los propietarios a intensificar sus explotaciones.⁸⁶ Dentro de Veracruz, las autoridades municipales la siguieron aplicando, tal vez inconscientes del reciente fallo sobre su anticonstitucionalidad hasta que, en julio de 1932, la legislación aprobó, por fin, la nueva versión de la ley 208. La Cámara se excedió entonces en su radicalismo y el mismo gobernador consideró necesario excluir dos artículos. Uno, porque violaba el artículo 27 constitucional reduciendo a menos de la mitad el tamaño de la pequeña propiedad privada y, el otro, debido a que concedía un plazo máximo de 180 días para que se dividiera toda la tierra susceptible de renta forzosa. La nueva ley permitía a cualquier campesino solicitar en arrendamiento todas las tierras que no estuvieran bajo cultivo, cualquiera que fuese su extensión, si no quedaban exentas por las categorías indicadas en la versión de 1926. Además, confiando en la fuerza de los municipios y ayuntamientos libres, todas estas extensiones quedaban a disposición de las autoridades municipales que la entregarían a los solicitantes en un plazo no mayor de tres días. Los campesinos podrían rentar 6 hectáreas de riego ó 15 de temporal durante un año, tiempo en el que se calculaba que elevarían su solicitud a la CIA para que estas mismas tierras les fuesen dadas en dotación.⁸⁷

⁸⁶ Carta de Tejeda al diputado Guillermo Rodríguez del 3 de diciembre de 1930 y al general Lázaro Cárdenas del 10 de diciembre del mismo año. Archivo Adalberto Tejeda, citadas en Fowler, "The Agrarian ...", p. 244; Excélsior (21 de enero de 1931).

⁸⁷ Fowler, "The Agrarian ...", pp. 245-246; Departamento de Agricultura y Ganadería, Ley No. 208 (10 de julio de 1931); Excélsior (26 de junio de 1931).

Otro ejemplo del radicalismo agrario del poder legislativo veracruzano, se tiene en la ley No. 269 para "creación y fomento de la pequeña propiedad" expedida en agosto de 1931. Esta ley - se basaba en una ordenanza estatal de 1918 que daba a todo aquel carente de tierra el derecho a solicitarla y, al estado, el de de- clarar de utilidad pública y expropiar toda extensión mayor de - 200 hectáreas. Así se fueron estableciendo colonias de campesinos rentistas que gradualmente fueron comprando estas fincas. En los años veintes, muchas de estas colonias se convirtieron en - ejidos y este proceso se reforzó en 1929 y 1931 al reformarse - las leyes 208 y 269, respectivamente. Aun cuando fue poca la - tierra distribuida bajo estas ordenanzas, tuvieron el mérito de marcar un límite relativamente bajo a la extensión de la pequeña propiedad y, además -hecho decisivo-, de que su acción conjunta permitía cubrir la enorme deficiencia de la legislación federal que excluía expresamente a los peones acasillados del derecho - de solicitar tierras.⁸⁸

Congruentemente con su ideología agrarista, el régimen de Tejada se preocupó por establecer cooperativas de obreros y de campesinos. Originalmente, la idea surgió en el quinto congreso de la LCAEV de 1929, en donde se creó la Sociedad Cooperativa - Central. Las células de este organismo eran los comités agrar- rios de ejidatarios que tenían derecho a un préstamo de 50 000

⁸⁸ Departamento de Agricultura y Ganadería, Ley No. 269, - 15 de agosto de 1931, aparecida en la Gaceta Oficial del 25 de agosto de 1931; Fowler, Ibid., pp. 234-235. Un ejemplo de la - aplicación de esta ley se encuentra en la Hacienda de San José de Pastorías en el Municipio de Actopan, Excelsior (9 de enero de 1931).

pesos. El Consejo de Administración -integrado por agraristas de renombre como Antonio Carlón, Isaac Fernández y Antonio Echegaray- daba su visto bueno si el comité contaba con buenas referencias y había pagado puntualmente sus cuotas a la liga. Poco después las mismas Brigadas de Acción Social del PNR local ayudaron a la promoción de las cooperativas. El ejecutivo local, en su informe anual de septiembre de 1930, anunció que en cooperativas de trabajadores se invertirían más de un millón de pesos en las principales ciudades del estado. Es improbable que lo hayan logrado, dado los continuos problemas de fondos a los que se tuvieron que enfrentar. Precisamente, con el fin de desarrollar la Central Cooperativa y otros proyectos paralelos, en 1931 se creó la Refaccionaria Estatal, financiada por campesinos y empleados públicos. De esta manera se pensaba proveer el capital para el crédito agrícola, las centrales de maquinaria y estaciones modelo de experimentación.⁸⁹ A fin de cuentas, las cooperativas nunca tuvieron mucho éxito, debido a la obstrucción política que encontraban en el mismo estado, la falta de capital y la ignorancia y la desconfianza de los campesinos. En efecto, a mediados de 1931 apenas sumaban trece.⁹⁰

Todo este programa de reformas encontró tenaces obstáculos en su camino y no sólo eran políticos. La depresión mundial lastimó seriamente el precio, ya de por sí deteriorado, del primer producto de exportación del estado: el azúcar. Tejeda esta

⁸⁹ Fowler, "The Agrarian ...", pp. 222-223.

⁹⁰ Excelsior (5 de mayo de 1930).

ba, además, agobiado por problemas con las compañías petroleras y tenía que habérselas con un presupuesto estatal deficitario⁹¹, y por no decir nada de las desavenencias con el "Jefe Máximo" - resultantes de sus diferentes concepciones sobre el futuro agrario de México. En realidad, fue en el gobierno federal donde el movimiento agrario veracruzano encontró el escollo más difícil.

7. El gobierno federal y la política agraria

El régimen portesgilista

Durante 1929, las principales figuras de la escena política nacional estaban entregadas a resolver las grandes crisis del momento y demasiado ocupadas como para prestar mucha atención a lo que pasaba en uno de los estados. Esto favoreció la política reformista de los veracruzanos, pero el año de 1929 - también fue decisivo porque Portes Gil, aun cuando más moderado que Tejeda, intentó tomar un camino diferente del de los veteranos.

A Portes Gil, un presidente interino y de conciliación, - le resultaba imposible llenar el inmenso vacío de poder que dejara la desaparición de Obregón. En el panorama político había que tomar en cuenta a Calles, a los obregonistas -divididos entre sí- y a la nueva coalición de jefes revolucionarios creada para superar esta crisis: el PNR. Encima de todo ello, estaba el debate político a que dio lugar la designación del candidato del PNR a la presidencia. En resumidas cuentas, el ejecutivo -

91

Fowler, "The Agrarian ...", p. 189.

no era sólo una pieza más en el complicado espectro del poder. Carecía entonces de la fuerza, el tiempo y, tal vez, hasta del interés para imponer a la Nación un programa social definido. La rapidez con que se sucedían las crisis políticas ocupaba casi todos sus esfuerzos. Había que sobrevivir.

Sin embargo, el antiguo gobernador de Tamaulipas trató, hasta cierto punto, de imponer la línea de los "radicales", grupo en el cual había ya ganado un asiento de raíz de su gubernatura en Tamaulipas. Y, para aplicar algo de este agrarismo, tuvo que diferenciarse de la corriente dominante de los veteranos. En primer lugar, se distinguió por la intensidad de su reparto agrario; en 14 meses benefició a 115 000 campesinos con 2 065 000 hectáreas. Es decir, que en este lapso se repartieron más tierras que en todo el período de Obregón y más del doble que en el año más activo de la presidencia de Calles.⁹²

Y, conforme se acercaba el fin de su mandato, la dotación ejidal se aceleró y, por ello, muchas de sus resoluciones no al-

92

Sin embargo, tomando en cuenta las correcciones que introdujo el Secretario de Agricultura y Fomento a las dotaciones de cada régimen presidencial, el monto de la superficie entregada durante el interinato es mayor. Marte R. Gómez afirma que existen resoluciones presidenciales solucionadas durante el interinato que equivocadamente se reconocen a la gestión posterior. Una vez que también se han deducido las que corresponden a la administración oallista y que suelen atribuirse a los 14 meses interinos, el monto total de resoluciones presidenciales firmadas por Portes Gil aumentará a 1 527. De esta manera, los campesinos beneficiados subirán a 213 981, al tiempo que las hectáreas entregadas sumarán 3 036 842. Los datos con respecto a la totalidad de superficie repartida durante el interinato, varían según la fuente. Silva Herzog habla de 1 749 000 hectáreas que beneficiaron a 126 000 campesinos, op. cit., p. 164. Mientras que Simpson habla de menor cantidad: 1 084 000 hectáreas repartidas entre 108 846 beneficiarios, op. cit., p. 298.

canzaron a tener fuerza legal, sino hasta el siguiente período - presidencial.

Según las memorias de Portes Gil, sólo aceptó la presidencia después de que Calles rechazó condicionar el reparto al pago en efectivo y de inmediato por indemnización de los terrenos expropiados, lo que significaría detener la reforma agraria. Sobre esta proposición, adelantada por el Secretario de Hacienda - Montes de Oca, Portes Gil alegó que la cantidad destinada al pago de las expropiaciones -10 millones de pesos- era ridículamente pequeña para mantener el avance del programa agrario. Además señaló que el proyecto significaba un cambio tan importante que sería necesario modificar la Constitución del '17 en relación a los derechos del Estado y el carácter de las indemnizaciones por expropiaciones de interés social. Por último, y tal vez esto era lo más importante, dadas las tensas condiciones dentro del grupo gobernante que provocaban ya fuertes temores de una revuelta armada, poner en marcha esta reforma sería sumamente peligroso ya que, como él mismo señalara, "la única garantía que tendrá el Gobierno en este caso será el apoyo de los campesinos".⁹³ Como en marzo de 1929 estallase la rebelión militar de Escobar - el grupo gobernante prefirió contar con los agraristas armados - antes que beneficiar a los propietarios agrícolas y olvidó el proyecto.

En el plano legislativo, el gobierno portesgilista dio un gran paso al modificar la Ley de Dotaciones y Restituciones para

93

Emilio Portes Gil, Quince años, p. 53; Marte R. Gómez, op. cit., pp. 18-21; John W. F. Dulles, op. cit., pp. 393-394.

frenar las maniobras de los particulares que dividían o reducían sus fincas para evitar ser afectados por el programa ejidal; tam-
bién se buscó hacer más fluido el curso de los expedientes ejida-
les y se volvió a incluir un apartado -hecho a un lado durante
el régimen callista- autorizando la reducción de los límites de
las propiedades privadas exentas de expropiación y se promulgó -
la "Ley de Aguas de Propiedad Nacional" como un seguro en contra
de su posible monopolio.⁹⁴

Por último, Portes Gil intentó resolver uno de los proble-
mas más arduos al que se enfrentaban los pueblos beneficiados -
por el programa ejidal: el del amparo agrario. Desde la primera
ley de la Revolución, la del 6 de enero de 1915, se otorgó a los
propietarios la posibilidad de apelar a los tribunales para que
las soluciones agrarias "definitivas", esto es, las firmadas por
el ejecutivo federal, se anularan o modificaran. La situación -
llegó a tal punto que, al iniciarse los años treintas, abierta-
mente se denunciaban a los tribunales como saboteadores de la re-
forma agraria. Durante el interinato, la Suprema Corte de Justi-
cia dio un brusco viraje: cinco fallos sucesivos en favor de los
pueblos, sentando así jurisprudencia. Se quería privar a los -
terratenedores de su mejor recurso contra los principios agra-
rios constitucionales.⁹⁵

⁹⁴ Manuel Fabila, Cinco siglos de legislación agraria en México (México: Banco Nacional de Crédito Agrícola, 1941), pp. 506-535; Simpson, op. cit., pp. 64 y ss.; Félix Palavicini, México. Historia de su evolución constructiva (México: Distribuidora Editorial Libro, 1945), Vol. 4, p. 371; Excélsior (9 de agosto de 1929).

⁹⁵ Simpson, Ibid., p. 68; El Universal (26 de enero y 6 de febrero de 1929); Marte R. Gómez, op. cit., p. 24.

El amparo no fue eliminado, y el cambio de actitud no solucionó completamente el problema sino que, a la larga, vino a aumentar la confusión sobre el verdadero significado y los alcances de este juicio. Lo que sucedió fue que se rechazaron las solicitudes directamente formuladas a la Suprema Corte y, entonces, los hacendados simplemente presentaron sus demandas a los jueces de distrito. Cuando al final del mandato portesgilista las fuerzas defensoras del ejido habían sido muy debilitadas, la Suprema Corte volvió a jugar su papel de protectora del latifundismo. Así, al finalizar el interinato, los terratenientes recuperaron sus posiciones.⁹⁶

La contrarrevolución agraria

Portes Gil intentó revivir la fuerza agrarista, pero cuando su gestión estaba por terminar, las presiones en contra tomaron la forma de una avalancha. El detonador de la explosión antiagrarista fue nada menos que el "Jefe Máximo" con la famosa entrevista que concediera en diciembre de 1929, cuando regresaba de un viaje de placer en Europa y, después de haberse entrevistado con Ortiz Rubio -ya presidente electo-, en Nueva York. La síntesis de los objetivos y de la supuesta legitimidad esgrimida por Calles en defensa de la apolítica antiagrarista se encuentra en un editorial de El Nacional que afirmaba: "la gran sinceridad revolucionaria con que se han repartido las tierras, autoriza una limitación en el grado de cumplimiento de aquel deber nacional; limitación que a su vez fomentará el espíritu de trabajo de las grandes zonas de propiedad que no han sido afec-

⁹⁶Excelsior (26 de diciembre de 1929); Marte R. Gómez, -Ibid., pp. 43-44.

tadas, ni tiene objeto afectar en lo sucesivo." El amplio margen ideológico en que se movía el grupo gobernante permitía empezar a hacer pasar como un postulado del movimiento de 1910 el apoyo a las grandes propiedades a expensas del programa ejidal. El criterio para aplicar las leyes agrarias debería ser el de transformar "la cuestión agraria en una agrícola"; de ahí que se sugiriera una revisión de la economía ejidal y de la "política que había generado"... "La Revolución en materia de agrarismo -señaló el Jefe Máximo- no es una revisión permanente de la propiedad".⁹⁷

Portes Gil, que no compartía la opinión contenida en las célebres "declaraciones de San Luis" trató de hacer ver a Calles el inmenso peligro político que representaría para los gobiernos de la Revolución perder la bandera de la Reforma Agraria. Pero era tarde. Los más destacados políticos, la gran prensa nacional y, desde luego, los propietarios privados, apoyaron contundentemente sus declaraciones; el cambio de régimen, tan próximo, favorecía estas tendencias. A la luz del día se empezaron a organizar "vigorosos grupos de hacendados" que declararon como su objetivo central nada menos que la "suspensión de las leyes agrarias". Cuando los pueblos apenas poseían el 6% del área censada en 1930, argüían que todas las tierras que deberían repartirse por la Revolución ya habían sido entregadas. En su concepto, había que dar un plazo razonable para liquidar de una vez por todas la reforma agraria y para asegurar que las indemnizaciones correspondientes a las tierras expropiadas se -

97

El Nacional (27 de diciembre de 1929).

pagasen en efectivo y previamente a la entrega de los terrenos.⁹⁸ Los hacendados no estaban muy equivocados. El propio candidato presidencial del PNR secundaba la ideología veterana, aunque Ortiz Rubio inició su campaña sin querer comprometerse abiertamente con una línea definida. Caso memorable fue su discurso pronunciado en Toluca el 2 de junio de 1929 y en donde afirmó: "Continuaré trabajando por la liberación económica y social del trabajador agrícola, por el procedimiento de la restitución y dotación de tierras, por la organización y explotación adecuada de la pequeña propiedad [privada] y por la regulación del trabajo agrícola asalariado. [A la vez] mis esfuerzos por fomentar la pequeña propiedad [privada] no cesarán nunca; declaro también, y con no menos convicción, que el Estado ... está obligado a indemnizar en todos y cada uno de los casos en los cuales resulte afectada la propiedad, ... reconozco también, que la agricultura en gran escala no debe ser considerada como esencialmente contraria a los intereses de la Nación; siempre que sea dirigida con inteligencia y realizada por métodos modernos, contribuye poderosamente a la resolución [del problema] de nuestras necesidades económicas primordiales y... al mejoramiento general de la Nación. Por consiguiente, tengo el gusto de decir que creo firmemente que la agricultura en gran escala es un potente factor de equilibrio en nuestra economía y que por esa razón merece mi ayuda decidida y usaré de toda mi influencia para que ese apoyo le sea impartido también por todas las autoridades locales del - -

⁹⁸ Sobre la Convención de Agricultores, ver Excelsior (14 de enero de 1930); El Nacional (23 de enero de 1930); El Univer-



país".⁹⁹

Ortiz Rubio fue precisando sus puntos de vista. Ya durante la campaña se comprometió a condicionar la reforma agraria a las raquíticas posibilidades del erario público de manera tal, - que sólo se expropiaran las tierras que pudiesen ser pagadas en efectivo y de inmediato. Posteriormente, empezó a insistir en las virtudes de la propiedad privada y en la necesidad de estabilizar al país poniendo límites a la "politiquería" de los líderes agrarios. Para rematar, en los últimos días del año y ya como presidente electo, confirmó esta posición desde Washington.¹⁰⁰ Todo indicaba que por fin se había dado marcha para poner fin al proyecto de una revolución agraria en México.

Para 1930, las directrices políticas dictadas en el centro del país no podían encontrarse en mayor contradicción con el proyecto social sostenido por las organizaciones y los dirigentes de los campesinos veracruzanos. El que éstos hubieran podido sortear semejante antagonismo parecería a veces obra de titanes.

sal (25 de enero de 1930). En relación a la opinión de los grandes diarios ver, por ejemplo, el editorial de este último de 23 de noviembre en el que afirmaba: "Antes que nada ha sido indispensable que la propiedad rústica pudiera considerarse protegida por la estabilidad, marcando el límite de los repartos por las dotaciones y restituciones de ejidos, tanto para consolidar la propiedad de los nuevos adquirentes, como para dejar deslindado lo que corresponde a los antiguos propietarios. Esta línea de demarcación puede ya darse por trazada en algunas regiones y como muy próxima en casi todas".

⁹⁹

El Universal (3 de julio de 1929); Excelsior (5 de junio de 1929).

¹⁰⁰

El Nacional (14 de junio de 1930); Excelsior (26 de enero de 1930); Marte R. Gómez, op. cit., pp. 32-39.

Recién inaugurado el régimen de Pascual Ortiz Rubio, parecía inminente el derrumbe político de quienes buscaban profundizar los programas de redistribución de la propiedad rural. Por principio de cuentas, el reparto agrario simplemente se detuvo. En el Diario Oficial seguían publicándose exclusivamente las resoluciones del régimen anterior; todavía en mayo de 1930 no se había dictado ningún nuevo fallo. Es más, el propio secretario de Agricultura, general Pérez Treviño, intentó detener los fallos del gobierno portesgilista y, para tal efecto, se comunicó con el ex-presidente -entonces secretario de Gobernación- sugiriendo olvidarse de todas las resoluciones presidenciales aún no publicadas. Portes Gil se negó, y como el Presidente no terminó en el asunto, los fallos siguieron su curso.¹⁰¹

Pero hubo otros intentos mucho más serios. Uno fue terminar con el reparto agrario ligándolo a la capacidad del erario público para pagar de manera inmediata y en efectivo el programa ejidal.

La proposición, como ya se vio, era vieja. Para 1930, - las presiones de los hacendados por modificar la forma como se había venido manejando el arreglo de la deuda agraria tuvieron la feliz coincidencia de unirse a la decisiva influencia ejercida por el embajador norteamericano en nuestro país. Dwight - - Morrow había iniciado una nueva era en las relaciones diplomáticas entre los dos países, instaurando un estilo más conciliador

101

Marte R. Gómez, Ibid., p. 25.

y realista que el de sus agresivos antecesores. Morrow, estrechamente ligado a firmas financieras estadounidenses, consideraba necesario asentar la prosperidad mexicana en bases semejantes a las del sistema económico de su país. En su opinión, la estabilidad política y económica de México, sólo podría ser el resultado de una completa reorganización financiera que destinara una parte sustantiva de los ingresos federales al cumplimiento de la deuda pública externa e interna y de la eliminación del radicalismo socioeconómico del proyecto revolucionario. Dadas estas premisas, era natural que se convirtiera en uno de los más asiduos defensores de la "necesidad" de frenar el ímpetu de la reforma agraria. Había que reducir la deuda pública mexicana para permitir al país acumular recursos que le permitieran hacer frente a su vieja deuda externa. Además, toda propiedad agrícola expropiada a sus conciudadanos aumenta el monto de las reclamaciones. La embajada norteamericana había tratado ya de defender infructuosamente aquella cláusula de los acuerdos de Bucareli según la cual, si se afectaba una propiedad norteamericana con una superficie mayor de 1 755 hectáreas, la retribución debería hacerse en efectivo y de inmediato. Morrow propuso de plano detener el ritmo del programa ejidal, poner fin al otorgamiento provisional de ejidos y sujetar el programa agrario a la capacidad de pago del erario.¹⁰²

¹⁰²Lorenzo Meyer "La política exterior del Maximato" (manuscrito), pp. 4-9, 50-51. En relación al cambio en el trato entre los dos países que implicó el nuevo estilo de Morrow, también se puede consultar: Robert Smith Freeman, The United States and Revolutionary Nationalism in Mexico (1916-1932) (Chicago: The University of Chicago Press, 1972), pp. 245 y ss.; Henry B.

Las presiones de Morrow y de toda el ala antiagrarrista de la élite política fructificaron en el decreto de diciembre de 1930. Las tierras necesarias para la ampliación de ejidos quedaron supeditadas a la capacidad del gobierno para pagar en efectivo y por adelantado la expropiación. Además, se dispuso que solamente serían tomadas en cuenta las solicitudes provenientes de ejidos que pudieran demostrar un uso eficiente de las tierras ya concedidas. Los agraristas, encabezados por los veracruzanos, arguyeron que las ampliaciones eran una necesidad urgente para la mayoría de los ejidos, dado el crecimiento demográfico y que, en la mayoría de los casos, las dotaciones originales habían sido insuficientes para satisfacer cabalmente las necesidades de las comunidades agrarias. La LNC presentó un escrito al Congreso de la Unión expresando su inconformidad con este decreto, pero únicamente la delegación veracruzana se opuso a la reforma.¹⁰³ Su oposición fue infructuosa. El secretario de Agricultura arguyó que la medida contribuiría a restablecer el "clima de confianza" en el campo y protegería tanto al desarrollo agrícola, como a los "hacendados honestos".

Parkes, A History of Mexico (Cambridge, Mass.: The Riverside Press, 1938), pp. 381-387. El énfasis que los políticos mexicanos hacen de la "buena voluntad" de Morrow y de su amistad con eminentes políticos de la época como el general Calles, Montes de Oca, Agustín Legorreta y Alberto Pani, se puede ver en Marte R. Gómez, Ibid., p. 18; Freeman, op. cit., p. 264, y la entrevista a Marte R. Gómez en James Wilkie y Adna Monzón, México visto en el siglo XX (Entrevista de historia oral, México: Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969), pp. 73-140.

103

Excelsior (5 y 6 de diciembre de 1930); Simpson, op. cit., p. 67

El decreto de diciembre de 1930 contuvo también otras dos reformas más, que expresaban la ideología veterana y que, como reconocía el mismo vocero del partido oficial, tenía la "transcendencia de asegurar la gran propiedad". La primera amplió la definición de "peones acasillados", fortaleciendo la cláusula que les impedía incorporarse al programa ejidal. Se trató de hacer inconfundible la caracterización legal de los peones residentes en las haciendas ya que, siguiendo una vez más al secretario de Agricultura, "la revolución no planteó el fraccionamiento de las fincas de campo entre sus peones [además] es necesaria y conveniente la tendencia de que la tierra sea cultivada por sus propios dueños y mediante la inversión de determinado capital y a través de determinadas personas, cuyas relaciones se fijan por medio de un contrato celebrado entre los peones y el administrador de la hacienda".¹⁰⁴

La última reforma consistió en redefinir y ampliar la gama de propiedades exentas de afectación por el programa agrario. Como el presidente de la República argumentó entonces: no existía una adecuada protección a ciertos tipos de explotaciones agrarias íntimamente relacionadas con actividades industriales, como la caña de azúcar, el maguey, el henequén, etc., contra el programa ejidal; cada "unidad agrícola industrial" tenía derecho a una protección especial. El general Pérez Treviño asegu-

104

Excelsior (12 de diciembre de 1930); El Nacional (13 de diciembre de 1930), cuyo editorial señala que la introducción del contrato de trabajo en la definición de peón acasillado tiene la virtud de "hacer posible la existencia misma de la unidad agrícola mexicana llamada hacienda". También ver Manuel Fabila, Cinco siglos..., p. 535; Simpson, Ibid., pp. 66-67; Marte R. Gómez, Ibid., p. 58.

ró que los "terrateniente [gran] factores de la producción mexicana que ..., ayudan a la emancipación del obrero y del campesino", además de que nuestra revolución "nacionalista" nos imponía buscar "puntos de vista de conjunto, y no colocarnos exclusivamente ... alrededor de determinado sector".¹⁰⁵

El gobierno ortizrubista puso en práctica una medida aún más radical en la defensa a la estructura de la propiedad: las "leyes restrictivas" que empezaron a desmantelar definitivamente la maquinaria de la reforma agraria. En junio de 1930, el Jefe Máximo volvió a atacar frontalmente al programa ejidal calificándolo como un fracaso total. En su opinión, lo que el país necesitaba era dar garantías a los pequeños y medianos propietarios para que volviera la actividad que tanta falta hacía al campo. Además consideraba necesario reducir la carga financiera que pesaba sobre los hombros de la nación y que, en parte, había puesto ahí el programa agrario. En resumen, había que "poner un hasta aquí y no seguir adelante en nuestros fracasos". La solución que sugería era definitiva: "Cada uno de los gobiernos de los estados debe fijar un período relativamente corto en el cual las comunidades que todavía tienen derecho a pedir tierras puedan ejercitarlo; y una vez que se haya expirado ese plazo, ni una palabra más sobre el asunto".¹⁰⁶

105

Excélsior (12 de diciembre de 1930).

106

El Universal (23 de junio de 1930). El periódico se refiere a una declaración aparecida en San Luis Potosí en la revista "Adelante", dirigida por Saturnino Cedillo. Retracciones y correcciones de la versión original aparecen en El Nacional (27 de junio de 1930).

Las declaraciones causaron un revuelo y, dos días después, once gobernadores — entre quienes figuraban algunos francamente opuestos a esta política como Vargas Lugo, de Hidalgo; Leonidas Andrew Almazán, de Puebla; Lázaro Cardenas, de Michoacán y Tejeda—, se reunieron con los secretarios de Gobernación y de Agricultura a fin de unificar criterios de aplicación de las leyes agrarias en los ámbitos federal y estatal. Calles unificaba a los antiagraristas e impuso sus opiniones; públicamente se declaraba la lucha en contra de que los "agitadores" se inmiscufan en la dotación de tierras y en favor de que no se fraccionara hacienda alguna que estuviese bajo cultivo.¹⁰⁷ Al mismo tiempo, la prensa nacional aseguraba que la "claudicante política ejidal" había tenido como único mérito "relajar la moral que mantenía incólume el derecho de la propiedad privada y fomentar de hecho el despojo y las detenciones que, a mano armada, a lo troglodita en muchos casos y en general por presión oficial se ha consumado como cosa común y corriente".¹⁰⁸

El campo para que germinaran estas tendencias estaba abogado con la disolución de la Comisión Local Agraria del Estado de Morelos y del Distrito Federal, que había ordenado Portes Gil durante su gobierno. La medida puso término a las solicitudes de los pueblos para recibir o recuperar sus tierras y, por ende, se traducía en el fin de la reforma agraria en esas

¹⁰⁷

Excélsior (lo. de junio de 1930). Sobre la reunión de gobernadores ver El Nacional (27 de junio de 1930).

¹⁰⁸

Artículo de Antonio Enriquez Filio, Excélsior (9 de diciembre de 1930). También se puede ver Simpson, op. cit., p. 66.

entidades que, por otra parte, era en donde más había avanzado el reparto agrario.

Según Marte R. Gómez, entonces secretario de Agricultura, la medida "pretendía contrarrestar las bases en que se apoyaban los detractores de la reforma agraria" y atacar la idea de que el clima de inseguridad que provocaba la posibilidad de un reparto agrario, paralizaba la iniciativa de aquellos hombres dispuestos a invertir recursos para incrementar la producción agrícola. Los responsables del programa hacia el campo en 1929 consideraron necesario llevar el programa ejidal a un mayor ritmo y distribuir la mayor parte posible de la tierra antes de que acabara de instaurarse definitivamente el giro antiejidal. Intentaron entonces hacer más fluida e intensa la distribución de terrenos en los estados de Morelos, de México, de Tlaxcala y en el Distrito Federal.¹⁰⁹ El razonamiento es por lo menos parcialmente cierto. La particularidad de estos estados era, precisamente, que su programa ejidal se encontraba sumamente avanzado en comparación con el resto del país. Según el censo nacional levantado cinco meses después de que se dio por terminada la reforma agraria en Morelos, éste era el único estado de toda la República en donde el área ejidal superaba a la de las explotaciones agrícolas privadas: les correspondía el 59.1% del total del terreno en el momento en que el promedio de la superficie ejidal en el país sólo alcanzaba el 6.3%. Asimismo, solamente aquí el valor de las fincas ejidales rebasaba al de las particu

109

Marte R. Gómez, op. cit., pp. 38-39.

lares, alcanzando el 62% cuando el promedio nacional no llegaba al 10%. La influencia del movimiento zapatista en la región la diferenciaba totalmente del resto del país. En cuanto al Distrito Federal, era la única zona en donde la población rural era relativamente insignificante, el 9%, mientras que en el resto de la República representaba el 72%. De todas formas, ahí - la tierra ocupada por los ejidos en comparación con las fincas privadas alcanzaba ya cuatro veces el promedio general.¹¹⁰ Así pues, la decisión de Portes Gil, en el momento en que se vio, no fue considerada una acción en contra de la reforma agraria.

Pero la verdadera importancia de estas leyes fue el haber servido de antecedente para el ataque más peligroso que sufrió el progreso agrario de la Revolución. En mayo de 1930, se dio un plazo de dos meses para cerrar definitivamente el período en que los pueblos de Aguascalientes, Tlaxcala y San Luis Potosí pudieran solicitar dotaciones o restituciones agrarias. El 13 de junio la Comisión Nacional Agraria y la Cámara de Agricultura de La Laguna celebraron un acuerdo declarando acabado el programa agrario en ese distrito y, una semana después, se puso un límite a la reforma agraria en Zacatecas.¹¹¹

Según Ortiz Rubio, la forma de resolver los "arduos problemas agrarios y obreros, como fácilmente se comprende, no [era] -

¹¹⁰ Las cifras utilizadas se extrajeron de las tablas 27, 30, 76, 77, 19 de Simpson, op. cit. y pp. 36-38, así como de un artículo sobre la reforma agraria en Morelos aparecido en Excélsior (14 de diciembre de 1929).

¹¹¹ Excélsior (22 de abril, 31 de mayo y 8, 13 y 20 de junio de 1930); Diario Oficial, Vol. IX, No. 37 (18 de junio de 1930).

por medio de agitaciones constantes y de un desorden sistemático". Por el contrario, era necesario poner término "a toda acción desorientada que contribuya a acentuar o a mantener siquiera, las condiciones críticas actuales y [también es] la ocasión de iniciar las modificaciones a nuestras leyes para establecer un equilibrio orgánico entre el capital y el trabajo, y proteger las inversiones que se hallan en la agricultura".¹¹²

En enero de 1931 el programa presidencial destinado a "resolver" los problemas en el campo empezó a dar pasos encaminados a terminar el programa ejidal en Jalisco y Chihuahua. La "Cámara Agrícola Nacional" de Jalisco se entusiasmó tanto que propuso cancelar la deuda agraria con tal de que se liquidara ya el problema ejidal en el estado. La iniciativa fue objeto del más vivo interés por parte de las altas autoridades en Jalisco e, inmediatamente después, la Cámara Agrícola Nacional de Chihuahua secundó el ejemplo.¹¹³

Un mes después, Nuevo León, Sinaloa y Coahuila, se encontraron también a punto de adquirir la tan añorada "estabilidad agraria". Para cuando se rindió el informe presidencial de 1931, doce estados había "resuelto" ya el problema rural. En esos días era corriente argumentar que habían pasado suficientes años de que se había iniciado el reparto de latifundios y que, por lo tanto, los pueblos realmente necesitados de tierras

¹¹² El Universal (3 de octubre de 1930); El Nacional (3 de octubre de 1930); la declaración de Ortiz Rubio en El Nacional (7 de noviembre de 1930).

¹¹³ Excelsior (8 de abril de 1931).

y, aún aquellos que no tenían gran urgencia de las mismas, habían tenido tiempo sobrado para elevar sus peticiones. Así que, la inmensa cantidad de pueblos que aún no lo habían hecho, era, justamente, porque no la necesitaban. En síntesis, se consideraba que no había razón alguna para que la cuestión agraria siguiera agitando indefinidamente al país, pues su finalidad primordial había sido ampliamente satisfecha.¹¹⁴

Los hacendados debieron creer que estaban en jauja y, por primera vez, se preocuparon por una pronta "solución" del problema agrario. La Confederación de Cámaras Agrícolas de la República, secundada por asociaciones regionales como la de "Terratenientes de la Huasteca Veracruzana", propuso que los hacendados cedieran un tanto por ciento de sus tierras si a cambio conseguían la tan deseada ordenanza que "reestablecería la confianza" de los agricultores. Querían, además, que se les otorgaran "certificados de liberación agraria" que les garantizara que nunca se volvería a expropiar.¹¹⁵ La proposición se la hicieron tanto al secretario de Agricultura, como al presidente de -

114

Ibid. (22 de abril de 1931). Sobre cómo y cuándo se fue "cerrando" la reforma agraria en los estados, ver el mismo periódico del 8 de septiembre de 1930; 5, 25 y 31 de enero; 7, 8, 10, 19 de febrero; 29 de abril; 2, 4, 19 de junio; 23 de julio, todos de 1931. En relación a las opiniones del sector privado de la agricultura y la opinión de la prensa y del partido, ver El Nacional (12 de enero y 12 de febrero de 1931) y El Universal (19 de junio de 1931).

115

El ofrecimiento de los terratenientes veracruzanos en El Universal (7 de noviembre de 1930). El mismo director general del Excelsior, don Abel Pérez, propuso a "todos los terratenientes de la República" ceder gratuitamente el 10% de todas sus tierras laborables, para de aquí satisfacer por completo las necesidades de todo el campesinado.

la República y al Congreso de la Unión. Desafortunadamente para ellos fue aquí donde el proyecto fue rechazado.

De hecho, en algunos estados del país -los menos- el agrarismo se había fortalecido y durante este período de dificultades, capitaneado por los veracruzanos y los michoacanos, entretejieron una trama de intereses para salvar la reforma agraria. Dentro de las instituciones nacionales la chispa del contraataque prendió primero en el Congreso de la Unión y, en buena medida, fue la acción tenaz de los veracruzanos la que lo hizo posible. Ya en octubre de 1930 estos veracruzanos pusieron todo de su parte para que el poder legislativo no aprobase el acuerdo -Montes de Oca-Lamont, que pretendía reanudar el pago de la deuda exterior contraída con los Estados Unidos. La idea fue primeramente sostenida en el sexto congreso de la LCAEV de octubre de 1930. En la sesión inaugural, ante la presencia del gobernador de Veracruz y del de Puebla, se pronunciaron en contra de este proyecto y en favor de cancelar los bonos de la deuda agraria, ya que el país realmente no estaba en condiciones de pagarla por el momento. ¹¹⁶

A manera de conclusión, cabe decir que las intensas reformas que sufrió la estructura de la propiedad veracruzana entre 1928 y 1932, se pueden considerar como la prueba sobresaliente del poder alcanzado por el movimiento popular tejedista. Los veracruzanos tuvieron que ir a contrapelo de las directivas na-

116

NAW R.G. 59 812.00 Ver/10, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 30 de octubre de 1930; El Nacional (28 de octubre de 1930); El Universal (27 de octubre a lo. de noviembre de 1930); Fowler, "The Agrarian ...", p. 171.

cionales. Los años del Maximato fueron los más difíciles para el agrarismo revolucionario. Gracias a la capacidad y a la estricta responsabilidad que los líderes tejedistas guardaron para con los intereses campesinos, así como el compromiso abierto del gobernador con la causa agraria, se pudieron ampliar significativamente los límites de su autonomía política. En última instancia, ésta fue resguardada por los batallones agraristas que desde 1929 lograron independizarse del ejército regular y responder exclusivamente a las directivas del ejecutivo local.

Problemas con el centro los hubo desde un principio. El ejemplo más obvio fue la tensión continua suscitada por la presencia, a partir de 1929, del partido oficial en la arena política del estado. Desde que Calles organizara este instrumento de centralización política surgieron las desavenencias con Tejeda y, a partir de entonces, un distanciamiento progresivo fue signo distintivo de sus relaciones. Las autoridades federales tuvieron que soportar por un tiempo que la filial local del PNR quedara en manos de los más radicales agraristas y que estos intentaran colocar a sus cuadros como candidatos del partido a los puestos de elección popular. El centro no podía aceptar este abierto desafío y contraatacó, fomentando divisiones dentro de las ligas, limitando las guerrillas y buscando recuperar la dirección del PNR veracruzano.

CAPITULO III

DESTRUCCION DEL MOVIMIENTO AGRARIO VERACRUZANO

I. LOS PROLEGOMENOS.

1. El caso de la Liga Nacional Campesina

El primer paso dado por las autoridades centrales para - minar al movimiento social veracruzano se dirigió contra su - punto más débil: la LNC, que nunca había logrado un verdadero arraigo en otros estados.

Diez días después de que Ortiz Rubio asumiera la presiden - cia el 15 de febrero de 1930, cuatrocientos delegados de todo - el país inauguraron la quinta asamblea ordinaria de la Liga Na - cional Campesina. La composición de la mesa directiva - Ursulo Galván en la Presidencia, Luis Vidaurri como vicepresidente y - Enrique Flores Magón y Agustín Alvarado como secretarios¹ - su - giere que el control estaba firmemente en manos de los veracru - zanos.

Sin embargo, desde esta temprana época las instituciones y figuras del centro del país habían fomentado divisiones inte - ras en la liga valiéndose de su falta de homogeneidad y usando a los más oportunistas de sus miembros. La presión por arreba - tar la dirección a Galván era tan evidente, que éste se vio - obligado a moderar sus acostumbrados pronunciamientos ideológi - cos y, en cambio, dio a sus intervenciones un tono notablemente

¹ El Nacional (16 de febrero de 1930).

conciliador. Esta vez, las ambiciosas metas por construir el socialismo no fueron el centro de su alocución. En cambio, hizo hincapié en proposiciones concretas, basadas parcialmente en la experiencia veracruzana.

El presidente de la LNC inauguró la sesión refiriéndose al descontento sentido en todo México por la lentitud con que avanzaba la reforma agraria, y de ello responsabilizó al órgano ejecutivo del programa ejidal: la CNA. Propuso modificar radicalmente la estructura de este órgano, mediante la incorporación de representantes campesinos de cada estado y la supresión de sus filiales estatales. Estas últimas, argüía, habían sido cooptadas por lo enemigos de una verdadera reforma. Mediante tales cambios, se reducirían y simplificarían los trámites que las congregaciones campesinas deberían seguir para obtener la dotación o restitución de terrenos. Galván intentó también recuperar una vieja bandera de la Revolución: dar tierra a todos los que la necesitaban, o sea, incluir a los peones acasillados dentro de los beneficiarios del programa ejidal. También demandó que las ampliaciones ejidales pudieran solicitarse inmediatamente después del fallo dotatorio, y no diez años más tarde como marcaba la ley. Por último, insistió en la necesidad del Estado interventor al pedir un intenso sistema cooperativo, eliminando intermediarios monopolistas al auspiciar la relación directa entre el productor y el consumidor, y creando fuertes instituciones crediticias para el campesinado.² En un intento por buscar aliados,

² "Informe del Comité Ejecutivo al V Congreso de la Liga Nacional Campesina", 15 de febrero de 1930, citado en Fowler, *The Agrarian ...*, pp. 180-181.

la dirección propuso convocar a un magno congreso que "reuniera a todos los elementos trabajadores del país, incluidos los urbanos".³

Al día siguiente, el PNR entró en acción, haciendo gala de su función centralizadora. Al levantarse la reunión de la mañana y durante el tiempo que los miembros de la mesa directiva tomaron para salir a comer, las delegaciones de Jalisco, México, Querétaro, Nayarit y San Luis Potosí, encabezadas por los diputados penerristas Flavio Naval y el ex-huertista Wenceslao Labra, depusieron a los veracruzanos. A decir del órgano oficial del PNR, Galván pretendía hacer fracasar la quinta convención "en virtud de los muchos ataques que se le hicieran... [pero] inmediatamente después de que la asamblea se dio cuenta de esta maniobra se acordó ... dar [les] un plazo perentorio que no pasaría de una hora [en la que, si] no se presentaba Ursulo Galván y su camarilla se procedería a nombrar nueva mesa directiva".⁴ Lo que El Nacional ya no comentó fueron las extraordinarias dificultades externas con que se toparon los directivos veracruzanos al intentar regresar a la asamblea. Durante el "plazo perentorio" las autoridades colocaron gran cantidad de policías alrededor del Palacio de Bellas Artes para desarmar a los concurrentes y, de hecho, tomar el lugar de sesiones. Después de ver frustrado su intento por volver a asumir la dirección del Congreso, Galván y su comitiva decidieron

³ Excelsior (16 de febrero de 1930).

⁴ El Nacional (18 de febrero de 1930).

dirigirse a la Secretaría de Gobernación para arreglar ahí el entuerto. Pero sólo lograron ser enterados de que ya había sido electa una nueva mesa directiva. Con disgusto, el líder jarrocho se retiró por lo que restaba de la Convención, con el fin de que los participantes abandonasen por sí mismos a los del PNR, pero guardó silencio hasta el 2 de marzo, hecho que en cierta manera vino a sancionar la existencia de la LNC penerrista.⁵

Los veracruzanos de Galván fueron acusados entonces por todas las facciones. El Nacional Revolucionario los tachó de comunistas, antiortizrubistas y, a decir por Luis O. Fernández que quedó como representante veracruzano en la nueva liga, ¡hasta por favorecer una política agraria reaccionaria dentro de Veracruz! Desde el otro extremo, el grupo encabezado por Manuel Díaz Ramírez, los señaló como traidores a la causa comunista.⁶ De aquí que a escasos cuatro años de su creación, la LNC quedara dividida en tres facciones: la mayoritaria que permaneció fiel a Galván, otra afiliada al PC y la penerrista dirigida por los divisionistas; en esta última, Wenceslao Labra fungió como Secretario General; Flavio Nava, como Secretario de Acción Social, y Jesús Vidales recibió la Secretaría del Interior.⁷

La eficiencia del PNR había sido probada en Veracruz. Si

⁵ Sobre los acontecimientos en esta asamblea, además de los periódicos del momento, se puede consultar a Fowler, "The Agrarian ...", pp. 310 y ss.; Ruth Clark Majorie, op. cit., p. 157; González Navarro, op. cit., p. 135.

⁶ Fowler, Ibid., p. 311; El Nacional (19 de febrero de 1930).

⁷ El Universal, (20 de febrero de 1930).

su función principal era el sometimiento de los grupos locales de poder a las autoridades centrales, había dado ya un paso notable al debilitar al movimiento social veracruzano. No fue casualidad que el día en que se deponía a la directiva galvanista, el periódico del PNR recalcara la necesidad de "disciplina entendida sin distinciones en sus términos claros y absolutos ... el de una absoluta sumisión al Comité Estatal de Veracruz del Partido" ya que, como más adelante se explicaba, no había alternativa a la nueva regla del juego: "el que las disposiciones de este órgano sean respetadas literalmente, sin explicaciones, ni subterfugios de ninguna naturaleza. O bien, aceptar con franqueza el otro extremo que se impone de inmediato: el de admitir que se está trabajando de espaldas al partido ... y con fines, expresos o no, de alterar la organización revolucionaria ...".⁸

En cuanto a la LNC penerrista, sus primeras acciones sintetizaron su significado político e ideológico. Inmediatamente después de "atacar rudamente la maniobra del señor Galván" -a decir de El Nacional- se acordó por unanimidad designar dos comisiones para que se acercaran a Manuel Pérez Treviño y al ingeniero Luis L. León, secretarios de Agricultura e Industria y Comercio, respectivamente, para invitarlos a la asamblea que deseaba "testimoniarles su afecto por la obra eminentemente revolucionaria que ambos han venido desarrollando". Luis L. León empezó su alocución afirmando que la doctrina agrarista mexicana era anterior a la rusa -noción que provocó un fuerte entusiasmo entre los asistentes- y que quienes habían adoptado -

⁸ Editorial de El Nacional (18 de febrero de 1930).

"Las ideas del comunismo ruso, que es mero idealismo" no eran más que extranjerizantes e ilusos. Después de este velado ataque a la directiva veracruzana, aseveró que la única manera de practicar la doctrina mexicana consistía en organizar al campesinado en torno a Ortiz Rubio. Mientras el gobierno fuera revolucionario -aseguró- el proletariado tenía la obligación de prestarle su apoyo y evitar distanciamientos y, sobre todo, debería de oponerse a doctrinas importadas de otros países y a "gentes de extrañas razas que insulten a nuestro gobierno".⁹

En una palabra, lo que hizo la LNC penerrista fue contradecir los objetivos originales y la historia de la agrupación. No hubo una sola crítica a la directiva agraria del momento, y así a "rechazar, por elocuente unanimidad las tendencias extranjerizantes en nuestro socialismo nacionalista" y a "justificar plenamente a nuestros líderes de la tierra y, desde luego, a los directores del gobierno ...". También apoyaron a las políticas agrarias contrarrevolucionarias: las leyes restrictivas que empezaban a implantarse en diversos estados de la República y que daban legalmente por terminado el programa de dotación y restitución a los pueblos, y el que la reforma agraria se supeditara a las precarias posibilidades del erario público para pagar en efectivo y de inmediato cualquier expropiación necesaria al avance del programa ejidal. Esta condición aseguraban "no afecta a la efectividad de la política agraria, sino

⁹ Excélsior (18 y 19 de febrero de 1930); Luis L. León, - La doctrina, la táctica y la política agraria de la Revolución, (Publicación del "Bloque de Obreros Intelectuales, México: Talleres Linotipográficos de El Nacional Revolucionario [s.f.]"), donde se publica la versión taquigráfica del discurso.

que la mejoraría en sus aspectos de aceptación general".¹⁰

La LNC oficialista, sin embargo, nunca constituyó un gran peligro para los agraristas veracruzanos que siguieron conservando la lealtad mayoritaria de los campesinos organizados. La nueva central jamás se distinguió por la justeza de sus demandas, ni por la capacidad o carisma de sus líderes, y el resultado fue que no logró un arraigo significativo en ninguna región.

Por su lado, la LNC adherida al Partido Comunista sufrió una suerte parecida, pero por otras razones: la proscripción del partido. El único punto brillante se logró como resultado del descontento de ciertos núcleos de campesinos militantes con sus ligas estatales, como los de Nueva Lombardía en Michoacán y los de La Laguna.¹¹ La sección mayoritaria de la LNC siguió bajo el control de los líderes veracruzanos, pero no por mucho tiempo, porque apareció un tercero en discordia: el ala moderada del agrarismo, que giraba alrededor del general Lázaro Cárdenas, del ex-presidente Portes Gil y del gobernador de San Luis Potosí, Saturnino Cedillo.

Para no llevar el conflicto a un límite más allá de lo prudente, el gobierno central había decidido debilitar, pero no aniquilar, a los agraristas. Además, el peligro agrarista era muy relativo, ya que éstos no habían sido capaces de constituir un grupo compacto con una membresía claramente delimitada y objetivos compartidos. Eran, más bien, una serie de líderes y funcionarios que, de manera relativamente independiente, sabo-

¹⁰ El Nacional (20 de febrero de 1930).

¹¹ Fowler, "The Agrarian ...", pp. 312-314.

teaban las directrices agrarias que creían inconvenientes por destructoras de su base de poder. Durante los años veintes, la mayoría se las habían arreglado para seguir dentro de la élite política y en buenos términos con el general Calles. El caso más obvio e interesante era el del general Lázaro Cárdenas, pero también se podría mencionar, aunque en un grado mucho menor de radicalismo, a Portes Gil, Cedillo, Leónidas Andrew Almazán y Marte R. Gómez. El general michoacano no sólo compartía con Tejeda la reputación de agrarista radical sino que, a diferencia de éste, era también ampliamente conocido por su lealtad a toda prueba hacia las instituciones y figuras centrales y con una compleja red de contactos dentro de la dirección del ejército. A fines de 1930 estas virtudes le fueron reconocidas al confiársele la presidencia del PNR.

La LNC que, a la inesperada muerte de su líder Ursulo Galván adoptara su nombre, se dio cuenta de los esfuerzos de la otra ala agrarista por formar su propia organización campesina; como consecuencia, los dirigentes jarocho trataron de evitar nuevas escisiones. Buscaron la cooperación con el ala moderada y, en diciembre de 1930, los tejedistas Celso Cepeda -presidente de la LNC- y Manuel Almanza -presidente de la LCAEV-, se dirigieron al divisionario de Michoacán, quien entonces se encontraba al frente del PNR, sugiriendo la posibilidad de formar una central campesina única que agrupase a todas las ligas estatales existentes, así como a organizaciones de trabajadores afines.¹² Pero ya era demasiado tarde, para entonces los cardenig

¹² Celso Cepeda de la LNC y Manuel Almanza de la LCAEV al general Cárdenas, 11 de marzo de 1931. Según el Archivo Personal de Tejeda citado en Fowler, *Ibid.*, p. 317.

tas y los portesgilistas habían decidido fomentar las divisiones dentro de la LNC Ursulo Galván, y encontraron sus instrumentos - en los dirigentes de la liga de Tamaulipas, los potosinos Gracia no Sánchez y León García.¹³

Las tensiones apuntadas explotaron en el congreso que la LNC celebró en febrero de 1931 bajo los auspicios de la "Confederación Campesina Emiliano Zapata" de Puebla, cuyo presidente, Julio Cuadros Caldas, había sido fundador de la LNC. La ciudad de Puebla fue elegida con el fin de contrarrestar los conocidos esfuerzos de las autoridades centrales para sabotear la organización y evitar, así, efectos tan desastrosos como los sucedidos durante el año anterior. Pero la misma liga contenía la semilla de la división.

La importancia política de esta reunión no deja lugar a dudas y se desprende de la lista de concurrentes y representantes personales, encabezada por los gobernadores de Puebla, Leónidas Andrew Almazán; de Guanajuato, Agustín Arroyo Chico y de Veracruz, además del secretario de Agricultura Manuel Pérez Treviño y el secretario privado del presidente Ortiz Rubio, así como el senador Manlio Fabio Altamirano y numerosos diputados penerristas.¹⁴

Las discusiones fueron candentes: el poblano Cuadros Cal-

¹³ Ibid., pp. 322-323. Para entonces Graciano Sánchez estaba ya adquiriendo importancia nacional, como lo indica el que fuera electo miembro de la mesa directiva del Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados. Ver El Nacional (21 de agosto de 1931).

¹⁴ Excelsior (2 de febrero de 1931); Fowler, "The Agrarian...", p. 320.

das inauguró el congreso aseverando que las ligas campesinas deberían ser independientes del gobierno; a la Liga Central de Comunidades Agrarias se le criticó severamente a causa de los subsidios que recibía por parte del PNR y del gobierno y por el apoyo que había brindado a los terratenientes. Los veracruzanos presentaron ponencias que señalaban la necesidad de fortalecer a los agraristas armados y de acabar con las guardias blancas; Tejeda simplemente se pronunció por hacer la entrega inmediata de tierra a todos los campesinos del país.¹⁵

En el momento de elegir al sucesor del dirigente de la LNC Ursulo Galván, Celso Cepeda, se hizo evidente la división entre los presidentes de la liga veracruzana -Manuel Almanza- y de la de Tamaulipas -Magdaleno Aguilar. Las pugnas probablemente estaban auspiciadas por Portes Gil y Cárdenas. Los veracruzanos, con el apoyo de las delegaciones de Tlaxcala, Michoacán, Puebla, México y Morelos, proponían al jarocho Antonio Echegaray, en tanto que los cardenistas con base en las ligas de Tamaulipas, Zacatecas, Chihuahua, Nuevo León y San Luis Potosí apoyaban a Enrique Flores Magón -fundador de la LNC- para presidente y a Graciano Sánchez -el verdadero dirigente de la facción- como Secretario de Acción Agraria. Los jarochos, reconociendo su posición desventajosa se retiraron a Jalapa y en lo alto del Cerro de Macuiltepec, al pie del monumento a Ursulo Galván, eligieron a Echegaray. Por su lado, los otros agraristas moderados hicieron lo mismo en la Ciudad de México.¹⁶

¹⁵ Excélsior (2 y 5 de febrero de 1931); El Universal (2 y 5 de febrero de 1931); Fowler, Ibid., pp. 320-322.

¹⁶ Excélsior (5 de febrero de 1931); Fowler, Ibid., pp. 322, 323, 317, 318.

La LNC Ursulo Galván "genuina" o "tejedista" -que como su nombre evidenciaba, había sido escindida una y otra vez- trató de no darse por vencida y al siguiente mes advirtió a Cárdenas que cualquier intervención por parte del PNR que pusiera obstáculos en su camino no sería soportada y conduciría a un desastre. Pero para entonces sus posibilidades eran ya muy reducidas y su objetivo les llevó a su etapa original: se volverían a formar organizaciones campesinas en los diversos estados del país. Aun cuando la liga y el gobierno de Tejeda continuaron subsidiándola, ya no pudo hacer mucho y, en abril de 1932, su Presidente Echegaray se quejaba de las constantes persecuciones sufridas por parte del PNR y de cómo su fuerza se concentraba en Veracruz, Puebla y Michoacán, habiendo muchos estados en que ni delegados tenían.¹⁷

En cuanto a la LNC Ursulo Galván que, de una manera general, empezaba a girar alrededor de Lázaro Cárdenas, su destino fue muy diferente. Sus dirigentes lanzaron una activa campaña a lo largo y ancho del país que promovía la unificación de las ligas campesinas e, inclusive, se dieron a celebrar congresos estatales de donde habrían de salir los delegados a una próxima convención nacional.¹⁸ Tanto su espectacular fortalecimiento como su línea agrarista estaban fuera de duda, al grado de que a fi

17

La advertencia a Cárdenas está en la misma cita número - 12 supra. La queja de Echegaray se encuentra en "Informe Confidencial que presenta a la consideración la L.N.C. "Ursulo Galván" al General Cándido Aguilar", 22 de abril de 1932, No. 221 - del Archivo Personal de Tejeda, citado en Fowler, Ibid., pp. - 315-316.

18

Fowler, Ibid., p. 323.

nes del mismo 1931 se apuntaron en su haber un triunfo de dimensiones nacionales: la derogación del amparo agrario. Con Pascual Ortiz Rubio, éste se había convertido en un arma corriente en manos de los hacendados y echado por tierra los tímidos intentos de reforma. A iniciativa de la LNC Ursulo Galván cardenista, se promovió en el Congreso de la Unión la derogación del amparo en materia agraria. La voz cantante en el debate la llevaron el profesor Graciano Sánchez y el senador Lauro Caloca. Ambos denunciaron cómo, una vez más, la Suprema Corte de Justicia saboteaba el programa agrario porque adecuaba su interpretación de las leyes a la venalidad de los jueces y a la generosidad de los latifundistas. Se señaló que, a esas fechas, 5 500 terratenientes afectados por el programa ejidal habían recurrido al amparo, es decir, el 91,66% de los casos resueltos hasta entonces por la CNA. Después de una ardua lucha dentro del Congreso, el 23 de diciembre de 1931 acabó con los recursos ordinarios y con el extraordinario de amparo en contra de las resoluciones ejidales de tierras y aguas que hubiesen sido dictadas hasta entonces o que lo fuesen en el futuro. Las comisiones locales agrarias se comprometían a no tocar la auténtica pequeña propiedad ni a ninguna otra que estuviese exceptuada de afectación, pero estas concesiones no oscurecían la victoria agrarista.¹⁹

Obviamente, esta avanzada agrarista fue muy mal recibida por la prensa nacional, que afirmó que lo que en realidad se ha

¹⁹ Marte R. Gómez, op. cit., pp. 53-56; Excelsior, No. 5, 22 de diciembre de 1931 y 3, 6, 17 y 30 de enero de 1932; Diario Oficial, Vol. LXX, No. 12 (15 de enero de 1932); Simpson, op. cit., pp. 68-69.

bía suprimido era la única forma de remediar los abusos cometidos con pretexto del agrarismo, y que esto haría que la desconfianza aumentara hasta producir el caos en la industria agrícola nacional. El presidente Ortiz Rubio, días antes de que se pusiera fin abruptamente a su mandato, trató de presentar la reforma como un triunfo de su régimen, afirmando el 10 de septiembre que "en materia agraria se ha salido ya definitivamente de la jurisdicción de los tribunales, dentro de los cuales no podrá en lo venidero, oponer obstáculo en forma alguna a la política agraria de nuestros gobiernos". Pero, la verdad es que había rebasado el importante aspecto del amparo: aun cuando, durante los debates los representantes de la LNC Ursulo Galván cardenista señalaron que la iniciativa contaba con la aprobación del "Jefe Máximo" y del Presidente de la República²⁰, de hecho constituía una de las primeras manifestaciones de la nueva fuerza de quienes se oponían a la política antiagrarista del centro del país.

Esta LNC Ursulo Galván siguió viento en popa y, pocos meses después, lograron un importante triunfo para el avance de la reforma agraria nacional: la derogación de la última medida legislativa de Ortiz Rubio, que había entrado en vigor tan sólo 24 horas antes de que presentara su renuncia. Se trataba de la Ley de Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos en Materia Agraria, que castigaba a todo aquél que retuviera -

²⁰

Excelsior (28 de noviembre de 1931 y 12 de abril de 1932); México; Congreso de la Unión, op. cit., pp. 1180-1150. - El pronunciamiento del agrarista se lo atribuye Marte R. Gómez a Lauro Caloca en su libro arriba citado, pp. 55-56.

los expedientes de dotación o restitución de tierras a los pueblos.

Esta maniobra había sido uno de los métodos más socorridos en los estados agraristas para seguir adelante con su programa: se impedía indefinidamente que el expediente pasara a revisión ante las conservadoras autoridades federales. Las expropiaciones provisionales se convertirían de hecho en definitivas. Se calcula que para el momento en que se expidió esta ley, había unos 6 000 expedientes rezagados, y el estado de Veracruz era responsable de una sexta parte de ellos. La LNC Ursulo Galván cardenista inició, inmediatamente después de expedida la ley, una campaña en contra de esta medida y, a fines de septiembre, llevó a cabo gestiones ante las Cámaras del Congreso de la Unión para su derogación. El 4 de octubre la Cámara de Diputados, por unanimidad de votos, aceptó su anulación y, unos días más tarde, la Cámara de Senadores adoptó el mismo criterio. El poder legislativo había normado sus acciones bajo el criterio de un memorándum elaborado por legisladores de los estados de Veracruz, San Luis Potosí y Chihuahua y la LNC Ursulo Galván.²¹

2. El caso de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz.

Los problemas de escisión no sólo afectaron a la LNC sino que, poco después de la muerte de Galván, llegaron hasta el seno mismo de la LCAEV. También en este caso se puede observar cómo las luchas intestinas fueron acicateadas desde el centro para

²¹

Excélsior (28 de agosto y 28 y 29 de septiembre de 1932).

exacerbar la desunión entre los tejedistas.

El primer rompimiento público tuvo lugar cuando la liga preparaba su campaña para las contiendas municipales a mediados de 1931. Para el puerto de Veracruz, la LCAEV propuso al jefe guerrillero Epigmenio Guzmán, mientras que los laboristas decidieron formar su propia planilla, esto es, una que no estuviera dominada por la liga. Fue nada menos que un fundador de la liga, el comunista Sóstenes Blanco, quien aceptó postular su candidatura en oposición a la de los agraristas. Además, Isauro Acosta, que unos días antes había estado en el puerto colaborando con la campaña de Guzmán, se unió al grupo disidente. Tejeda todavía pudo controlar la situación, haciendo que Blanco retirara su postulación y que Acosta renunciara a la presidencia de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados Local. Pero, de cualquier forma, el daño se resentía. A las defecciones de Acosta y Blanco se sumó el asesinato de Juan Jacobo Torres, por lo que los agraristas perdieron el control de la legislatura estatal y, sobre todo, las escisiones quedaron selladas.²²

A fines de 1931, el conflicto llegó hasta las autoridades centrales por voz de Sóstenes Blanco. La división se fue exacerbando gracias a la presión que el Presidente de la Liga -Manuel Almanza- ejerció por dejar ésta en manos de José García, - al tiempo en que Blanco apoyaba a José Murillo. A Blanco lo expulsaron oficialmente a la primera oportunidad: en el séptimo -

22

Ibid. (5 de octubre de 1931); Fowler, "The Agrarian ...", pp. 195-197 y 329; El Machete (20 de julio de 1931).

congreso de la LCAEV celebrado en marzo de 1932 pero, anteriormente, hasta se le había impedido su acceso al local.²³

Aun cuando los tiempos eran ya más difíciles para los tejedistas, en el VII congreso el Presidente de la liga siguió insistiendo en la lucha de clases y en la necesidad de abolir la propiedad privada y proclamar la dictadura del proletariado. Además, el Comité Ejecutivo, bajo la dirección de Almanza, hizo hincapié en la necesidad de mantener ligados a los líderes con los pueblos y, para ello, se les distribuyó geográficamente. Asimismo, para fortalecer la influencia municipal de la liga, se crearon los "inspectores auxiliares" que serían electos por los miembros de los comités ejidales en cada distrito. Además, dado que la liga se había extendido ya lo suficiente entre los sindicatos de trabajadores agrarios como para englobarlos en su seno, se creó el Departamento de Asuntos Sindicales. Lo más notable de su séptima reunión general fue la insistencia en delimitar con exactitud el campo político de los líderes agrarios.

La LCAEV se esforzó por asegurar la fidelidad de sus agremiados y de sus dirigentes. Para lograrlo, sólo dio su visto bueno a aquellas funciones que podían quedar bajo su control. Se arguyó que en ciertas ocasiones era benéfico para los campesinos participar en las luchas electorales, especialmente en la renovación de puestos municipales en donde tuvieran ya un fuerte arraigo, así como en la elección de altos funcionarios estatales, pero, fuera de estos actos ocasionales, deberían de abstenerse de cualquier otra clase de participación política y reservar su actividad a trabajar por la agrupación en su conjunto, por

el "partido de clase".²⁴ Como desde fines de 1931 los conflictos intestinos entre los líderes agrarios eran insuperables y, además, había otros con las autoridades centrales, Tejeda recomendó expresamente a los congresistas dedicarse solamente a "los asuntos sociales y no tratar nada de política".²⁵

3. La situación de Tejeda

La posición del gobernador se tornó más difícil a partir del tercer año de su mandato. Tejeda trataba desesperadamente de controlar la escena política, lidiando con las autoridades federales, con las continuas tensiones entre quienes se disputaban la supremacía que alguna vez había llegado a tener Ursulo Galván, y hasta con quienes buscaban sucederlo.

La agitación por reemplazar a Tejeda era tan prematura que, aun cuando éste debía permanecer en el gobierno hasta diciembre de 1932, ya desde febrero del año anterior la opinión pública conocía a varios precandidatos. La lista de los más viables incluía al senador y ex-gobernador interino Abel Rodríguez, al general y diputado al Congreso de la Unión Agapito Barranco, al licenciado Vázquez Vela, en ese momento secretario de Gobierno y al senador Manlio Fabio Altamirano.²⁶

²⁴ Ibid., pp. 160-165; Excélsior (23 a 27 de marzo de 1932).

²⁵ La alocución de Tejeda se dio en la sesión inaugural y fue un planteamiento muy aplaudido entre los asistentes. Ver Excélsior (25 de marzo de 1932).

²⁶ Ibid. (14 de febrero y 20 de noviembre de 1931; 27 de enero y 16 de febrero de 1932); El Nacional (20 de noviembre de 1931); El Dictamen (21 de marzo de 1932); NAW R.G. 59 812.00 - Ver/15, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 30 de marzo de 1931 y 812.00 Ver/34, 8 de abril de 1932.

El ímpetu de los políticos veracruzanos obligó inclusive al ex-gobernador Cándido Aguilar, a publicar un manifiesto desautorizando enérgicamente a quienes se empeñaban en sostener su postulación, pero ni él mismo se abstuvo de la moda de designar posibles sucesores y propuso al entonces Presidente de la LCAEV, Manuel Almanza.²⁷ La situación se presentaba tan conflictiva al acercarse las elecciones primarias que celebraría el PNR en abril de 1932, que los principales precandidatos tuvieron que llegar a una especie de pacto de no agresión. Tejeda aún tuvo la suficiente fuerza como para imponer a su elegido, Vázquez Vela, aunque no le fue nada fácil. Inclusive, uno de los contendientes se levantó en armas y, el 16 de abril, presentó combate en Paso de Macho, Martínez de la Torre y Boca del Monte. El ejército federal tuvo que sofocar estos alzamientos a un alto precio: el saldo fue de 28 ejecutados. De estos sucesos se culpó al senador Manlio Fabio Altamirano, lo que obviamente condujo a un rompimiento entre el gobernador y su antiguo aliado y ligado con el CEN del PNR. Altamirano renegó entonces del partido oficial al cual pertenecía desde que se empezó a organizar-, de las guerrillas tejedistas y de las "maniobras pérfidas y cobardes del tejedismo, que ... quiere ahora convertirnos en lo que vulgarmente se llama 'perros de rabia'".²⁸

27

Excélsior (22 y 25 de marzo de 1931). El pacto de los precandidatos se encuentra en El Nacional (2 de marzo de 1932).

28

El triunfo de Vázquez Vela se puede ver en Excélsior -- (16 y 25 de abril de 1932) y el levantamiento en NAW R.G. 53 -- 812.00/29715 1/2, Clark a Departamento de Estado, 25 de abril de 1932 y Excélsior (17 y 26 de abril de 1932). En el de fecha 17 aparecen las declaraciones de los de Altamirano.

Para 1932 las divisiones y los conflictos que surgían por los puestos de elección popular, desde las diputaciones locales hasta la gubernatura, estaban amenazando con echar abajo la maquinaria política agrarista que con tantos esfuerzos se había -
construido en las épocas de gloria del tejedismo.²⁹

Para fines de su mandato, no le quedó más salida a Tejada que empezar a cultivar la amistad de quienes antes fueran sus -
aliados y que él mismo había sacrificado en 1929: los laboris--
tas. Con tal fin, en junio de 1932 promulgó una ley obrera es-
pectacular que llegó a provocar un revuelo nacional: las leyes
expropiatorias. Estas facultaban al gobierno estatal para ex--
propiar cualquier empresa comercial, agrícola o industrial que
estuviese en paro o que violase las leyes de trabajo. Las in--
dustrias afectadas serían convertidas en ¡cooperativas de traba-
jadores!

Esta ley, promulgada inicialmente por el gobierno de Bar-
tolomé Vargas Lugo en Hidalgo, había sido después implantada si
multáneamente en Veracruz y Michoacán. Como era de esperarse,
inmediatamente surgió una feroz oposición que incluyó a las au-
toridades federales, al "Jefe Máximo", al Presidente de la Repú-
blica, a los dirigentes del Nacional Revolucionario, a la prensa,
a las asociaciones de propietarios y a los intereses extran-
jeros. Estos últimos estaban decididos a abandonar Veracruz, -
dado que las condiciones ahí "estaban peor que en el comunismo"
y el partido oficial lanzó vehementes ataques en contra del go--

29

Un ejemplo de los conflictos por las diputaciones que -
llegaron hasta la violencia, se puede ver en Excelsior (21 de -
febrero de 1932).

bierno de Tejeda asegurando que ésta era la ley más anticonstitucional que jamás se hubiera dictado. El Excelsior -frecuentemente vocero coherente de los propietarios- argumentaba que la medida "superaba en materia de atentados a la propiedad todo lo antes conocido" y se preguntaba qué esperanza habría de salvación para México, si "en nuestro propio suelo contábamos con adversarios tan rudos a nuestra propiedad"; en un editorial que -titulaba "La Ley del Despojo en Veracruz" sentenciaba el hecho de que toda la propiedad quedara en manos del gobernador era un milagro tan estupendo que hasta Mahoma lo hubiera envidiado.³⁰

Aun y cuando el ejecutivo local comisionó al propio Vázquez Vela para que fuera a tranquilizar al Jefe Máximo, explicando que realmente se trataba de algo diferente a lo que los periódicos señalaban y que sólo permitía al ejecutivo local regular la industria que se encontraba parcialmente paralizada, -el mal entendido siguió. El gobernador juzgó entonces necesario entrevistarse personalmente con las máximas autoridades. El 14 de junio, acompañado por varios funcionarios entre los que se contó a Epigmenio Guzmán, arribó a la Capital de la República y, de inmediato, se dirigió a ver a Calles, luego al Presidente y, por último, al secretario de Gobernación.³¹ La LNC Ursulo Galván tejedista, la legislatura estatal, la laborista Federación de Trabajadores de Mar y Tierra, junto con los maes-

³⁰ Ibid. (5, 6, 11, 14 y 17 de junio de 1932); El Nacional (5 de junio de 1932). Además, NAW R.G. 59 812.00 Ver/36, William Karnes, Vicacónsul a Departamento de Estado, 31 de mayo de 1932.

³¹ Fowler, "The Agrarian ...", pp. 225-226; El Nacional (15 de junio de 1932).

tros, hicieron lo posible por salvar la medida³² pero ya nadie, ni el mismo Tejeda pudo lograrlo. El presidente Ortiz Rubio - mandó un ultimátum al gobernador pidiéndole su adhesión total a las políticas del gobierno central. Solicitó que se pusiera un alto a esta legislación que, según él, fomentaba "la inquietud pública y la falta de confianza", y afirmó que los decretos - - eran "expresiones de tendencia socialista y anticonstitucional, perjudiciales para el prestigio de México en el interior y en - el extranjero". Acto seguido, ordenó a la Procuraduría de la - República calificar su constitucionalidad; el Congreso también tomó cartas en el asunto y le dedicó una sesión especial que re sultó agitadísima.

Los veracruzanos se defendieron cuanto pudieron y el sen dor Altamirano amenazó a los enemigos de las leyes expropiato- rias con presentar un proyecto de ley para socializar las rique zas de todos los líderes revolucionarios y políticos mexicanos: "Un revolucionario rico -expresó- no es honrado". Pero las au- toridades centrales ganaron la batalla, por lo menos en el terre no legal, y el Congreso aprobó la actitud del presidente que or denaba la enmienda de las leyes expropiatorias.³³

Dentro del estado, sin embargo, los tejedistas no se deja ron batir tan fácilmente y el 17 de julio hicieron la primera - aplicación de esta ley en 55 lotes urbanos en Boca del Río, a -

³² Excélsior (13, 15, 23 y 24 de junio y 11 y 15 de julio de 1932).

³³ Ibid. (29 de junio de 1932);

decir de la nota periodística por la única razón de que abundaban hierbas. Los obreros y campesinos reaccionaron con entusiasmo ante esta política y rápidamente solicitaron la aplicación de la ley 66 en su favor; las agrupaciones cromistas que radicaban en Orizaba, Córdoba, Jalapa, Veracruz y Minatitlán publicaron un manifiesto solicitando al Congreso de la Unión las reformas necesarias a la Constitución con objeto de extender las leyes expropiatorias. Además hubo casos aislados como el de los inquilinos del patio de vecindad "Centro Obrero", o de los trabajadores de la hacienda "El Potrero" que gestionaron la expropiación de esta finca y su conversión en cooperativa acusando a la empresa de "ineptitud administrativa" y de que les debían sueldos y jornales que pretendían abonárselos en mercancías a precios exorbitantes.³⁴ Todavía Tejeda se dio el lujo de reafirmar sus preceptos expropiatorios: el licenciado Eugenio Méndez, jefe del Departamento Consultivo de la Secretaría de Gobernación rindió un dictamen en el que se asienta que la ley expropiatoria era constitucional, por lo que podía ser aprobada por el Congreso de la Unión. La legislatura local, en sesiones extraordinarias, haciendo caso omiso del fallo federal formuló el reglamento de la ley y aún aprovechó para extender una ordenanza paralela sobre el inquilinato que impedía rentas mayores del 15% del salario del inquilino, o bien, del 5% del sueldo usual cuando el habitante estuviese desocupado.³⁵

³⁴ Excélsior (17, 25 y 30 de julio; 21 de agosto y 17 de noviembre de 1932).

³⁵ Ibid. (3 de agosto de 1932).

Como era de esperarse, los propietarios veracruzanos no se cruzaron de brazos y la Confederación de Cámaras de Fincas Rústicas y Urbanas del Estado de Veracruz acometió en contra de la "nueva cruzada expropiatoria y comunizante". Dirigiéndose al Procurador General de la República pidió que se sometiera la constitucionalidad de estas leyes a juicio de la Suprema Corte de Justicia para que se derogaran. Justo es reconocer que un agrarista moderado -quien en otro sentido tanto daño había hecho a los tejedistas- se aprestó a salvar estas radicales medidas: Emilio Portes Gil, entonces procurador general, arguyó nada menos que "la sola circunstancia de que estas leyes ... infringieran diversos preceptos de nuestra Constitución, no es suficiente para determinar que se ha invalidado una atribución y que esto amerite el ejercicio de una acción ante la Suprema Corte, tendiente a invalidar esas normas del Derecho".³⁶ En ocasiones particulares, sin embargo, la justicia federal sí llegó a proteger a los propietarios veracruzanos como en el caso de la Fábrica "La Probidad", en donde el ejército sacó por la fuerza a los obreros que acababan de recibirla de manos del gobierno estatal.³⁷

En realidad, la tenacidad con que el gobernador veracruzano defendió las leyes expropiatorias se debió a que éstas fueron vistas como una bandera para su postulación a la presidencia de la República. La CROM correspondió efusivamente al empeño y, el 26 de julio de 1932, en el congreso anual que celebra-

³⁶ Ibid. (18 de septiembre y 12 y 15 de noviembre de 1932).

³⁷ Ibid. (21 de noviembre de 1932).

ra la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos de Veracruz, nombró a Tejeda como su candidato para la próxima contienda electoral.³⁸ Dos meses después la CROM celebró su décima convención anual en la Ciudad de Orizaba. El punto principal de la reunión fue el antagonismo entre Luis N. Morones y Lombardo Toldano, quien no asistió. De hecho, aquí se inició la disgregación en gran escala de los cromistas veracruzanos. Por otro lado, los sindicatos cromistas distribuyeron entre los asistentes gran cantidad de propaganda postulando la candidatura del gobernador veracruzano. Este asistió a la inauguración y fue entusiastamente recibido con gritos de "Viva la ley sesenta y seis" y el "único abanderado de la Revolución". Tejeda afirmó que era ya tiempo de que el gobierno de todo el país pasara a manos de los trabajadores organizados.³⁹

La candidatura presidencial era ya una vieja idea. Los seguidores del coronel veracruzano comentaban este proyecto desde la segunda mitad de 1930.⁴⁰ El plan no sólo se basaba en la efervescencia política que reinaba en la entidad, sino que se trató de canalizar a través del PNR y desde la capital de la República. En esta delicada tarea era Manlio Fabio Altamirano el principal promotor, sobre todo a partir de septiembre de 1931, -

³⁸ Ibid. (25 y 26 de julio de 1932); NAW R.G. 59 812.00 Ver/39, William Karnes, Cónsul a Departamento de Estado, lo. de agosto de 1932.

³⁹ Excelsior (25 de julio, 27 de septiembre a lo. de octubre de 1932); NAW R.G. 165 2657 g 729/1, Robert E. Cummings, Agregado Militar a Departamento de Guerra, 7 de octubre de 1932 y Agetro, op. cit., pp. 203-207.

⁴⁰ NAW R.G. 59 812.00 Ver., W. Myers, Vicecónsul a Departamento de Estado, 4 de agosto de 1930.

cuando alcanzó un asiento en la directiva del partido.⁴¹

Pero lo que sí ya fue demasiado para las autoridades centrales, fue que todavía a fines de 1932 los tejedistas no se conformaran con el apoyo brindado por los laboristas y los más fieles líderes agrarios y que siguieran insistiendo en alcanzar la nominación a través del PNR. De hecho, el gobernador veracruzano estaba entregado por entero a esta meta. Casi todo el mes de octubre permaneció en la Ciudad de México no haciendo otra cosa que tratando de ganar apoyo para la convención que el PNR celebraría en Aguascalientes a partir del 30 de ese mes. Para cerrar con broche de oro, los tejedistas se dieron en tapizar la ciudad de Aguascalientes y las veracruzanas con cartelones que abiertamente proponían a Adalberto Tejeda para candidato a la Primera Magistratura por el "partido de la Revolución". La CROM, en la convención anual celebrada en septiembre en la ciudad de Orizaba, decidió celebrar una magna concentración de trabajadores ferrocarrileros en todo el país con el propósito de apoyar a Tejeda.⁴²

Las aspiraciones del coronel veracruzano acabaron con la paciencia del centro, que decidió hacer todo lo necesario con tal de terminar de una vez por todas con el movimiento social en ese estado. La reacción a Tejeda empezó por destruir la base en que descansaban los logros y gloria del tejedismo: su poder armado.

⁴¹ NAW R.G. 59 812.00 Ver/12, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 6 de febrero de 1931; NAW R.G. 59 812.00 Ver/26, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 2 de septiembre de 1931.

⁴² NAW R.G. 59 812.00 Ver/42, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 7 de noviembre de 1932.

II. EL FIN DE LAS GUERRILLAS OBRERAS Y CAMPESINAS

La decisión que el gobierno federal tomó en noviembre de 1932 de destruir el poder armado de los veracruzanos tenía antecedentes en que fincarse. Hacía un año que las relaciones entre el gobernador y los poderes nacionales habían ido empeorando rápidamente y el centro buscó entonces la manera de tener bajo control al Jefe de Operaciones Militares, una pieza decisiva para enfrentarse al ejecutivo local y mediatizar su poderío. El 23 de noviembre de 1931, el general Miguel M. Acosta -quien a la larga se había convertido en un colaborador de los agraristas- tuvo que dejar su sitio al general Eulogio Ortiz, por ser éste más responsable ante las autoridades federales. Poco tiempo después también se sustituyó al coronel Samuel Kelly -por aquel entonces comandante de todos los batallones de agraristas y defensas sociales- por otro personaje desligado de la escena veracruzana: el general Donato Bravo Izquierdo, ex-gobernador del Estado de Puebla y, por el momento, encargado del Departamento de - Infantería de la Secretaría de Guerra.⁴³

El nuevo jefe de la zona militar, Eulogio Ortiz, había iniciado su carrera al lado de Villa y, cuando éste fue derrotado, había emigrado a los Estados Unidos e ingresó al Sindicato de Trabajadores del Acero y, posteriormente, sirvió en la marina norteamericana. Aun y cuando en su encuentro inicial con la prensa, después de ser nombrado dirigente de las tropas federales en Veracruz, alabó la obra de las guerrillas organizadas, -

43

NAW R.G. 59 812.00 Ver/29, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 6 de enero de 1932. Sobre la llegada de Eulogio Ortiz, ver Excelsior (24 de noviembre de 1931). En relación a la sustitución del jefe de guerrillas la edición de este diario del 26 de enero de 1932.

su orden inmediata fue desarmar a todo aquel que no tuviese en regla su licencia para portar armas. Esto hizo temer que el mandato se aplicaría de manera especial en contra de las milicias campesinas, lo que daría pie a un inminente enfrentamiento con el gobernador. Pero Tejeda era aún lo suficientemente poderoso y el desarme no fue masivo. Eulogio Ortiz viajó varias veces a Jalapa para sostener entrevistas con el gobernador y tratar de limar las diferencias; el general informó entonces a los periodistas que apoyaba el trabajo de las guerrillas, pero que, a su vez, el ejecutivo local estaba de acuerdo con su política de cagar a los bandidos armados.⁴⁴ Se había llegado, pues, a un acuerdo, pero en la Ciudad de México seguían esperanzados en que Ortiz fuera más lejos, para llevar el orden, la tranquilidad y las garantías que, a decir de la prensa, deseaban los vecinos, propietarios, industriales y comerciantes.⁴⁵

La primera disposición del nuevo jefe del ejército federal en Veracruz formaba parte de una política nacional coordinada por el secretario de Guerra Plutarco Elfas Calles desde su residencia en Cuernavaca.⁴⁶ Eulogio Ortiz puso desde luego sus mejores empeños para batir a todos los "rebeldes y bandoleros", y era tal su tenacidad que, como él mismo explicara al general Calles en abril de 1932, los "grupos de alzados tan pronto como sienten la proximidad de las fuerzas de línea se ponen a la fuga,

⁴⁴ NAW R.G. 59 812.00 Ver/29, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 6 de enero de 1932.

⁴⁵ Excelsior (11 de enero de 1932).

⁴⁶ Ibid. (2 y 23 de febrero de 1932).

donde ya están siendo batidos para lograr su exterminio ...” y la frase sobre el exterminio no tenía un sentido figurado ya que, como ahí mismo ejemplificaba, cuando “uno de los principales cabecillas que cayó en nuestras manos” había sido inmediatamente pasado por las armas. Para acabar de tranquilizar al “Jefe Máximo” le garantizaba que ésto de los alzados no “era ya un problema”. Unos días después, Eulogio Ortiz fue a la casa de Calles en Anzures para informarle cómo en sólo ocho días había acabado con los “grupos rebeldes” en los alrededores de Paso del Macho y Huatusco, asegurándole que a esa hora “no quedaba uno solo de esos alzados”.⁴⁷ Durante estos meses, Ortiz continuó su vigorosa campaña “para limpiar a la entidad de comunistas de acuerdo con el plan que se trazó desde que asumiera la importante misión que tiene conferida”.⁴⁸

El exterminio de “felones” rebasó rápidamente el marco policiaco para convertirse en una fuente de antagonismo entre las tropas federales y las milicias agraristas. El ejército regular trataba de incorporarlas a sus filas, desarmarlas y servir a los terratenientes previniendo la distribución de tierras. Las cosas llegaron a tal punto, que Tejeda empezó a quejarse directamente con el Primer Magistrado de cómo las autoridades militares estaban desarmando a las guerrillas para después desalojar a los campesinos de sus terrenos.⁴⁹

⁴⁷ Reporte mandado por vía telegráfica de Eulogio Ortiz a Calles, en *Ibid.* (19 de abril de 1932); Alfonso Taracena, *op. cit.*, Vol. 18, 27 de abril de 1932, p. 74.

⁴⁸ *Excélsior* (11 de julio de 1932).

⁴⁹ Fowler, “The Agrarian ...”, p. 282.

Para julio, las fricciones entre los dos centros de poder más importantes del estado estallaron. El gobernador se quejó una vez más con Ortiz Rubio de que el jefe de la zona militar - había mandado destruir las casas de "noventa personas del pueblo" de la colonia Ignacio Zaragoza. Eulogio Ortiz, por medio de una carta personal fechada el día 13 del mes, trató de defenderse en contra de esos "infundados y en extremo dolosos cargos". La misiva hacía referencia a "sus antecedentes revolucionarios", y puesto que "procedía del pueblo" era "infantil" - creer que fuese a cometer actos que, en su opinión, sólo se habían visto en "la época odiosa de la dictadura".⁵⁰ Pero Ortiz Rubio y el Jefe Máximo no se dejaron llevar por el tipo de razonamiento de Ortiz y, tres días después, el general tuvo que dejar su cargo en manos del general Lucas González, jefe de operaciones militares en Chiapas.⁵¹ El centro había decidido eliminar la fuente de antagonismos personales entre el poder civil y el militar, más no las diferencias en cuanto a la política, y el nuevo comandante siguió batiendo a "cabecillas de asaltantes" según instrucciones del Primer Magistrado y del secretario de Guerra.⁵²

En octubre de 1932, las autoridades federales intensificaron la presión y decidieron poner en práctica una ley que el -

50
Archivo S.D.N., Canceles Eulogio Ortiz Reyes, Expediente XI/III/I-186, f. 1384.

51
NAW R.G. 59 812.00 Ver/39, William Karnes, Vicecónsul a Departamento de Estado, lo. de agosto de 1932; Excelsior (25 de julio de 1932).

52
Taracena, op. cit., Vol. 18, 10 de agosto de 1932, p. - 135.

Presidente Calles había promulgado el 30 de agosto de 1927, la del Patrimonio Parcelario Ejidal, y que trataba de hacer de los ejidos algo muy parecido a la pequeña propiedad, subdividiendo todo terreno comunal en parcelas individuales. Esta medida con tradecía las metas de las organizaciones agrarias veracruzanas y, en buena medida, al espíritu de todas las reformas que se es taban llevando a cabo en la entidad, por lo cual no sorprendió el rechazo de Tejeda y los suyos. Para superarlo, el Presiden te de la República creó en octubre el "Cuerpo Directivo Militar" integrado por cinco generales, todos ingenieros militares, para que "solucionar[an] el problema agrario de la República".⁵³ Al enterarse el gobernador veracruzano solicitó de inmediato una - entrevista con los generales Abelardo Rodríguez y Plutarco Elías Calles, a fin de discutir el verdadero alcance que tendría la - actividad de este cuerpo a disposición de la Secretaría de Agri cultura.⁵⁴ La respuesta la tuvo el 6 de noviembre, cuando sa- lió de la capital de la República la primera brigada encargada - de fraccionar los ejidos veracruzanos al mando de un miembro - del Comité Directivo Militar, brigadier Pedro Caloca Larios.⁵⁵

La LCAEV mostró de inmediato su desacuerdo y trató de mo vilizar a sus agremiados para presentar resistencia. Sus diri-

53

El Consejo Directivo Militar entró en funciones el 16 - de octubre de 1932 y estaba integrado por los generales Manuel Mendoza, Pedro Caloca Larios, Filiberto Vargas López, José Ra mírez Garrido y Alberto Crozco. El Nacional (29 de octubre de de 1932).

54

Excélsior (15 y 16 de octubre de 1932).

55

El Nacional (6 de noviembre de 1932).

gentes recorrieron la entidad celebrando asambleas en las comunidades ejidales, muchas veces tomando como invitados a los representantes de la CLA. El caso más notorio de oposición por parte de los líderes de la liga fue el de un diputado local, Marcos Licona, que el 13 de noviembre congregó a los ejidatarios de Tierra Colorada, Plan de Manantial y Loma del Nanche, para convencerlos de no recibir las parcelas ya delimitadas por la comisión de ingenieros militares. El ambiente se caldeó y el mismo Abelardo Rodríguez tuvo que ordenar al jefe de operaciones militares que garantizara en estas congregaciones los trabajos del fraccionamiento. El presidente en turno de la LCAEV, Arturo Bolio, se dirigió al Primer Magistrado pidiéndole que anulara el fraccionamiento ejidal, argumentando que el sistema comunal era mucho más favorable a los campesinos que la posesión individual de las mismas parcelas debido a que, en este caso, dada la "falta de cooperación", el campesino venía a caer en manos de los latifundistas. En síntesis, y como aseguraban los miembros de la liga, la parcelización esta "destruyendo el agrarismo bien intencionado de nuestro gobierno estatal y de nuestra liga, y pretende la rápida destrucción de nuestro sistema que favorece a las clases campesinas y a otros ...".⁵⁶

Poco tiempo tardaron los agraristas en convencerse de que el gobierno federal no pensaba dar marcha atrás, inclusive o precisamente, cuando el precio fuese a aniquilar a los oposito

56

El caso del diputado Marcos Licona y del acuerdo dictado por el Presidente Rodríguez a la Secretaría de Guerra se puede obtener en Ibid. (22 de noviembre de 1932); Excelsior - (28 de noviembre de 1932). En este mismo periódico ver los de fecha 19, 22, 28 de diciembre de 1932); La Nación (10. de diciembre de 1932); Fowler, "The Agrarian ...", p. 286; El Nacional (2 de diciembre de 1932).

res. El 21 de noviembre, el Presidente Rodríguez giró un acuerdo a la Secretaría de Guerra a efecto de que el jefe de operaciones militares en la entidad, proporcionase la escolta necesaria y las facilidades del caso al personal de ingenieros militares encargados de hacer parcelamiento.⁵⁷ Respaldo a las comisiones se hacía indispensable ya que algunas guerrillas habían resistido tal acción hasta con sus propias vidas y así, para dar una muestra, solamente en el día del aniversario de la Revolución Mexicana fueron asesinados ocho campesinos, entre ellos, - el jefe de las guerrillas del "Faisán", Luis Cortés, en Paso de Ovejas. Para el día 23 eran ya cuatro los dirigentes de guerrillas pasados por las armas en ese mes: además de Cortés, Rafael Robles Piedras, jefe de las milicias de la congregación de - - Cuauhtemoc, Coatepec; el de las de Medellín y el de las de "Paso de Toro".⁵⁸

La resistencia que aún podían presentar los tejedistas no era mucha, pero ante la derrota, la maquinaria política creada por los tejedistas atacó de la manera más escandalosa posible a la política agraria federal y a los principales personajes de la política nacional. Además, siguieron jugando con la posibilidad de que Tejeda ocupara la presidencia de la República, por

⁵⁷ Excélsior (22 de noviembre de 1932).

⁵⁸ Ibid. (21 y 24 de noviembre de 1932). Véase también El Nacional (10 de diciembre de 1932), en el que el diputado Carlos Darío Ojeda informó de heridas recibidas por el capitán de ingenieros Solís Avendaño; la versión de este diputado, sin embargo, es que había sido un "accidente" y que reinaba tranquilidad absoluta.

tulándose como candidato independiente. Los "ayuntamientos libres" empezaron la ofensiva. En el municipio de Misantla, por ejemplo, se celebró una reunión política en donde su secretario, Roque Espinosa, aseguró que ya era tiempo que todos reconocieran que "los enemigos más grandes que tiene el proletariado actualmente, son los burgueses Plutarco Elías Calles y Abelardo Rodríguez".⁵⁹ Por su lado, la LNC Ursulo Galván tejedista celebró su congreso anual en Jalapa a principios de diciembre y aprovechó esta ocasión para atacar directamente la política agraria de Calles y Abelardo Rodríguez. El presidente en turno, Echegaray, demandó la creación de un sistema nacional de cooperativas agrarias, el fraccionamiento de los latifundios existentes, el control estatal del sistema financiero y comercial y la inclusión de peones acasillados en el programa de dotación de tierras. Aseguró, además, que el programa ejidal no había fracasado, como tantas veces señalara el Jefe Máximo y que, por el contrario, era la falta de asistencia técnica y crediticia por parte del gobierno lo que había causado la baja de producción agrícola.⁶⁰

En estos momentos empezaron a rendir fruto los esfuerzos de las autoridades centrales para minar el poder político tejedista: algunos diputados federales veracruzanos enviaron un telegrama al Presidente Rodríguez en el que expresaban su gratitud y reconocimiento por la "revolucionaria" ayuda que había prestado a esta entidad, apoyaban el desafuero de Marcos Licona como dipu

59

Taracena, op. cit., Vol. 18, 10 de noviembre de 1932, p. 186.

60

Fowler, "The Agrarian ...", p. 319.

tado y se desligaban de cualquier resistencia al fraccionamiento de ejidos.⁶¹ La delegación veracruzana al Congreso de la Unión no se sumaba a los actos desesperados. El diputado veracruzano Carlos Darío Ojeda declaró su deseo por cooperar lealmente con el gobierno del centro e, inclusive, pidió a los diputados que fuesen los portavoces de esta actitud en sus respectivas entidades. El llamado fue fructífero; al día siguiente los gobernadores de Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Tabasco, Colima, Tamaulipas, Aguascalientes y Nayarit "comprendidos de la trascendental influencia" que en el medio agrario ejercería la parcelización dictada por la presidencia de la República, hicieron público su irrestricto apoyo al régimen federal.⁶² Asimismo, el grupo de Sóstenes Blanco se encargó de que Abelardo Rodríguez recibiera numerosos telegramas que aplaudían la adjudicación particular de parcelas ejidales por parte de campesinos veracruzanos.⁶³

Para diciembre ya no había quien dudara de que el fraccionamiento ejidal se había convertido en una guerra a muerte en contra del movimiento agrario veracruzano y que el verdadero juego de Calles y Rodríguez iba mucho más allá de la mera implan-

⁶¹ Los diputados firmantes de este telegrama fueron Carlos Darío Ojeda, Luis G. Márquez, Manuel Jasso, Francisco J. González, Juan C. Peña, Eduardo Cortina, Pedro C. Rodríguez, Antonio Hipólito y Eugenio Méndez. Ver El Nacional (23 de noviembre de 1932); Taracena, op. cit., Vol. 18, 23 de noviembre de 1932, p. 192.

⁶² Excélsior 10 y 11 de diciembre de 1932); El Nacional (10 y 11 de diciembre de 1932).

⁶³ Excélsior (27 de noviembre de 1932).

tación de una ley agraria antaño expedida. Su meta consistía en acabar de una vez por todas con las milicias campesinas. - En los primeros días del mes, los federales empezaron a hacer una demostración de fuerza mandando a la entidad cuerpos de - caballería e infantería, hasta entonces estacionados en otros puntos de la República.⁶⁴ Acto seguido, el "Jefe Máximo" ordenó al general Donato Bravo Izquierdo -comandante de los trece batallones de agraristas veracruzanos- el desarme de las milicias. Pero como Donato Bravo se hubiera convertido en un ferviente admirador de Tejeda, se limitó a señalar a Calles - que las armas de los campesinos estaban bien reguladas en Veracruz y a pedirle que lo relevase de su cargo antes de obligarlo a ejecutar una orden en contra de su amigo.⁶⁵ Calles - mandó llamar entonces al general Miguel M. Acosta, antiguo jefe de operaciones militares de la entidad y, el 9 de diciembre, éstos se reunieron con el Presidente, el Subsecretario de Guerra y Marina, general Pablo Quiroga, y con los Jefes de de Operaciones Militares del Valle de México, general Pedro - J. Almada, y el de La Laguna, general Jesús García Gutiérrez, para planear la creación de una fuerte columna mixta que controlase "dentro de breve tiempo todo el estado de Veracruz".⁶⁶

Aun cuando las tropas federales que se encontraban ya en

64

Ibid. (9 de diciembre de 1932 y 12 de enero de 1933).

65

Donato Bravo Izquierdo, Un soldado del pueblo (México: Editorial Periodista e Impresora de Huelga, 1964), p. 298, citado en Fowler, "The Agrarian ...", pp. 290-291.

66

Excelsior (9, 10 y 12 de diciembre de 1932).

la entidad no eran de despreciarse -comprendían a los regimien-
tos 4o., 34o., 35o., 43o. y 47o.- para el 17 de diciembre el re-
forzamiento de tropas federales a la zona militar incluía al 17o.,
25o., 37o y 75. regimientos de caballería y al 2o., 7o., 33o. y
51o. batallones de infantería.⁶⁷

El 11 de diciembre, Tejeda hizo un intento más de concii-
liación y realizó un viaje a Cuernavaca para entrevistarse con
el Jefe Máximo; una semana después los agraristas jugaron su úl-
tima carta. Una nutrida comisión de la LNC Ursulo Galván teje-
dista, presidida por su máximo dirigente Antonio Echegaray, se
entrevistó con el Presidente de la República para hacerle saber
su honda preocupación por la aplicación de la ley agraria parce-
laria y por algo que ensombrecía mucho más su futuro: el desar-
me definitivo de sus guerrillas. El Presidente Rodríguez no tu-
vo empacho en asegurarles que sólo se procedería a desarmar a -
"aquellos grupos que no cumplieran con los ordenamientos respec-
tivos y abusaran de la posesión de las armas para cometer actos
en detrimento del prestigio de las mismas instituciones ... [pe-
ro] las defensas sociales integradas por verdaderos agraristas
al servicio de la República, gozarán como hasta hoy del apoyo -
y las garantías del gobierno ...".⁶⁸ Pero en realidad, las au-
toridades federales no hicieron más que acelerar los preparati-
vos para el desarme definitivo y, tan sólo dos días después de
la entrevista con la LNC, se giró la orden al 43o. regimiento -

⁶⁷ NAW RG. 59 812.52/1774, Clark, Cónsul a Departamento de
Estado, 17 de diciembre de 1932; Excelsior (10, 12, 18 y 21 de
diciembre de 1932).

⁶⁸ Ibid. (19 de diciembre de 1932).

de caballería acantonado en Oaxaca para reconcentrarse y dirigirse a Veracruz.⁶⁹

Poco después, el general Miguel M. Acosta, reasumió temporalmente la jefatura de operaciones militares fortalecida con más de 6 000 soldados federales. El último día de 1932, a través del secretario de Guerra, las figuras claves del sistema político dieron orden de desarmar a las defensas sociales de Veracruz.⁷⁰

El desarme

La noche del 2 de enero de 1933, en el tren directo del Ferrocarril Mexicano salió para Jalapa el general Miguel M. Acosta acompañado de los jefes y oficiales de su Estado Mayor. A todos aquellos que lo esperaban se limitó a señalarles que "venía para dar amplias garantías a todas las gentes de orden y trabajos, tanto en las ciudades como en los campos".⁷¹ Una semana después, la importante misión para la cual había dejado un cargo ministerial, volvió a ser confirmada por el ahora secretario de Guerra, general Lázaro Cárdenas. Según éste, el Gobierno Federal estimaba "en lo que valen" los servicios prestados por las defensas sociales veracruzanas, pero las condiciones de paz en que se encontraba el país hacían innecesaria y la existencia de mayores contingentes armados.

Era imposible sostener esto como el único motivo que hubie

⁶⁹ Ibid. (21 de diciembre de 1932).

⁷⁰ Fowler, "The Agrarian ...", p. 291; NAW R.G. 812.00 Ver/44, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 31 de diciembre de 1932. La sustitución de Lucas González por Miguel Acosta parecía ya un hecho desde el 9 de diciembre según el Excelsior de esa fecha.

⁷¹ Archivo S.D.N. Expediente X/III.2/1-101, Tomo III, f. -

ra orillado a las autoridades centrales a tomar tan drástica acción, ya que se dejaban con vida a las milicias campesinas de otros estados como San Luis Potosí, México, Zacatecas, Guanajuato, Querétaro y hasta las del mismo Cárdenas en su estado natal. Así que, al continuar sus declaraciones el devisionario michoaca no se acercó más a la verdad afirmando que "el procedimiento de recoger las armas a las Defensas Rurales y la presencia de las fuerzas federales en aquella entidad, no persiguen más fin inmediato que el aseguramiento de la tranquilidad de los campesinos... y librarlos de las maniobras de agitadores profesionales".⁷² No deja de ser irónico que quien diera la orden para iniciar esta feroz batida al movimiento campesino en Veracruz fuera un agrarista. Hacía tiempo que Cárdenas había tomado la decisión de luchar dentro de las instituciones y reglas establecidas; por ello tuvo que colaborar en destruir el poder de su correligionario. Los agraristas, que se movían alrededor del ahora secretario de Guerra, aceptaron la eliminación de este ambicioso contricante.⁷³

A nadie escapaba el verdadero interés por aniquilar políticas al grupo más radical de los agraristas y, como sentenciaba un conocido diario capitalino, "para votar en las próximas -

1028. Según se hoja de servicios (f. 1055) Acosta fue nombrado desde el 10. de diciembre de 1932 como jefe de la 22a. J. de O. M. en Ver., lo cual sólo fue hecho público hasta finales de diciembre, aun cuando la prensa desde la primera semana del mes empezó a hablar de este hecho. También ver Excélsior (3 y 6 de enero de 1933).

72

Mensaje reproducido por El Nacional (10 de enero de - - 1933).

73

Por ejemplo Emilio Portes Gil aseveró que las organizaciones agrarias veracruzanas estaban fuertemente influidas por el comunismo ruso y que el problema debería resolverse por normas mexicanas. Ver James Wilkie y Edna Monzón, op. cit., p. - 103.

elecciones en favor de su candidato presidencial, no necesitaban armarse hasta los dientes, sino tan solo, depositar su cédula en las ánforas el día de los comicios como lo previene la ley en la materia". El secretario de Guerra, se dijo, estaba acabando con el agrarismo entendido como un "pretexto para hacer política".⁷⁴

Por fin el 10 de enero tendría lugar el tan deseado desarme. En la última semana se habían distribuido a los 6 000 soldados que el centro había mandado de refuerzo en los poblados - donde las milicias campesinas proliferaban. De esta manera, - para cuando el general Acosta ordenó a las guerrillas organizadas presentarse a una "revisión general" -es decir, la manera de recoger fácil y ordenadamente sus armas- se encontró con - poca violencia u oposición. Lo cual no quiere decir que el - nuevo ejecutivo local no tratase de detener tan devastadora - medida en contra de la autonomía de los veracruzanos; de hecho, cuando Vázquez Vela se enteró de lo que estaba ocurriendo se dirigió de inmediato al cuartel general de Acosta para tratar de convencerlo de no seguir adelante argumentando que estas guerrillas eran indispensables para mantener el orden en el estado. - Pero Vázquez Vela no tenía con qué negociar y Acosta se limitó a responder que, en su opinión, se estaba tratando con grupos - de bandidos y que de cualquier forma para esa hora el desarme - prácticamente estaría concluido.⁷⁵ El jefe de las fuerzas fede

⁷⁴ Excelsior (11 de enero de 1933).

⁷⁵ NAW R.G. 812.00 Ver/45, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 13 de enero de 1933; La Nación (10 a 12 - de enero de 1933.

rales en Veracruz no podía haber quedado mejor ante sus jefes - en la Ciudad de México, ya que para el anochecer del mismo día lo pudo notificar al Presidente Rodríguez que habían quedado "totalmente desarmados y sin ninguna novedad los diez batallones de tropa de reserva que existían en la jurisdicción de esta jefatura"⁷⁶, y tan sólo dos días después pudo ya regresar a la Capital de la República para dar a conocer personalmente al Primer Magistrado el resultado de las operaciones.⁷⁷

Al fin el Presidente y el Jefe Máximo se quitaban de encima a quien tantos dolores de cabeza les habían producido. Por su lado, los representantes de la opinión pública ya no escondían para nada su odio e incomprensión hacia los agraristas jarcos y en candorosas notas se preguntaban: "¿Qué puede importarles a los campesinos de Veracruz y de toda la República el 'Plan Quinquenal' de Stalin; las enseñanzas morbosas de Marx y de Vladimiro Ulianoff; los despojos inquilinarios de cualquier Proal, y hasta las leyes intencionadas del señor Tejeda ...?"⁷⁸

En síntesis la operación parecía ya un éxito completo. - Una y otra vez hacían hincapié, tanto los directos responsables de esta operación como el secretario de Guerra y Marina, en que las Defensas Sociales se habían prestado de buena voluntad al cumplimiento del acuerdo presidencial por lo que no se había re

⁷⁶ Mensaje reproducido en El Nacional (11 de enero de 1933) y en el Excélsior (11 de enero de 1933).

⁷⁷ NAW R.G. 812.00 Ver/45, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 13 de enero de 1933.

⁷⁸ Excélsior (12 de enero de 1933).

gistrado el menor incidente.⁷⁹

En realidad las cosas no habían sido tan sencillas y los líderes agrarios ese día 10 también se habían entrevistado con Acosta pidiéndole que preservara a las milicias, pero el general repitió que sólo estaba ejecutando órdenes superiores y que, en todo caso, haría una investigación para determinar cuáles guerrillas eran confiables y cuáles no. Los reductos de las agrupaciones políticas y para-militares de los campesinos trataron de oponerse al desarme. La LCAEV dirigida por José García en un principio había resuelto sabotear esta acción por todos los medios a su alcance -no importaba si éstos incluían irse a las montañas con las guerrillas- pero el mismo Tejeda los disuadió dada la inutilidad que a la larga tendría esta alternativa y el alto costo que había que pagarse por ella.

En el otro extremo, la operación de la Secretaría de Guerra encontró dentro de Veracruz a activos defensores, entre los que destacó una reciente organización de terratenientes -el "Comité Revolucionario Veracruzano" que acusó a los tejedistas y a la LCAEV de explotar a los campesinos. A su vez, el grupo disidente de la liga, auspiciado, por las autoridades centrales, -asumió una posición similar a la del grupo latifundista. En una de sus más tristes actuaciones, la facción encabezada por Sóstenes Blanco -que estaba informado con anterioridad de la operación- apoyó activamente al gobierno central, ya que Abelardo Rodríguez les había prometido que ellos sí permanecerían armados. Y los diputados federales -entre los que, por segunda ocasión destacaron,

79

Ibid. (14 de enero de 1933).

Carlos Darío Ojeda, Luis G. Márquez y Manuel Jasso- volvieron a aplaudir la "actitud enérgica del señor Presidente en contra del tejedismo que tanto desorden y retroceso había causado".⁸⁰

No hay un cálculo certero del número de milicias campesinas veracruzanas, nunca se contó con una estimación precisa, pero, por lo menos, había entre 20 000 y 30 000 hombres, aunque algunos calculan que habría unos 10 000 ó 20 000 más.⁸¹ La 22a. Jefatura de operaciones militares aseguraba que el 10 de enero - más de 8 000 guerrilleros habían sido desarmados y que, sumando los que se habían sometido a esta operación durante los siguientes dos días, hacían un total de 10 000 armas que serían guardadas en las instalaciones militares de Jalapa para después remitirlas a las bodegas de la Secretaría de Guerra en la Ciudad de México. Sin embargo, éstas sólo correspondían a las de las - - guerrillas bien organizadas y el mismo Acosta -uno de los hombres que mejor conocía la extensión y distribución de las milicias campesinas- admitió que quedarían otras tantas armas por recoger. - El rumor de que el número de armas requisadas era sólo de la mitad, fue recogido involuntariamente por la prensa al asegurar que eran 5 000 armas las que serían mandadas a las bodegas de la Secretaría de Guerra.⁸²

Aunque no le complaciera ni a Miguel Acosta ni a sus super

⁸⁰ Fowler, "The Agrarian ...", pp. 292-293; Excélsior (19 y 29 de enero de 1933).

⁸¹ NAW R.G. 59 812.00 Ver/45, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 13 de enero de 1933 o sobre la opinión de los agraristas, ver Fowler, Ibid., p. 292 en que entrevista a Agustín Alvarado y Lorenzo Azúa Torres.

⁸² Excélsior (5 y 15 de enero de 1933).

riores, todavía quedaba bastante por hacer para desarmar a Veracruz. Según algunas noticias, a mediados de enero aún faltaban por desarmar tres batallones de guerrillas, uno de la Huasteca en el norte del estado y dos en la región del Istmo de Tehuantepec. En todo caso, estos batallones no eran un verdadero problema, ya que siempre se les podía llamar a otra "revisión general". Lo realmente difícil de resolver era encontrar un método efectivo y que representase un mínimo de derramamiento de sangre para desarmar al gran número de agraristas no organizados y diseminados por todo el estado. Desde hacía un año se había tratado de encuadrarlos en unidades de reserva, pero su indisciplina había hecho fracasar el plan y para dificultar más la situación, muchos habían huido a refugiarse a las montañas al enterarse de la acción de los federales. Para enfrentarse a estas bandas desorganizadas la jefatura ideó una nueva campaña general para requisar las armas de todos aquellos que carecieran de la licencia vigente de la Secretaría de Guerra para portarlas.⁸³

De hecho, hubo que poner en marcha una segunda operación militar y, el 14 de enero, el general Acosta regresó al estado supuestamente "con el objeto de vigilar el empaque y envío de todas las armas recogidas". El día 20 por la tarde sostuvo una larga conferencia con el gobernador Vázquez Vela "a fin de coordinar los esfuerzos de ambas autoridades para obtener el resurgimiento del Estado de Veracruz".⁸⁴ Es de dudarse que la coordinación lograda tuviera resultados espectaculares, ya que los

⁸³ NAW R.G. 812.52, Robert E. Cummings, Agregado Militar a Departamento de Guerra, 17 de enero de 1933.

⁸⁴ Excelsior (15 y 21 de enero de 1933).

hechos de violencia, en lugar de desaparecer, fueron en aumento. Tan sólo dos días después de esta entrevista, la guerrilla de "Mata del Pinal" tendió una emboscada a los federales en la que resultaron muertos un mayor del ejército y "el cabecilla, jefe de los campesinos rebeldes". Miguel Acosta, al enterarse de lo sucedido se dirigió de inmediato a dialogar con el Presidente de la República para hacerlo conocedor de la "nefasta labor de los líderes agrarios" que habían incitado a los campesinos a no entregar todas las armas que tenían en su poder. Las autoridades centrales volvieron a girar órdenes para una nueva batida contra las guerrillas.⁸⁵

Para fines de enero, era obvio -y los "informes extraoficiales" así lo confirmaban- que muchas "defensas sociales propiamente habían engañado a las fuerzas militares", manteniendo en su poder carabinas mauser y una buena dotación de parque. La nueva acometida de los federales no pudo haber sido más expedita; al día siguiente de la emboscada de Mata del Pinal se recogieron en los alrededores de Jalapa cerca de 500 pistolas de diversas marcas y calibres con sus respectivas dotaciones. Era tal el celo que los federales mostraban por su deber, que incluso decomisaron los uniformes y fornituras que se les habían obsequiado a las guerrillas un año antes para que los lucieran en las fiestas patrias septembrinas. Asimismo, se destacaron partidas para detener a los jefes guerrilleros, como Agustín Luna, de Tlacolula. La tensión en los poblados agraristas era enorme. Ahora las fuerzas militares habían decidi-

do exterminar una a una a las milicias campesinas, acometiendo - contra los jefes guerrilleros. Acosta, que se encontraba otra vez dirigiendo personalmente los destinos militares del estado, concentró sus esfuerzos legales contra Epigmenio Guzmán -proba- blemente el principal jefe guerrillero- que se encontraba ocupan- do la presidencia municipal del puerto de Veracruz. Guzmán fue arrestado y acusado de delitos cometidos en 1929.⁸⁶

Aun cuando todavía subsistían reductos del poder armado - agrarista, en menos de un mes se había asestado un golpe mortal a la revolución social veracruzana. Para las autoridades federa- les la operación había sido un éxito rotundo. Dentro y fuera de la entidad el futuro de las milicias se reducía a formas más o - menos anacrónicas de subsistencia. El deterioro de su poderío - político y militar llevó a que perdieran fuerza sus banderas so- ciales.

La división de la LCAEV

Como hemos señalado, las luchas intestinas en la liga vera- cruzana eran ya muy marcadas desde 1931 y se volvieron insupera- bles al ser auspiciadas desde el centro del país. El ex-comuniqu- ta Sóstenes Blanco, que encabezaba la facción disidente, había - hecho saber desde enero de 1932 su intención de crear una nueva central campesina estatal independiente de la LCAEV y, según sus palabras "desligada por completo de la intervención, maniobras y explotación de líderes y políticos".⁸⁷ Esta corriente divisio- nista tomó impulso y las autoridades federales decidieron approve

⁸⁶Ibid. (24 y 25 de enero de 1933).

⁸⁷Excélsior (10. de febrero y 30 de diciembre de 1932); El Machete (20 de julio de 1931).

charla: la creación de una nueva LCAEV coincidió exactamente con el desarme de los agraristas.

El 29 de diciembre de 1932, Blanco regresó a Jalapa para - instalar las oficinas del "Comité Reorganizador Pro Organización Campesina" con la expresa intención de "depurar" a la liga y - "apoyar la política agraria del Presidente". Su centro directivo en la Ciudad de México estaba encabezada por el senador Abel S. Rodríguez y dos de los diputados que ya habían aplaudido la - "revolucionaria" actitud de Abelardo Rodríguez en la entidad: - Francisco González y Juan C. Peña. Dentro de la capital veracruzana el mismo Blanco se encargaba del comité, como secretario - fungía Estanislao Arroyo y, como tesorero, Manuel Olmos Ruiz. - Este proyecto como el mismo Blanco hizo saber, contaba con el "amplio apoyo y la simpatía" del Presidente de la República y del - Jefe de Operaciones Militares.⁸⁸

La campaña estaba bien montada: unos días después de haber tenido lugar el desarme, la representación veracruzana al Congreso de la Unión se sumó a los esfuerzos de Abelardo Rodríguez y - Sóstenes Blanco en contra de la "fatídica" liga que "mangoneaban" Manuel Almanza, Carolino Anaya y "demás explotadores del campesino". La LNC Ursulo Galván cardenista también desautorizó la labor de Almanza, Celso Cepeda y Echeagaray, dada su "política absurda y desleal" que propugnaba por distanciarse del gobierno federal y dio su voto en favor de la ley del patrimonio parcelario y, desde la Ciudad de México, el diputado Manuel Maples Arce, a través de El Nacional, hacía votos porque Veracruz entrara de -

⁸⁸ Excélsior (10 y 12 de enero de 1933).

lleno en la "actividad nacional" eliminando a "los líderes parásitos que ... como lianas terriblemente nocivas, cuando se apoderan de una planta chupan su savia hasta acabar fatalmente con ella".⁸⁹

Los tejedistas trataron de protegerse y José García, el presidente de la LCAEV hizo circular panfletos donde se acusaba a Sóstenes Blanco de haber traicionado a la institución y a los campesinos. García hizo una denuncia especial de cómo Blanco se había coludido con quienes instigaron el desarme de los agraristas colocándose así al servicio de los terratenientes. Por su lado, el ex-gobernador Tejeda publicó una carta en los diarios locales en la que denunciaba las maniobras de Blanco y hacía un llamado a los trabajadores del campo para que superaran esta dañina división.⁹⁰

El 7 de febrero de 1933 García convocó un congreso extraordinario para el día 22. Cuarenta y ocho horas después Blanco sabotó esta reunión proponiendo también un congreso de su facción para el día 19 y asegurando la presencia del Presidente de la República. Unos días más tarde, el gobernador Vázquez Vela, por orden directa del general Abelardo Rodríguez, mandó llamar a García para pedirle que renunciara y se uniera a la reunión extraordinaria del día 19. El presidente de la LCAEV rehusó arguyendo que él había sido electo democráticamente, pero de cual

⁸⁹ Ibid. (19 de enero de 1933); El Nacional (8 y 20 de enero de 1933).

⁹⁰ Boletines de la LCAEV de 11 y 19 de enero de 1933, citados en Fowler, "The Agrarian ...", p. 330. Sobre Tejeda ver Excelsior (23 de enero de 1933).

quier forma no pudo ya cambiar el camino elegido por las autoridades federales.⁹¹

El Comité Reorganizador Pro-Organización Campesina se reunió en el Teatro Lerdo de Tejada con la asistencia de 1 300 delegados, del gobernador del estado, del representante personal de Abelardo Rodríguez -Miguel Yépez Solórzano-; del Secretario de Acción Agraria del PNR -coronel Matías Romero-; del delegado de la CNA, del representante del gobernador guanajuatense y de las ligas agrarias de Guanajuato, Jalisco, Oaxaca, Hidalgo, de la "Magdaleno Cedillo", de Lagos de Moreno, Jal., de la Federación Campesina "Emiliano Zapata" de Puebla y otras de Sinaloa, Chihuahua y Tlaxcala.⁹² Se trataba de agrupaciones ligadas a la LNC Ursulo Galván cardenista y, más decisivo aún, que el Vicepresidente del Comité Pro-Organización, Rodolfo Fuentes López y el secretario Adalberto Cortés fungían los cargos de secretarios de Acción Sindical, y de Organización y Propaganda, respectivamente, de la liga cardenista. Lo primero que hicieron los de esta convención fue dirigirse al Presidente de la República para hacerle conocer su efusiva adhesión al programa agrario que venía desarrollando el Gobierno Federal. Abelardo Rodríguez aprovechó su contestación para recomendarles que apartaran a la población rural de las "prédicas nocivas de los lf-

91

La presión directa del Presidente Rodríguez fue confirmada posteriormente por el propio García y por Manuel Almanza. Ver Fowler, "The Agrarian ...", p. 331.

92

El Nacional (25 de febrero de 1933); Fowler, The Agrarian ..., pp. 331, 332; NAW R.G. 59 812.00 Var/47, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 28 de febrero de 1933.

deres interesados" y que impidieran "las teorías disolventes e inadecuadas a nuestro medio". Cuando el representante presidencial leyó el mensaje, la asamblea rompió en tempestuosas aclamaciones, vítores, aplausos y dianas: las autoridades federales - desautorizaban públicamente a la LCAEV tejedista. En este congreso también se presentaron numerosas quejas en contra de las autoridades municipales -bastión de los "agraristas rojos"- e inclusive Vázquez Vela aseveró que había venido a estas reuniones para pedir a los campesinos que, como amigo de ellos, se le dieran a conocer todas las quejas en este sentido para ponerles un remedio inmediato. Por último, se acusó al ex-gobernador de haber encumbrado a "falsos líderes" y de entorpecer la acción de la justicia en la entidad. Estaba ya formada la nueva LCAEV; como presidente quedó el señor José Murillo; como secretario, José María Luna, y como tesorero, Ramón Caracas. Un día después el Presidente de la República recibió a aquellos diputados federales que formaran el "Comité Pro-Organización" en la Ciudad de México. Esa misma noche salieron de Jalapa Francisco González y Juan Peña para informarle sobre los halagadores resultados de la convención.⁹³

Por su lado, la LCAEV tejedista, que desde este momento se autodenominó "genuina" o "roja", inauguró también su congreso en el Teatro Lerdo de Tejada en Jalapa con la presencia del gobernador. Como la asistencia de delegados campesinos casi alcanzaba la cifra de 6 000, el lugar fue insuficiente y tuvieron

⁹³

Excélsior (21, 23 y 24 de febrero de 1933); El Nacional (22 y 25 de febrero de 1933).

que trasladarse al Estadio Municipal. Tejeda era esperado ese mismo día en la mañana para que asistiera a la sesión inaugural, pero no pudo llegar debido a la acción de las autoridades militares. El ex-gobernador tuvo que limitarse a mandar un mensaje de solidaridad. En éste señalaba, en clara referencia a los problemas suscitados por sus ambiciones presidenciales, que no asistiría en persona para evitar que los enemigos de la liga la acusaran de estar celebrando una "reunión política". El desarrollo del congreso, transmitido por la radiodifusora del gobierno estatal, pidió la consignación de Sóstenes Blanco, a quien acusó de varios delitos, y el agrarista Carolino Anaya acusó al general Cándido Aguilar de ser responsable de la división existente entre los campesinos. Pero los rojos se habían debilitado. Las presiones de las autoridades centrales surtieron efecto y José García tuvo que presentar su renuncia ante los delegados campesinos, reconociendo la imposibilidad de reconciliación entre las dos facciones. Un nuevo comité, presidido por Pedro Pérez, encabezó la liga roja.⁹⁴

La LNC Ursulo Galván que hemos denominado cardenista, no sólo cooperó en la formación de la Liga Blanca, sino que denunció ante el Gobierno Federal a las autoridades municipales y empleados de la administración que obstaculizaban su labor para que se diera toda clase de garantías a la nueva central campesina. También, algunos diputados federales y estatales iden

94

NAW R.G. 59 812.00 Ver/47, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 28 de febrero de 1933; Fowler, "The Agrarian ...", pp. 331-332; Excelsior (22, 23 y 25 de febrero de 1933); El Nacional (25 de febrero de 1933).

tificados con la Liga Blanca, se dirigieron a Cuernavaca para -
conferenciar directamente con el Jefe Máximo en busca de apoyo.⁹⁵
Sin embargo, a menos de dos meses de la formación de esta liga,
el Presidente de la República se convenció de las pocas esperan
zas que ofrecía, dado que no había ganado apoyo entre los campe
sinos. Abelardo Rodríguez decidió tomar en sus manos la situa
ción y llamó al gobernador, a los diputados locales y federales,
así como a los principales líderes agrarios interesados a la -
Ciudad de México para llegar a una solución. Después de una ar
dua negociación con los representantes de la Liga original, se
llegó al acuerdo de crear una tercera mesa directiva con un pre
sidente neutral y un representante de cada facción, al tiempo en
que los otros dos comités ejecutivos serían suprimidos. En los
primeros días de abril, el licenciado Francisco Javier Gaxiola,
secretario particular del presidente Rodríguez se dirigió al go
bernador y al Jefe de Operaciones Militares, general Andrés Fi
gueroa, para darles a conocer que el nuevo presidente reconoci
do por la LCAEV sería el señor Issuro Acosta, Pedro Pérez el te
sorero y José Murillo el secretario. El día 11, el secretario
del Interior, Francisco Salcedo, que había sido mandado a la Ca
pital de la República a recibir instrucciones, entregó el local
de la liga roja al nuevo Comité: oficinas, archivo y fondos.⁹⁶

⁹⁵ Ver desplegado de la LNC Ursulo Galván reproducido en -
Excélsior (25 de febrero de 1933). Un ejemplo de las conferen
cias con Calles se encuentra en el mismo periódico de 6 de mar
zo de 1933.

⁹⁶ Fowler, "The Agrarian ...", pp. 332-334; Excélsior (8 y
15 de abril de 1933).

Por fin se había logrado escindir irremediablemente a la organización campesina básica de los veracruzanos.

Sin embargo, la nueva directiva se consolidó. Aunque Acosta gozaba del apoyo oficial no contaba con el de los blancos que lo tildaban de tejedista, ni el de los rojos que cuestionaban su sinceridad, ya que había sido impuesto por las autoridades adversas a ellos. Eventualmente la Liga Blanca se unió a las fuerzas de Acosta que, con la aprobación oficial, eligieron como presidente a Manuel Olmos Ruiz en el séptimo congreso de la liga en marzo de 1934. Mientras tanto, los rojos se negaban a colaborar con los blancos, o con Acosta, y volvieron a separarse.

Las autoridades realizaron grandes esfuerzos para que la Liga Blanca fuera más que una organización ficticia. Los delegados del centro recibieron la expresa consigna de dar primacía en sus tratos a esta liga. Un ejemplo, fue el del nuevo delegado estatal del Departamento Agrario -ingeniero Salgado Páez- que al asumir su puesto fue instruido por un emisario especial del departamento para que tratara únicamente con el grupo de Sóstenes Blanco. Salgado se rehusó, alegando que su trabajo consistía precisamente en ayudar a todos los campesinos, lo que provocó que poco después fuese llamado a la Ciudad de México por el secretario de Agricultura y se le revocara su nombramiento. También a los miembros de la Liga Blanca se les dieron puestos en el Departamento Agrario o como recaudadores de renta, lo que, en cierta manera, equivalía a otorgarles un subsidio. Asimismo, sus relaciones con el PNR nacional fueron cercanas. En cuanto a su situación financiera, la Liga Blanca u "oficial" se encontraba en una posición menos sólida de lo que podría esperarse dada la ayuda recibida de autoridades estatales y, sobre todo, del go

bierno federal. Inclusive a Sóstenes Blanco se le dio carta blanca para gastos que en, no pocas ocasiones, se confundieron con los personales.⁹⁷ Los líderes blancos pagaron bien todo este apoyo brindado por las autoridades, en especial, dando fuerza al gobernador.⁹⁸

Con el tiempo, los blancos fueron estrechando sus relaciones con otras centrales de obreros y campesinos. En la región de Orizaba, por ejemplo, donde la CROM era dominante, hicieron esfuerzos por reforzar la organización agraria; asimismo, mantuvieron comunicación con las ligas de Tamaulipas, Jalisco, Zacatecas, Sinaloa, Aguascalientes, Nayarit, Chiapas y la "Liga Revolucionaria de Santa Cruz Tayata" en Oaxaca.⁹⁹ Conforme los años pasaron, la Liga Blanca u oficial fue atrayendo más y más adherentes, mientras que aquellos líderes fieles a la LCAEV original fueron, poco a poco, presenciando el debilitamiento creciente de su fuerza política. Esto sucedió aun cuando en principio conservaban el apoyo de gran parte de los campesinos.

Para los rojos fue cada vez más difícil defender su poder y autonomía bajo tan adversas circunstancias como la falta de apoyo financiero, de reconocimiento oficial y la supresión de sus representantes en los organismos encargados de conducir la reforma agraria.

⁹⁷ Fowler, "The Agrarian ...", pp. 335, 337; Excélsior (26 de marzo y 6 de mayo de 1934).

⁹⁸ El Universal (4 de octubre de 1934); Excélsior (15 y 20 de marzo de 1935).

⁹⁹ Fowler, "The Agrarian ...", p. 340.

José García, el presidente saliente de la Liga Roja, y luego dirigente de los comités que apoyaban la candidatura presidencial de Tejeda, se quejaba en noviembre de 1932 de esta situación con el senador Almanza. García acusaba a las autoridades de haber instruido a los diferentes departamentos de la administración estatal para que no reconocieran organización campesina alguna que no fuese la de Isauro Acosta. Asimismo, los rojos carecían de representante en la Comisión Agraria Mixta (CAM) que vino a sustituir en 1934 a las Comisiones Locales Agrarias. Sin embargo, en este caso, el ingeniero Salgado Páez se rehusó a recibir sólo las peticiones de tierra formuladas a través de la Liga Blanca y presionó hasta dejar instalado a un delegado rojo en la CAM. Las autoridades federales no pararon aquí, sino que iniciaron la persecución de los líderes rojos, algunos de los cuales tuvieron que abandonar el estado. Esta represión ejercida por las fuerzas militares se dirigió principalmente a aquellos que también pertenecían al Partido Socialista de las Izquierdas (PSI) que promovía la candidatura tejedista. Los rojos elevaron su queja hasta el general Cárdenas cuando acababa de asumir la Primera Magistratura.¹⁰⁰

Aún con todos estos contratiempos, no fue nada fácil para la maquinaria volfónica del gobierno federal acabar con los líderes agrarios rojos. Ni siquiera la fuerza conjunta del PNR nacional, del estatal y del gobernador, fue capaz de destruirlos rápidamente. Muchos de éstos siguieron trabajando en

¹⁰⁰ Ibid., pp. 309, 340, 342. La queja de los tejedistas rojos dirigida a Cárdenas y Tejeda el 8 de febrero de 1935.

Jalapa, y cuando las circunstancias así lo permitían salían súbitamente a las áreas rurales en comisiones de la liga. Los rojos lograron conservar la lealtad de ciertas organizaciones regionales, en las que los líderes locales tenían especial influencia como sucedió en la organización de la Sierra de Misantla encabezada por Carolino Anaya, la de San Andrés Tuxtla bajo la dirección de Juan Pastián, la de Cosamaloapan y la Federación de Gutiérrez Zamora dirigida por Leandro García. Además, continuaron con la ideología radical que los había caracterizado en los años veintes, conservando el principio de la lucha de clases. Desafortunadamente, esta tenacidad y rigor sostenidos por los principales agraristas rojos, que se negaban rotundamente a cualquier negociación y criticaban acremente a los elementos más moderados, se convirtió en un factor más en la defeción de algunos líderes.

Todavía en junio de 1935 celebraron en Jalapa su último congreso agrario con la asistencia aproximada de 400 delegados campesinos, y del coronel Tejeda como invitado de honor. Se presentaron entonces infinidad de proyectos para el mejoramiento de los trabajadores del campo y se eligió una mesa directiva en que figuraban Salvador González, Lorenzo Azúa Torres y Alfonso Sánchez. La parte sustantiva de la reunión la dedicaron a denunciar los profundos cambios que en la sociedad rural veracruzana produjo el fin del tejedismo. El abatimiento de las organizaciones campesinas propició un extraordinario incremento de la violencia. Los choques entre grupos campesinos, pero sobre todo entre éstos y las guardias blancas, estaban a la orden del

día. En este postrer congreso de la LCAEV original se dio lectu-
ra a una lista de novecientos agrafistas sacrificados por guar-
días blancas, terratenientes y tropas federales, acusándose de -
tales crímenes al Jefe de Operaciones Militares, a Vázquez Vela
y al ex-presidente Abelardo Rodríguez.¹⁰¹

Los ayuntamientos

Los municipios agraristas fueron otro de los blancos elegi-
dos por el gobierno federal para acabar con el movimiento campe-
sino de Veracruz. Al iniciarse 1933 empezó a acusarse pública-
mente a las autoridades municipales, calificándoles de "analfabe-
tos y criminales", y se urgía a poner algún remedio. La cura no
tardó en encontrarse. Después del desarme general, las autorida-
des militares decidieron batir a las milicias no organizadas que
aún subsistían y en cuanto el general Miguel M. Acosta volvió a
hacerse cargo de la zona militar, se propuso consignar a la jus-
ticia militar al jefe guerrillero de Villa de Cardel, Epigmenio
Guzmán -entonces presidente municipal de Veracruz. Ciertos veci-
nos de esta ciudad le habían acusado en Jalapa de varios delitos.
Acto seguido, las autoridades militares le aprehendieron bajo el
cargo del asesinato, durante la rebelión de 1929, del señor Anto-
nio Celis, comerciante muy conocido de Villa de Cardel. Guzmán
era entonces el jefe guerrillero y presidente municipal del lugar.
La acusación lo señalaba como autor intelectual del crimen y, -
probablemente del de la señora Celis, acaecida un año antes.¹⁰²

¹⁰¹ Excélsior (10 de junio de 1935); Fowler, "The Agrarian...",
pp. 309, 341, 342.

¹⁰² Excélsior (25 de enero de 1933); El Nacional (2 y 25 de
enero de 1933).

A partir de este momento, el futuro de los ayuntamientos agraristas quedó en entredicho. Con el arresto de Guzmán, se acabaron al mismo tiempo dos fuentes de poder de los tejedistas: su fuerza armada y la administración municipal. El caso del puerto de Veracruz fue especialmente interesante porque su ayuntamiento estaba casi totalmente constituido por leales tejedistas.

El puesto de Epigmenio Guzmán fue asumido, el 9 de febrero, por su suplente, Victorio Góngora. No había pasado ni un mes -- cuando Vázquez Vela solicitó la renuncia de todos los municipales. Estos se negaron a dimitir y el 8 de marzo se dirigieron en masa a Jalapa a pedir una explicación al gobernador, señalando que sólo la legislatura local podía suspenderlos y ésta se encontraba en receso. Los funcionarios tejedistas se sentían aún confiados en el apoyo que podría ofrecerles la Liga y la mayoría agrarista de la legislatura. Delegados y diputados agraristas habían ido ya a conferenciar con el general Calles, pero una comisión de la Liga concertó una nueva cita.¹⁰³

Por lo pronto pasaron los quince días a partir de la renuncia de Góngora y, con ellos, el período en que podría estar acéfalo el ayuntamiento. Había que elegir un nuevo presidente de entre los regidores y el cargo recayó en el inspector de Policía, Samuel Rojano, quien rindió su protesta el 14 de marzo. Rojano había tenido en el pasado problemas con el PNR. En una ocasión hizo fracasar una reunión del partido en el Teatro - -

103

Excelsior (10 de febrero y 6 y 9 de marzo de 1933).

Carrillo Puerto colocándose al frente de la policía municipal para impedir la entrada y, en otra, puso serias dificultades a la circulación del periódico El Nacional.¹⁰⁴ Para cuando asumió el cargo ya tenía perdida la batalla en contra del partido, y desde el 10 de marzo se daba por hecho que el ayuntamiento sería sustituido por una Junta de Administración Civil presidida por el exdiputado Francisco Mayer, secretario del Exterior y de Acción Obrera del PNR -quien se encontraba en el puerto acompañando a Darío Ojeda. Rojano intentó disminuir la presión derogando las disposiciones que él mismo había previsto y que tendían a dificultar la circulación del periódico del PNR. Tejeda, por su parte, decidió jugar su última carta y, después de conferenciar en Jalapa con el gobernador, se dirigió a la Ciudad de México a interponer su influencia con el objeto de evitar la caída del ayuntamiento.¹⁰⁵ El viaje sólo sirvió para confirmar la política del Gobierno Federal con respecto al tejedismo. La Comisión Permanente del Congreso local tardó sólo cuatro días en decretar la suspensión del Consejo Municipal. Es más, esta Comisión citó a todos los funcionarios del municipio a comparecer ante un gran jurado para responder de las acusaciones por las que se les había desconocido: abuso de autoridad ¡por el cobro ilegal de contribuciones a los expendios de licor! El 18 de marzo el gobierno del estado pudo nombrar una nueva junta que se encargara del gobierno del puerto. Y el cargo recayó en quien el partido deseaba: el coronel y diputado Francisco Mayer.¹⁰⁶ Los tejedistas empeza

¹⁰⁵ Excélsior (9, 12, 17 de marzo de 1933); El Nacional (16 de marzo de 1933).

¹⁰⁶ Excélsior (20 y 24 de marzo de 1933); El Nacional (19 y 24 de marzo de 1933).

ban a ser derrotados con sus propias armas: con las juntas de administración civil.

El nuevo consejo de la Ciudad de Veracruz recobró la confianza de los círculos comerciales y de los opositores de Tejeda. Sin embargo, algunos cargos secundarios de la junta de administración quedaron aún en manos de tejedistas, pues el Inspector de Policía fue José García, quien acababa de concluir su período como presidente de la LCAEV roja.¹⁰⁷ Esta falta de congruencia trajo problemas y algunos miembros del Comité Municipal del PNR se dirigieron al presidente del partido, general Manuel Pérez Treviño y a Vázquez Vela, pidiéndoles la remoción de Mayer dada su "parcialidad en contra de algunos sectores del partido". Asimismo, el 4 de junio ese comité efectuó una manifestación de protesta en contra de tres miembros del ayuntamiento, entre los que se encontraba José García, porque "hostilizaban abiertamente" a los miembros del partido. La manifestación concluyó con una asamblea celebrada en el Teatro Carrillo Puerto donde se denunció el cese de dos viejos empleados, por ser miembros del partido.¹⁰⁸

Las cosas se complicaron más aún porque los tejedistas buscaron, dentro del PNR, colocar a sus elementos como candidatos a las presidencias municipales en las elecciones de 1933. Fue así como Epigmenio Guzmán -que acababa de recuperar su liber

107

NAW R. G. Ver/48, Leonard Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 6 de abril de 1933 y 812.00 Ver/49, Leonard Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 12 de abril de 1933; Excélsior (24 de marzo de 1933); El Nacional (24 de marzo de 1933).

108

El Nacional (23 de abril y 6 de junio de 1933).

tad- y el ex-inspector de policía Samuel Rojano, resultaron ser los principales sostenedores de la candidatura del general Jara en las próximas elecciones municipales del puerto y, para tal efecto, formaron el Partido Progresista de Obreros, Empleados y Campesinos, que se trató de afiliar al PNR. Las elecciones primarias del PNR se celebraron en medio de gran tensión y con un despliegue de las fuerzas federales que patrullaban toda la ciudad. El local fue nada menos que el Campo Deportivo Militar y se impidió el acceso a los "camisas rojas", es decir, a los tejedistas. La planilla, presidida por Jara, se congregó fuera del local, pero los delegados federales del partido simplemente se negaron a tomar en cuenta a los votantes de la fórmula jarista. Guzmán y Rojano se dirigieron entonces a la Ciudad de México a tratar lo relacionado a estos plebiscitos. El resultado fue infructuoso, y debieron retornar de prisa, ^{gr} que ambos estaban citados en Jalapa a comparecer, junto con los otros munícipes destituidos, ante el Gran Jurado de la Legislatura. Para complicar las cosas, la Cámara de Diputados local también se encontró dividida, ya que aún permanecían en ella once de los "camisas rojas". Se rumoraba que éstos tratarían de reponer al ayuntamiento destituido en contra de los deseos del gobernador Vázquez Vela.

Todos estos acontecimientos estaban íntimamente ligados con la selección del candidato presidencial del PNR y, al final, los "camisas rojas" perdieron las primarias en casi todo el estado y fueron los cardenistas los candidatos municipales reconocidos por los dirigentes nacionales del partido.

La tensión no disminuyó y en julio empezaron a registrarse actos de violencia en el puerto entre los seguidores del ex-gober

nador y los del general Cárdenas. Fueron las autoridades militares quienes acabaron con la oposición: el 27 de julio arrestaron a un buen número de líderes tejedistas por haber transmitido por magnavoz lo que fue caracterizado como insultos en contra del Presidente de la República, del general Calles y de Lázaro Cárdenas. Entre los aprehendidos figuraban otra vez Epigmenio Guzmán y algunos miembros depuestos del ayuntamiento veracruzano; Rojano se salvó de ser arrestado gracias a que interpuso un amparo. El comité estatal tejedista protestó por la intervención "indebida, arbitraria y verdaderamente atentatoria para la soberanía del Estado" del representante personal de Cárdenas, el señor Loaliza, a quien consideraban íntimamente ligado a estos hechos de violencia en contra de las autoridades municipales. Vázquez Vela salió ese mismo día a la capital de la República, y Tejeda solicitó al presidente Rodríguez la libertad de sus seguidores. Guzmán salió libre bajo fianza, pero no el resto de los ex-municipales, pues el secretario de Gobernación le hizo saber a Tejeda que sus hechos delictivos habían sido puestos en conocimiento del Ministerio Público Federal y sería éste quien tendría la última palabra.¹⁰⁹

El ayuntamiento rojo del puerto de Veracruz no fue el único que corrió con mala suerte. Al igual que Tejeda en el pasado, Vázquez Vela arguyó que vecinos de los municipios de Misan-

109

NAW R.G. 59 812.00 Ver/51, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, 6 de julio de 1933 y 812.00 Ver/52, Leonard G. Dawson, Cónsul a Departamento de Estado, lo. de agosto de 1933; El Nacional (8 de mayo y 3 de agosto de 1933); Excelsior (8 de mayo, 12 de junio, 28, 29 y 30 de julio de 1933); El Universal (29 de julio de 1933). Sobre las primarias del PNR en otros lugares, ver Excelsior (13 de junio de 1933); El Universal (13 de junio de 1933).

tlá, Martínez de la Torre, Juchique de Ferrer, Soledad de Doblado, Medellín y San Juan de la Punta, se habían quejado de sus autoridades y, por consiguiente, se había dirigido a la Comisión Permanente del Congreso local para que tomara alguna acción. La respuesta fue casi inmediata y el último día de julio fueron depuestos todos esos ayuntamientos. Ese mismo día el gobernador viajó a la Capital de la República para informar que por fin habían terminado "las agitaciones políticas y las conmociones de todo orden". Al quedar extirpados los "grupos de comunistas".¹¹⁰

Los pocos funcionarios tejedistas que aún quedaban se encontraban sumamente temerosos. El presidente de la Junta Civil de Papantla, por ejemplo, acuarteló a los funcionarios municipales de la ciudad y de congregaciones vecinas junto con la policía para estar en condiciones de repeler un asalto del ejército o de los cardenistas. Sus temores no eran infundados, en Acayucan fue asesinado el líder cardenista Rafael Soto, quien fungía como Jefe de Policía.¹¹¹

Los remanentes de los ayuntamientos rojos no tenían mucho futuro. El propio Vázquez Vela, en unión con representantes del PNR como Rodolfo Loaiza, afirmó que continuaría su programa de remplazar administraciones locales que hubiesen "aprovechado su posición para abusar de la gente". Poco después, el 30 de agosto, cayó el ayuntamiento tejedista de Jalapa y, el 3 de sep

¹¹⁰ Excelsior (10. de agosto de 1933); El Nacional (10. de agosto de 1933).

¹¹¹ El Nacional (3 y 8 de agosto de 1933).

tiembre, el de Córdoba. Todavía en noviembre seguía la depuración: el día 6 cayó el de Tierra Blanca; el 7, el de Tuxpan; el 8, el de Cosamaloapan; el 9, el de Ursulo Galván; el 21, el de Nautla y, el 22, los de Benito Juárez y Tesechoacan y, en ocasiones, como en Zongolica, con la ayuda del ejército.¹¹²

Los antitejedistas desataron una reacción tal que incluso ellos mismos encontraron difícil de controlar, sobre todo en el puerto jarocho. Ahí el Comité Municipal del PNR resultó antitejedista furibundo y no aceptó que algunos de sus miembros fueran cesados por los pocos camisas rojas que aún subsistían en el ayuntamiento. El primer día de agosto, el presidente municipal, Mayer, se entrevistó con el Presidente de la República para asegurarle que las difíciles condiciones del puerto mejoraban gracias a su política de dar garantías a todas las clases sociales y de haber puesto coto a las actividades comunistas y disolventes de acuerdo con las instrucciones que expresamente le diera el gobernador Vázquez Vela. El día 3, en la noche, salió para la Ciudad de México el propio presidente del Comité Estatal del PNR, diputado Carlos Darío Ojeda, para presentarle al Jefe Máximo una extensa documentación, con el objeto de destruir los cargos que se le hacían de estar apoyando a los camisas rojas en contra de los verdaderos cardenistas. Sin embargo, los penerristas del puerto, aprovechando la ausencia de Ojeda, celebraron el día 4 una agitadísima sesión en la que atacaron ruda-

112

NAW R.G. 59 812.00 Ver/53, Joseph Malesdy, Vicecónsul a Departamento de Estado, 31 de agosto de 1933 y 812.00 Ver/55, Herbert Williams, Cónsul a Departamento de Estado, 7 de noviembre de 1933; El Dictámen (6, 7, 8, 9, 13, 21 y 22 de noviembre de 1933); El Nacional (2 y 31 de agosto, 7 de septiembre y 24 de noviembre de 1933); Excelsior (14 de noviembre de 1933).

mente a Mayer por no haber eliminado a los elementos antagónicos del partido y propusieron su linchamiento. Por la noche, cuando los síndicos iban a reunirse, el Presidente Municipal se sintió "ligéramente indispu^osto" y suspendió la sesión. Esto provocó un nuevo estallido de descontento y una gran muchedumbre penerrista se dirigió al Hotel Diligencias -donde se hospedaba Mayer- con la expresa intención de "despedazarlo". En vista de que la policía no daba traza de evitar el atentado, el jefe de la guarnición militar, tuvo que enviar una escolta para que protegieran al coronel y disolvieran la manifestación. Dos días después se eligió al cardenista Santos Pérez como nuevo Presidente de la Junta en Veracruz.¹¹³ Obviamente, no había lugar para el compromiso, se estaba con el PNR en un cien por ciento, o se corría el peligro de ser tomado por enemigo.

Una vez eliminada la oposición roja en los municipios, los "elementos revolucionarios" se unificaron en torno al general Cárdenas. El 7 de agosto los representantes de estos grupos: Alejandro Cerisola, Carlos Darío Ojeda, Manlio Fabio Altamirano, Pedro Palazuelos, general Agapito Barranco, Carlos Leal y el recién electo Santos Pérez, acudieron a entrevistarse con Abelardo Rodríguez y a testimoniarle su adhesión. Bajo la dirección de estos líderes, los pocos elementos tejedistas y laboristas que se presentaron a las elecciones municipales fueron arrollados. En Veracruz, unos días antes de la elección, hubo un choque entre los partidarios de la candidatura de Santos Pérez y los tejedistas que postulaban al líder agrario Arturo Bolio; el resultado fue un muerto y tres heridos. Según los resultados oficiales, Bolio fue derrotado por 13 334 votos contra 334. Los rojos se -

quejaron de que la policía y el ejército arrestaron a su candidato y a alguno de sus seguidores el día de las elecciones y de que el comité estatal del PNR manipuló el voto. En Orizaba se registraron irregularidades como el robo de ánforas y asalto a mano armada al local del PNR. Las facciones anticardenistas que se habían unido en apoyo de la candidatura del tejedista Isaac Fernández en la Capital del estado fueron derrotadas también. Las tropas federales dispersaron la concentración de tejedistas en Coacoazintla, mientras que en Villa de Cardel los hermanos Jobo y Donato Casas fueron arrestados por sus actividades políticas.

114

Las elecciones para la renovación de presidentes municipales fueron un desastre completo para los tejedistas. En los pocos lugares donde salieron victoriosos fue común que los cardenistas ocuparan los cargos por la fuerza como sucedió, por ejemplo, en Puerto México. Al principiar el año de 1934, los penerrristas se habían ya posesionado de 150 de las 180 presidencias municipales; 20 quedaron en manos de candidatos independientes y sólo 10 fueron ocupadas por los tejedistas.¹¹⁵ Había llegado el fin a los radicales ayuntamientos libres rojos.

114

Excelsior (15 de septiembre de 1933); El Nacional (8 de agosto, 14 de septiembre, 18 y 25 del mismo mes de 1933); Fowler, "The Agrarian ...", p. 297.

115

En el caso de Puerto México, los cardenistas ocuparon por la fuerza el Palacio Municipal para contrarrestar a la planilla roja y desde aquí sencillamente notificaron a los poderes del estado, al Presidente de la República, al jefe de operaciones militares y al Presidente de PNR. Ver El Nacional (8 de enero de 1934), y sobre la proporción de tejedistas y de penerrristas en las presidencias municipales, NAW R.G. 59 812.00/29985, - Daniels a Departamento de Estado, 18 de enero de 1934.

Tejeda y la sucesión presidencial de 1934

El año de 1933 fue uno de gran agitación política en todo el país, debido a la proximidad de la sucesión presidencial. Aun cuando el partido de "la revolución" aseguraba que en ese año no se agitaría este asunto y que, de acuerdo con los reglamentos internos sería hasta 1934 cuando tuviera lugar la designación del candidato; la ebullición futurista dentro del PNR fue irreprimible. En el seno del partido dos figuras aglutinaron las lealtades del personal político: quien había sido gobernador de Coahuila, secretario de Agricultura con Ortiz Rubio y ahora presidía el CEN del partido, Manuel Pérez Treviño, y el secretario de Guerra, general Lázaro Cárdenas. La decisión sería radical: se trataba de dos destacados exponentes de las dos tendencias que marcaban la línea agraria durante el Maximato.

El desenlace no sería rápido, pues ambos contaban con un fuerte grupo de gobernadores, legisladores y líderes del PNR. Fue en marzo cuando las muestras de futurismo fueron incontenibles. Entonces el Jefe Máximo se hallaba en su finca de descanso en El Sauzal, Baja California, y el Presidente Rodríguez inició una "jira de descanso primaveral" por los estados del oeste a donde invitó, entre otras personas, al general Cárdenas, con el evidente propósito de limar las diferencias entre éste y su sucesor en la gubernatura de Michoacán: Benigno Serrato. Durante el viaje tuvo lugar el primer pronunciamiento de un grupo con uno de los pre candidatos; se trataba de una asociación agrarista de Jalisco que el 11 de abril propuso a Lázaro Cárdenas como candidato a presidente por parte del PNR.

Mientras que algunos de los más destacados líderes de uno y otro bando se dirigían a El Sauzal a intentar clarificar definitivamente el juego político, los camisas rojas de Veracruz daba los toques finales a la organización de la campaña presidencial de su candidato. El esfuerzo cristalizó el 14 de abril con la formación del Partido Socialista de las Izquierdas (PSI). Entre los líderes agrarios fundadores se encontraban Carolino Anaya, Agustín Alvarado, Gonzalo N. Cruz, Marcos Licona, Angel Pérez, Francisco Galán, Antonio Carlón e Isaac Fernández. Los dirigentes fueron Antonio Hipólito, Lorenzo Azúa, entonces presidente de la genuina LNC Ursulo Galván, y los diputados estatales Otilio González, Juan Torres, Juan de Dios Lara y Manuel Herrera. En su programa inicial se incluía el respeto a la soberanía municipal y estatal, el sufragio efectivo con representación proporcional, propugnar por la igualdad de la riqueza, el control estatal de la producción agrícola, la solución de los problemas de los campesinos y la nacionalización y socialización de todas las actividades ligadas a los servicios públicos y a la infraestructura de la economía como electricidad, acero, bancos, etc.

116

La formación del PSI coincidió con el momento en que, dentro del PNR, el fiel de la balanza empezó a favorecer al secretario de Guerra. En el mismo mes de abril el Jefe Máximo se pronunció por Cárdenas ante varios gobernadores, y el día 20 Cárdenas recibió a enviados de los dos hijos de Calles -los más activos impulsores de su candidatura entre los gobernadores- que le asegura

ron que ellos personalmente se habían entrevistado con diversos ejecutivos locales que se habían adherido a su causa. A la vez, el grupo de agraristas que por tantos meses había buscado la presidencia para algunos de los suyos, se manifestó desde foros nacionales en apoyo de Cárdenas. El 3 de mayo apareció un documento -previamente revisado por el general michoacano y el Presidente de la República, donde varias ligas agrarias sugerían que la LNC Ursulo Galván "auscultara" la opinión de los campesinos con el fin de unificar esfuerzos en torno del general Cárdenas. El 3 de mayo, el favorecido pidió al general Calles su opinión respecto a su posible candidatura para poder tomar una decisión.¹¹⁷

Mientras tanto, la acción contra los camisas rojas seguía adelante. En tanto que en las cámaras legislativas de la Ciudad de México se empezaba a crear la facción pro-cardenista, el CEN del PNR presidido por el general Pérez Treviño, acordó expulsar de su seno a todos los miembros del partido tejedista; inclusive abrieron una investigación para "precisar responsabilidades de los miembros del PNR que tomaron ingerencia en la constitución del 'Partido Rojo Socialista de las Izquierdas'". El comité estatal del partido pidió al Congreso local que expulsara a todo diputado miembro del PSI y que suspendiera al ayuntamiento de Jalapa. Los líderes del tejedismo se dirigieron ur

117 Excelsior (3 a 7 de mayo de 1933); Lázaro Cárdenas, op. cit., pp. 218-222; John Foster Dulles, op. cit., pp. 570-571; - El Nacional (3 de abril de 1933); Victoriano Anguiano, "Cárdenas y el cardenismo", en Problemas Agrícolas e Industriales de México, Vol. VII, No. 3, pp. 199-200.

gentemente a Pérez Treviño protestando su "leal adhesión" al PNR, en virtud de la "identificación de programas de principios" de ambos partidos y suplicándole recibir a una comisión que le entregara la documentación respectiva. Pero de nada sirvió, al día siguiente el principal contrincante de Cárdenas se comunicó con los agraristas Carolino Anaya y Lorenzo Azúa para informarles la determinación del partido de expulsarlos. Por instrucciones del centro, el comité municipal del PNR en Jalapa destituyó a Agustín Alvarado, Carolino Anaya, Otilio González, Lorenzo Azúa, Juan Torres Sánchez y Juan de Dios Lara. El PNR local purgó a Isaac Fernández y a Angel Pérez, camisas rojas del ayuntamiento de Jalapa; luego siguió el resto.¹¹⁸ La liga blanca también cooperó en estas actividades y el 2 de junio dio a conocer un pacto de "30 000 campesinos" para respaldar al gobierno de Abelardo Rodríguez y expulsar a "todos los extremistas y camisas rojas que reparten propaganda comunista".

La purga de tejedistas del PNR veracruzano fue brutal, pero no total. En la primera semana de mayo de 1933, al renovarse la directiva del comité estatal, fueron nada menos que los camisas rojas quienes se adueñaron de los principales cargos. Al frente quedaron los diputados federales Eugenio Méndez y Carolino Anaya, el senador Manuel Almanza y los diputados locales Juan Pastián, Epigmenio Guzmán y Javier Ruiz. La escena política se animó al rumorarse que los vencedores tratarían de reponer al -

118

El Nacional (29 y 30 de abril de 1933); Excelsior (29 y 30 de abril de 1933); Alfonso Taracena, La revolución desvirtuada, Tomo I, Año 1933 (México: Costa Amic Editor, 1966), p. 98.

ayuntamiento rojo del puerto veracruzano, mientras los penerristas se quejaban amargamente del fracaso que habían tenido tratando de expulsar a los principales líderes tejedistas.¹¹⁹

La élite política estaba muy dividida, tanto en el país como en Veracruz. Los senadores Manlio Fabio Altamirano y Campillo Syde, y el diputado Darío Ojeda se unieron a las fuerzas del general michoacano. Con su carácter de antitejedistas y antivagquezvelistas formaron la Liga de Resistencia de Obreros y Campesinos para trabajar por la candidatura del ex-secretario de -- Guerra. En favor de Pérez Treviño, se pronunciaron los líderes blancos Sóstenes Blanco y Manuel Olmos Ruiz, mientras que las filas de los rojos fueron engrosadas con los agraristas Agustín Alvarado e Isaac Fernández, así como con Napoleón Molina Enríquez. El uso de las camisas rojas, introducido años atrás por Garrido Canabal en Tabasco, se popularizaba en el estado. Tejeda mantenía fuerza y sus seguidores celebraban continuas reuniones con el objeto de estudiar la acción que más le convenía tomar al PSI y al propio Tejeda ante la ofensiva política proveniente de la Capital de la República. Por principio de cuentas decidieron trasladar su centro de operaciones a la misma Ciudad de México; en la casa de Adalberto Tejeda, en la colonia Roma, se estableció el Comité Unificador de Principios Revolucionarios presidido por el antiguo ministro de México en Bélgica, Ramón P. De Negri, Manuel Almanza, el diputado laborista Eugenio Méndez y el cate--

119

Fowler, "The Agrarian ...", pp. 295, 260; El Nacional (4, 6 y 8 de mayo de 1933); Excélsior (8 de mayo y 3 de junio de 1933).

drático universitario Angel Rosas.¹²⁰

Durante este período de organización y en su campaña presidencial, Tejeda sustentó los mismos principios que lo guiaron durante su gestión estatal. Desde la convención nacional que la CROM sostuviera en Orizaba en septiembre de 1932, en que se trató infructuosamente de postular su candidatura, el coronel presentó un programa de acción. Este era extremadamente radical: atacaba al capitalismo en general y al capital foráneo en particular. En su opinión, la solución al problema nacional se encontraría impulsando la nacionalización de los recursos naturales, estableciendo un sistema económico colectivo, socializando los medios de producción y, por último, colocando la cultura al alcance de todas las clases.¹²¹ Tejeda estaba convencido de que el sistema capitalista sería remplazado por uno socialista, pero no através de la violencia revolucionaria, sino vía reformas institucionales capaces de instaurar la dictadura del proletariado. Para don Adalberto la principal modalidad de esta futura sociedad debería ser su pluralismo; todos los grupos sociales funcionarían equilibradamente para asegurar un desarrollo armónico del conjunto. El sistema político no debería ser sino la garantía institucional de tal arreglo y se compondría de representantes auténticos y democráticos de cada sector laboral. El Estado se

120

Fowler, Ibid. Las reuniones de los camisas rojas en Veracruz y la Ciudad de México, se pueden ver en Excelsior (8 de mayo de 1933).

121

La CROM decidió apoyar a Tejeda, pero un grupo de sus dirigentes lo evitó argumentando antiguas ofensas del gobernador a su central y echó el peso de la organización al lado de Cárdenas. NAW R.G. 165 2657 G 7219/1, Robert E. Cummings, Agregado Militar a Departamento de Estado, 7 de octubre de 1932; El Dictámen (2 de octubre de 1932).

erigiría únicamente como la fuerza administrativa y ejecutiva - que coordinara y salvaguardara la pluralidad de las fuerzas sociales.¹²² Un año más tarde, en su "Manifiesto a los Trabajadores de la República Mexicana", Tejeda sostenía estas mismas - - ideas e insistía, además, en la necesidad de un cambio en el sistema político para que los órganos supremos del gobierno quedaran directamente en manos de organizaciones obreras y campesinas. Estas serían las depositarias de la soberanía nacional, - funcionarían a nivel federal, estatal y municipal y substituirían los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Según el manifiesto, una vez logrado el poder, gradualmente se socializarían todos los medios de producción y el sistema de distribución quedaría en manos de cooperativas de trabajadores. Tejeda terminaba su Manifiesto afirmando su creencia en el comunismo, entendido éste de una manera particular: antes que nada se trataba de una doctrina altamente moral, basada en verdades biológicas de las que nadie podía dudar y que eran resultado de dos fuerzas: - el instinto de preservación individual y el de preservación de las especies.¹²³

¹²² La Palabra (17 de julio de 1933), citado en Heather Fowler, "Adalberto Tejeda and the Veracruz Peasant Movement: an Interpretative Account" (Ponencia presentada al IV Congreso Internacional de Estudios Mexicanos), mimeógrafo, p. 13.

¹²³ Excelsior (24 de junio de 1933); Fowler, "The Agrarian...", pp. 263-266. Tejeda también aclaró estar en contra de la deficiencia y la corrupción del sistema; la imposición constante de personalidades anodinas e impopulares en los altos puestos públicos; - la política de regresión impuesta por el gobierno; el predominio capitalista en que naufragaba la presente administración y la inmoralidad administrativa creciente, en El Dictamen (5 de septiembre, 2 de octubre y 11 de diciembre de 1933). También ver Gustavo Casasola, Historia gráfica de la Revolución Mexicana (2a. edición conmemorativa, México: Edi Trillas, 1973), Tomo IV, p. 2094.

El mes de mayo fue decisivo. En los primeros días la labor del ala moderada de los agraristas fue crucial. Bajo los auspicios del general Saturnino Cedillo se celebró en la Ciudad de San Luis Potosí una magna convención de centrales campesinas pro-cardenistas del 6 al 12 de mayo. La intención era servir de foro para que la LNC Ursulo Galván informara a la nación que la opinión unánime del campesinado era secundar la candidatura de Cárdenas. Al día siguiente, el Presidente Rodríguez mandó llamar al secretario de Guerra a Palacio Nacional para manifestarle que podría presentar inmediatamente su renuncia para estar así en condiciones de responder a los acontecimientos políticos que tan "intempestivamente" se presentaban en su favor en todo el país.¹²⁴

El 31 de mayo nació la Confederación Campesina Mexicana (CCM) -también en San Luis-, teniendo como máximo dirigente a Graciano Sánchez, junto con León García, Enrique Flores Magón y Marte R. Gómez.¹²⁵ La CCM nació como una organización cardenista que de inmediato inició actividades para establecer ligas en todos los estados de la República. Además, instauró una procuraduría bajo la dirección de León García, secretario de Acción Agraria, y entre treinta y cuarenta procuradores fueron comisionados para trabajar en diversas regiones ayudando a solucionar -

¹²⁴

Excélsior (7 a 12 de mayo de 1933); Cárdenas, Apuntes... Tomo I, pp. 223-224. El 19 de junio se unió a la candidatura cardenista la LNC penerrista, ver El Nacional (13 y 30 de junio de 1933).

¹²⁵

Excélsior (28 de mayo y 6 de junio de 1933); El Nacional (28 de mayo y 6 de junio de 1933); González Navarro, op. cit., pp. 135, 136; Fowler, "The Agrarian ...", p. 234.

los problemas agrarios locales y, simultáneamente, organizando a los campesinos.

La acción de la CCM en Veracruz se vio reforzada por el hecho de que los empleados del Departamento Agrario y la CNA, se convirtieron en activos agitadores de la CCM y el cardenismo. El ingeniero Salvador de Gortari, delegado del Departamento Agrario en la entidad, en el pasado había sido un acérrimo tejedista y activo impulsor de la reforma agraria, pero en 1933 cambió sus lealtades políticas en favor de la confederación agraria cardenista. El centro de actividad de la nueva organización campesina dentro de Veracruz estaba en el área de Córdoba, apoyada por Cándido Aguilar, y Campillo Seyde la asentó en las regiones sur¹²⁶ñas del estado.

A pesar de saberse de antemano los resultados que tendrían las próximas elecciones presidenciales, los tejedistas continuaron su campaña. Esta fue dirigida por el presidente del Comité Permanente de la Legislatura Estatal; como tesorero fungió el presidente de la Suprema Corte estatal y, como secretario, el dirigente de la genuina LNC Ursulo Galván, Lorenzo Azúa. Los diputados locales y miembros del poder judicial en la entidad que dirigían el partido de las izquierdas fueron eliminados de sus cargos poco a poco. Tejeda seguía adelante por una cuestión de principio, pero no tenía ilusión alguna sobre el resultado de los comicios.¹²⁷

¹²⁶ Fowler, "The Agrarian ...", pp. 324-326.

¹²⁷ Ibid., p. 163; El Dictámen (5 de septiembre de 1933). - El 4 de septiembre tuvo lugar el primer mítintejedista en la Ciu

Antes de ser precandidato único del PNR, Lázaro Cárdenas - buscó reunirse con Tejeda, con el fin de llegar a un acuerdo político, pero el veracruzano se negó a aceptar un pacto, convencido de que su posición era demasiado radical como para ser aceptada dentro del PNR.¹²⁸ Poco tiempo después, cuando Cárdenas había asegurado su posición frente a Pérez Treviño, ambos se volvieron a reunir, esta vez por conducto de uno de los principales impulsores de la campaña tejedista, el señor Ramón P. de Negri, en la casa del diputado rojo laborista Eugenio Méndez. Tejeda deseaba esta plática por la "amistad y compañerismo revolucionario" que lo unía a Cárdenas y para confiarle que, en su opinión, los hombres en el poder presentaban una actitud regresiva a partir de 1929. En cuanto al PNR pensaba que no respondía a las necesidades sociales de obreros y campesinos, sino a "los intereses de los políticos actuantes". Desde su punto de vista, la estructura del partido debería de modificarse para que su órgano directivo quedase en manos de representantes obreros y campesinos; sugerencia que infructuosamente le había presentado al general Calles en 1929. Por último, se quejó de que la solución propuesta al problema agrario significaba un franco retroceso. De todo esto se deducía que el programa que sustentase el PNR sería propio de un "gobierno claudicante". Cárdenas le respondió que en la convención del partido se discutiría el programa recogido de las aspiraciones populares, que él se consideraba conocedor de los problemas a los que había

dad de México que fue vigilado por la policía montada. El orador principal fue Alfonso Figueroa -antigo gobernador de Morelos- quien atacó duramente al PNR. También este día el "Centro de -- Orientación Social" que presidía Ramón P. De Negri, dio a conocer una "Proclama a la Nación" de los tejedistas.

¹²⁸El Dictámen (30 de mayo de 1933), citado en Fowler, "The Agrarian ...", pp. 257, 258; Dulles, op. cit., p. 579

que enfrentarse y que sería "fiel intérprete" del programa señalado por la Revolución. Adalberto Tejeda insistió en que a él y a su grupo no les satisfacía la tendencia de los políticos como Pérez Treviño, León, Riva Palacio, Puig, Ortega y demás que trataban de formular el futuro programa de gobierno y, como éstos se oponían a la candidatura cardenista y no se "detendrían en los procedimientos", él estaba en espera de este momento de división. Por lo tanto a él, Tejeda, le convenía seguir hasta el fin en su actitud para no perder la estimación de los grupos radicales. - Cárdenas consideró ya inoportuno invitarlo a sumársele "porque él considera que para sus intereses morales está mejor significándose en la oposición."¹²⁹

La antigua relación que había existido entre los dos candidatos agraristas fue, quizá, lo que impidió que se atacaran personalmente durante la campaña. Tejeda declaró que se oponía a todo el aparato político oficial y al PNR, pero no al candidato pennista. Sin embargo, dentro de Veracruz los seguidores de ambos candidatos fueron menos considerados unos con otros. En septiembre hubo una balacera en la congregación de Chapultepec donde dos tejedistas resultaron heridos y un cardenista muerto y también en este mes se suscitó un enfrentamiento en la capital del estado con el saldo de un muerto y cuatro heridos. En realidad, Tejeda no presentaba ya reto alguno a la candidatura cardenista, pero ciertos problemas dentro de la entidad surgieron cuando los cardenistas empezaron a desplazar a los rojos de los

129

Lázaro Cárdenas, Apuntes . . ., Tomo I, pp. 229-230.

puestos de elección popular y administrativos. El 25 de junio, por ejemplo, el comité municipal del puerto veracruzano acusó - ante el Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados a todos los diputados federales y locales rojos para que - fuesen expulsados del partido. Unos días después se celebró en esa ciudad una nueva reunión del comité penerrista a la que asistió el senador Loaiza, representante del Centro Director Cardenista y del propio Lázaro Cárdenas. En la asamblea se criticó severamente al gobierno de Tejeda culpándolo de todos los males que afligían al estado. Loaiza volvió a proponer que se identificara a "los verdaderos cardenistas" para que "ya no se siguieran ensangrentando los campos veracruzanos, ni la bandera del - PNR cobijara estos crímenes". Al día siguiente, en Jalapa se hizo una depuración más de camisas rojas al tiempo en que los - diversos grupos sostenedores de la candidatura del general michoacano se unificaron en el "Comité Directivo Pro-Cárdenas del Estado de Veracruz". La directiva quedó integrada de la siguiente manera: presidente, el diputado federal Carlos Darío - Ojeda; vicepresidente, el diputado y expresidente municipal de Veracruz, Victorio Góngora; secretario General, profesor Francisco Ochoa Zamudio; secretario de propaganda y prensa, el diputado Enrique Soto y, tesorero, el senador Abel S. Rodríguez.¹³⁰

Una vez que los cardenistas estuvieron unificados empezaron a - sustituir a los rojos. El PNR organizó mítines en todos los municipios para pedir la legislatura estatal que desconociera las

130

Sobre los conflictos armados ver El Dictamen (9 y 15 - septiembre de 1933 y 2 de diciembre de 1933); Excelsior (25 de junio y 8, 9 y 15 de julio de 1933).

autoridades agraristas.¹³¹ Los tejedistas, por su parte, se quejaron de la acción de los cardenistas, especialmente del representante personal del candidato, el senador Loiza, por amenazar y promover hechos de violencia en contra de las autoridades de filiación tejedista. Ante el general Cárdenas denunciaron la campaña de Loiza en contra de "la estabilidad del Gobierno del Estado y Ayuntamientos Libres nombrados por el pueblo, procedimiento similar al utilizado contra sus partidarios de Michoacán en época reciente".¹³²

Los conflictos entre cardenistas y tejedistas en la entidad no fueron todo, sino que los camisas rojas empezaron a sufrir, desde temprano, defecciones de sus filas. El 15 de junio, por ejemplo, renunció el secretario general del Comité Directivo Pro Adalberto Tejeda, el diputado Pedro C. Rodríguez y, a fines de agosto, se separó del PSI Napoleón Molina Enríquez.¹³³

En agosto los camisas rojas organizaron una manifestación con 2 000 agraristas montados, no siendo éstos ni la mitad de los esperados, donde anunciaron que Tejeda empezaría su campaña en los primeros días de septiembre y que sería precisamente en estados altamente procardenistas donde lo haría.¹³⁴ Las continuas dificultades atrasaron el calendario y Tejeda fue nominado

¹³¹ Fowler, "The Agrarian ...,"; Excélsior (28 de julio de 1933).

¹³² Excélsior (28 de julio de 1933).

¹³³ El Nacional (16 y 18 de junio de 1933); El Dictamen (16 de septiembre de 1933).

¹³⁴ Con respecto a la manifestación, NAW R.G. 59 812.00 Ver/53, Joseph Maleady, Vicecónsul a Departamento de Estado, 31 de agosto de 1933; El Dictamen (24 de diciembre de 1933). Sobre la postulación de Tejeda, ver Dulles, op. cit., p. 579.

como candidato presidencial hasta el 14 de enero de 1934, en un acto tan desaliñado, que ni el mismo postulado asistió. El centro no desaprovechó la ocasión y tropas federales cercaron el Parque Juárez, donde tenía lugar el acontecimiento.

Un mes después, Don Adalberto iniciaba su campaña en uno de sus bastiones: Villa de Cardel, Veracruz. Su gira por la República resultó totalmente deslucida y los rojos tuvieron que hacer acopio de buen ánimo para poder enfrentar el gélido recibimiento que cubrió muchas de sus presentaciones públicas, además de los sabotajes sistemáticos de los partidarios de Cárdenas. Entre otros ejemplos, en su paso por Sonora apenas si juntó un centenar de hombres, entre partidarios y curiosos, para sus mítines y los penerristas se dedicaron a sabotear sus discursos con rechiflas y persecuciones. El desastre fue tal que hasta hubo que suspender algunos actos ya anunciados y trocar otros por reuniones privadas casi sociales.¹³⁵

La lucha en el seno del Poder Legislativo

El 13 de septiembre de 1933 los periódicos locales dieron a conocer el aplastamiento de una supuesta rebelión organizada por los tejedistas. Las autoridades militares dijeron haber aprehendido a buena parte de los líderes del alzamiento que debería tener lugar entre el 13 y el 15 de septiembre. La dirección del movimiento se atribuyó a Epigmenio Guzmán y a otros dos jefes guerrilleros: Filemón Luna y Jovo Casas, siendo este

135

NAW R.G. 59 812.00 Ver/58 y 59, Herbert Williams, Cónsul a Departamento de Estado, 3 de febrero y 13 de marzo de 1933. Sobre la gira presidencial por Sonora, ver El Nacional - 7 y 9 de mayo de 1933).

último el autor intelectual del plan. Se aseguró que estos tres, junto con el diputado estatal Donato Casas, habían realizado frecuentes viajes a Villa de Cardel, Santa Fe, Cabo Verde y Chachalacas, todos situados en los alrededores del puerto de Veracruz y de la línea seguida por el ferrocarril interoceánico, para hacerse de seguidores. En esta región habían trabajado arduamente los agraristas, por lo que no era difícil encontrar campesinos que apoyaran a Adalberto Tejeda hasta lo último. Para evitar sospechas, los líderes viajaron a los puntos de reunión por diferentes rutas, escondiendo las armas debajo de sus mangas de hule. El agente de la estación de ferrocarril de Santa Fe fue el que dio aviso al ejército, tras haber escuchado una conversación en una reunión celebrada en las oficinas de los ayuntamientos libres. Según los reportes policíacos, el su puesto movimiento había sido totalmente aniquilado.¹³⁶

A Tejeda mismo nunca se le involucró en estas aventuras, pero hicieron más tensa la relación entre las autoridades centrales y sus seguidores. Bajo este clima, el 21 de septiembre la legislatura local intentó verificar los resultados de las disputadísimas elecciones municipales que acababan de celebrarse. Los ocho diputados agraristas tuvieron que enfrentarse al boicot de los otros miembros de la cámara que impedían que hubiera quorum. Los rojos afirmaron que tenían la intención de confirmar las pocas elecciones municipales en las que habían salido victoriosos los tejedistas. El vocero de los camisas ro-

136

NAW R.G. 59 812.00 Revolutions¹³⁶, Joseph Maleady, Vicecónsul a Departamento de Estado, 13 de septiembre de 1933.

jas, Lorenzo Azúa, propuso al líder de la facción penerrista, - Luis Vázquez Vela, que cada comisión investigadora se formara - con dos miembros de cada grupo. A cambio, Azúa prometió que el PSI no entraría en disputas sobre la mayoría de los distritos, ya que no habían competido o reconocían su derrota, a la vez - que insistió en que ellos no estaban dirigiendo ninguna revuel- ta en contra del gobierno. Los agraristas se defendieron insig- tiendo que su posición no era contraria a la del gobernador, pe- ro que se proponían salvaguardar los intereses de la clase pro- letaria. La proposición de Azúa no fue aceptada y ambos grupos de diputados rehusaron volver a reunirse hasta el 7 de octu- -- bre.¹³⁷

A fines de septiembre Vázquez Vela viajó a la Ciudad de - México para efectuar consultas y resolver el impasse. El presi- dente Rodríguez sugirió una solución poco atractiva para los ro- jos: simplemente que el gobernador hiciera firmar a los ocho di- putados agraristas un documento repudiando a Tejeda. Era un ul- timátum y se dio al gobernador veinticuatro horas para expulsar a los diputados rojos o enfrentar su propia destitución. Váz- - quez Vela, dudoso, mandó a su hermano Luis a la Ciudad de Méxi- co para consultar con Tejeda. El ex-gobernador, viendo que no tenía ningún recurso, aconsejó someterse a la voluntad del jefe del Ejecutivo federal.¹³⁸ Pero al final sólo un diputado aceptó renegar de su líder.

¹³⁷ El Dictamen (20, 22 y 24 de septiembre de 1933); Fowler, "The Agrarian ...", p. 298.

¹³⁸ Fowler, "The Agrarian ...", p. 298.

Mientras tanto, el comité estatal del PNR -que ha habia eliminado a los rojos de los puestos directivos y ahora estaba presidido por Carlos Darío Ojeda, Manlio Fabio Altamirano y Agapito Barranco- se lanzó contra los agraristas. El 2 de octubre, el PNR estatal afirmó que las autoridades municipales tejedistas habían tenido que ser desconocidas, no por causas políticas, sino por "haberse hecho intolerables sus malos manejos", y que el gobierno de Tejeda era responsable en un 99% de la desastrosa situación que entonces agobiaba a Veracruz. La verdadera responsabilidad de Tejeda había sido su incapacidad para formar un frente único de campesinos y otros de trabajadores de la ciudad, en haber arrancado a los líderes campesinos de sus ejidos y haberlos incrustado en la ciudades haciéndolos fracasar "despertando en ellos apetitos insanos". El PNR acabó acusando al coronel Tejeda de algo muy curioso: de que ni en las organizaciones obreras, ni dentro de las centrales campesinas, había "siquiera intentado establecer el sistema de trabajo comunista". Por el contrario, su reaccionaria gestión se había conformado con desarrollar todo su trabajo ;"mediante el anticuado sistema individualista"¹³⁹

El 7 de octubre los diputados agraristas se reunieron y, de acuerdo con la regulación interna de la legislatura que permitía a los suplentes ser llamados después de diez días de ausencia del propietario, decidieron requerir la presencia de los sustitutos del líder penerrista de la cámara, Luis Vázquez

¹³⁹ El Dictamen (3 de octubre de 1933); El Nacional (3 de octubre de 1933); Taracena, La Revolución..., Tomo I, 2 de octubre de 1933, p. 258. En el comité estatal del PNR también figuraba el presidente municipal del puerto de Veracruz, Santos Pérez, así como Pedro Palazuelos.

Vela, y de Victorio Góngora, y que eran precisamente dos agraristas. Pero esa misma tarde, el resto de los diputados fueron llamados por el gobernador a una sesión secreta. A estos ya se habían sumado Manuel Herrera González, quien fuera el único diputado agrarista que firmara el documento contra Tejeda requerido por Abelardo Rodríguez. Al igual que hicieran los rojos, se llamó a los suplentes de Juan Torres, Otilio González, Juan de Dios Lara y Donato Casas. Una vez formada así la legislatura, los vazquezvelistas pasaron a integrar la Comisión de Gobierno que calificaba las elecciones municipales, y que eran lo que realmente se había estado disputando en las tres últimas semanas. Se formaron, además, una comisión judicial y otra constitucional. Este proyecto recibió todo el apoyo de la Liga Blanca. Cuando los diputados agraristas se dieron cuenta que la reunión se estaba llevando a cabo intentaron ingresar a la Cámara, pero la fuerza pública les impidió la entrada.

Los legisladores rojos acusaron ante el Presidente de la República al gobernador por intentar crear un legislatura ficticia, y el 9 de octubre, una comisión encabezada por Azúa salió a entrevistarse con Abelardo Rodríguez y con Tejeda. Al Presidente le aseguraron que su grupo contaba con el apoyo de 9 diputados federales, del senador Manuel Almanza y ciertos partidarios en Chiapas y Puebla. Pese a lo anterior, su petición no tuvo resultado alguno y los tejedistas tuvieron que usar el local de la LCAEV para dar un asiento a su legislatura. Inmediatamente integraron sus propias comisiones y eligieron como presidente a Donato Casas, como vicepresidente a Higinio Mendoza y, como secretario, a Juan Torres. Esta legislatura roja decidió no acusar - -

abiertamente al gobernador, pero en cambio le retiró su reconocimiento y nombró como gobernador provisional al licenciado Valentín Rincón, magistrado de la Suprema Corte. La maniobra no prosperó -los rojos no tenían elementos para imponerse- e Isaac Fernández, secretario general del PSI, negó que se hubiera desconocido a Vázquez Vela. Días después, el propio Valentín Rincón declaró no estar dispuesto a asumir la gubernatura que se le había ofrecido, aunque sugirió para el puesto al secretario de la Suprema Corte. La sugestión fue aceptada y, sin más, José Castillo fue nombrado gobernador sustituto por los tejedistas, quienes aseguraron contar con el apoyo de los agraristas en Córdoba, los Tuxtlas, Soledad de Doblado, Pánuco, Misantla, 145 partidos municipales, 78 independientes, 346 comités agrarios y 18 organizaciones obreras.¹⁴⁰

Vázquez Vela no se inmutó ante el intento de camarazo y rápidamente montó una contraofensiva. Salió hacia la capital de la República, en tanto que "su" legislatura se dirigió al Senado y a la Suprema Corte de Justicia para acusar a los siete diputados agraristas de extralimitación de sus facultades, por lo que se pedía su desconocimiento. El Presidente hizo público su apoyo al gobernador, en tanto que los diputados agraristas Juan Torres, Otilio González y Juan de Dios Lara, trataban de negociar infructuosamente un arreglo con los líderes del Senado y el secretario de Gobernación.

El grupo de Vázquez Vela, sintiendo el triunfo cerca no só-

140

El Dictámen (8, 9 y 10 de octubre de 1933); Taracena, La Revolución ..., Tomo I, 2 de octubre de 1933, p. 258; Fowler, The Agrarian ..., pp. 299-301; Excelsior (9, 10 y 11 de octubre de 1933).

lo se enfrentaron a la legislatura, sino también al poder judicial estatal. Al poco tiempo, perdieron su cargo Valentín Rincón, sino también Lorenzo Turrent, que se había negado a imprimir las acusaciones formuladas a los diputados agraristas. Finalmente, el día 10 éstos fueron desahorados y tres días más tarde se clausuró el local de la LCAEV roja. Para cerrar con broche de oro, Vázquez Vela emitió un comunicado en que aseguraba que de ahí en adelante su gobierno sólo mantendría relaciones con la Liga Blanca de Isauro Acosta.

El día 23 el poder judicial dictó una sentencia que suspendió por cuatro años los derechos de los diputados agraristas para desempeñar cargo oficial alguno; el motivo era: haber cometido ofensas y "atacado las instituciones democráticas". Los afectados pidieron amparo, pero su demanda ni siquiera fue discutida y bien pronto consideraron que era conveniente abandonar Veracruz o esconderse. Juan Torres, por ejemplo, vivió clandestinamente diez días en Jalapa y luego huyó del estado; José García, salió directamente para Estados Unidos.¹⁴¹

El último remanente de la maquinaria política de los teje-

141

Según El Dictamen del 11 de octubre, el PSI elevó ante el Presidente de la República y el secretario de Guerra una denuncia contra penerreístas, que coludidos por elementos del ejército, habían recogido por la fuerza unos sellos de la liga roja a los comités agrarios de Soledad de Doblado y Paso de Ovejas, para confeccionar documentos de corte subversivo que hacían aparecer a los rojos como implicados en un movimiento rebelde. Véase también El Dictamen (9, 10, 12, 13 de octubre de 1933); El Nacional (9 y 12 de octubre de 1933); Excelsior (11 de octubre de 1933). El jefe de operaciones militares conminó a Lorenzo Turrent a abandonar el estado antes de veinticuatro horas, se le acusaba de comunista, Excelsior (2 a 6 de enero de 1933).

distas se encontraba en sus representantes dentro del cuerpo legislativo federal, y contra ellos se enfocaron las baterías. El 10 de octubre el Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados celebró una reunión para tratar este asunto y que fue presidida por el cardenista Gabino Vázquez. La sesión fue abierta por las acusaciones del poblano Lara Grajales contra los agraristas rojos, acusándoles de preparar una sublevación; Grajales aseguró que los tejedistas habían acumulado ya una enorme cantidad de armamento a todo lo largo de la frontera entre Veracruz y Puebla, y aseguró: "No sabemos aún lo que se proponga el coronel Tejeda, pero sí tenemos derecho a saber lo que piensan los miembros de la diputación veracruzana". Se les exigió entonces a los acusados que precisaran su actitud frente al PNR y las candidaturas presidenciales de Cárdenas y Tejeda. Uno a uno fueron subiendo al estrado los interpelados: Juan Peña, Francisco González, Manuel Maples Arce, Manuel Jasso, Luis G. Márquez, Guillermo Rodríguez, Pedro Rodríguez y los dirigentes del comité estatal del PNR que el día 2 habían acusado a Tejeda de reaccionario: Agapito Barranco y Carlos Darío Ojeda. Cada uno de ellos tuvo que hacer pública su lealtad hacia Lázaro Cárdenas, pero Barranco fue un poco más lejos, asegurando que si "por pura casualidad" Tejeda llegara a la presidencia, eso "sería el acabose". Frente a una cadena de defecciones sólo tres seguían fieles a Tejeda: Eduardo Cortina, Carolino Anaya y Eugenio Méndez; los dos primeros se habían negado a asistir a las sesiones y, el tercero, abandonó la sala "con buscada lentitud" negándose a ser interpelado.¹⁴²

¹⁴²El Nacional (11, 12, 14 de octubre de 1933); El Dictamen (15 de octubre de 1933); Tarsena, La Revolución..., Tomo I,

El 17 de octubre tuvo lugar una agitada sesión del Bloque Revolucionario en donde estuvieron a punto de liarse a golpes Eugenio Méndez y Luis L. León. La sesión se inició con la lectura de un escrito de Carolino Anaya en el que éste señalaba que había meses que pertenecía al Partido Socialista de las Izquierdas y que, por lo tanto, ya no era miembro del PNR. Eduardo Cortina pasó luego a la tribuna y en tono "conmovido y simpático", declaró su creencia de que Tejeda sería la salvación de la patria y que ello lo obligaba a él a separarse del Bloque. En seguida tomó la palabra Eugenio Méndez y su discurso fue sensacional, pues afirmó que Calles, al igual que Porfirio Díaz en 1910, había concluido ya su vida política; era necesario que el sonoreense escuchara la verdadera voz del pueblo -que la adulación que le rodeaba le impedía oír- que no demandaba otra cosa que la salida de Calles del país. Barranco, en cambio, hizo mofa del sentimiento antirreligioso de Tejeda al asegurar que el ex-gobernador lo había invitado a confirmar a su único hijo varón en un templo de la ciudad de México. Para concluir dijo que, si bien era verdad que Tejeda no tenía palacios, negocios o haciendas, era porque: "no sabe manejar un sólo peso y porque es muy pesado para el trabajo." Al final de la sesión y considerando irrespetuosa la actitud de Eugenio Méndez, se acordó su expulsión, junto con Cortina del Bloque. Días después, el senador Manuel Almanza corría igual suerte en el Senado.¹⁴³ El 27 de oc

11 de octubre de 1933, p. 262. De hecho, la acusación de estar preparando un movimiento armado fue hecha repetidamente a los tejedistas durante 1933; ver Excélsior (27 de mayo de 1933); NAW - R.G. 59 812.00 Ver/54, Herbert Williams a Departamento de Estado, 3 de octubre de 1933.

¹⁴³Excélsior (17 y 18 de octubre de 1933); El Nacional (17, 18, 20, 22, de octubre de 1933 y lo. de noviembre de 1933); Taracena, La Revolución ..., Tomo I, p. 308.

tubre se donaron los salarios de Anaya, Cortina y Méndez, a los fondos para la campaña presidencial de Lázaro Cárdenas. Se ponía así punto final a un esfuerzo exitoso por destruir el poderío político de los tejedistas.¹⁴⁴

Cuando Abelardo Rodríguez solicitó a la policía un informe especial para conocer la situación de los "comunistas y agitadores", se le notificó que: "el elemento comunista hatomado - en sus actividades gran incremento, tendiente a desarrollarse - cada día en forma alarmante ... pues ya cuenta entre sus adeptos con personas de significación social y oficial"; Tejeda era precisamente una de estas personas que, según la policía, inttaban dar al proceso político del país un "sentido comunizante".¹⁴⁵ Pero la verdad era que al final de 1933 la capacidad de acción política del tejedismo había quedado reducida casi a cero. Su movimiento agrario, que anteriormente había llegado a movilizar a un numeroso grupo de veracruzanos estaba ahora totalmente destruido. Cuando en diciembre de 1933 el PNR postuló a Lázaro Cárdenas como candidato presidencial, el tejedismo ya no era una alternativa. Los últimos estertores de este movimiento fueron patéticos: las reclusas de la cárcel de mujeres de Jalapa se amotinaron el 16 de diciembre, desesperadas por los malos tratos; entre el tumulto se lanzan vivas a Tejeda y a la "mujer tejedista".¹⁴⁶ Era el fin.

¹⁴⁴Fowler, "The Agrarian ...", p.

¹⁴⁵Alberto Bremauntz, *op. cit.*, pp. 138-140.

¹⁴⁶Taracena, *La Revolución ...*, Tomo I, p. 308 (16 de diciembre de 1933); El Dictamen (15 de diciembre de 1933).

EL NUEVO ORIENTE SOCIAL UNA VEZ ANIQUILADO EL TEJEDISMO

Una vez que el centro derrotara en toda la línea al movimiento agrario encabezado por Tejeda, la sociedad veracruzana experimentó notables transformaciones. Los logros que los -- campesinos concientizados y movilizados habían venido obte -- niendo a través de sus líderes y sus organizaciones se vinieron por tierra. Su preponderancia sobre los propietarios se destruyó rápidamente y pronto se dejaron sentir los cambios -- originados por la nueva correlación de fuerzas.

El sentido último del tejedismo fue eliminado con celeridad. No habían pasado aún diez días del desarme general, y -- mientras el general Acosta se entrevistaba con Vázquez Vela -- "para obtener el resurgimiento del Estado", cuando las tie -- rras que con tantos esfuerzos se habían allegado los pueblos empezaron a ser devueltas a sus antiguos dueños. En algunos casos el propio ejército federal sacó a los ejidatarios de sus tierras y, como reportaba la prensa nacional con gran entusias -- mo, las regresaba a "sus propietarios legítimos, quienes disfru -- taban ya de las garantías a las que tiene derecho tanto por par -- te del gobierno del estado, como de las autoridades militares". También la mayor parte de los lotes que Tejeda había expropia -- do empezaron a ser devueltos a sus dueños anteriores, inclusi -- ve en los casos en que nuevos colonizadores habían ya fincado sus casas, situación en la que no fue raro que simplemente se

les echera por la fuerza.⁽¹⁴⁷⁾ Explotaciones agroindustriales y fábricas corrieron igual suerte. El 7 de febrero de 1933 la hacienda azucarera "Tensampa", que se encontraba en poder de -- sus trabajadores desde las postrimerías del gobierno tejedista, fue devuelta por Vázquez Vela a los señores Escobar y González, sus antiguos dueños. Este mismo día 7, la Gaceta Oficial de Veracruz, informó sobre la devolución de la fábrica textil "La Prohibida" de Jalapa, que meses antes había sido entregada a -- sus obreros.⁽¹⁴⁸⁾ Estas acciones simbolizaron el sentido último de la campaña emprendida por las autoridades centrales y los propietarios veracruzanos contra el poder político y militar -- del movimiento campesino: eliminar su proyecto social, que era la alternativa que la izquierda de la "Familia Revolucionaria" enfrentaba al "Jefe Máximo".

Por otro lado, el vacío de poder que en la entidad dejara el aniquilamiento del tejedismo propició que las guardias blancas volvieran a dominar extensas regiones a través del terror y de la intimidación. La otra cara de la moneda fue el resurgimiento de los caciques y la dispersión de las organizaciones de trabajadores.

⁽¹⁴⁷⁾ En diciembre de '33 la Unión de Agricultores y Ganaderos, cada día más confiado en el gobierno estatal, solicitaron que no limitara a 150 las hectáreas de la pequeña propiedad y que se acelerara el parcelamiento ejidal. El Dic-tamen 3 de diciembre de 1933. También aquí se encuentra lo de los lotes urbanos expropiados. Además ver. Excélsior, 21 de enero de '33 y NAW R.G. 59 812.00/29825. Clark, Cónsul a Departamento de Estado, 3 de febrero de 1933 y en la misma fecha 812.52/1789 Clark, cónsul a Departamento de Estado.

⁽¹⁴⁸⁾ NAW R.G. 59 812.00 Ver/47 Leonard Lawson, Cónsul a Departamento de Estado, 28 de febrero de 1933. Excélsior, 8 febrero de 1933.

Desde 1933 los hombres al servicio de los terratenientes aumentaron su poderío y número. Los campesinos empezaron a quejarse constantemente de la creciente arbitrariedad de las autoridades municipales y de la policía, y las denuncias de los ejidos en contra de las acciones tomadas por el ejército federal se hicieron más frecuentes. Las comunidades agrarias pidieron la formación de nuevas guerrillas para protegerse ante el asesinato de sus delegados políticos y de quienes requirían tierras pero tal petición cayó en el vacío. El poder de los propietarios iba en aumento, y en 1934 las cortes se inundaron de solicitudes de amparo agrario, de peticiones para derogar las leyes agraristas, y de acusaciones contra las raras autoridades municipales tejedistas que aún mantenían su posición. (149)

Los campesinos veracruzanos tuvieron que defender sus -- tierras, sus vidas y las de sus familias ante la ofensiva de los guardias blancos. Basten los dos meses postreros de 1933 para ilustrar: partidas de guardias blancos perfectamente equipadas con mausers y carabinas sembraron pánico en el municipio del Chico por sus asesinatos y depredaciones. A dos -- campesinos, al agente municipal y al tesorero del comité agrario los sacaron por la noche de sus casas para asesinarlos y en el pueblo vecino del Carrisal sacrificaron al que fuera te

(149) Fowler "The Agrarian..." pp. 349 y ss. Las citas son de El Dictamen, en 1934, a la correspondencia de la LCAEV -- Blanca, y al congreso de la LNC Ursulo Galván de diciembre de 1934.

sorero del ayuntamiento municipal de Jalapa recién depuesto - por la legislatura. Las fuerzas federales también hicieron - su parte y se dedicaron a peinar la zona de Medellín y Soledad de Doblado para acabar con los seguidores de Filemón Luna, quien había sido asesinado en octubre. Aun cuando los vecinos del lugar pidieron amparo en contra del ejército las muertes violentas no se detuvieron y el 14 de diciembre se sacrificó a un ex-jefe guerrillero en las inmediaciones de Medellín. El 23 de noviembre se desató una ola de crímenes en Tierra Blanca y en la congregación de la Vaquería y a principios de diciembre se asesinó a uno de los componentes del ayuntamiento agrarista de Salta Barranca que acababa de derogarse. El año terminó registrándose innumerables hechos violentos en los alrededores de Córdoba y Tlalixcoyan. En su "manifiesto a la Nación" Tejeda denunciaba que las "clases reaccionarias" habían dado muerte a por lo menos 200 miembros de los comités agrarios. Fue así como cayeron asesinados líderes campesinos importantes como Gonzalo Anaya, Salvador González, Salvador Sarabia y Donato Casas. (150)

Los enfrentamientos entre pistoleros al servicio de los terratenientes y los agraristas no tardaron en confundirse con los crímenes políticos. Los choques sangrientos se entremezclaron íntimamente con la lucha a muerte entablada entre los

(150) El Dictamen 1, 22, 23, 26 de noviembre, 2, 3, 8, 13, 14, 16 de diciembre de 1933; Ibid., pp. 349-355, y Melgarejo Breve Historia..., p. 211.

penerristas y los camisas rojas más rescios. Un ejemplo entre otros se tiene en el municipio norteño de Santa Cruz de Juárez cuando el gobernador Vázquez Vela tuvo que recurrir a las tropas federales para restablecer el orden y el gobierno, ya que se habían asesinado a todas las autoridades del lugar. (151)

Los intentos para poner coto a la extrema violencia de que era presa la sociedad veracruzana fueron pocos. Las denuncias de crímenes eran frecuentes, pero difíciles de perseguir en la medida en que fueron una mera secuela de la disputa por llenar el vacío de poder dejado por Tejeda. Los protagonistas eran figuras antes tan secundarias como las de Carlos Larío Ojeda, el ex-gobernador Cándido Aguilar o Manlio Fabio Altamirano -- quien ya como gobernador electo habría de caer asesinado en la Ciudad de México a mediados de 1936-. Justamente en vísperas de que Cárdenas ocupara la Presidencia estas contiendas políticas alcanzaron uno de sus puntos álgidos y el 1º de noviembre una comisión de senadores encabezada por Cándido Aguilar se entrevistó con Abelardo Rodríguez para pedir el desarme inmediato de los pistoleros a sueldo de los latifundistas, pero una semana más tarde la diputación federal veracruzana -- aseguró que los abusos, atentados y asesinatos no eran más -- que responsabilidad de los reductos tejedistas. Todo siguió igual. El día 10, Aguilar, haciéndose eco de la LCAEV y de la legislatura local, responsabilizó a uno de los diputados fede-

(151) En esa ocasión fueron asesinados el presidente municipal, el comandante de policía y dos regidores. Excélsior, 2 de junio de 1934.

rales de haber sido él quien desatara una enorme represión en su distrito electoral al armar a las guardias blancas de la región. Los diputados respondieron acusando a Aguilar de ser sospechoso de tejedismo e imputando los asesinatos y vejaciones padecidas por los penerristas a la gente de Tejeda. (152)

Estas disputas por el poder impidieron coordinar una acción eficaz en contra de la violencia. Esta continuó y en un congreso que celebrara la liga roja en junio de 1935, ante la presencia de Adalberto Tejeda, se dio lectura a una impresionante lista de setecientos agraristas sacrificados por los guardias blancos y las tropas federales. La responsabilidad última de los crímenes se imputó a las máximas autoridades políticas y militares de la entidad así como al propio Presidente Rodríguez. (153)

Un caso paradigmático del resurgimiento caciquil apoyado en el terror de las guardias blancas fue el de Manuel Parra - propietario de la Hacienda de Almolongo. Durante la administración tejedista su finca había sido objeto de tres expropiaciones y el embate de una guerrilla campesina al mando de Cosme Bravo. Aun cuando el propio Adalberto Tejeda había intentado limar las asperezas, a principios de los años treinta Parra empezó a buscar apoyo entre militares y políticos de alta envergadura en la capital de la República y lo encontró prin-

(152) El Universal, 1, 10, 11, 24 de noviembre de 1934 y El Nacional, 11 de noviembre de 1934.

(153) Excelsior, 10 de agosto de 1935.

principalmente en el general Pablo Quiroga secretario de Guerra - en 1932 con quien estableció una unión casi simbiótica. En ese año, el hacendado armó a sus peones para atacar a los núcleos campesinos solicitantes de tierra de su propiedad y empezó a coordinar las acciones que en este sentido emprendieron las tropas federales. En octubre de 1933 -en uno de los últimos actos del movimiento agrario tejedista- miembros del Partido Socialista de las Izquierdas encabezados por Carolino Anaya, Alvarado y Méndez, denunciaron los stropellos que los hombres de Parra infligían a los campesinos. Pero para entonces el tejedismo contaba con escaso poder y la relación se invirtió: el gobernador resultó ser un amigo muy cercano de Manuel Parra y unos días después de la denuncia y ante la presencia de diputados estatales y de 1,800 campesinos Vázquez Vela le patentizó el apoyo de su gobierno a la posición de Parra y -- ésta quedó asegurada. (154)

El éxito que alcanzó Parra al controlar los alrededores de Almolonga gracias a sus pistoleros y el favor oficial alen-
tado a otros terratenientes a recurrir a su protección. Con el tiempo -justamente bajo el gobierno de Córdenas- se estable-
ció un compromiso entre los propietarios y Parra por el cual

(154) La reunión fue por el cumpleaños de Parra y delante del gobernador sus campesinos le agradecieron la "ayuda evidente y desinteresada... a todos los hombres de trabajo y orden y al mismo tiempo protestar en contra de -- los malos líderes del campesinado que, habiendo sido desechados por los mismos trabajadores... se han dedicado a vituperar a personas honorables, progresistas y eminentemente trabajadoras como Parra", en El Dictamen Nov. 15, 1933 y las ediciones del 14, 17, 30 de octubre de 1933. Fowler "The Agrarian...", pp. 344-353.

éstos le pagarían una cuota de entre uno y cinco pesos por hectárea y cinco pesos por cabeza de ganado de su propiedad, a cambio de asegurar su preeminencia frente a las comunidades agrarias. Las guardias blancas de Farra pudieron así expandir su control por toda la parte central de la sierra veracruzana. Los ejidos situados en los alrededores de Almolonga, Plan de Hayas, de la Sierra de Actopan a la costa, y hasta en antiguos centros de ebullición agrarista como Villa de Cardel, Ursulo Galván y Soledad de Doblado cayeron bajo el terror y la intimidación de la sangrienta "mano negra", como se llamaba a la organización de Farra. Este y Isidro Quiroga alcanzaron la cúspide de su dominio durante la presidencia de Avila Camacho cuando el ejército federal se convirtió en su total aliado tanto por la relación con el jefe de operaciones militares como con altos generales en la capital de la República, especialmente con el hermano del Presidente, Maximino Avila Camacho. (155)

(155) Rafael Cornejo y Manuel Armenta, operaban en Plan de las Hayas (Juchique de Ferrer); Marciel Montaña controlaba los alrededores de Jalapa y Crispin Aguilar la región de Actopan. Los antiguos baluartes tejedistas Cardel y Ursulo Galván estaban a cargo de Margarito Zavala, Pedro Farra, Gonzalo Ramírez y Macario Farra. Este último asesinó a dos miembros del comisariado ejidal de Cardel frente de oficiales del ejército federal sin que se le detuviera siquiera. Por último la región de Soledad de Doblado y Cotaxtla estaban a cargo de Gonzalo Lagunes y Rodolfo Lozada. Fowler, "The Agrarian... p. 344 y ss. Las luchas políticas en las que se encontraba sumido Veracruz en 1934, pueden verse parcialmente en Manzur Ocaña Justo. La Revolución Permanente (Vida y Obra de Cándido Aguilar). (México: Costa Amic Editor, 1972), pp. 232-239.

Sintomático del nuevo orden fue el hecho de que los campesinos no pudieran recurrir ya a organización o personaje alguno que les brindara protección o legitimara su esfuerzo de defensa propia. La liga solicitó al presidente Cárdenas y al comandante de la zona militar el permiso para militarizarse una vez más y detener así la escalada de terror, pero el requerimiento cayó en oídos sordos. Solamente el general Heriberto Jara fue capaz de suministrar unas cuantas armas a un grupo de campesinos de Misantla comandados por Carolino Anaya con el fin de poder resistir la "mano negra" que los asolaba.⁽¹⁵⁶⁾ Pero aunque encomiable, el esfuerzo resultó inútil. No había salida para los veracruzanos que una vez habían sido los orgullosos heraldos de la lucha final contra el latifundismo secular.

⁽¹⁵⁶⁾ Pawler, "The Agrarian..." pp. 355-356.

LA REFORMA AGRARIA Y LA CENTRALIZACION CAMPESINA

Los profundos cambios que sufrió la sociedad rural veracruzana al eliminarse el tejedismo: la derrota del poder político y militar del movimiento campesino, el resurgimiento de los caciques y la proliferación de las guardias blancas se reflejaron en el ritmo y en la orientación de las reformas a la estructura de la propiedad.

Por principio de cuentas, el radicalismo de la liga oficial así como el del ejecutivo local palidieron notablemente en comparación con sus antecesores y Vázquez Vela -después de una entrevista con el Jefe Máximo- llegó incluso a anunciar que su administración pondría en marcha un programa agrario -basado en los experimentos realizados con los pequeños agricultores de Sinaloa y Sonora.⁽¹⁵⁷⁾ Pero el hecho más notable -fue la baja extraordinaria en el número de comunidades agrarias que solicitaron tierras. Durante el segundo gobierno tejedista se recibieron 1109 peticiones mientras que en las dos administraciones que le sucedieron -la de Vázquez Vela y la de Miguel Alemán- el número no llegó ni a la mitad. El programa ejidal veracruzano entre 1928 y 1932 dio una solución afirmativa a 493 peticiones, entregando 335 000 hectáreas a 46 mil campesinos, pero en las dos administraciones posteriores la cantidad de tierras entregadas bajó a una tercera parte y el monto de los beneficiarios a menos de la mitad (Ver -

⁽¹⁵⁷⁾ NAW R.G. 59 812.00 Veracruz/53 Joseph Malesdy Vicecónsul a Departamento de Estado. Agosto 31, 1933.

cusdro No. VIII, p. 99).

Si atendemos al siguiente cuadro que muestra la distribución de tierras dadas por los gobernadores en los diferentes períodos presidenciales, estos cambios se confirman. Durante el régimen de Abelardo Rodríguez los pueblos veracruzanos elevaron apenas una tercera parte de las solicitudes presentadas durante el gobierno ortizrubista y con el cercenismo lejos de recuperar su confianza en la reforma agraria ésta disminuyó, pues el promedio anual de peticiones decreció alrededor de un 40% respecto del gobierno anterior. El monto de hectáreas entregadas y de campesinos beneficiados muestra un patrón similar al de las solicitudes.

En síntesis, el ímpetu con que el programa ejidal se había desarrollado durante el cenit del tejedismo se vino por tierra en las dos siguientes administraciones estatales. Pero el hecho más interesante en la reforma agraria post-tejedista fue la política del gobierno federal.

Tradicionalmente el paso de la CNA era bastante inferior al que se llevaba en los organismos encargados del programa ejidal en Veracruz. La única excepción había sido la presidencia de Calles, en donde sobrepasó con creces lo realizado por la administración de Heriberto Jara. Pero los años más plenos del agrarismo veracruzano coincidieron precisamente -- con el momento en que la política agraria nacional se volvió extremadamente conservadora. Los cambios introducidos a la -

CUADRO IX

Distribución de tierras en Veracruz a nivel estatal según los periódicos presidenciales. Monto absoluto y promedio anual (1928-1940).

Presidencias	Resoluciones Gubernamentales		Ejecutadas Provisionalmente		Ejecutadas Provisionalmente otorgadas		Beneficiarios Provisionales					
	Total	Prom.	Total	Prom.	Total	Prom.	Total	Prom.				
Fortes Gil (1-XII-28 a 4-II-30)	213	182	102	87	79	67	62 142	53 264	44 854	38 446	10 630	9 111
Ortiz Rubio (5-II-30 a 1-IX-32)	307	118	116	44	90	34	84 206	32 595	63 088	24 421	10 899	4 218
Abelardo Rodríguez (2-IX-32 a 30-XI-34)	95	42	95	42	127	56	56 812	25 249	79 122	35 165	6 516	2 896
Léazar Cárdenas (1-XII-34 a 30-XI-40)	140	23	96	16	56	9	63 310	10 552	34 182	5 697	5 263	877

FUENTES: En base a información Seminario de Historia Contemporánea de Veracruz. "Estadística Ejidal", citado en Fowler "The Agrarian...", cuadro 11.

propiedad rural en la segunda administración de Tejeda fueron más del doble de lo hecho desde la capital de la República -- (Ver cuadro VIII p. 99).

Como se puede apreciar en el cuadro X correspondió al régimen de Ortiz Rubio el punto más bajo en la dotación de tierras a los pueblos veracruzanos. En promedio anual, Ortiz Rubio apenas estampó su firma en 27 documentos dotando con menos de veinte mil hectáreas a 3,200 campesinos. Tanto por el promedio de casos resueltos, como por las hectáreas entregadas y los campesinos beneficiados, el esfuerzo del ortizrubismo apenas fue una cuarta parte del de su antecesor.

Ahora bien, si la reforma agraria veracruzana se desplegó durante las gubernaturas de Vézquez Vela y de Miguel Alemán, la actuación de los gobiernos federales en esos años fue precisamente la contraria. Se invirtieron los patrones con respecto al programa ejidal: mientras Vézquez Vela falló 328 solicitudes, Abelardo Rodríguez y Lázaro Cárdenas en esos cuatro años alcanzaron a revisar más del doble de casos: 670. El monto de las hectáreas entregadas por el Departamento Agrario también tuvo un incremento que duplicó la gestión realizada por la comisión agraria mixta y la misma pauta se repitió con respecto al número de campesinos beneficiados: a nivel federal se benefició a 48 mil campesinos mientras que las resoluciones estatales sólo lo hicieron con veinte mil.

Como se puede apreciar en el mismo cuadro X, el promedio

anual de la gestión agraria que realizó Abelardo Rodríguez alcanzó los 163 casos, beneficiando a trece mil quinientos campesinos con cerca de 120 mil hectáreas. Los dos primeros años de la presidencia de Lázaro Cárdenas fueron igual de impetuosos y en términos absolutos fue sin duda él quien por un gran margen entregó más tierras a los veracruzanos. Pero, como en los cuatro años postreros del cardenismo decayó este ritmo, los promedios anuales de la administración que le precedió fueron más altos. Aproximadamente un 8% de todas las resoluciones dotatorias de Lázaro Cárdenas correspondieron al estado de Veracruz mientras que la administración de Rodríguez el 23% de sus decisiones afectaban tierras de este estado. (158)

Abelardo Rodríguez y Lázaro Cárdenas dieron definitividad a gran parte de lo logrado por Tejeda. El brío con que estos gobiernos emprendieron la reforma agraria se aniquilaba el movimiento campesino del estado fue tal que ni los mejores años del tejedismo se le comperan. Contrastando la gestión tejedista entre 1928 y 1932 con la reforma federal entre 1933 y 1936, resulta que esta última resolvió un 35% más de casos y que rebasó en más de cien mil las hectáreas dotadas (Ver cuadro VIII p. 99).

La explicación de la aparente paradoja es simple: el gobierno federal intentó ganar el apoyo de los campesinos del estado al mismo tiempo en que acababan con su autonomía. Por esto, el mismo Presidente que con mayor vigor dotara de tie-

(158) Fowler "The Agrarian..." pp. 366-373 especialmente la 367.

CUADRO X

Distribución de tierras en Veracruz a nivel federal según los periódicos Presidenciales. Monto absoluto y promedio anual (1928-1940)

Presidencias	Resoluciones Presidenciales		Definitivamente Ejecutadas		Definitivamente otorgadas		Definitivamente otorgadas		Beneficiarios Inefinitivos	
	Total	Prom. Anual	Total	Prom. Anual	Total	Prom. Anual	Total	Prom. Anual	Total	Prom. Anual
Portes Gil (1-XII-28 a 4-II-30)	128	109	24	20	102 274	87 663	12 601	10 800	13 564	11 626
Ortiz Rubio (5-II-30 a 1-IX-32)	71	27	142	54	49 869	19 304	86 371	33 433	8 249	3 193
Rodríguez (2-IX-32 a 30-XI-32)	355	163	51	23	255 121	117 748	30 021	13 855	29 322	13 533
Cárdenas (1-XII-34 a 1/XII-40)	727	126	937	156	521 296	86 882	611 739	101 955	45 252	7 542

FUENTE: En base a Información del Seminario de Historia Contemporánea de Veracruz; op.cit., citado en Fowler "The Agrarian...", cuadro 11.

rra a los veracruzanos fue aquel que ordenara el cesarismo de sus guerrillas y dividiera las organizaciones campesinas para liquidar su poderío político. Pero para entender completamente la aparente contradicción debe tomarse en cuenta un hecho determinante en la escena política nacional: el surgimiento del cardenismo. Desde el inicio de 1933, en que el divisionario michoacano ocupara la Secretaría de Guerra, una parte de la élite gobernante formada por los gobernadores "agraristas" y quienes entonces formarían el "ala izquierda" del INR y de las cámaras centró sus esperanzas políticas alrededor de la candidatura presidencial de Lázaro Cárdenas. Ya hemos visto como su capacidad para imponerse sobre los péreztreviñistas estribó en buena medida en el apoyo decisivo que le brindaron figuras que se distinguían por cualquier cosa menos por su radicalismo. Precisamente los hijos del jefe máximo, los gobernadores de Sonora y Nuevo León encabezaron esta lista. Pero desde el momento en que Cárdenas asegura su precandidatura por el partido oficial los triunfos de los agraristas empezaron a sumarse. Es por esta razón que, hasta cierto punto, las demandas agrarias de los camisas rojas veracruzanos se iban a confundir con las del cardenismo. El 14 de julio de 1933, el poder legislativo federal declaró nulas las famosas "leyes restrictivas" que habían dado por terminada la reforma agraria en muchos estados,⁽¹⁵⁹⁾ y a fines de 1933, cuando se

(159) Diario Oficial Vol. LXXVI, No. 21, 26 de julio de 1933, Simpson, Op.cit. p. 71; las secciones del Informe Presidencial donde se da cuenta de este cambio se encuentran en: México, Congreso de la Unión, XLV Legislatura, Op.cit. pp. 1193 y 1224.

daban los últimos golpes al tejedismo, surgió en la cámara de diputados la "Gran Comisión Agraria" integrada por los diputados agraristas más radicales que veían en Cárdenas el medio para modificar la línea que la Revolución habían seguido en el campo. Presidida por Gilberto Fábila, esta comisión definió y sistematizó por primera vez los postulados agraristas y propuso las modificaciones legislativas necesarias para hacer los realidades.⁽¹⁶⁰⁾ El esfuerzo culminó en diciembre en el -- Plan Sexenal. A fin de cuentas los agraristas se impusieron en Querétaro logrando dos grandes triunfos con demandas que ya habían sido vocesadas por las liges de los veracruzanos: eliminar las restricciones que impedían a los peones escasillados ser beneficiarios del programa ejidal y simplificar y reorganizar los organismos encargados de la distribución de tierras. La Comisión Nacional Agraria fue sustituida por el Departamento Agrario y sus filiales estatales por las comisiones agrarias mixtas integradas por igual número de representantes del Departamento Agrario de las organizaciones y del gobierno local.⁽¹⁶¹⁾ En la medida en que los dos primeros fue-

(160) Una exposición de las ideas que guió a esta comisión se tiene en dos trabajos de Gilberto Fábila: "La Producción ejidal frente a la producción agrícola privada", Partido Nacional Revolucionario, Los Problemas Agrícolas de México (Anales de la economía agrícola mexicana) México: Talleres Gráficos La Impresora, 1934 y "Memorandum relativo a la cuestión agraria en México". México: 1933.

(161) El proyecto de plataforma electoral que se presentó en la convención del PNR en Querétaro para ser aprobada cuando rindiera su protesta como candidato el general Lázaro Cárdenas, contenía las ideas poco innovadoras del Jefe Máximo, y nada más. En el debate sobre la cuestión agraria, se intentó hacer pasar por revolucionario un programa que simplemente consistía en reproducir los postulados origi-

ran bastiones agraristas, como era probable que ocurriera, se rían ellos y no las autoridades estatales quienes darían contenido a la reforma agraria.

En manos de Lázaro Cárdenas el Plan Sexenal se convirtió en un arma poderosísima, con él pudo ofrecer reformas trascendentales a los sectores sociales olvidados en el sendero político y económico que había seguido el país pero sin rebasar las instituciones y la legitimidad del régimen. Durante su gira electoral Cárdenas se esforzó por ampliar e independizar sus bases de poder y su legitimidad estrechando sus relaciones con las organizaciones obreras y campesinas. Insistió en la necesidad de "violentar" los aspectos más avanzados del Plan Sexenal y de todo aquello que se suponía eran las demandas sociales de la Revolución Mexicana. Insistió en las ven-

nales del partido en 1929. Pero Fábila y el Presidente de la Confederación Campesina Mexicana no aceptaron seguir la línea que se les ofrecía. Graciano Sánchez empezó su intervención señalando que la teoría de que la "reforma agraria había ido de triunfo en triunfo era palpablemente falza, y que a pesar de todas las jactancias de los revolucionarios los campesinos se encontraban todavía en la misma situación que se han hallado siempre. Los funcionarios encargados del reparto agrario se habían convertido en "perfectos burgueses"; por lo que a los campesinos sólo se les habían dado "cerros, llanos estériles, montes improductivos y media hectárea de tierra arable". En los estados, dijo, se habían formado "gobiernos de la tifundistas" y las comisiones locales agrarias abiertamente interferían el avance del reparto ejidal. El "Proyecto de Plan Sexenal" presentado a la asamblea se encuentra en El Nacional (3 de diciembre de 1933) y el texto finalmente aprobado en: Partido Nacional Revolucionario Plan Sexenal, (1934-1940). México: La Impresora, 1934 y en la revista Política, año IV, No. 83, pp. XXXII y ss. El debate sobre el plan en esta misma revista año IV No. 78, pp. XVII y ss.

tajas de la "organización cooperativa" de las clases trabajadoras y repetidamente reafirmó sus deseos de que "los obreros y campesinos organizados tengan el poder en sus manos, a fin de que sean los más celosos guardianes de la continuidad de la obra revolucionaria, exigiendo el cumplimiento de las leyes avanzadas y combatiendo, si es necesario, a los malos funcionarios que se aparten de ellas..." Cárdenas inclusive fue más lejos y el 19 de mayo de 1934 a su paso por Tres Palos, Cuerrero, quien apenas hacía un año ordenara el desarme de las milicias campesinas veracruzanas. Afirmó:

"siempre he sostenido que sólo armando a los elementos agraristas que han sido, son y serán el baluarte firme de la Revolución, se les podrá capacitar para que sigan cumpliendo su apostolado, en vez de continuar siendo víctimas de atentados como ocurre en toda la República. Entregaré a los campesinos el mauser con el que hicieron la Revolución, para que la defiendan, para que defiendan el ejido y la escuela".(162)

En cierta medida el tejedismo no moría, sino que se confundía con el cardenismo.

Precisamente en las ocasiones en que su campaña presidencial lo llevara a Veracruz, Cárdenas insistiría en "organizar a los campesinos haciéndolos que sientan que hay sinceridad en ayudarlos a mejorar sus condiciones morales y económicas"; el Estado debería promover y garantizar un sistema agrario e-

(162) Partido Nacional Revolucionario. La Gira del General Cárdenas: síntesis ideológica. México: Turrenzas del Valle, 1934, p. 62 (discurso en Tres Islas, Cuerrero, 19 de mayo de 1934).

ejidal y de cooperativas industriales integradas por obreros. Pero su preocupación esencial era la necesidad de poner coto a la "muy notoria y perjudicial" división de los trabajadores de la entidad. "Unirlos al igual que todos los del país -concluí- será mi empeñosa tarea para su propio beneficio".⁽¹⁶³⁾

La filosofía que gobernaba al cardenismo se habría de expresar sobre todo a través de las modificaciones a la estructura de la propiedad rural; éste era el método más apropiado para reforzar su fuente de poder campesino. Con la creación del Departamento Agrario se inició un proceso decisivo en la centralización de la política agraria: la reforma agraria se fue arrancando de manos de los gobernadores y un departamento central guiado por agraristas y por las ligas campesinas estatales que iban gravitando alrededor de la CCM empezaron a dirigir el programa ejidal. Más tarde, con la unificación de las organizaciones campesinas, el proceso se reforzaría. Únicamente considerando los diez primeros meses de vida del Departamento Agrario -de enero a octubre de 1934- se superó la marca más alta que en la historia de la reforma agraria habían logrado imponer -que fue durante los 14 meses de gobierno de Portes Gil-; en estos meses postreros del gobierno de Rodríguez se solucionaron alrededor de dos mil expedientes dotando a 118 mil familias campesinas de todo el país con 1 615 611

(163) Cárdenas, Lezaro. Obras, Apuntes I... p. 249 (12 de febrero de 1934) y 269 (3 de abril de 1934). También p. 247, 248 y 280 (1º de enero y 20 de abril de 1934).

hectáreas.⁽¹⁶⁴⁾ La reforma agraria había vuelto con nuevo --
brío. En Veracruz por ejemplo, para evitar el largo y molesto
papeleo que implicaba dar definitividad a las solicitudes
de tierra, representantes de varias dependencias federales, --
optaron por trasladarse al mismo terreno en que los campesinos
solicitaban sus ejidos para que el Departamento Agrario dicta
ra su veredicto en el lugar de los hechos.⁽¹⁶⁵⁾

El mismo mes en que ocupara la presidencia Lázaro Cárde--
nas se entregó de lleno a la cuestión campesina. Para diri--
gir el Departamento Agrario designó a uno de sus colaborado --
res de más confianza, Gabino Vázquez, y procedió a darle todo
su apoyo moral y financiero. Las instrucciones del Presiden--
te fueron precisas: intensificar al máximo la dotación de eji--
dos para destruir la organización que había dominado la vida
social, económica y política del México rural por varios siglos:
la gran hacienda.⁽¹⁶⁶⁾

Las reformas a la propiedad rural se "violentaron" al --
grado de que en 1935 algunos estados vieron duplicarse el nú--
mero de dotaciones resueltas a comparación con las del último
año de Rodríguez. En febrero de 1935 el jefe del Departamen--

⁽¹⁶⁴⁾ El Universal (3 de diciembre de 1934 y 7 de enero de 1935).

⁽¹⁶⁵⁾ Un ejemplo entre otros se encuentra en la comisión presi--
dida por el senador Cándido Aguilar de la cual da cuenta.
Ibid (10 de febrero de 1935; también ver la edición del
16 de septiembre de 1934).

⁽¹⁶⁶⁾ Cárdenas, Lázaro. Obras. Apuntes I... pp. 331 (2 de ene--
ro de 1935). También ver Townsend William Cameron, Lázaro
Cárdenas, demócrata mexicano. Biografías Cendess, 38.
ed. 1959 pp. 99 y ss e Ibid. (17 y 28 de diciembre de --
1934; 17 de enero, 21 de febrero de 1935).

to Agrario declaró que se trataría de legalizar las posesiones espontáneas de tierras que hubiesen realizado campesinos en -- contra de la ley siempre y cuando la razón se encontrara en -- las injusticias pasadas cometidas por autoridades o terratenientes. El régimen simplemente legalizaría la acción de los invasores. En ocasiones, y para no atrasar la tramitación de los terrenos demandados, se les declaraban "ociosos" --a pesar de que en algunos casos estaban a punto de ser cosechados-- y de esta manera se daba posesión inmediata, mientras el trámite -- legal seguía su curso. En abril, poco antes del enfrentamiento total entre el presidente y el "Jefe Máximo", existían en el país 7,200 ejidos que amparaban 10,835 mil hectáreas repartidas entre 863,000 beneficiarios, a comparación, según el censo levantado el último día de 1933, existían apenas 4,260 ejidos que beneficiaban a 754 mil campesinos con 7,624.837 hectáreas. (167) No hay duda de que Cárdenas intentaba formar rápidamente una base de apoyo entre los trabajadores del campo, y entre ellos se contaban los veracruzanos.

Sin embargo una cosa era lo que se decidía en la Ciudad de México y otra lo que realmente sucedía en Veracruz. La derrota del movimiento tejedista había convertido en una misión casi imposible una entrega efectiva de las tierras otorgadas por el centro. Las condiciones de inestabilidad y violencia

(167) Las declaraciones del jefe del Departamento Agrario sobre las tierras invadidas en El Nacional (21 de febrero de 1935). Además Excelsior (19 de abril 3, 5, 17 de mayo de 1935) y NAW RG59 812.52/1918 G.H. Winters, Cónsul en Guadalajara a Departamento de Estado (3 de mayo de 1935).

que dominaban las zonas rurales impidieron que 304 de las 355 resoluciones dictadas por Abelardo Rodríguez fuesen ejecutadas. Sólo el 11.77% de las hectáreas dotadas de manera definitiva pasaron efectivamente a manos campesinas! (Ver cuadro IX). Un ejemplo de la impotencia del centro fue el de Lechuquilla, donde al dictarse el acuerdo presidencial en su favor el comité agrario se encontraba totalmente desorganizado por la hostilidad sistemática de las autoridades de la región los pocos miembros del comité que no habían huido fueron dominados por la presión que hizo el terrateniente Andrés Acosta -uno de los afectados por la dotación- sobre los solicitantes hasta obligarlos a rehusarse a recibir las tierras ejidales. (168)

El segundo paso en la política agraria del cardenismo, la concentración y centralización de los trabajadores, también se iba a ver interferido en Veracruz por el desorden político y la violencia reinantes. Desde su candidatura Cárdenas había -mostrado como preocupación esencial la creación de poder político a través de incorporar a obreros y campesinos en organizaciones únicas dependientes del poder central. En este esfuerzo se iban a encuadrar trabajadores antes relegados de la escena política con los de agrupaciones ya existentes. Precisamente en este proceso se había acabado con la LNC Ursulo Galván debido al trabajo de líderes enviados por Graciano Sán --

(168) El Universal, (10 de febrero de 1934). También ver la edición del 1º de octubre del mismo año.

chez. Según Gabino Vázquez, el régimen estaba decidido a "evitar que los audaces que fomentan divisiones, sigan desarrollando su obra funesta. El gobierno de la Revolución hará que los grupos ejidales estén unidos, en torno de un solo principio, de una sola bandera sin fijarse en que los hombres son meros elementos transitorios frente a los intereses permanentes de la comunidad". (169)

Una vez que Cárdenas eliminó políticamente al Jefe Máximo, el proceso de unificación de obreros y campesinos fue rápido. El elemento obrero fue el primero en aglutinarse en torno de la administración creando, precisamente durante la crisis de junio, el Comité Nacional de Defensa Proletaria y en febrero de 1936 la Confederación de Trabajadores de México. Los obreros de Veracruz siguieron la pauta nacional y los primeros meses de 1935 fueron agitados por huelgas de todo orden, que en buena medida buscaban mostrar la fuerza relativa de los lombardistas y los moronistas en el panorama nacional. En enero las hubo en los ingenios azucareros, entre electricistas y en los campos petroleros, y en febrero se sumaron a los paños los trabajadores textiles de Orizaba, grupos cafetaleros

(169) Excelsior, (31 de marzo de 1935). Desde enero de ese año la Secretaría de Acción Agraria del PNR giró instrucciones por toda la República señalando como "punto capital del plan de trabajo" la organización de todos los campesinos del país, ejidatarios y jornaleros dentro "de un solo núcleo incorporado al PNR... para obtener la solidez de clase indispensable para llevar a feliz término los postulados de la Revolución contenidos en el Plan Sexenal". El Universal, (27 de enero de 1935).

y tabacaleros.⁽¹⁷⁰⁾ Inmediatamente después de triunfar sobre Calles, Cárdenas lanzó un importante acuerdo para centralizar y dar forma institucional a su base campesina: la unificación a lo largo y ancho del país de esta clase bajo la dirección - del gobierno federal y del partido oficial. En el documento, Cárdenas reconocía abiertamente el bajísimo nivel de vida de los ejidatarios y hablaba de los obstáculos que se interponían a su mejoramiento, principalmente el contubernio entre hacendados y funcionarios poco escrupulosos. Por lo tanto, concluía el Presidente, es indispensable unificar a los ejidatarios del país y constituir con ellos "un organismo de carácter permanente con amplios y avanzados propósitos que en el orden político los ponga a cubierto de los graves perjuicios que ocasionan - les estériles luchas por ambiciones personales; en el orden e conómico los libere definitivamente de la desorganización y - miseria en el que viven; y en el orden social los eleve al ni vel de factor activo, capaz de obtener por sí sólo las con -- quistas por las que han venido luchando".⁽¹⁷¹⁾

En los primeros días de septiembre se hizo la declara --

(170) León Samuel "Clase obrera y cardenismo". México: Centro de Estudios Latinoamericanos, UNAM, Serie Documentos No. 1, 1975, pp. 5-19 y en esta misma serie No. 2 Velasco Miguel "El Partido Comunista durante el período de Cárdenas", 1971. En los cuatro primeros meses de 1933 hubo huelgas en Veracruz entre electricistas, casas beneficiadoras del café, hilanderas, ingenios, tortilleras así como lombardistas, cromistas y miembros de la CGT. ver Excelsior y El Universal de estos meses y NAW RG 59 812.00 Veracruz/70 y 71. Herbert Williams, Cónsul a Departamento de Estado (2 de febrero y 1 de marzo de 1935, respectivamente).

(171) El Partido Nacional Revolucionario. "La Unificación Campesina" (Acuerdo presidencial del 10 de julio de 1935). México: Talleres de "El Nacional Revolucionario".

ción de principios del nuevo frente unido campesinos dentro de un franco espíritu de lucha de clases, cooperación con el Estado, defensa de la tesis de que la tierra es de quien la trabaja, inclusión de peones escasillados y pequeños propietarios, solidaridad con los obreros y lucha por una educación basada en el "socialismo científico". Su objetivo central sería convertir el ejido en el pivote de la política agraria, sustituir latifundios por ejidos colectivos y, en suma "socializar la tierra". En buena medida se recuperaban aquí las banderas del movimiento agrario tejedista asegurando su permanencia histórica. (172)

Sin embargo, dentro de Veracruz los procesos de unificación no encontraron un campo propicio, precisamente por las repetidas escisiones que sufrieran la LCAEV y la INC originales. Estas habían fomentado el surgimiento de múltiples organizaciones y líderes agrarios en constante competencia por acaparar la filiación campesina.

Desde 1933 en que la LNC Ursulo Galván "cardenista" se convirtió en la Confederación Campesina Mexicana tuvieron que coexistir dentro de Veracruz cuatro grupos agrarios: la CCM de los cardenistas, la liga "blanca" u "oficial", la liga "roja" y la LNC Ursulo Galván "tejedista" original que agru-

(172) González Navarro Moisés, Op.cit., pp. 137-142; Silva -- Herzog, Jesús, Op.cit., pp. 405 y ss.; González Ramí -- rez, Op.cit., pp. 341-342 y Huizer Gerrit, La lucha campesina en México. México: Centro de Investigaciones Agrarias; 1970, p. 62.

peba a los tejedistas y la LNC comunista que tenía mucho menor importancia. Tal diversidad de frentes agrarios se mantuvo - hasta marzo de 1937 en que tuvo lugar la unificación campesina y su subordinación al partido oficial.

El proceso tendiente a integrar a las comunidades agrarias veracruzanas dentro de las centrales cardenistas contó - desde 1933 con la ayuda de los delegados del Departamento Agrario que al mismo tiempo en que hacían expedita la entrega de tierras se convirtieron en activos impulsores de la CCM. - Dirigidos por Salvador de Gortari encontraron en el cacique de la región de Córdoba, Cándido Aguilar, y en el general Campiello Seyde, al sur del estado, una eficaz colaboración.

Sin embargo, tantos esfuerzos no hallaron el éxito deseado por sus promotores. En un principio la relación entre las ligas fue bastante tirante pues tanto los camisas rojas como los blancos eran enemigos de los cardenistas. Pero, una vez pasadas las elecciones presidenciales de 1934 los delegados - de la CCM y los tejedistas fueron capaces de coexistir amigablemente a través de la cooperación de líderes como de Gortari y Lorenzo Azúa. La verdadera lucha se dio, entonces entre los cardenistas y los vazquezvelistas de la liga blanca. Parte - del conflicto tuvo su raíz en el intento de Graciano Sánchez por dividir a los blancos imponiendo la candidatura de Manuel Olmos Ruiz para la presidencia de la liga en marzo de 1934. A fines de ese año los blancos acusaron a la CCM de ser "enemi-

migos de las organizaciones campesinas" y de usar toda clase de pretextos para desacreditar su central. Se quejaron inclusive ante el gobernador los más altos funcionarios del Departamento Agrario, el Presidente Rodríguez y más tarde con el mismo Cárdenas pidiendo la destitución de los delegados del Departamento Agrario.⁽¹⁷³⁾

La situación fue aún más difícil para los rojos quienes tuvieron que subsistir sin el apoyo y el reconocimiento oficial, con la supresión de sus representantes de los organismos encargados de la reforma agraria y sobre todo haciendo frente a la persecución de las fuerzas federales y las guardias blancas que obligaron a algunos a abandonar el estado. Los reductos tejedistas elevaron sus quejas ante Cárdenas al tiempo en que se las arreglaban para conservar la radical ideología que los caracterizara en sus años de esplendor, así como la lealtad de ciertas organizaciones regionales. En estos lugares inclusive intentaron militarizarse para enfrentar a las guardias blancas.⁽¹⁷⁴⁾

Un último intento de los rojos por mostrar y mantener cierto poderío, fue el congreso que celebraron en junio de 1935 teniendo como invitado de honor al coronel Tejeda. La liga blanca, en conexión con el PNR local, hizo todo lo posible por sabotear el acto acusándolos de perseguir fines para-

⁽¹⁷³⁾ Fowler, "The Agrarian...". pp. 326-329.

⁽¹⁷⁴⁾ Fowler, "The Agrarian...". pp. 340-343 y 355-356.

mente políticos: los del partido rojo de las izquierdas. El 10 de junio inauguraron en Jalapa su congreso ante una reducida concurrencia: 400 delegados campesinos. Pero a cambio de contar con pocos concurrentes se presentaron ponencias radicales, se eligió nueva mesa directiva, y se leyeron los nombres de centenares de agraristas asesinados por guardias blancas y tropas federales. La reunión terminó con expresiones de honda preocupación por las condiciones presentes que el futuro inmediato deparaba para Veracruz: caos político, dominio de los caciques, y recrudecimiento de la violencia contra los pueblos indefensos.⁽¹⁷⁵⁾

Los saldos sangrientos siguieron a la orden del día y cuando en 1936 fue asesinado el gobernador electo, Manlio Fabio Altamirano, por la "mano negra" de Manuel Ferrer el cacique de Córdoba, Cándido Aguilar, cobró singular importancia. Este, por conducto de la CCM propuso como candidato a gobernador al presidente del "Comité Unificador Ilutero Elías Calles", organización que coordinara su campaña para senador, es decir, al joven licenciado Miguel Alemán Velasco.⁽¹⁷⁶⁾ Precisamente en estas elecciones legislativas se había hecho patente la buena voluntad de Cárdenas hacia Aguilar cuando, en contra de la opinión del gobernador y del aparato político local, el visto

⁽¹⁷⁵⁾ Excelsior (6 y 10 de junio de 1935).

⁽¹⁷⁶⁾ Manzur Ocaña Op.cit., pp. 234-265-267, Taracena La Revolución... Tomo IV, pp. 269, 270, 281 (25, 26 de junio, 6 de julio de 1936).

bueno al de Córdoba.⁽¹⁷⁷⁾ Aguilar, en tanto, impuesto por el centro, tuvo que soportar las tormentas políticas que en su contra dirigieron el Ejecutivo y Legislativo locales, los peñerristas de la entidad y la liga blanca. Sin embargo, para septiembre de 1936 Aguilar había logrado imponerse y era entonces la cabeza más visible y de más alto nivel de los cecemistas en Veracruz, líder de la nueva legislatura, y por tanto su apoyo para Miguel Alemán resultó decisivo.⁽¹⁷⁸⁾

Al ocupar Alemán la gubernatura en septiembre de 1936 se inició una gran campaña para unificar al campesinado veracruzano bajo la dirección del partido oficial y del gobierno federal. Aguilar se encargó entonces de los trabajos preliminares y logró que "camisas rojas" tan destacados como Agustín Alvarado, Marcos Licona, Juan Torres y Otilio González se unieran a los cecemistas. Su sobrino, secretario de goberna--

(177) Estas elecciones para senador fueron extraordinariamente conflictivas. Primero se dio la victoria a Carlos Larío Ojeda pero en mayo el CEN del INR lo desconoció y entonces Aguilar asumió el cargo. NAW RG59 812.00 Veracruz/62 y 63 Joseph Mleady Vicecónsul a Departamento de Estado (9 y 30 de junio de 1934) y 812.00 Veracruz/66 Herbert Williams Vicecónsul a Departamento de Estado. (3 de octubre de 1934); Manzur Ocasña, Op.cit., pp. 232-242; Excelsior (16, 23 de abril, 31 de julio de 1934) y El Nacio-
nal (10 de mayo, 26, 30 de junio de 1934).

(178) Cándido Aguilar acusó a Vázquez Vela de estar en tratos con la Hussteca Petroleum Company y en mayo de 1935 -después de que Aguilar sufriera un infructuoso atentado- el aparato político local intentó que el senador fuera echado del INR. En septiembre de 1936 la legislatura estatal fue desconocida con ayuda de las fuerzas federales y el día 16 tomó posesión una nueva, estrechamente relacionada con Aguilar, quien declaró como triunfador en las elecciones gubernamentales a Miguel Alemán. Excelsior (4 de marzo; 4 de abril; 1º, 3, 5, 7, 8, 10, 14 de mayo; y 3 de junio de 1935) y Tarascans La Revolución... pp.321 y 330 (6 y 19 de septiembre de 1936).

ción, coordinó a los delegados del Departamento Agrario que actuaban como impulsores de este esfuerzo de centralización.

Los reductos tejedistas se opusieron vivamente a tal proceso, tanto por su oposición a Cándido Aguilar como por la incertidumbre de que tan político tendría consecuencias desastrosas para ellos y para los intereses campesinos. Tal posición fue comunicada de inmediato por Carolino Anaya y Salvador González a Adelberto Tejeda, a la sazón nuestro ministro en Francia, pero esto poco pudo hacer. (179)

Por su parte, los blancos se quejaron ante Cárdenas y el presidente del INR de que Heriberto Jara, entonces jefe de operaciones militares, estaba utilizando su poder para asegurar a Carolino Anaya como dirigente del nuevo frente campesino, así como para intimidar a los comisarios ejidales blancos evitando su presencia en el acto de unificación. Acusaron a los "fanáticos tejedistas" de estar utilizando esta movilización para que el partido rojo de las izquierdas montara una nueva campaña en apoyo de la candidatura presidencial de Tejeda. Por último, aseguraron que Alemán, debido a su "desconocimiento" de las agrupaciones veracruzanas, estaba favorecien

(179) Fowler. "The Agrarian..." pp. 358-364. y Excelsior (13 de marzo de 1937). Aun cuando desde principios de 1935 apareció un "Comité Provisional Pro-Unificación de todas las organizaciones Agrarias del Estado de Veracruz" fue hasta febrero de 1937 cuando aparecieron los primeros llamados oficiales a la Unificación. Ver El Univer-
sal (15 de febrero de 1935 y 4 de febrero de 1937).

do a los rojos que siempre habían sido anticardenistas. (180)

El 27 de marzo de 1937, cuando por fin se celebró el congreso de unificación, la atmósfera estaba cargada de resentimientos y divisiones. En el estadio de Jalapa y ante la presencia de unos 5,000 campesinos el acto fue inaugurado por el gobernador, el presidente del partido, el jefe del Departamento Agrario y el jefe de operaciones militares. En un intento por controlar las desavenencias, Miguel Alemán logró que un grupo de burócratas, disfrazados de campesinos se mezclara con los grupos blancos mientras la tropa rodeaba el estadio. Las pugnas internas en la nueva LCAEV obligaron a que se formara un comité ejecutivo de compromiso: el secretario general y su suplente fueron los cecemistas Eduardo Arellano y Odilón Montero; la tesorería se entregó a los blancos Joel Medel Valencia y Odilón Montero mientras que dos camisas rojas Lorenzo Azúa y Salvador González ocuparon la secretaría de organización. Un año más tarde, ya formada la CNC este heterogéneo directorio fue reemplazado por el de un burócrata del partido, José Fernández Villegas pero el consenso siguió eludiendo a la organización. (181)

(180) Fowler. "The Agrarian..." p. 364 y Excelsior (13 de marzo de 1937). Los blancos celebraron "Domingos Culturales" para obreros y campesinos con el fin de aumentar su poderío en los momentos de unificación. Ver entre otros ejemplos el celebrado en el Pueblo de Rancho Viejo en El Universal (10 de febrero de 1937).

(181) Fowler. "The Agrarian..." pp. 364-366. Excelsior y El Universal (27 a 30 de mayo de 1937).

En esta estructura burocrática tan desligada de las bases venía sin embargo a remachar la subordinación de los restos del tejedismo a las disposiciones del centro. Una vez — constituida la Confederación Nacional Campesina en marzo de 1938 la fuerza de los dirigentes de la LCAEV dependió ya totalmente del reconocimiento y apoyo que les dieran las autoridades centrales. Las comunidades agrarias fueron colocadas — en una posición de impotencia total, anulándose así sus posibilidades de recuperar su antigua fuerza política y militar.

La autonomía lograda por las guerrillas campesinas y por la revolución política que auspiciara Adalberto Tejeda y los líderes agraristas había sido quebrada definitivamente durante las jornadas de 1933. Con el cardenismo se les obligó a tomar su sitio dentro de la central agraria única, se trató de un lugar subordinado y que delimitaba estrictamente su tipo de participación. Así lo exigía el nuevo orden.

CONCLUSIONES

Durante los años del Porfiriato, Veracruz se vio envuelto en dos procesos que con distintas modalidades se dieron en el resto de la República: la destrucción sistemática de las comu
nidades agrarias mediante la división y el despojo de sus tie
rras, por un lado, mientras que por el otro se inició la explo
tación modernizada de sus recursos naturales por grandes terra
tenientes y empresariós. Surgieron por todo el estado so
ciudades mutualistas de artesanos y obreros que sustentaban ideas anarco-sindicalistas y embriones de frentes campesinos que se mantuvieron dispersos y avocados únicamente a la consecución de metas de corto alcance. Si bien la Revolución abrió los cau
ces para redistribuir parte de la riqueza acumulada en la eta
pa anterior, este proceso resultó extremadamente lento en algu
nas regiones, sobre todo si se le compara con otras, como las zapatistas, donde los pueblos enteros se levantaron en armas y en buena medida lograron modificar sustancialmente la estructu
ra de su sociedad.

Este panorama cambió radicalmente en Veracruz al iniciar
se la tercera década del siglo. Gracias a su adherencia al Plan de Aguaprieta, en 1920 el coronel Adalberto Tejeda ocupó la gubernatura y preparó el terreno para un posterior floreci
miento de un movimiento popular, eminentemente agrario pero con repercusiones entre los grupos obreros. La hegemonía que éste alcanzara en los años posteriores le permitió desafiar la con

centración de recursos militares y políticos del gobierno federal; esta autonomía relativa llegó a su punto culminante durante los años del Maximato y entonces hizo crisis.

La organización de los trabajadores del campo y la ciudad encontró en Veracruz un terreno fértil en qué desarrollarse en buena medida debido a que desde principios de siglo la entidad -la más poblada del país- se había convertido en un centro de radicalismo ideológico y en donde pudieron prender las ideas sociales más extravagantes de la época. Los futuros líderes de los trabajadores y sus maestros asimilaron rápidamente los principios anarquistas y socialistas. En 1922, mientras se desarrollaba la famosa huelga inquilinaria dirigida por Heron Proal, un grupo de dirigentes obreros recorrieron al estado coaligando a los campesinos ya incorporados al programa ejidal; al año siguiente nació un frente agrario estatal que rápidamente adoptó una radical ideología socializante y empezó a actuar incluso fuera de las fronteras estatales. De los más bajos escaños de esta liga fueron surgiendo cuadros adoctrinados por el Partido Comunista, dándole una fuerza y coherencia desconocidas en otras latitudes, pues el poder de los agraristas veracruzanos no emanaba tanto de una cúspide sino de las bases.

Durante la segunda administración de Tejeda -entre 1928 y 1932 los agraristas, estrechamente unidos con el ejecutivo local dieron forma a una auténtica revolución política en la entidad. Los "camisas rojas", como se les llamaba, se incertaron en todo el sistema de poder local apropiándose de la capacidad de legislar, determinar la orientación seguida por el poder ju

dicial, y se hicieron del control de la mayor parte de los municipios, entre ellos los de las ciudades más importantes. Además dirigieron el PNR local y al organismo encargado de la reforma agraria. Las modificaciones a la propiedad siguieron al cambio político: las haciendas fueron convertidas con celeridad en ejidos, algunas fábricas fueron a parar a manos de sus trabajadores y hasta se inició un programa de expropiación de predios urbanos.

Los campesinos fueron movilizados pero como actores políticos relativamente conscientes. Líderes como Almanza, Ursulo Galván y el mismo Tejeda insistieron en que era esencial su organización de clase para luego estar en la capacidad de modificar radicalmente a toda la sociedad. Se insistió en que no estaba lejos el momento en que los trabajadores fueran dueños de sus tierras e instrumentos de trabajo, en que sus representantes dirigieran a la entidad y al país y, en fin, en que un orden social más libre e igualitario suplantara al capitalismo. El socialismo era una posibilidad real, no una utópica meta futura.

La meta anterior tenía una base aparentemente sólida: en 1923 Tejeda había entregado armas a los solicitantes de tierras para que pudiesen hacer frente al poder de los terratenientes, a sus guardias blancas, frecuentemente coludidas con las fuerzas federales. Cuando el jefe de operaciones militares tomó el camino de la rebelión delahuertista, estas incipientes guerrillas campesinas se pusieron de inmediato al servicio de las autoridades nacionales, subrayando así tanto su lealtad y eficacia como el hecho de ser imprescindibles en los momentos en que

surgían las divisiones dentro de la familia revolucionaria. Dos años más tarde surgieron las primeras fuerzas guerrilleras permanentes, la Liga de Comunidades Agrarias y de la CROM se encargaron de extender el experimento. Estos batallones agraristas se fortificarían cuando se les empleó para acabar con las revueltas de 1927 y 1929; recién concluido este último movimiento, los agraristas lograron independizarse del ejército regular para depender exclusivamente del ejecutivo local, además, establecieron un modus vivendi con el jefe de las operaciones militares. Las milicias campesinas tejieron entonces una red que unía los diversos bastiones tejedistas. Los jefes guerrilleros surgían de los más bajos escaños sociales y tenían como función y bandera estimular y respaldar las solicitudes de tierra así como vigilar la aplicación de las leyes y la justicia agraristas emanadas de los "ayuntamientos rojos". En síntesis, mientras el gobierno federal se empeñaba en disciplinar y profesionalizar al ejército, en Veracruz los campesinos recibían armas que tendían a asegurar su hegemonía local y su independencia del centro, pero aquí había una contradicción que no se podía perpetuar. Al tiempo en que los tejedistas disfrutaban de lo que ellos denominaron la "época dorada", las diferencias con las políticas nacionales se ahondaron. Veracruz no sólo iba a contrapelo con la centralización militar, sino también con la política, pues fue entonces cuando el agrarismo nacional cayó en su más profunda depresión. No sólo se carecía de un movimiento campesino pujante a nivel nacional, sino que la coalición de jefes revolucionarios que formal o informalmente gobernaba al país, había llegado a concluir que su pro_

yecto nacional requería que ya no se diera cumplimiento cabal al programa revolucionario original, al menos por lo que se refería a la tierra. Las prácticas y principios de la élite gobernante se volvían cada vez más antiagraristas aunque el programa ejidal seguía siendo uno de los fundamentos principales de la legitimidad revolucionaria. En el terreno de los hechos, la gran hacienda, que dominara a la sociedad mexicana desde el siglo XVI, seguía intocada.

El surgimiento del PNR acabó de exacerbar las tensiones entre las autoridades federales y los políticos veracruzanos. Cuando Calles empezó a organizar este formidable instrumento de centralización política, Tejeda le propuso una estructura extremadamente radical: que se conformara sectorialmente y que la autoridad máxima recayera básicamente en representantes obreros y campesinos. El obvio rechazo que encontró tal alternativa, condujo a un distanciamiento entre el Jefe Máximo y quien fuera su secretario de Gobernación. Se hizo así irreversible el proceso que Tejeda había emprendido desde su primera gubernatura: alejarse política e ideológicamente del poder central y depender crecientemente de las organizaciones de campesinos y trabajadores veracruzanos.

Para 1930, las autoridades federales no podían ignorar tan obvio desafío y desde el centro empezaron a dismantelar este foco de autonomía política y militar. Empezaron por el eslabón más débil, la LNC, dividiéndola a principios de 1930 en tres facciones. A partir de entonces fomentaron sucesivas escisiones en las ligas existentes, constriñieron la libertad de las

guerrillas, propiciaron las divisiones entre los más destacados líderes agraristas, finalmente intentaron convertir al PNR en un instrumento de control político independiente de la maquinaria tejedista .

En la segunda mitad de 1932, cuando el camino político elegido en Veracruz estaba ya totalmente desligado -y aún frecuentemente opuesto- a la "Jefatura Máxima" y a la presidencia , cuando Tejeda iba a concluir su mandato y enfrentaba las crecientes desavenencias entre los muchos elementos que aspiraban a sucederle, los tejedistas intentaron mantener su movimiento impulsando la candidatura presidencial del gobernador. El centro decidió que había llegado el momento de cegar de una vez por todas esta fuente continua de problemas. Aprovecharon para ello al grupo disidente capitaneado por Sóstenes Blanco, para crear dentro del frente agrarista una facción gobiernista en el seno de los "camisas rojas", y en noviembre decidieron liquidar a los batallones campesinos. Tocaría a uno de los representantes de los agraristas moderados, el general Lázaro Cárdenas, ordenar el desarme definitivo. La reacción veracruzana fue de indecisión, pero finalmente el propio Tejeda fue quien se encargó de desalentar a los jefes guerrilleros que insistieron en desobedecer al centro e internarse en la sierra para presentar resistencia.

Una vez escindidos los tejedistas y sin guerrillas que los respaldaran, la tarea del centro se facilitó. El gobernador que dejara Tejeda, Vázquez Vela, no pudo unificar a los agraristas y mucho menos resistir la presión del centro; es más ,

bien pronto se convirtió en un instrumento utilísimo en el desmantelamiento final del movimiento. En 1933 se creó formalmente una nueva liga campesina que recibió todo el apoyo del gobernador, mientras que a la "roja" se le desmanteló, echando a sus miembros de las presidencias municipales, de la legislatura local y federal, del partido, y hasta de los organismos encargados de la reforma agraria. Para fines de año, precariamente subsistían algunos reductos tejedistas.

El orden social que apareció entonces en Veracruz reflejó claramente el aniquilamiento del tejedismo. Aún no acababa de desarmarse a los batallones campesinos cuando se empezaron a desmantelar los logros del movimiento: sus reformas a la propiedad. Las tierras que con tantos esfuerzos adquirieran los pueblos empezaron a ser devueltas a sus antiguos propietarios, frecuentemente con la ayuda de las fuerzas federales. Lotes urbanos expropiados -algunos ya hasta colonizados nuevamente-, y fábricas que habían sido entregadas a sus obreros, corrieron igual suerte. El caciquismo resurgió y los pistoleros a sueldo de los terratenientes, la llamada "mano negra", dominó extensos territorios mediante el terror. Los pocos líderes rojos que para entonces no habían defecionado fueron perseguidos; algunos murieron y otros emigraron. La reforma agraria se vino abajo. Los campesinos, inhibidos hicieron ya pocas peticiones de tierra, y los guardias blancas ejercieron tal presión sobre los comités solicitantes, que éstos se desintegraban, o simplemente se negaban a recibir ejidos.

Cuando finalmente el cardenismo apareció en escena, se dio un nuevo matiz a las políticas que el centro dirijiera hacia el

movimiento popular veracruzano, pero el vigor del pasado no volvió a aparecer. Uno de los grandes logros del régimen revolucionario en estos años fue el encuadramiento de las clases trabajadoras. Se crearon entonces frentes únicos de obreros y campesinos controlados por las autoridades centrales y en 1938 el esfuerzo fructificó en la transformación del PNR en el Partido de la Revolución Mexicana. Las clases populares fueron admitidas directamente al nuevo organismo -en muchos casos se pudieron hacer oír por primera ocasión- pero a la vez se encontraron en un ordenamiento estrictamente delimitado por el centro. En marzo de 1937 los últimos reductos del tejedismo, que sobrevivieron la feroz destrucción de los años anteriores, fueron incorporados a la central campesina única controlada por el PNR. Aún cuando se podría considerar que el agrarismo cardenista llevó dentro de sí, como herencia, parte de la ideología del movimiento campesino veracruzano, ésta sólo sirvió para lograr un mejor control de la clase campesina por parte del nuevo régimen.

BIBLIOGRAFIA

ARCHIVOS

Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional. México (ASDN)

Archivos Nacionales de Washington, D.C. (NAN). Material del Departamento de Estado (record Group 59) y del Departamento de Guerra (record Group 165)

LIBROS

Agetro Leafar (Rafael Ortega), Las Luchas Proletarias en Veracruz. - Historia y Autocrítica. México: Editorial Barricada, 1942

Alba Victor, Las ideas sociales contemporáneas en México, México: -- Colección Tierra Firme, Fondo de Cultura Económica, 1960

Ameya Juan Gualberto, Los Gobiernos de Obregón, Calles y regímenes - 'peleles' derivados del callismo. México: 1947 (s.p.i.)

Anguiano Arturo, El estado y la política obrera del cardenismo. México: Colección problemas de México, Editorial Era, 1975

Ashby Joe C. Organized Labor and the Mexican Revolution under Lázaro Cárdenas. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1967

Barba González Silvano, La lucha por la tierra. Lázaro Cárdenas. Tomo IV. México: Editorial del Registro, 1964

Boils Guillermo, Los militares y la política en México, 1915-1974. México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Ediciones El Caballito, 1975

Brendenburg Frank, The Making of Modern Mexico. Englewood Cliffs, N.J., Prentice Hall, 1964

Bremaunts Alberto, Material Histórico. De Obregón a Cárdenas. Melchor Ocampo. México: 1973

Cárdenas Lázaro, Ideario Agrarista. México: Departamento Agrario 1935

-----, Ideario Político. México: Serie Popular/17, Editorial Era, 1972

- , Epistolario de Lázaro Cárdenas. Tomo I. México: Siglo XXI editores, 1974
- , Obras-I Anontes 1911-1940. México: Nueva Biblioteca Mexicana, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972
- Casasola Gustavo, Historia Cráfica de la Revolución Mexicana. 2a edición conmemorativa. México: Editorial Trillas, 1973
- Clark Marjorie R. Organized Labor in Mexico. Chapel Hill, N.C.: The University of North Carolina Press, 1934
- Clark Reynolds, The Mexican Economy in the Twentieth Century. Structure and Growth. New Haven, Conn.: The University Press, 1970
- Córdova Arnaldo, La ideología de la Revolución Mexicana. México: Editorial Era, 1973
- , La formación del poder político en México. México: Serie Popular/15, Editorial Era, 1972
- , La política de masas del cardenismo. México: Serie Popular/26, Editorial Era, 1974
- Cumberland Charles. Mexico: The Struggle for Modernity. New York: Oxford University Press, 1968
- Dulles John W., Yesterday in Mexico: A Chronicle of the Revolution (1919 - 1936). Austin: University of Texas Press, 1967
- Fabils Manuel, Cinco siglos de legislación agraria en México. México: Banco Nacional de Crédito Agrícola, 1941
- Franco Luis, Gloss del periodo de gobierno del general e ingeniero - Pascual Ortiz Rubio. (1930-1932). Vol XII. México: Departamento del Distrito Federal, 1948
- Foir Pere, Cárdenas. Su actuación. Su vida. México: Ediciones Fronde, 1947
- Gaxiola Francisco Javier, El Presidente Rodríguez. (1932-1934). México: Editorial Cultura, 1938

- Gomez Marte R., Historial de la Comisión Nacional Agraria. México: Centro de Investigaciones Agrarias, Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1975
- , La reforma agraria en México. Su crisis durante el período 1928-1934. México: Editorial Porrúa, 1964
- Gómez Jara Francisco, Las Organizaciones Campesinas en México. México: Editorial Campesina, 1970
- González Casanova P., La democracia en México. México: Serie Popular/4 Editorial Era, 1969
- González Navarro Moisés, La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana. México: Costa-Amic- editor, 1968
- González Ramírez Manuel, La Revolución Mexicana, El Problema Agrario. Tomo III. México: Fondo de Cultura Económica, 1966
- Hansen Roger, La política del desarrollo mexicano. México: Siglo XXI editores, 1971
- Huizer Gerrit, La lucha campesina en México. México: Centro de Investigaciones Agrarias, 1970
- Huntington Samuel P. Political Order in Changing Societies. New Haven: Yale University Press, 1968
- Instituto de Ciencias. Universidad Veracruzana. Información General del Estado de Veracruz. México:
- Kaufman Purcell Susan, The Mexican Profit-Sharing Decision. Politics in an Authoritarian Regime. Berkeley: University of California Press., 1975
- Lieuwen Edwin, Mexican Militarism: The Political Rise and Fall of the Revolutionary Army. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1968
- Manzur Ocaña Justo, La revolución permanente. Vida y obra de Cándido Aguilar. México: Costa Amic editor, 1972
- Fariñez Verdugo Armando, Partido Comunista Mexicano: trayectoria y perspectivas. México: Fondo de Cultura Popular, 1971

- Melgarejo Vivanco José Luis, Breve historia de Veracruz. México: Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Veracruzana, 1960
- México. Cámara de Diputados. XLV Legislatura, Los Presidentes de México ante la Nación. México
- México. Secretaría de Economía Nacional, Dirección General de Estadística. La Reforma Agraria en México. México: 1935
- México. Secretaría de Economía Nacional, Dirección General de Estadística, V Censo de Población. Estado de Veracruz. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1935
- México. Secretaría de Economía Nacional. Dirección General de Estadística. Primer Censo Estatal, 1935. Resumen General. México: D.A.P.P. Talleres Gráficos de la Nación, 1937
- México. Secretaría de Agricultura y Ganadería, Departamento de Estadística Nacional, Anuario de los Estados Unidos Mexicanos. México: 1932
- Meyer Jean, La Cristiada. I La Guerra de los Cristeros. México: Siglo XXI editores, 1973
- Meyer Lorenzo, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero. (1917-1942). México: El Colegio de México, 2ª ed., 1972
- P.N.R. (Partido Nacional Revolucionario), La cuestión agraria mexicana. México: Secretaría de Acción Agraria, 1934
- , La gira del General Cárdenas: síntesis ideológica. México: Turrans del Valle, 1934
- , Los Problemas agrícolas de México. (Anales de la economía agrícola mexicana). México: Talleres Gráficos La Impresora, 1934
- Palavicini Félix, Como y quienes hicieron la revolución social de México. México: Editorial Cultura, 1938
- , México: historia de su evolución constructiva. México: Distribuidora Editorial Libro, Vol IV, 1945
- Parke Henry B, A History of Mexico. Cambridge, Mass: The Riverside Press, 1938

- Portes Gil Emilio, Autobiografía de la Revolución Mexicana: Un tratado de Interpretación histórica. México: Instituto de Cultura, 1964
- , Quince años de política mexicana. México: Editorial Botes, 1967
- Scott Robert E. Mexican Government in Transition. Urbana: University of Illinois Press, 2ª ed, 1964
- Silva Herzog Jesús, El agrarismo mexicano y la reforma agraria: exposición y crítica. México: Fondo de Cultura Económica, 1959
- , La reforma agraria en México y en algunos otros países. México: 1934
- Simpson Lesley Byrd, Many Mexicos. Berkeley: University of California Press, 3th ed., 1959
- Smith Robert Freeman, The United States and Revolutionary Nationalism in Mexico (1916-1932). Chicago: The University of Chicago Press, 1972
- Solís Leonoldo, La realidad económica mexicana. Retrovisión y perspectivas. México: siglo XXI editores, 2ª ed., 1971
- Taracena Alfonso, La verdadera revolución mexicana. México: Editorial Jus, 18 t., 1965
- , La revolución desvirtuada. Tomo I e V. México: Costa Amic editor, 1966
- Tannenbaum Frank, Mexico: The Struggle for Peace and Bread. New York: Alfred A. Knopf, 1956
- Townsend William Cameron, Lázaro Cárdenas, demócrata mexicano. México: Biografías Gandesa, 3ª ed., 1959
- Vasconcelos José, "Breve historia de México", Obras Completas. Vol. IV México: Libreros Unidos, S.A., 1961
- Veracruz en Cifras. México: 1940 (s.p.i.)
- Wilkie James, The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change since 1910. Berkeley: University of California Press, 1970

Wilkie James y Edna Bonzón de Wilkie, México visto en el siglo XX: en entrevistas de historia oral. México: Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969

ARTICULOS FOLLETOS Y TRABAJOS NO PUBLICADOS

Alverado José, "Un México de tepalcate", Problemas Agrícolas e Industriales de México. México: Vol. II N^o 3, (julio-septiembre 1955)

Anguiano Victoriano, "Cárdenas y el cardenismo", Problemas Agrícolas e Industriales de México. México: Vol VII N^o 3, (julio - septiembre 1955)

Becerra José, "El capital en la agricultura mexicana", Los Problemas Agrícolas de México (Anales de la economía agrícola mexicana). México: Talleres Gráficos La Impresora, 1934

Bétez Ramón, "Agrarian Reform is Beneficial", Cumberland recop. The Meaning of the Mexican Revolution. Boston: Heath and Company, 1967

Campe Valentín, "El cardenismo en la Revolución Mexicana", Problemas Agrícolas e Industriales de México. México: Vol VII N^o 3. (julio - septiembre- 1955)

Carrión Jorge, "Ureulo Galván", Problemas Agrícolas e Industriales de México. México: Vol IV N^o 2. (abril-junio 1952)

Cornelius Wayne A, "Nation Building, Participation, and Distributions: The Politics of Social Reform Under Cárdenas", Gabriel Almond, et. al (eds) Crisis, Choice, and Change: Historical Studies of Political Development. Boston: Little, Brown and Company, 1973

Cumberland Charles, "Agrarian Reform is Prolonging Poverty", Cumberland recop. The Meaning of the Mexican Revolution. Boston: Heath and Company, 1967

Fabila Gilberto, "Memorandum relativo a la cuestión agraria en México". México: 1933

-----, "La producción ejidal frente a la producción agrícola privada", Partido Nacional Revolucionario, Los Problemas Agrícolas de México (Anales de la economía agrícola mexicana). México: Talleres Gráficos La Impresora, 1934

Fowler Heather "Adalberto Tejeda and the Veracruz Peasant Movement: an Interpretative Account". (Ponencia presentada el IV Congreso de Estudios Mexicanos)

-----, "The Agrarian "evolution in the State of Veracruz:1920 1940. (The Role of the Peasant Organizations)". (Tesis doctoral) Washington, D.C.: The American University, 1970

-----, "Orígenes de las organizaciones campesinas en Veracruz: raíces políticas y sociales", Historia Mexicana, XXII:1 (julio -octubre 1972)

-----, "Orígenes laborales de las organizaciones campesinas en Veracruz" Historia Mexicana. XX:2 (octubre - diciembre 1970)

García Centó Gastón, "El país a que amóiró Lázaro Cárdenas", Acción y pensamientos vivos de Lázaro Cárdenas. (Conferencias al cumplirse un año de su muerte en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística). México: Colección Pensamiento Actual, 1973

García Telles Ignacio, "Significación del cardenismo", Problemas Agrícolas e Industriales de México. México: Vol VII, N^o 3, (julio - septiembre 1955)

Gil Merio, "Veracruz: revolución y extremismo", Historia Mexicana. Num 8, (abril- junio 1953)

Laborda Hernán, "Cárdenas, reformador Agrario", Problemas Agrícolas e Industriales de México. México: Vol IV, N^o I, (enero - marzo 1952)

Linz Juan "An Authoritarian Regime: Spain", Cleavages, Ideologies and Party Systems: Contributions to Comparative Political Sociology. Allardt y Littunen ed., Helsinki: Transactions of the Westermarck Society, 1964

Leon Luis L., "La doctrina, la tética y la política agraria de la Revolución" (Discurso pronunciado por el secretario de Industria, Comercio y Trabajo en la Convención de la Liga Nacional Campesina verificada el 19 de febrero de 1930) México: Talleres Litográficos del El Nacional "Revolucionario".

- Lón Samuel, "Clase obrera y cardenismo". México: Centro de Estudios Latinoamericanos, U.N.A.M. (Serie Documentos 1) 1975
- Manles Arce Manuel, "El movimiento social en Veracruz" (Conferencia sustentada en la Cámara de Trabajo de Jalapa el 10. de mayo de 1927) México: Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1927
- Martínez de Alva Ernesto, "Las etapas ideológicas del ejido", El Triestre Económico. Num 2 (6). julio-septiembre 1935
- Keyer Lorenzo, "Cambio político y dependencias: México en el siglo XX", Centro de Estudios Internacionales, La Política exterior de México: realidad y perspectivas. El Colegio de México, 1972
- , "La política exterior del Maximato" (manuscrito)
- -y Rojas Beatriz, "La política local del Maximato" (manuscrito)
- Michaels Albert, "Las elecciones de 1940", Historia Mexicana. XXI:1 (julio - septiembre 1971)
- P.N.R. (Partido Nacional Revolucionario), "La unificación camoesina" (Acuerdo presidencial tomado el 10 de julio de 1935). México: Talleres "El Nacional Revolucionario"
- , "Plan Sexenal 1934 -1940". México: La Impresora, 1934
- Reby David, "La contribución del cardenismo al desarrollo de México en la época actual", Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales, Aportes. N°26, octubre 1972
- Simpson Eyles, "El ejido: única salida para México", Problemas Agrícolas e Industriales de México. México: Vol. IV, N° 4, (octubre-diciembre 1952)
- Velasco Alvarado Miguel, "El Partido Comunista durante el período de Cárdenas". México: Centro de Estudios Latinoamericanos, UNAM, Serie Documentos 2, 1975
- Tobler Hans Werner, "Los paradojos del ejército revolucionario: su papel en la reforma agraria mexicana, 1920 - 1935", Historia Mexicana. Vol XXI:I (julio - septiembre 1971.)

Weyl Nathaniel y Sylvia "La reconquista de México: los días de Lina
ro Cárdenas", Problemas Agrícolas e Industriales de México--
Vol. VII, N^o 4 (octubre - diciembre 1955)

Whetten Nathan, "México rural", Problemas Agrícolas e Industriales de
México. México: Vol V, N^o 2, (abril - junio 1953)

PUBLICACIONES PERIODICAS

Excelsior (México, D.F.)

El Dictamen (Veracruz), segunda mitad de 1933

El Nacional (México, D.F.)

El Universal (México, D.F.)

Política (México D.F.) , revista quincenal, año IV, 1963. Números que
contienen documentos de "La Historia Documental del Partido O;-
ficial".

I N D I C E

Introducción	i
Capítulo I. Antecedentes	
I. La situación general en el México rural	I
Los ejidos	4
Las fincas particulares	14
Las ideologías agrarias	17
II. Veracruz	22
Sus condiciones naturales	22
El desarrollo agrario	25
La situación política	29
Los años veintes en Veracruz: las gubernaturas de Tejeda y Jara	31
La estructura de la propiedad	43
Capítulo II. El Cenit del Movimiento Agrario Veracruzano	
I. Veracruz, 1929	48
II. La rebelión de morzo en Veracruz	53
III. Los campesinos y los obreros armados	59
IV. El P.N.R. en Veracruz	68
V. La Revolución política en Veracruz	76
Los municipios libres	76
El poder legislativo	85
VI. Las reformas económicas y sociales	97
VII. El gobierno federal y la política agraria	107
El regimen de Portes Gil	107
La contrarrevolución agraria	111
Capítulo III. La Destrucción del Movimien- to Agrario Veracruzano	
I. Los prolegómenos	127
El caso de la Liga Nacional Campesina	127
El caso de la Liga de Comunidades Agr- rias del Estado de Veracruz	140
La situación de Tejeda	143

<i>II. El fin de las guerrillas obreras y campesinas</i>	152
<i>III. La división de la LCAEV</i>	171
<i>IV. Los ayuntamientos</i>	182
<i>V. Tejeda y la sucesión presidencial de 1934</i>	192
<i>VI. La lucha en el seno del poder legislativo</i>	205
<i>VII. El nuevo orden social una vez aniquilado el tejedismo</i>	215
<i>VIII. La reforma agraria y la centralización <u>cam</u> pesina</i>	224
<i>Conclusiones</i>	248
<i>Bibliografía</i>	256